

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO

Núm. 55

X LEGISLATURA

6 de octubre de 2016

**Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez**

Sesión plenaria número 28  
celebrada el jueves, 6 de octubre de 2016

### ORDEN DEL DÍA

#### INTERPELACIONES

10-16/I-000035. Interpelación relativa a política general en materia de apoyo, consolidación y fomento del trabajo autónomo en Andalucía, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

#### PREGUNTAS ORALES

10-16/POP-000636. Pregunta oral relativa a las acciones del Gobierno andaluz para la recuperación de los derechos de los andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000652. Pregunta oral relativa a las actuaciones tras la detención del delegado territorial de Economía de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000637. Pregunta oral relativa a la Ley de Cooperativas en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000662. Pregunta oral relativa a la apertura de las cuentas bancarias de la Administración pública andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000638. Pregunta oral relativa a la información para la elaboración del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2017, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000650. Pregunta oral relativa al contrato de monitores escolares, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000651. Pregunta oral relativa a las becas de los alumnos con necesidades educativas especiales, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000653. Pregunta oral relativa a la rehabilitación integral de la escuela de arte en Algeciras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000668. Pregunta oral relativa a los nuevos criterios del Ministerio para becas del alumnado con necesidades educativas especiales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000633. Pregunta oral relativa a la aplicación del Decreto de Atención Temprana, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Marta Bosquet Aznar y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000663. Pregunta oral relativa al chare de Palma del Río, Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000649. Pregunta oral relativa al convenio sanitario con Pascual, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000640. Pregunta oral relativa a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) respaldando el proceso de unificación de los hospitales de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000630. Pregunta oral relativa a los programas de atención a personas con drogodependencias y personas menores de edad tuteladas para el año 2017, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000641. Pregunta oral relativa a la acogida de menores sirios en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000629. Pregunta oral relativa a la ejecución de la ley referente al colectivo de trabajadores de Hitemasa, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000634. Pregunta oral relativa a la aportación de la Junta al Ciomijas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. María Carmen Prieto Bonilla, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000669. Pregunta oral relativa a impagos del bono empleo joven, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000642. Pregunta oral relativa al archivo judicial de la pieza política de los cursos de formación, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000643. Pregunta oral relativa a las infraestructuras viarias y de transporte reactivadas por la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Manuela Serrano Reyes y D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000644. Pregunta oral relativa al Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad Carnaval de Cádiz, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000645. Pregunta oral relativa a la campaña divulgativa sobre derechos y deberes en relación a los animales de compañía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000664. Pregunta oral relativa a problemas con el abastecimiento del agua en Jimena de la Frontera, Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000655. Pregunta oral relativa al estado de las aguas del río Guadalhorce en Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000631. Pregunta oral relativa a la ejecución del Plan de Cooperación Municipal de 2016 y previsiones 2017, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000632. Pregunta oral relativa a la situación de la justicia en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, del G. P. Ciudadanos.

10-16/POP-000661. Pregunta oral relativa a las medidas para crear empleo activo, de calidad e igualitario en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000648. Pregunta oral relativa a las medidas para la recuperación de la confianza de los ciudadanos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, de G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000635. Pregunta oral relativa al sector turístico en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G. P. Socialista.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLP-000072. Proposición no de ley relativa al programa piloto de prevención del acoso escolar en Educación Primaria, presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-16/PNLP-000073. Proposición no de ley relativa a la paralización cautelar del Proyecto Marismas Occidental, de extracción y almacenamiento de gas en el entorno de Doñana, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-16/PNLP-000074. Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha y desarrollo de la Estrategia Alzheimer 2020, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/PNLP-000075. Proposición no de ley relativa a la derogación de las reválidas LOMCE de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y por un acceso en igualdad a los estudios superiores, presentada por el G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y un minutos del día seis de octubre de dos mil dieciséis.

### INTERPELACIONES

10-16/I-000035. Interpelación relativa a política general en materia de apoyo, consolidación y fomento del trabajo autónomo en Andalucía (pág. 12).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

### PREGUNTAS ORALES

10-16/POP-000636. Pregunta oral relativa a las acciones del Gobierno andaluz para la recuperación de los derechos de los andaluces (pág. 22).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

10-16/POP-000652. Pregunta oral relativa a las actuaciones tras la detención del delegado territorial de Economía de Jaén (pág. 25).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POP-000637. Pregunta oral relativa a la Ley de Cooperativas en Andalucía (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POP-000662. Pregunta oral relativa a la apertura de las cuentas bancarias de la Administración pública andaluza (pág. 31).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

X LEGISLATURA

6 de octubre de 2016

10-16/POP-000638. Pregunta oral relativa a la información para la elaboración del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2017 (pág. 34).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-16/POP-000650. Pregunta oral relativa al contrato de monitores escolares (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POP-000651. Pregunta oral relativa a las becas de los alumnos con necesidades educativas especiales (pág. 40).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POP-000653. Pregunta oral relativa a la rehabilitación integral de la escuela de arte en Algeciras (pág. 43).

Intervienen:

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POP-000668. Pregunta oral relativa a los nuevos criterios del Ministerio para becas del alumnado con necesidades educativas especiales (pág. 46).

Intervienen:

D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POP-000633. Pregunta oral relativa a la aplicación del Decreto de Atención Temprana (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

X LEGISLATURA

6 de octubre de 2016

10-16/POP-000663. Pregunta oral relativa al chare de Palma del Río, Córdoba (pág. 52).

Intervienen:

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-16/POP-000649. Pregunta oral relativa al convenio sanitario con Pascual (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-16/POP-000640. Pregunta oral relativa a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) respaldando el proceso de unificación de los hospitales de Granada (pág. 58).

Intervienen:

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-16/POP-000630. Pregunta oral relativa a los programas de atención a personas con drogodependencias y personas menores de edad tuteladas para el año 2017 (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-16/POP-000641. Pregunta oral relativa a la acogida de menores sirios en Andalucía (pág. 64).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-16/POP-000629. Pregunta oral relativa a la ejecución de la ley referente al colectivo de trabajadores de Hi-temasa (pág. 66).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POP-000634. Pregunta oral relativa a la aportación de la Junta al Ciomijas (pág. 68).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

X LEGISLATURA

6 de octubre de 2016

10-16/POP-000669. Pregunta oral relativa a impagos del bono empleo joven (pág. 71).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POP-000642. Pregunta oral relativa al archivo judicial de la pieza política de los cursos de formación (pág. 74).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POP-000643. Pregunta oral relativa a las infraestructuras viarias y de transporte reactivadas por la Junta de Andalucía (pág. 77).

Intervienen:

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

### DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10-16/DI-000007. Declaración institucional del Parlamento de Andalucía en apoyo y defensa de los derechos de las personas afectadas por un problema de salud mental y sus familiares (pág. 79).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

10-16/POP-000631. Pregunta oral relativa a la ejecución del Plan de Cooperación Municipal de 2016 y previsiones 2017 (pág. 81).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000632. Pregunta oral relativa a la situación de la justicia en Andalucía (pág. 87).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.



## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

X LEGISLATURA

6 de octubre de 2016

10-16/POP-000661. Pregunta oral relativa a las medidas para crear empleo activo, de calidad e igualitario en Andalucía (pág. 92).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000648. Pregunta oral relativa a las medidas para la recuperación de la confianza de los ciudadanos (pág. 98).

Intervienen:

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000635. Pregunta oral relativa al sector turístico en Andalucía (pág. 104).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000644. Pregunta oral relativa al Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad Carnaval de Cádiz (pág. 109).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-16/POP-000645. Pregunta oral relativa a la campaña divulgativa sobre derechos y deberes en relación a los animales de compañía (pág. 111).

Intervienen:

D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

10-16/POP-000664. Pregunta oral relativa a problemas con el abastecimiento del agua en Jimena de la Frontera, Cádiz (pág. 114).

Intervienen:

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-16/POP-000655. Pregunta oral relativa al estado de las aguas del río Guadalhorce en Málaga (pág. 117).

Intervienen:

Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLP-000072. Proposición no de ley relativa al programa piloto de prevención del acoso escolar en Educación Primaria (pág. 120).

Intervienen:

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por 88 votos a favor, ningún voto en contra y 20 abstenciones.*

10-16/PNLP-000073. Proposición no de ley relativa a la paralización cautelar del Proyecto Marismas Occidental, de extracción y almacenamiento de gas en el entorno de Doñana (pág. 137).

Intervienen:

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

*Votación de los puntos 1, 2 y 6: aprobados por 75 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 3: aprobado por 67 votos a favor, 33 votos en contra y 8 abstenciones.*

*Votación del punto 4: rechazado por 20 votos a favor, 88 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 5: aprobado por 75 votos a favor, ningún voto en contra y 33 abstenciones.*

10-16/PNLP-000074. Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha y desarrollo de la Estrategia Alzheimer 2020 (pág. 156).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

*Votación del punto 7: rechazado por 33 votos a favor, 67 votos en contra y 8 abstenciones.*

*Votación del punto 8: aprobado por 88 votos a favor, 20 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.*

10-16/PNLP-000075. Proposición no de ley relativa a la derogación de las reválidas LOMCE de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y por un acceso en igualdad a los estudios superiores (pág. 175).

Intervienen:

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación de los puntos 1 y 2: aprobados por 67 votos a favor, 33 votos en contra, 8 abstenciones.*

*Votación del punto 3: aprobado por unanimidad.*

*Votación del punto 4.5: aprobado por 56 votos a favor, 48 votos en contra y 4 abstenciones.*

*Votación del punto 4.6: aprobado por 55 votos a favor, 33 votos en contra y 20 abstenciones.*

*Votación del resto del punto 4: aprobados por 75 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta y siete minutos del día seis de octubre de dos mil dieciséis.

## 10-16/I-000035. Interpelación relativa a política general en materia de apoyo, consolidación y fomento del trabajo autónomo en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, si toman asiento.

Reanudamos el Pleno, lo hacemos con el punto tercero del orden del día, que es una interpelación relativa a la política general en materia de apoyo, consolidación y fomento del trabajo autónomo, que presenta el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Y para hacer la interpelación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el señor Torrico.

Señor Torrico. Señoría, tiene la palabra.

El señor TORRICO POZUELO

—Gracias, buenos días. Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Lo primero que le tengo que decir es que, hablando de autónomos, lo que no me puede quitar nadie es que se nos reconozca la vocación de autónomos, porque en el pleno último la comparecencia sobre autónomos fue a la diez y media de la noche y ya en este pleno la interpelación sobre los autónomos es a las nueve y media de la mañana, con lo cual pues usted y yo tenemos esa vocación de autónomos, de trabajar 24 horas, que es a lo que los autónomos están muy, muy acostumbrados.

Pues, efectivamente, hace hoy..., justo hace tres meses, en el pleno celebrado el pasado 6 de julio, hoy es 6 de octubre, tuvimos oportunidad de debatir en torno al Plan Andaluz del Trabajo Autónomo, el conocido como el PATA, en esta Cámara. Anteriormente también pudimos intercambiar opiniones e ideas sobre distintos aspectos en torno a la política de la Junta de Andalucía para los autónomos andaluces. Y hoy estamos otra vez aquí, señor consejero, creo que afortunadamente estamos otra vez aquí, y seguramente serán muchas otras las ocasiones en las que tendremos que estar aquí hablando sobre los autónomos andaluces.

Porque creo que usted compartirá conmigo esa impresión, sobre todo cuando los dos, lo recordará, la semana pasada, usted y yo, tuvimos oportunidad de asistir a la lección magistral del profesor Durán López en el acto de inicio del curso académico de la Universidad de Córdoba, donde nos ilustró, a mi parecer con unos análisis brillantes, directos y muy certeros, sobre el futuro del mercado de trabajo. En esa lección magistral, pegada a la realidad, y creo que también usted lo comparte, nos apuntó que el trabajo de autónomo será un —por no decir el principal— recurso en el futuro donde los ciudadanos recalarán tanto para tener una vida laboral como las distintas empresas acudirán para proveerse de servicios. Como también en ese acto dijo el rector de la Universidad de Córdoba que en el futuro, y lo dijo parafraseando a Woody Allen, es donde vamos a pasar el resto de nuestra vida. Así que creo que a todos nos interesa debatir sobre el mismo.

Señor consejero, en esta Cámara hemos debatido, como ya hemos dicho, sobre el Plan Andaluz del Trabajo Autónomo, debatió usted, como también he dicho al principio, en el último pleno con el portavoz de Ciu-

dadanos, el señor Marín, sobre los pagos pendientes de las ayudas a los autónomos. Por cierto, el señor Marín, que estaba muy interesado en que todos los diputados asistieran a esa comparecencia, y hoy tampoco lo veo; pero, en fin, eso parece que esto es lo de la paja, la viga y demás.

Hemos debatido hasta en tres ocasiones sobre la aplicación del Decreto Ley 2/2015, que entre otros apartados contemplaba ayudas al fomento y a la consolidación del trabajo autónomo. Hablar hemos hablado mucho sobre los autónomos. Todos lo asumimos, todos lo reconocemos, todos les damos mucha importancia a los autónomos, que es la que de verdad tienen, los que hoy ya son 506.242 autónomos andaluces, según los últimos datos del RETA, que son uno de los principales soportes de la economía andaluza.

Todos conocemos los datos, el 18% del PIB andaluz lo generan los autónomos, que suponen ese 95% de la pequeña y mediana empresa andaluza. Pero, señor consejero, desde el Partido Popular echamos de menos menos palabras y más realidades, desde el Partido Popular echamos de menos medidas concretas aplicables y viables dirigidas a lo que de verdad necesitan los autónomos andaluces. Ya se lo dije en el pleno del pasado 6 de julio, el PATA podemos considerarlo como..., y se lo reconocí, como un magnífico documento de diagnóstico: de 158 páginas —si no me equivoco— que tenía, 98 eran de diagnóstico. Pero a la hora de la verdad, cuando había que concretar las medidas para corregir la situación que ese diagnóstico analizaba, ustedes se despachaban el presupuesto en apenas tres folios. Yo creo que eso no es serio, señorías, y yo creo que ustedes lo saben. Ustedes son, o deberían de ser, un gobierno, no una consultora, que es lo que parece que aspiraban a ser con la presentación de ese Plan del Trabajo Autónomo.

La situación que asola a los autónomos andaluces en algunos aspectos es realmente desesperante. Ya le pregunté en el último pleno por la situación del pago de las ayudas que contenía el Decreto Ley de marzo del 2015.

Señor consejero, ¿usted cree...? No es su responsabilidad, no estaba cuando lo sacaron, pero sí ha sido su responsabilidad gestionarlo posteriormente. ¿Usted cree que es serio sacar un decreto ley donde se anuncie una riada de millones para los autónomos a pocos días de las elecciones autonómicas para luego tenerlo en el olvido durante 16 meses? ¿Usted cree que eso es serio, señor consejero? En esa pregunta me contestó que se estaba ya pagando algo de lo pendiente, que se había pagado a las provincias de Huelva, Málaga y Cádiz. Señor consejero, ¿en estos 16 días ha habido algún avance para el resto de provincias, para Córdoba, los autónomos de Córdoba, de Jaén, de Granada, Sevilla y Almería? Ya sé que me puede decir que 16 días son pocos para haber avances, pero es que no son solo 16 días, son 16 meses y 16 días.

Espero que en esta interpelación pueda dar una fecha, un horizonte de esperanza a esos miles de autónomos andaluces que todavía están pendientes de recibir la solicitud que hicieron hace más de un año. De lo contrario, vamos a tener que pensar nuevamente que aquel Decreto Ley del 2015 no fue nada más que un ejercicio de electoralismo, y electoralismo del barato, ventajismo electoral a cargo del dinero de los andaluces. Tampoco es ninguna novedad, es a lo que nos tiene acostumbrados el Partido Socialista de Andalucía. Sáquenos de esa duda, señor consejero, sáquenos de esa duda.

Y también sáquenos de la duda de que el PATA, casualmente, también se presentó a pocos días de las elecciones generales del pasado 26 de junio, eso ya sí fue bajo su mandato, señor consejero, a cuatro días, un jueves antes del domingo de las elecciones generales del 26 de junio. Pues, mire usted, a veces hay que pensar mal.

Usted anunció en esta Cámara que se destinaría un total de 135 millones de euros a los programas previstos en el PATA para el año 2016 del total de 434 millones de euros que el plan contemplaba. Señor conseje-

ro, ¿podría decirnos hoy qué cantidad está ejecutada? Estamos ya en octubre, ¿qué cantidad está ejecutada de esos 135 millones? Pero la cantidad que realmente haya llegado a los autónomos andaluces. No vale las transferencias a la Fundación Andalucía Emprende, ese truquito ya nos lo conocemos. Señor consejero, cantidades que realmente hayan llegado a los autónomos andaluces. Espero que nos dé esa cifra, una cifra real y evaluable con destinos que verdaderamente sirvan para paliar la situación de los autónomos andaluces.

Si no es así, si no lo hace, si no es capaz de dar esa cifra, pues no nos gustaría tener que pensar mal, pero vamos a tener que pensar también que usted también aprovechó el electoralismo barato para presentar ese plan a cuatro días de unas elecciones generales.

Ustedes no pueden chotearse del Parlamento, si me permite la expresión. Tienen que tomárselo con mucha más seriedad y no pueden venir aquí a dar explicaciones de lo que no han hecho durante todo este tiempo sin aportar soluciones. Ya le digo, no vale con esas buenas intenciones si eso no se plasma en realidades. Si al final de todo este proceso, el año 2016, resulta que es un año perdido para los autónomos andaluces, esa ya es su responsabilidad, no la de nadie más. Y no vale con que el año que viene, en una comparecencia como esta, o parecida a esta, pues nos diga que ha habido problemas de intervención, legales, administrativos, procedimentales, etcétera. Ahora es el momento en que ustedes tienen la capacidad de desarrollar la reglamentación adecuada para una correcta ejecución de las ayudas, y los medios necesarios, personales, funcionariales, humanos, materiales también, para poder tramitar correctamente esas ayudas. Y no vale decir que el Decreto Ley de marzo recibió una avalancha de solicitudes. Recibió 16.000 solicitudes en toda Andalucía, señor consejero, 16.000 solicitudes no es una avalancha, 16.000 solicitudes es solo un 3% de los 500.000 autónomos andaluces, yo creo que eso no es una avalancha. Así que el momento de hacerlo es ahora, háganlo y no se arrepientan cuando luego sea demasiado tarde para los autónomos andaluces.

Y, por desgracia, esta situación referida a las ayudas directas a los autónomos andaluces también es aplicable a algunas de las organizaciones empresariales, algunas de las organizaciones representativas de los autónomos. Aquí tampoco queremos pensar mal, así que para despejar cualquier atisbo de duda lo tiene muy fácil: paguen, paguen lo que deben, y así se despeja cualquier duda.

Y ya concluyo. Ante toda esta situación, desde el Grupo Parlamentario del Partido Popular, hemos recurrido a la fórmula de interpelación que nos permite el Reglamento de la Cámara porque queremos que los debates no se queden solo en palabras, que no nos volvamos a regodear en magníficas declaraciones de intenciones, de buenas palabras que luego al final no llegan a nada.

Señor consejero. Señorías del Partido Socialista. Los autónomos andaluces necesitan más euros y menos palmaditas en la espalda, más medidas concretas y menos fotos, más realidades y menos promesas, señorías.

Por ello, desde el Partido Popular, haciendo uso, como ya digo, del Reglamento de la Cámara, traeremos al Pleno que corresponda una moción, una propuesta a debatir entre todos los grupos, y espero que seamos capaces de mejorarla y consensuarla, con una relación de medidas concretas y eficaces, que son las que desde ya necesitan los autónomos andaluces por parte del Gobierno autónomo de su comunidad, de Andalucía.

Necesitamos... Los autónomos andaluces necesitan un gobierno que les ayude y no que les obstaculice; un gobierno con más programas y un..., y menos un Gobierno..., con más programas..., y un Gobierno con más calle y menos despacho.

Así, desde luego, un Gobierno de calle con propuestas y con realidades no es el Gobierno del Partido Socialista, señoría, no lo es. Es un Gobierno de fotos, de buenas intenciones, pero a la hora de la verdad, muy poco. Pero no se preocupen. Ese sí será el Gobierno del Partido Popular con los autónomos andaluces. Muchas gracias, señor presidente.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[*Aplausos.*]

Turno de respuesta por parte del consejero de Economía, señor Ramírez de Arellano.

Su señoría tiene la palabra.

### El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, presidente.

Señor Torrico, si quiere le voy a dar la razón en una cosa, me hubiera gustado haber concluido la elaboración del Plan de Autónomos probablemente dos meses antes de la fecha en que lo presenté en esta Cámara, pero extendimos el tiempo de debate y de diálogo con las organizaciones representativas de los autónomos, porque queríamos lograr un auténtico consenso.

Le tengo que recordar, en todo caso, que aquella comparecencia del mes de junio fue también la petición de los grupos de la Cámara, de tal manera que todos los grupos de la Cámara compartíamos, sin duda, el interés de hablar de un asunto que afecta a tantos cientos de miles de andaluces en un momento en que hay elecciones. Me parece una cosa hasta normal.

Evidentemente, lo que sí que no puedo, en fin, considerar que se atenga a la realidad es que fuera oportuno. Yo, como le digo, hubiera..., creía procedente el haber adelantado la presentación del PATA, para que ahora tuviéramos más avanzada las órdenes de convocatoria, pero, como digo, de vez en cuando hay que extender el debate para lograr consensos superiores cuando es el objetivo que se plantea.

Espero poder responderle a todas sus cuestiones en mis dos intervenciones, quizás en la primera no complete..., no lo complete, pero la idea es hacerlo, como le digo.

Evidentemente, el Plan de Actuación del Trabajo Autónomo es la herramienta fundamental que vamos a poner en marcha, que hemos puesto en marcha en esta décima legislatura para dar respuesta a las necesidades del colectivo. Sabe su señoría que corresponde, además, a una larga cadena de actuaciones conectadas con normativas y con otras regulaciones anteriores que concluyen en este plan ya de..., que tiene que desarrollar medidas concretas, efectivamente, trabajado en profundidad, negociado, consensuado y con una dotación presupuestaria cierta para fortalecer las políticas lo más posible, dándole, además, un enfoque transversal.

El objetivo es que todo el Gobierno, el mayor número posible de consejerías estén involucradas, y se movilicen de manera coordinada todas las áreas del Gobierno. Es decir, se trata de ofrecer una respuesta integral al colectivo desde todas las perspectivas posibles de los departamentos del Gobierno.

La cuantía total del presupuesto hasta 2020, ya la anuncié en su momento, es de más de 434 millones de euros, de los cuales, los incentivos directos son de más de 342 millones, y los indirectos de más de 92 millones.

Si se reparten las ayudas económicas directas por áreas de actividad, las que se dedican al fomento de las empresas de trabajo autónomo ascienden a más de 278 millones, de las cuales, casi 26 millones son para mejoras sociolaboral, más de 38 para la promoción del trabajo autónomo, las asociaciones de autónomos y las entidades que promocionan ese tipo de actividad, y unos 43 millones de euros de fondos reembolsables disponibles a partir de 2017, en la Agencia IDEA, para los autónomos que pudieran requerirlo.

Las consejerías involucradas son las de Economía y Conocimiento desde la perspectiva de la creación de tejido económico; la de Empleo, Empresa y Comercio, ya desrelacionada con la actividad empresarial de los autónomos; también en el mismo sentido, la de Turismo y Deporte; también la de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, que van a gestionar distintas cantidades de estos fondos.

Efectivamente, al margen de lo movilizado en 2016, que ha descendido a 135 millones, como bien dice usted, de los cuales se han movilizado o pagado hasta esta fecha casi setenta millones de euros —entre sesenta y setenta millones de euros en distintas convocatorias—. Y ya está en trámite —ahora lo comentaré— la orden derivada del PATA, que debe, antes de final de este mes, espero, movilizar otros 40 millones de euros.

De los conceptos fijados en el ejercicio 2016, el presupuesto, como digo, del PATA supera los 135 millones de euros, y se dedica a tres medidas: al fomento de la empresa del trabajo autónomo, más de 125 millones; mejora sociolaboral del trabajo autónomo, más de cuatro millones de euros, y promoción de trabajo autónomo, el asociacionismo, seis millones de euros. Todo ello, bajo una óptica que está pretendiendo —y así se ha redactado la orden en dos borradores— que se minimice la burocracia, es decir, minimizando la cantidad de documentación y de gestión que tengan que hacer las personas beneficiarias.

En este aspecto, he de recordarle, como le estoy diciendo, que ya hemos firmado la orden de inicio para movilizar más de 41 millones de euros —el otro día se lo comenté en el caso de la interpelación del Grupo Ciudadanos—.

La línea uno, de fomento y creación de empresa y trabajo autónomo, va a contar en esa orden con 29 millones de euros. Pero no va a ser la única.

La línea 2, de consolidación empresarial de trabajo autónomo, cuenta con más de once millones de euros.

La línea 3, de creación y consolidación del empleo de empresa de trabajo autónomo tiene casi un millón de euros... En esta línea destaca, especialmente, que hemos multiplicado por tres la cantidad que se destina a la conciliación familiar, aspectos, como en alguna oportunidad he tenido ocasión de resaltar, fundamental... Queremos que los trabajadores autónomos disfruten de derechos laborales homologables al de los trabajadores por cuenta ajena, hasta llegar, en estas materias a casi medio millón de euros.

Para el Gobierno, como le insisto, estas medidas consolidan la igualdad de género, la igualdad de oportunidades... Es una de las razones de ser de sus políticas.

Finalmente, la línea 4, que va dirigida a asociaciones representativas de autónomos. Ya acabamos de resolver la anterior, y la convocatoria de esta nueva línea se va a hacer en febrero de 2017, ya que las asociaciones están ahora ejecutando las subvenciones recientemente resueltas.

En el plan, le recuerdo que la estructura de su planteamiento se estructura en tres objetivos con medidas, contra lo que dice usted, perfectamente concretas. En el objetivo 1, de fomento de empresa de trabajo autó-



nomo, apoyaremos la creación y consolidación de empresa para la mejora de competitividad, para el acceso a financiación, mejorar la regulación y simplificación de la burocracia... El objetivo 2, muy importante para este Gobierno, de mejora sociolaboral del trabajo autónomo, tenemos aseguramiento legal, desarrollo laboral y personal, educación, cualificación... El objetivo tres, de promoción del trabajo autónomo, está relacionado con el impulso y acompañamiento a estos profesionales.

Algunas de las medidas concretas —insisto que no son formulaciones teóricas—: programas específico de formación, asesoramiento y asistencia técnica para el relevo generacional, importante en el sector; un banco de negocio para poner a disposición de nuevos emprendedores alguna actividad que vaya a cesar o que vaya a verse sujeta a una jubilación; un banco de experiencias innovadoras, para poner a disposición de los autónomos experiencia innovadora en el ámbito de I+D+i, aspecto también fundamental para este Gobierno, incluido en el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación; convocatorias de becas: prácticas de seis meses con unos autónomos o con una microempresa; ayudas para favorecer la unión de autónomos, para que gane en competitividad a través de ganar tamaño; ayudas para apoyar la creación y consolidación de unidades económicas de autónomos, promovida por universitarios... De nuevo, la conexión con la innovación en este sector, que es muy importante, porque dice usted muy bien que son los responsables y las personas a las que les debemos una cantidad relevante de nuestro PIB; por lo tanto, deben tener acceso a la innovación.

Distintivo andaluz de trabajo autónomo, que sería un sello de reconocimiento a este colectivo; lucha contra el fraude y la competencia desleal, asunto también muy relevante en este ámbito, porque los autónomos no tienen dimensión ni, probablemente, la capacidad de luchar con sus propios medios contra este tipo de estrategias de algún competidor; ayudas de conciliación familiar, etcétera.

Hay medidas paralelas a esta cuestión que, como digo, comprometen a todo el Gobierno, y están relacionadas con la reducción de trámites administrativos, que también debe usted conocer por los convenios suscritos por esta consejería con distintas agrupaciones de empresarios y entidades del ámbito económico.

Respecto a las preguntas más concretas que me hace, en cuanto al avance del pago de la convocatoria de la línea 1, del decreto del año pasado, ya he tenido ocasión en la Cámara de valorar que, efectivamente, no parecen razonables los retrasos, que la realidad es que no han sido administrativos, ni se ha podido calificar así hasta este mismo ejercicio. Los retrasos anteriores son debidos a la redacción del decreto que ha habido que modificar en esta Cámara. Pero, desde que ha sido materialmente posible avanzar en las resoluciones administrativas, pues, todas ellas se han cumplido en menos de seis meses. Eso hay que agradecerse a los funcionarios. Ya cuatro de ellas..., desde hace dos semanas ya se ha pagado Jaén, se avanza.

La fase en la están los pagos pues es compleja porque, efectivamente, sí que es una avalancha de trabajo para los funcionarios de las delegaciones. Dese cuenta que, en el momento en se trataría de abonar las ayudas, tiene el interventor de cada delegación que puntear y hacer un muestreo sobre la legalidad y todos los aspectos de burocracia y de contenido de la documentación, que lleva tiempo.

La realidad es que, como digo, ya no estamos, si me permite decirlo así, en una fase política, sino en una fase administrativa con la absoluta voluntad de intentar resolverlo cuanto antes, como están yo creo que percibiendo las personas afectadas.

Lamentar la parte no administrativa de este retraso y, desde luego, si quiere, afirmo que en la nueva orden procuramos, de acuerdo con las propias organizaciones, buscar fórmulas de que la parte administrativa de la

gestión de las ayudas no se alargue más allá de lo estrictamente debido y que la burocracia sea la indispensable, dado que somos conscientes de que los autónomos son personas, hombres y mujeres, que dedican sus esfuerzos a ganarse la vida, y complicarles las cosas con burocracia no es justo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Turno para réplica para el señor Torrico.

Señoría, tiene la palabra.

El señor TORRICO POZUELO

—Gracias, señor presidente.

Intentaré ajustarme al tiempo y contestar o preguntar algunas cuestiones que creo que no han quedado suficientemente aclaradas en esta interpelación, que ya digo también será motivo para presentar una moción constructiva, una moción de futuro, una moción en la cual pues esperamos contar con todos los grupos, también con el Grupo Socialista a través de la propia consejería, para que pensemos en medidas más realistas y medidas aplicables.

Mire usted, señor consejero, yo no dudo, por supuesto, de su palabra. Pero si usted me dice que se han gastado, de esos 135 millones, 70 millones de euros en este ejercicio, a mí me gustaría saber que me dijera en qué se han gastado, en qué líneas de ayudas, a cuántos autónomos han llegado, cómo se ha hecho ese trámite administrativo, si son programas específicos del 2016.

Pero, si ustedes han tardado 16 meses en gestionar doce millones de euros y todavía siete millones de euros no están pagados de la ayuda del 2015, permítame que dude o que le exija o que le pida, por favor, una explicación de qué ha pasado con esos 70 millones de euros. ¿Cómo es posible que usted diga aquí, se suba aquí y diga que le han pasado esos datos, que se han gastado 70 millones de euros este año, cuando para gastar 12 millones de euros se han tirado 16 meses? Díganse los ustedes a los autónomos, ¿a qué autónomos han llegado esos 16, esos 70 millones de euros? Desde luego, esa explicación se necesita, la necesitan los autónomos andaluces.

También, por empezar o por seguir con el final que ha dicho, mire usted, si usted cree, y yo lo comparo, que hay trámites de legalidad, de control de legalidad que enlentecen los procedimientos administrativos, pues se lo voy a decir a su grupo, a algunos compañeros que aquí no están, los de la comisión de investigación de los cursos de formación, que el Partido Popular, aparte de ese dictamen de 175 folios con los hechos que se han probado, pues también incluye recomendaciones. Y una de las recomendaciones —que, por cierto, la hemos presentado el Grupo Popular en numerosas ocasiones en esta Cámara y ustedes siempre la han rechazado— es crear un cuerpo superior de interventores de la Junta de Andalucía específico y dotarlo adecuadamente en número de personas y en medios materiales.

Si sabemos que hay un embudo en la intervención, corríjase. Si no se hace, ¿por qué no se hace? Si todo el mundo, todas las consejerías, al final, en un trámite administrativo acaba recurriendo al embudo de Intervención, pues corríjanlo, son ustedes gobierno, ustedes tienen capacidad de legislar y de ejecutar.

Ustedes van a contar con el apoyo del Partido Popular para la creación de ese cuerpo. Pero, bueno, llévenlo al Consejo de Gobierno y traten de buscar soluciones a los problemas que tiene su gestión, que, por desgracia, no son pocos.

Ya le digo, nosotros creemos que tampoco es falso..., que tampoco es verdad siempre ese dilema que ustedes muchas veces nos plantean entre cumplimiento de la legalidad y flexibilidad, sobre todo, porque ustedes, en este caso, están poniendo el parche antes que la herida.

Si ustedes todavía no han sacado determinadas convocatorias, determinados programas, saquen las convocatorias en una formulación que, por supuesto, dentro de la legalidad, permita aplicarla con la mayor flexibilidad posible. Si se lo he dicho, ahora es el momento. No, vale, usted... Ya le digo, usted no estaba, sí el Consejo de Gobierno y el Partido Socialista, cuando se sacó el Decreto 2/2015, que se ha tardado, se lo digo otra vez, 16 meses y todavía hay autónomos que no están viendo esas ayudas. Y luego hay otros casos de autónomos, los tickets de autónomos del año 2007 que ahora, nueve años después, nueve años después, se les están pidiendo reintegros a determinados autónomos. Eso no es serio, señorías, eso no es serio, señor consejero. Eso es maltratar a los autónomos andaluces, que, como usted ha dicho, bastante tienen con lo que tienen, con levantar la persiana de su negocio todos los días, con procurar atender a proveedores, con procurar pagar su seguro social y con procurar llevar su negocio, para que la Junta de Andalucía, en vez de lo que se supone que es una ayuda, se convierta en un obstáculo más. Eso no es serio y usted creo que es perfectamente consciente de ello.

Y termino, vamos a traer esa propuesta y la vamos a traer con una base muy clara, y se lo adelanto, lo que pasa es que ustedes están jugando..., bueno, no se sabe a qué están jugando, la verdad.

Nosotros en el pacto que se hizo a nivel nacional entre el Partido Popular y Ciudadanos se incluyó una serie de medidas... No, señor vicepresidente, la verdad es que es complicado saber a lo que están ustedes jugando porque nosotros... A usted le gustaría saberlo, yo ya... El problema es que a lo que ustedes están jugando no es un juego... Puede ser un juego para ustedes, para los españoles supone un retraso de un año en un gobierno y no se puede constituir por su culpa y por esa obstrucción permanente que ustedes han tenido hasta ahora y que parece que quieran seguir teniendo. Así que el juego, su juego, nos está saliendo muy caro a todos los españoles, señor vicepresidente.

Voy a centrarme en finalizar la interpelación sobre autónomos. Ya le digo, las medidas que vamos a traer pues se van a parecer, en las medidas que se puedan aplicar a la legislación autonómica, a las medidas que el Partido Popular y Ciudadanos acordamos. Pero es que resulta que son muy parecidas a lo que se acordó entre el Partido Socialista y Ciudadanos a nivel nacional. Bueno, pues vamos a llevarlo, vamos a sentarnos. Si ya está ese consenso previo, vamos a aprovecharlo para llegar a un acuerdo también en esta Cámara. Si no lo hacen, si no lo hacen, sabremos entonces de verdad cuál es su juego. Su juego es pensar siempre, primero, en el PSOE y muy después, muy después, en los andaluces y en los autónomos andaluces. Demuestren que a lo mejor estamos equivocados.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Torrico.

Turno de dúplica para el señor consejero, que cierra la interpelación.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Señoría, el vicepresidente y yo nos reíamos porque después de haber visto la noticia de esta mañana que nos indica que el señor Rajoy sigue sin querer formar gobierno, pues no queda más remedio que reírse un poco.

[*Rumores y aplausos.*]

La primera vez en la historia que una persona gana dos elecciones y no quiere formar gobierno. Es algo sorprendente.

[*Rumores.*]

Bien, vamos a la materia...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor... Señorías, ruego silencio.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Esta consejería ha desbloqueado y concluido la resolución de más de 3.200 ayudas a trabajadores autónomos, todas ellas otorgadas, efectivamente, en virtud del Decreto 2/2015; es decir, que hemos resuelto 12,3 millones de euros. Ya le he indicado que se han abonado cuatro provincias, más o menos 5,7 millones de euros, y se ha atendido ya..., ya han recibido las cantidades asignadas más de 1.500 autónomos. Las de la línea 2, cinco millones de euros, que va dirigida a asociaciones representativas, ya se ha firmado la resolución definitiva de la concesión a estas entidades, deben justificar su actividad y han recibido el correspondiente anticipo económico del 75% para el desarrollo de las labores que son objeto de esta subvención, por un importe económico de 2,8 millones de euros. Y, claro, las únicas que pueden no haberlo recibido..., no pueden haberlo resuelto, perdón, son las que en la resolución definitiva..., aquellas que tienen subvenciones pendientes todavía por justificar. Esto es lo que ha realizado esta consejería.

También los detalles que me piden de otras: la Consejería de Agricultura ha convocado ayudas a autónomos en el mes de junio y julio por valor de más de 40 millones de euros, 45 millones de euros para actividades propias del sector; también la Consejería de Empleo y Comercio, etcétera.

Y la convocatoria que está en marcha, que le he anunciado, se va a plantear durante este mes, como le estoy indicando. De tal manera que en algunos casos se han resuelto ayudas ya de manera definitiva, otras están convocadas y se espera resolverlas antes de final de año y algunas otras quedarán convocadas.

Como es lógico, la recuperación de la actividad, digamos, ya normal del Gobierno, después de un primer ejercicio donde la planificación ha sido nuestra actividad principal, pues debe ir orientada a que cada año existan ayudas para que los autónomos puedan desarrollar su actividad con las líneas de actuación que le he indicado. La recuperación de esa normalidad indicará que los retrasos que puedan suceder, pues no se acumulen. Y ,como usted dice —y yo lo comparto—, la idea es procurar hacer convocatorias que no compliquen aún más la gestión, tanto —lo ha dicho bien— de la convocatoria como, después, de las justificaciones, que son otra cuestión que los autónomos tienen..., tenemos que atenderles.

En definitiva, creo que, en este periodo de actividad del Gobierno, se ha actuado de manera constante y convencida sobre autónomos, además con contexto y con una dinámica de diálogo que, en todo momento, ha funcionado correctamente. No hay nada parado en el ámbito político, todo está abierto. Y, bueno, a lo que aspiramos es a que esas políticas, además de bienintencionadas, sean verdaderamente eficaces.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

---

## 10-16/POP-000636. Pregunta oral relativa a las acciones del Gobierno andaluz para la recuperación de los derechos de los andaluces

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos al punto cuarto del orden del día, que son las preguntas de control al Consejo de Gobierno. Lo hacemos, en primer lugar, con la Consejería de Presidencia y Administración Local, pregunta que formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora Ángeles Ferriz.

Señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas.

En los años de Gobierno del Partido Popular, Rajoy ha pasado como una empresa de demolición por la vida de ciudadanos y ciudadanas de este país, de esta comunidad autónoma. Es indudable que hemos asistido a la mayor pérdida de derechos y libertades de la historia de nuestra democracia.

Y hay que reconocerle al Gobierno andaluz, entre otras cosas, el haber frenado a la derecha, a esta derecha tan demoledora, y que lo ha hecho además a pesar de la constante discriminación y asfixia económica a la que nos han sometido. Y, a pesar de todo eso, hemos demostrado que aquí se gobierna y se legisla para los andaluces, y no a costa de los andaluces. Y también hemos demostrado que cuando el PP se parapetaba detrás de la crisis para justificar unas políticas de austeridad y recortes sin precedentes, o se servía de las cifras económicas para llevarse por delante derechos y libertades, solo era una burda mentira más de las que nos han contado.

Y si esto no fuera suficiente, se ha sumado ahora el actual marco de incertidumbre que se cierne sobre las comunidades autónomas, ante un Gobierno en funciones —en funciones para lo que quiere— que no traslada a la regla de gastos, ni el objetivo de déficit, ni las entregas a cuentas..., todo ello, necesario para elaborar las propias cuentas en este ejercicio, en los próximos ejercicios. Y se justifican en que están en funciones para tener paralizadas las comunidades autónomas, para no convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y para no asumir, en definitiva, la que es su responsabilidad, por más en funciones que estén. Y la excusa de estar en funciones sería creíble si no fuera porque hemos visto al Partido Popular jugar con los presupuestos en su propio interés, tantas y tantas veces, como cuando en las elecciones del 20 de noviembre de 2011 pospusieron los presupuestos hasta el verano siguiente solo para evitar —porque había elecciones en Andalucía—..., entretanto evitar retratarse antes de que votasen los andaluces; o cuando, en los últimos presupuestos, los adelantaron, aprobando por primera vez en la historia cinco presupuestos en cuatro años, porque esta vez lo que le interesaba al PP era utilizarlo antes de las elecciones generales; los presupuestos llevaban un desfase de 10.000 millones de euros, y además nos vendían, a bombo a platillo, una recuperación económica que no se traducía para nada en recuperación de derechos, esos que nos habían arrebatado.

Y ahora el PP vuelve a poner delante de la ciudadanía sus intereses partidistas, y se excusan en ese Gobierno en funciones para huir de su responsabilidad y para chantajear a otros grupos políticos frente a su incapacidad para formar Gobierno. Les trae sin cuidado las consecuencias que pueda tener, para las comunidades autónomas, el que no puedan aprobar sus presupuestos. Eso sí, luego vienen aquí a rasgarse las vestiduras con la educación, la sanidad, la dependencia; a pedir el cielo, la luna..., todo, al Gobierno andaluz, pero luego la boca la tienen bastante pequeña para exigirle al Gobierno de España que, por favor, permitan a las comunidades autónomas hacer su presupuesto.

Pues, en este difícil contexto, nos gustaría saber, señor vicepresidente, ¿qué está haciendo el Gobierno andaluz para seguir con su política de creación de empleo y de preservación de los derechos de los andaluces?

Gracias.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Ferriz.

Señor vicepresidente.

**El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

—Gracias. Y, buenos días, señorías.

Hay que ver la capacidad de influencia que tiene el consejero de Economía, que acaba de salir un teletipo ahora donde Rajoy casi cesa a Hernando ayer, porque acaba de decir que no va a poner ninguna condición para hablar con el PSOE; tiene usted una gran influencia, a las 9:49...

[*Rumores.*]

Pero, por eso, decía yo que debemos tener... Que es verdad que..., es verdad, señora Ferriz, que lleva usted toda la razón: el Gobierno no acierta ni cuando rectifica. Y, efectivamente, ha ocurrido que, en estos días, hemos leído la noticia de que, efectivamente, se lleva al Consejo de Ministros el acuerdo sobre la regla de gastos y sobre el objetivo de déficit para ser, después, llevado al Parlamento de Andalucía para poder tener la facilidad de construir, los presupuestos, las diferentes comunidades autónomas.

Recordará todo lo que ha corrido los ríos de tinta al respecto de que no era posible. Al final, es posible. Por tanto, para nosotros, bienvenida esa rectificación.

Pero el Gobierno de la Junta de Andalucía sigue empeñado, como no podía ser de otra manera, en la senda de intentar consolidar el débil crecimiento económico que, aunque se ha vendido, como usted bien decía, a bombo y platillo, no deja de ser todavía un débil crecimiento, y tenemos que arrimar todos el hombro para intentar que España salga definitivamente, y los españoles, de esa crisis.

Mire, se ha leído recientemente, también, el diagnóstico que el BBVA ha hecho respecto de la economía andaluza, donde dice que más de doscientos mil y pico de empleos se van a..., en Andalucía, se van a crear entre el 2016 y 2017. Eso es fruto del esfuerzo de nuestras empresas, del esfuerzo de nuestros trabajadores

y de la planificación estratégica del Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha encajado bien esa agenda por el empleo en muchas de las medidas.

Mire, sorprendentemente, anteayer también leíamos al presidente del Partido Popular hablar sobre eso que un día dice, y lo contrario, ¿no?, un día que se eleve, y otro día que se baje, ¿no? Pues, francamente la noticia era: «El Gobierno debe dedicarse a trabajar por Andalucía».

Y mire, en el día de ayer concretamente, el presidente de Iberdrola viene a Andalucía a anunciar una inversión de 65 millones de euros, de trescientos y pico de empleos, con picos de 600, justamente a los astilleros. Habrá mayor desmentido a esas palabras del señor Moreno Bonilla que la confirmación de que Andalucía da garantía, estabilidad y confianza a la inversión para producir esos anuncios, además una vez tras otra, tras el trabajo y el esfuerzo que han hecho, tecnológicamente, nuestros astilleros, y formando a su personal, que es excelente el trabajo de los profesionales de astilleros. Esa es la mejor demostración de que el trabajo que la Junta de Andalucía, el Gobierno presidido por Susana Díaz, viene haciendo, da confianza, da seguridad y da un mensaje de pedagogía política en España, ahora más necesario que nunca. Ese es el camino, y vamos a seguir trabajando en esa línea, porque es la línea que todo el mundo quiere. Ya está bien de dedicarse nada más a la política de corto vuelo, y dedicarse a la política con altura, y a eso es a lo que este Gobierno está dedicado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.



### 10-16/POP-000652. Pregunta oral relativa a las actuaciones tras la detención del delegado territorial de Economía de Jaén

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que formula, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, a la Consejería de Economía y Conocimiento, el señor Bueno Navarro.

Señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Buenos días. Y, gracias, señor presidente.

La pregunta es qué actuaciones ha puesto en marcha el Consejo de Gobierno tras la detención del delegado territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la provincia de Jaén, implicado, supuestamente, en la Operación Paraíso.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bueno.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Las actuaciones que ha puesto en marcha el Gobierno andaluz en esta situación son las que siempre pone, que son dos: en primer lugar, respetar, de manera singular y especial, a la justicia, y también respetar la presunción de inocencia de las personas. Por lo tanto, en este caso el delegado de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Jaén ha colaborado en todo momento con la justicia, ha prestado declaración, y está en libertad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, señor consejero, está claro que, una vez más, las actuaciones que ha puesto en marcha el Consejo de Gobierno no son dos, es ninguna, que es lo que siempre hace y a lo que nos tiene acostumbrados.

Señor consejero, hay un hecho cierto, o hay varios hechos ciertos.

En primer lugar, el delegado territorial de Jaén fue detenido en la Operación Paraíso. Después de declarar ante un juez, fue puesto en libertad con cargos.

Y hay otro hecho cierto, el caso, cuanto menos, señor consejero, es bastante, bastante, turbio, y de presunta, si me lo permite, y de presunta corrupción política. ¿Por qué? Porque se trata de un fraccionamiento de un contrato para no..., para intentar adjudicar a dedo ese contrato, para que no cumpla los límites presupuestarios correspondientes. Además, curiosamente, se le adjudica a algunas empresas, según parece ser, presuntamente, que no tienen ninguna actividad, que son empresas absolutamente fantasmas. ¿Y cuál es la explicación que usted da? ¿Cuál es la explicación que da el Gobierno o cuál es la explicación que da la señora presidenta? Pues, ninguna, la callada por respuesta; mutis por el foro, que es lo que suelen hacer ustedes bastante bien.

Pues bien, señor consejero, los andaluces..., a los andaluces hay que darles explicaciones de las cosas, también de estas cosas hay que darles explicaciones. Y si no hay explicaciones posibles, debe haber un cese inmediato. Si ustedes no son capaces de explicar esto, tiene que haber un cese inmediato.

Señor consejero, esta es la consecuencia de algo..., de algo muy claro que nosotros hemos denunciado en numerosas ocasiones. Esta es la consecuencia de esa ingente masa partidista de altos cargos que tienen ustedes en la Administración periférica de la Junta de Andalucía.

Señor consejero, 66 delegados territoriales en Andalucía. A ustedes, que les gusta compararse, a ustedes que les gusta compararse con otras comunidades autónomas: cinco en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, según el modelo de Cospedal, la anterior presidenta; o cinco en Galicia. Ustedes 6..., 66 quiero decir, 66 cuyo único mérito es tener un elevado currículum de buen socialista en Andalucía. Ese es el único mérito de los 66 delegados territoriales, aparte de los representantes de las empresas y de sociedades instrumentales que son muchísimos más, que están, que están en su comisaría política, muy lejos de lo que es una gestión eficaz.

Muchas gracias, señor presidente.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Bueno.

Señor consejero.

Antes de empezar, les ruego a sus señorías que guarden silencio. Ha sido difícil para el señor diputado poder intervenir, no he querido interrumpirlo pero les ruego, por favor, que guarden silencio porque el murmullo era realmente insoportable.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Hay una película que se llama *Aterrizo como puedas*, donde se puso de moda aquella frase de «elegí un mal día para dejar de fumar», que es el caso que aquí aplican después de la foto que hemos visto en las portadas de los periódicos de hoy.

[Aplausos.]

En todo caso, esta es una cuestión que es competencia de la Diputación de Jaén, cuyo interventor en el informe de fiscalización considera que se han tomado todas las medidas oportunas, las cuentas se han fiscalizado, se ha comprobado el que hay crédito suficiente, se ha imputado el gasto al presupuesto de la diputación de 2015, ha sido dictado por el órgano competente este gasto. Los contratos son menores y en el expediente constan todas las facturas de los contratistas, y verificadas por el centro gestor. De tal manera que lo que toca ahí, le insisto, es una actitud responsable.

Pero le voy a leer una cosa que, personalmente, me ha dolido mucho, conociendo al delegado de Jaén, que es la siguiente, y le cito lo que salió en la prensa: «Uno de los cuatro detenidos por la Policía Nacional en Jaén, por la presunta adjudicación fraudulenta de una campaña de publicidad a una empresa, es el delegado territorial de la Junta de Andalucía, Antonio de la Torre. Así lo han confirmado fuentes policiales que han añadido que está previsto que junto a otras tres personas arrestadas, tres empresarios que corresponden a las iniciales A.M.R., J.R.P.B., J.M.B.A., pasen a disposición judicial». De tal manera que A.M.R., J.R.P.B., J.M.B.A. tienen derecho a la presunción de inocencia y a la privacidad, y Antonio de la Torre no. Sinceramente, me ha dolido mucho.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

## 10-16/POP-000637. Pregunta oral relativa a la Ley de Cooperativas en Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, se refiere a la Ley de Cooperativas en Andalucía y para formularla tiene la palabra la diputada, señora Ruiz Castro.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, después de la inoportuna pregunta que ha hecho hoy el Grupo Popular en este pleno, con lo que tiene encima, el Grupo Parlamentario Socialista le va a preguntar sobre economía social.

Sobre economía social porque tiene una especial importancia en el tejido empresarial andaluz. Como sabemos, aporta más de seis mil empresas de las que cuatro mil son cooperativas, da empleo a casi setenta mil personas y genera el 8% del PIB regional. Estos datos avalan, señor consejero, la importancia de las cooperativas y de las sociedades laborales dentro de la economía andaluza. Hay que destacar el papel de la economía social como motor de desarrollo territorial en la comunidad.

En el caso de las cooperativas, señor consejero, los valores de responsabilidad y vocación social dan lugar a un alto grado de relación con la economía local. Los y las cooperativistas reinvierten en la región donde trabajan, asumen una mayor vinculación con el desarrollo económico, social y cultural de los lugares en los que se instalan. Y eso, en definitiva, señor consejero, supone la fijación de personas en el territorio.

El respaldo a la economía social es un estímulo para la economía local, que garantiza la cohesión territorial. El Gobierno andaluz lo ha venido y lo viene haciendo, señor consejero, lo hace desde su apuesta de forma continuada por el apoyo a la creación de empleo estable y de calidad en las empresas de economía social, mediante políticas de reactivación económica a través de la dinamización empresarial y la promoción de empleo. Se concreta esto en el apoyo a la incorporación como personas socias trabajadoras en cooperativas.

La apuesta de su Gobierno, señor consejero, por el cooperativismo es la que ha contribuido a que la economía social adquiera más importancia en Andalucía, situándose esta como una comunidad en convergencia a otras regiones que, como en el caso de Cataluña, son punteras en esta figura mercantil como sector estratégico.

Las cooperativas han sabido sacar músculo durante la crisis, cada vez más son las que se dedican al sector servicios, al turismo y al comercio, y han sido capaces también, señor consejero, de ser una alternativa para la consecución de un modelo productivo más justo y sostenible.

Los cooperativistas han sabido dar prosperidad a muchos territorios y a muchos municipios. Hace años en Olvera, un municipio de mi comarca, se recibió el premio al cooperativismo y aún hoy sigue siendo ejemplo de emprendimiento, desarrollo local y cohesión social.

Es por todo ello, señor consejero, que el Grupo Socialista le pregunta por los efectos que tiene sobre la economía social la actual legislación autonómica relativa a las sociedades cooperativas y en qué aspectos puede mejorar.

Muchas gracias, presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señoría, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha apostado siempre por la economía social, porque considera que su influencia sobre el desarrollo de nuestra tierra es clave. Facilitar su implantación y extensión es fundamental para consolidar la actividad productiva y aportar actividad económica estable, como bien ha dicho usted.

En esta línea intentamos contar siempre con instrumentos normativos adecuados. Y, en pro de una mayor efectividad, el Gobierno de Andalucía acaba de aprobar el inicio de los trámites para la modificación de la Ley Andaluza de Cooperativas vigente desde el año 2011. La ley que ahora reformamos ya supuso en sí misma un punto de inflexión para el sector cooperativo, agilizando trámites administrativos, incorporando también mecanismos para facilitar la incorporación de socios, para permitir la creación de grupos empresariales, entre otras medidas que fueron de calado.

Pero queremos aún más, con los nuevos cambios propuestos, acordados con el sector, Andalucía será una de las comunidades autónomas que ofrecerá más flexibilidad a la hora de crear una cooperativa: reducimos de tres a dos el número de socios necesarios para crear la sociedad y, además, lo hacemos sin límite temporal. Junto a esta flexibilización, la nueva ley incorporará el régimen sancionador a las cooperativas con sección de crédito, que actualmente aparece en su reglamento de 2014 y que necesita una regulación que tenga rango normativo de ley.

Esta reforma pone de manifiesto el compromiso de nuestro Ejecutivo con el sector cooperativo. En concreto, la modificación de la Ley de Cooperativas, como decía, va a facilitar la constitución de nuevas sociedades, va a eliminar las dificultades para alterar los principios..., sin alterar los principios ni la forma jurídica del cooperativismo y va a reducir los riesgos para los socios.

Estamos, por lo tanto, ante un sector económico, efectivamente —lo ha dicho bien su señoría—, que genera empleo, que vertebra Andalucía, que da perspectiva de futuro sostenible a comarcas enteras. Y para cuidarlo, las políticas del Ejecutivo andaluz van encaminadas a la creación de empleo estable, a la calidad, la economía social y también a considerar al sector como parte de la apuesta estratégica por el desarrollo de nuestra tierra.

Con los cambios introducidos cumplimos nuestros compromisos, cumplimos también con el sector, cumplimos nuestros compromisos con el tejido productivo, cumplimos nuestro compromiso por ir reduciendo trámites administrativos.

Y que también, por supuesto, tengamos cooperativas sanas, en las que tengan secciones de crédito la actuación de su órgano de crédito se ha regulado de la forma correcta.

Muchas gracias, señoría.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

X LEGISLATURA

6 de octubre de 2016

---

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

  

---

## 10-16/POP-000662. Pregunta oral relativa a la apertura de las cuentas bancarias de la Administración pública andaluza

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comienzan las preguntas dirigidas a la consejería de Hacienda. La primera de ellas la formula el diputado señor Moreno de Acevedo, y es relativa a apertura de las cuentas bancarias de la Administración pública. Señoría.

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Señora presidenta, gracias.

Señora consejera, vengo a formular una pregunta sobre transparencia y participación. La formula un ciudadano andaluz, Iván, de La Línea, a través de la herramienta de participación que hemos abierto, utilizando las nuevas tecnologías en Podemos Andalucía, y quisiera que me respondiera no a mí sino a él.

Ya que se ha demostrado en todos los estudios internacionales que la apertura de datos de las administraciones públicas al detalle, de manera abierta y sin restricciones, reduce de manera generalizada los niveles de corrupción y aporta, además, por parte de los ciudadanos la posibilidad de una mejora en la gestión de los fondos públicos, y ya que todos los partidos hablamos de transparencia pero los gobiernos no hacen realmente nada eficaz aquí, en España, de manera completa en este sentido, y teniendo en cuenta además, que una investigación pormenorizada de esos detalles contables permitiría la participación también de todos los ciudadanos en una mejor gestión presupuestaria, quisiera saber si tienen pensado realmente abrir las cuentas bancarias de la Junta de Andalucía, tal y como se está haciendo ya desde hace aproximadamente nueve meses en la Junta de Extremadura, o como comenzará a hacerse en dos meses en la Generalidad Valenciana.

Y les digo que cuando se tramitó aquí la ley de cuentas se nos preguntó que por qué esta ley si los ciudadanos andaluces no tenían interés en esta materia. Recientemente la Junta ha publicado el resumen de datos de acceso al Portal de Transparencia del último periodo, y supongo que serán ustedes conscientes de que el 80% de las más de 1.900 consultas iban dirigidas a aspectos de carácter contable y económico, es decir, más de 1.500 preguntas se referían a datos de dinero.

Así que quisiera que me contestara, además, si va a ser pronto, si no va a ser de ninguna manera, o si realmente tienen pensado implantar de una vez un sistema que permita a los ciudadanos un control y una participación, probablemente una ayuda en relación a las cuentas públicas.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo, señor Moreno, que usted conoce perfectamente la respuesta, porque hemos tenido ocasión de debatirlo en este Pleno. Por tanto, tiene la información correspondiente para contestarle al ciudadano que le ha hecho esa consulta, y sabe usted que el Gobierno de la Junta de Andalucía ha establecido una estrategia de transparencia que probablemente es de las más pioneras que existen actualmente en España y en Europa, que permite que cualquier persona, cualquier persona pueda dirigirse a la Administración y preguntarle a propósito de cualquier cuestión de contrato, contabilidad o de cualquier interés que pueda tener en una materia. Y que, en ese sentido, el Gobierno andaluz ya comunicó y ya empezó en el trámite de dos decretos: uno, el decreto de tesorería, y otro, el decreto de tiempos máximos de pago, en el que en el primero se establece con carácter trimestral la obligación de detallar los cobros y los pagos que ha hecho la Junta de Andalucía en todas las cuentas. Recuerda que hemos pasado de 700 a 10 cuentas, que son las que finalmente quedarán detalladas.

Y, en segundo lugar, también un decreto que está permitiendo que se agilicen los tiempos de pago, que es una cuestión fundamental para los proveedores en que en el último dato, en el mes de julio hemos tenido trece días de demora media, muy por debajo del resto de comunidades autónomas, lo que creo que está significando que vamos en la dirección correcta. Por tanto, por la transparencia, para ello, un decreto nuevo que va a permitir conocer el detalle de cada una de las cuentas de la Junta de Andalucía.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor diputado.

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Pues, señora consejera, espero que sea cierto, porque el motivo de esta pregunta es que varios ciudadanos han utilizado, efectivamente, el Portal de Transparencia para pedir copia de los extractos de cuentas bancarias, y, debido al retraso, no se los han dado todavía.

Y no me ha contestado usted, porque la pregunta es muy sencilla, ¿vamos a poder ver las cuentas corrientes? No los pagos ni la agilidad de pagos, que doy por hecho que se está trabajando en ello, sino si en algún momento vamos a poder equipararnos a los valencianos, es decir, si va a poder entrar en una página cualquiera de una consejería y vamos a poder desplegar una pestaña, y se nos va a abrir la cuenta corriente pública, igual que se nos abre la particular nuestra.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.



La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Creo que le contesté el día de la interpelación y creo que intentaba contestarle ahora, pero le doy el detalle de lo que va a contener para que usted lo califique, y si es lo que usted está hablando o de lo que usted está comentando.

Va a haber datos que identifican el expediente contable del gasto, su clasificación orgánica, económica, funcional, el concepto para saber a qué se ha dedicado el dinero, si el pago es en materia educativa o de cualquier otro tipo. El código del acreedor que permita también garantizar la protección de datos de carácter personal, el importe la fecha, la forma de pago y demás datos incluidos en la orden de pago, la consejería o agencia que ha tramitado todo el gasto y, también, la tesorería encargada de ordenar y realizar el pago.

Asimismo, en relación con los cobros, la fecha de la operación, el tipo y número de documento contable, el concepto motivo, si son ingresos recaudados por impuestos, tasas, o si son transferencias de Andalucía, el importe neto y la cuenta de libro mayor en el que figura el apunte contable correspondiente a cada caso.

Como usted podrá comprobar, todos y cada uno de los conceptos que aparecen en esas cuentas que van a tener visibilidad para el conjunto de la ciudadanía, a partir, como le decía del 1 de enero, que entren en vigor estos decretos y, por tanto, cualquier ciudadano lo podrá consultar con periodicidad trimestral.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 10-16/POP-000638. Pregunta oral relativa a la información para la elaboración del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2017

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta es relativa a información para la elaboración del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2017.

Y, para formularla, tiene la palabra el diputado señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días.

No cabe ninguna duda que el presupuesto es un instrumento para priorizar y llevar a cabo políticas sociales de lucha contra la desigualdad y de promoción del empleo y de la riqueza, en términos de igualdad, como hacemos en Andalucía.

Pero todo parece indicar que el Partido Popular desprecia la capacidad de nuestra comunidad autónoma para llevar a cabo el presupuesto y, empleando un término que a ellos les gusta emplear, bloquea esa capacidad, la capacidad de esta Cámara soberana. Y eso, seguramente por varios motivos. En primer lugar, porque no toleran que haya políticas, como decía antes, de carácter social, otra forma de hacer política con los escasos fondos de financiación que nos dedican. En segundo lugar, porque parece que desprecian la capacidad de las comunidades autónomas. El Partido Popular nunca creyó en la descentralización, con ese espíritu jacobino que pretende centralizar. Y, por otro lado, porque parece que se encuentran cómodos en la inactividad, en ese adormecimiento que algunos tratadistas han llamado como «totalitarismo pasivo», incluso algunos lo han traducido como «totalitarismo invertido». Parece que el señor Rajoy prefiere la tumbona, el puro y el diario deportivo, o no, que tampoco se sabe bien. De modo que transita en ese carrusel de ida y vuelta sobre el mismo sitio entre elecciones sí o elecciones no, que pronto se convierte en una cuestión de Estado, ora se convierte en una cuestión de intereses partidistas.

La cuestión es que estamos en esa situación despreciando, como decía, todas las iniciativas que se lleven a cabo desde las comunidades autónomas. Claro, no solo nos niegan la financiación, no solo intentan bloquear todas las iniciativas de carácter económico, político o social, no solo intentan bloquear cualquier tipo de acción del gobierno, sino que —insisto— desprecian nuestra capacidad y hacen caso omiso de las decisiones que en esta misma Cámara se toman. Por ejemplo, una proposición no de ley que aprobamos con una tímida participación del Partido Popular, en ese quiero y no puedo, en el estoy o no estoy. Todavía no sabemos qué papel juegan los diputados andaluces nombrados por los andaluces, porque parece que priorizan la sumisión a su partido, que la representación y los intereses colectivos de nuestra comunidad autónoma.

En esa proposición no de ley pedíamos, exigíamos lo que es nuestro, que se reúna el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y sobre todo que el Gobierno nos aporte información suficiente para la confección de los

presupuestos. Ahora parece que sí, una cosa dice el señor Hernando, luego otra dice el señor Rajoy, parece que están preparando incluso una proposición no de ley. Están en esa especie de limbo que tanto les gusta para confundir, por no decir engañar, a los ciudadanos. Por eso, nos gustaría saber, señora consejera, qué actuaciones va a seguir el Consejo de Gobierno a partir de la...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señora Montero.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Gracias, presidenta.

Efectivamente, señor Ruiz, estamos hoy ya a día 6 de octubre, y todavía el Gobierno de España no ha comunicado a las comunidades autónomas cuál es la previsión de las entregas a cuenta que vamos a tener para el año 2017.

Yo creo que fácilmente sus señorías se pueden hacer cargo de lo que significa que, a estas alturas del año, no tengamos todavía una información necesaria para poder elaborar las cuentas públicas sin que haya ningún tipo de argumento que justifique el porqué de esa negativa, de ese obstruccionismo a intentar que las comunidades autónomas hagan el presupuesto.

Y, por tanto, señorías, como dijimos en el Pleno pasado, y defendieron ustedes en la tribuna, el Gobierno andaluz está trabajando desde hace ya meses con las cuentas que se han calculado para esa evolución de las entregas a cuenta y, por tanto, teniendo en consideración que, evidentemente, la evolución de la economía pueda impactar a los ciudadanos. Sería absurdo pensar que, después del esfuerzo que se ha producido por parte de todos los andaluces y andaluzas en intentar que España tenga una posición en los mercados financieros y en el ámbito económico mejor de la que tenía antes de la crisis, que ahora en este momento que hay algo de recuperación económica, esa recuperación no llegue a las familias, no llegue a las personas y no llegue en términos de oportunidades de empleo, de mejor sanidad, de mejor educación y de mejor política social.

Es por eso que estamos en esa dirección trabajando la evolución de esas entregas a cuenta y, además, también decirle que creo que estaremos en condiciones de actualizar el objetivo de estabilidad, puesto que vamos a discutir, por fin, en el Congreso de Diputados a propósito de la nueva senda que hay que presentar en Bruselas, en donde para el año que viene a priori se plantea un objetivo para las comunidades autónomas del 0,5%, como usted bien sabe.

Sí decirle que esto, a pesar de que el Gobierno de España consiguió que, al final, hubiera dos décimas adicionales de ese objetivo por parte de Bruselas, que no se ha repartido con las comunidades autónomas. O, dicho de otra manera, las comunidades autónomas, al final, no se van a poder beneficiar del mayor margen adicional que dio Bruselas para intentar que todos cumpliéramos, de forma adecuada, el objetivo de déficit, y usted conoce el motivo. Permanentemente estamos puestos en entredicho aquellos que tenemos una política más cercana dirigida a los ciudadanos. Permanentemente se producen apreturas sobre el estado del

bienestar y, por tanto, la mayor holgura se reserva a políticas que dirige el Gobierno de España para aparecer como mejores cumplidores, o simplemente porque desprecian aquello que significa la sanidad pública, la educación pública o los servicios sociales públicos.

No obstante, nosotros haremos el presupuesto de forma disciplinada con el 0,5, pero no le quepa duda de que esta consejera y el Gobierno de Andalucía seguiremos reivindicando la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y reivindicaremos al menos que una de esas décimas recaiga en las comunidades autónomas, porque es de justicia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

  

---

### 10-16/POP-000650. Pregunta oral relativa al contrato de monitores escolares

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a las preguntas dirigidas a la Consejería de Educación, la primera la formula la diputada señora Del Pozo y se refiere al contrato de monitores escolares.

Señoría.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

¿Tiene previsto modificar los pliegos de licitación de las monitoras de educación especial para mejorar sus condiciones laborales?

Muchísimas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, lo que el Gobierno va a garantizar, no lo dude usted nunca, es que siempre va a existir el servicio al alumnado con necesidades educativas especiales. Por lo tanto, recurriremos ahora a una contratación menor, mientras, efectivamente, licitamos nuevamente el contrato.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Mire usted, señora consejera, es una vergüenza, y usted lo sabe, lo que está ocurriendo con este colectivo. Y ustedes son los únicos responsables. Son ustedes los que elaboran los pliegos de licitación y los que

ponen las cláusulas que luego permiten que las empresas adjudicatarias apliquen esas condiciones tan lamentables como inasumibles.

Llevan diez años, señora consejera, mirando para otro lado, consintiendo esta situación a pesar de las numerosas quejas que han recibido.

No les han dicho nunca la verdad. La última vez ayer en este Parlamento, cuando estuvieron, también les dijeron que ustedes no podían hacer nada, señora consejera, después de haber aprobado aquí en el Parlamento hace escasamente tres meses una proposición no de ley que era clarísima en todos sus términos y por unanimidad. Ese mes de junio, 28 días después..., ustedes estaban aprobando esa proposición no de ley y 28 días después, señora consejera, sacaban unos pliegos de licitación que producen bochorno. Y me los he leído todos, señora consejera, y usted sabe que lo he hecho.

Ustedes son los que quitan la antigüedad, está aquí, con iniciales, los que dan la antigüedad a los monitores son ustedes, señora consejera. Ustedes son los que los licitan como auxiliares, como cuidadoras, como cuidadores, y no como técnicos. Y la mayoría de ellos son diplomados universitarios, señora consejera, no les reconocen sus estudios. Y ustedes son los que sacan la licitación también por un periodo máximo de 172 días. Es que está en el pliego, son ustedes. Por eso no les pagan las vacaciones a estas monitoras.

Señora consejera, 4,43 euros la hora, 22 euros al día, 600 euros al mes... Es que no hay derecho, señora consejera. Estas personas se merecen un monumento porque además atienden a los menores más vulnerables de nuestra comunidad autónoma.

Pero es que no tienen remedio. Ayer salieron los pliegos, ayer, señora consejera, salieron los nuevos pliegos, los publicaron a las nueve y treinta y siete minutos.

Les ha tumbado el tribunal los pliegos anteriores, el Tribunal de Recursos Contractuales, y vuelven a sacar unos pliegos que son más de lo mismo. Quitan el folio de la vergüenza, quitan el folio de las antigüedades y de las iniciales de los monitores, el que no les reconoce su antigüedad, pero mantienen la cláusula de los 178 días, por tanto, tampoco les pagarán las vacaciones.

Además, señora consejera, suben el precio de la licitación, es cierto, pero es que aumentan el número de monitores. Por lo tanto, al final lo comido por lo servido, les volverán a tumbar los pliegos.

Y, señora consejera, tanto correr, tanto correr y se les ha olvidado eliminar la cláusula, una cláusula que a usted no le viene muy bien porque no quieren asumir ninguna responsabilidad. La persona responsable del contrato son ustedes, ustedes mismos se lo dicen. Por tanto...

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Del Pozo.

[Aplausos.]

Señora consejera.

## La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta, señorías.

Es importante que usted no mezcle todos los conceptos. Es algo que lo intenta pegar a ver si confunde a la opinión pública, pero tenemos que tener la idea de lo que es la actuación global y cada una de las licitaciones por separado.

Pero yo le voy a decir una cosa. Nosotros hemos hecho caso a lo que nos ha dicho el TARC. Evidentemente, yo no me voy a oponer nunca a lo que diga. Esté de acuerdo o no esté de acuerdo, voy a hacer estrictamente lo que nos han dicho. Y eso es de la forma y manera en la que nosotros sacamos la licitación. No quiera usted sacar datos fuera de contexto, precisamente, para llevarnos a una equivocación.

Nosotros trabajamos de manos de los sindicatos, precisamente para mejorar e introducir las cláusulas en los pliegos, y lo hacemos para dar mayor seguridad al trabajador.

Además, le cito que hemos mejorado en varias series de cosas. Por ejemplo, la incorporación de la subrogación de los trabajadores cuando hay cambio de la adjudicataria. Segundo, el cumplimiento del convenio colectivo de aplicación. Tercero, la puesta en marcha de la comisión de seguimiento, precisamente para que vigile cada uno de esos contratos para ver cómo se lleva a cabo.

Mire, nosotros a través de esto lo que estamos es promoviendo la realización de auditorías y controles en los servicios educativos gestionados precisamente por la agencia.

También potenciamos y desarrollamos los mecanismos de control y seguimiento de las obligaciones contractuales de las empresas proveedoras con medios propios o externos. Y además impulsamos, como no puede ser de otra manera, la aplicación de las penalizaciones y resoluciones contractuales en el caso de que se hayan incumplido aquellas premisas que existen en esos pliegos.

Yo creo que usted ha cogido y ha hecho un corta y pega, y ha puesto usted una serie de consecuencias y de apreciaciones que no son las que demuestran la realidad.

Muchas gracias, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

### 10-16/POP-000651. Pregunta oral relativa a las becas de los alumnos con necesidades educativas especiales

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta relacionada con las becas de alumnos con necesidades educativas especiales. Y para formularla tiene la palabra la diputada señora Carazo Villalonga.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señora presidenta, señorías, consejera.

*[Interrupción de la grabación.]*

... respecto a la convocatoria de las becas para el alumnado con necesidades educativas especiales para este curso 2016-2017.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señorías, parece paradójico, realmente parece paradójico que su grupo parlamentario plantee una pregunta sobre una convocatoria de ayudas que depende únicamente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

No obstante, como nos pregunta, voy a hacer la valoración.

Mire, señora Carazo. El Ministerio de Cultura y Deporte nos envió el pasado martes por correo, por correo electrónico, la rectificación más esperada. Afortunadamente se dio cuenta del gran problema que estaba generando, de las medidas que había tomado en esa nueva convocatoria. Y hoy por hoy tengo que decir que me alegro, porque rectificar es de sabios. Y ver errores es..., volverlos a subsanar cuando tenga oportunidad.

Muchas gracias, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora diputada.



La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señora presidenta.

Consejera, dos días antes del plazo para la resolución de estas becas, dos días antes, reúnen a colectivos diferentes para indicarles que el Gobierno de España ha modificado los requisitos y que más de siete mil niños y niñas con necesidades educativas especiales se iban a quedar fuera.

Entonces, ustedes les dicen que las bases sí o sí exigen el certificado de discapacidad para todos los niños y niñas, también para los que tienen diferentes trastornos.

Mire usted, consejera, basta con leer la orden que regula esta convocatoria. Han hecho ustedes una interpretación absolutamente torticera y malintencionada. Basta con leer la orden, consejera, no me mire con esa cara. Porque otras comunidades autónomas no hicieron la misma interpretación que ustedes hicieron de esa orden.

Y han tenido todo el mes de agosto, consejera, todo el mes de agosto, para aclararlo, para preguntar, para exigir rectificación, como usted ha dicho. Todo el mes de agosto, todo el mes de septiembre. Usted estaba de vacaciones, su Gobierno está de vacaciones, y nuestra presidenta, más encargada de preparar el salto a Madrid que de preocuparse por lo que nos afecta a los andaluces. Eso es lo que ustedes han hecho en el mes de agosto y de septiembre, de vacaciones.

Mire usted, con este tema no se puede jugar. Es un asunto muy sensible que afecta a muchas familias. Y la voluntad del Gobierno ya lo dijo el día 27 de septiembre, era la misma, la misma que el año anterior, consejera. Y emitió una resolución aclaratoria, alargó el plazo... Pero a ustedes no les bastaba, se les quedaba corto, seguían insistiendo en que esos niños y niñas se iban a quedar fuera. Hasta la resolución, sí, la tengo yo aquí, la resolución del día 30.

Mire usted, el Gobierno lo ha dicho, la voluntad es clara, pero la voluntad es la palabra, la palabra de un Gobierno. Y la voluntad son los números y las cifras de un Gobierno. Un Gobierno, consejera, que se ha comprometido, que se ha comprometido con estas becas, y usted lo sabe. Un Gobierno que ha presupuestado para el curso pasado más de 21 millones de euros para estas becas, más de..., 17.503 exactas becas para estos niños y niñas. Respecto al curso anterior, dos millones y medio más y 1.700 niños y niñas más. Por dos el número de becas y el presupuesto que en los años de la época Zapatero. Si comparamos el curso pasado 2015-2016 con el curso 2009-2010. Esta es la voluntad, esa es la voluntad política, la que hace que el número de becas aumente, y la voluntad que mostró el Gobierno de que ningún niño y niña en Andalucía con necesidades educativas especiales se quedase sin beca. Arregle usted los pliegos para los monitores que atienden a estos niños. Arregle usted los pliegos para que llegue el material a esos niños, a las aulas, que lo están denunciando los profesores de los centros. Haga usted su trabajo y deje de...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Presidenta, gracias.

Señoría, mire, no intente decir otras cosas que no son las realidades, porque usted, como nadie, sabe lo que ocurrió, porque además yo creo que usted lee bien e interpreta bien. Y, por lo tanto, cuando hay un artículo 2, en el que se introduce una modificación muy significativa con respecto a las anteriores convocatorias..., que dice: «se exige, para poder ser beneficiario de la ayuda, contar con el certificado de discapacidad o con el diagnóstico clínico, en el caso de tener un trastorno grave de conducta».

Mire, como hemos estado veraneando, pues resulta que llamamos al ministerio en agosto, y nos cogieron el teléfono. Allí no veraneaban, nosotros llamamos y les dijimos: «Miren, ¿ustedes creen que lo que han dicho es así o no es así?». El propio ministerio fue el que nos aclaró que no había ningún error, que, efectivamente, lo que decía el artículo era lo que entendíamos nosotros, y que, por lo tanto, lo aplicásemos.

Usted dice, efectivamente, que hemos sido la única comunidad. Mire, a continuación de esa conversación, y en agosto, cuando estábamos veraneando, nos llamaron de la Comunidad de Murcia, porque tampoco entendían lo que había ocurrido. Les contamos y les dijimos en qué situación se encontraba este articulado. Y le vuelvo a decir que usted también lo entendió, porque hizo una intención de cambiar las cosas. Y hubo una gran hazaña: alargaron el plazo, pero no cambiaron más. Justamente el martes ha sido cuando ha llegado esta comunicación.

Pero, además, como usted sigue diciendo que somos nosotros los únicos, yo iba a decir que, gracias a nuestra tozudez en insistir e insistir, se había cambiado y se había rectificado, pero desgraciadamente junto a mí, lo ha dicho Cataluña, lo ha dicho Galicia, ¿eh? Y, por lo tanto, creo que está claro que todas sus comunidades y las nuestras sabemos leer y entendemos lo que dice...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 10-16/POP-000653. Pregunta oral relativa a la rehabilitación integral de la escuela de arte en Algeciras

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta la formula el diputado, señor Muñoz, y se refiere a la rehabilitación integral de la escuela de arte de Algeciras.

Señoría.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora vicepresidenta. Señora consejera.

«El abandono de las instalaciones de la escuela de artes y oficios de Algeciras ha dado un nuevo paso decadente». Así comienza uno de los muchos artículos publicados en prensa en los últimos días. La realidad es que la situación de la escuela de arte en Algeciras es bastante preocupante, casi podríamos estar llegando a una situación de ruina. Se ha denunciado muchísimas veces por la comunidad educativa, por los partidos políticos, sindicatos, por el ayuntamiento, muchas iniciativas parlamentarias en este Parlamento, a lo largo de los años por distintos grupos políticos, con el único objetivo de impulsar una restauración, y poco se ha conseguido.

Del Plan OLA, que tanto hablan ustedes, solamente se ha cubierto algo menos del 25% de las necesidades del centro. Lo demás, solamente una parte de las tejas, una parte de los ventanales, una parte de las escaleras, una pequeña parte de todo lo que necesita este centro. La realidad es que hay unas grietas enormes, hay techos desprendidos... [...] aquí techos desprendidos, aparte del salón de actos, que se ha caído en los últimos días, fugas de agua que llega..., está calculado en más de catorce mil litros de agua lo que se pierde al mes, unas cristaleras, que se cambiaron muy pocas, y la mayoría siguen siendo antiguas, que los días de levante cimbrean con una gran peligrosidad, unas grandes deficiencias de accesibilidad... En definitiva, un edificio que, como usted sabe, está catalogado de Bien de Interés Cultural y ha sido Premio Nacional de Arquitectura, que se encuentra en unas condiciones de seguridad bastante lamentables, que eso es lo que más les preocupa a los ciudadanos, lo que más le preocupa al director del centro y a toda la comunidad educativa.

Por tanto, le pregunto, una vez más, en este Parlamento, a la consejería en este caso, quizás a usted es la primera vez. ¿Tiene previsto la consejería acometer la rehabilitación integral de la escuela de arte de Algeciras?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Muñoz.

Señora consejera.

## La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta. Señoría.

El pasado 28 de septiembre en la comisión contesté a las dos preguntas sobre la escuela de arte. Usted sabe que hace unas semanas hubo un incidente, que fue la caída de parte de la cornisa del salón de actos, por lo que se clausuró inmediatamente. Y se actuó, se actuó, porque rápidamente el delegado provincial solicitó al rector de la Universidad de Cádiz —y concretamente a la Fundación Campus Tecnológicos de Algeciras— la cesión para el alumnado de la escuela del salón de actos de este edificio de I+D+i.

Y, por otro lado, se inició el procedimiento que debe iniciarse, que es un procedimiento de urgencia a través de la agencia para acometer, a la mayor brevedad, la posible reparación y consolidación de los daños que habían surgido. En este momento, tenemos ya el presupuesto de 85.000 euros, sobre los que se va a actuar de forma inmediata.

Muchas gracias.

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor diputado.

## El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

La verdad, señora consejera, creo que no se ha enterado usted de la pregunta. Yo, la respuesta que usted dio el otro día en la comisión, la conozco. Es cierto que el señor Belizón no fue el que hizo las gestiones con la UCA, como usted dice. Y es cierto que la dirección no conoce esa visita técnica en el mes de septiembre, sino que fue en el mes de julio, como dijo usted en la comisión, puesto que el lunes no conocía el director del centro esa visita.

Pero yo le he preguntado por una rehabilitación integral, no me habla usted de estos techos desprendidos en los pasillos y en las aulas, no me habla usted de las grietas, en las que cabe una mano..., en las grietas en todo el edificio, en todos los paramentos verticales del edificio, de los problemas en las escaleras. No me habla usted de nada de eso. De los 85.000 euros que anunció, y que a saber cuándo se van a ejecutar, ya lo oímos la semana pasada, pero yo lo que le pregunto a usted es por la restauración integral del edificio de la escuela de arte de Algeciras.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Mire, señoría, yo creo que usted mismo ha hecho una buena introducción, ¿eh? Ha hecho una buena introducción de su pregunta, puesto que ha dicho que en esa escuela ya llevamos invirtiendo una serie de modificaciones, precisamente para mejorarla.

Efectivamente, hubo... En el Plan OLA se invirtieron 210.000 euros. Y luego, a continuación, se hizo otra restauración mayor, en total medio millón de euros hemos ido aplicando adecuadamente para ir subsanando esos problemas que tiene un edificio que, como usted bien dice, está dentro de los edificios protegidos y, por lo tanto, tienen su alta complicación luego a la hora de hacer una restauración integral.

Pero, para su tranquilidad, le voy a decir que sí que está en la mente abordar ese tipo de actuación, ¿eh?, una vez subsanados todos y cada uno de los pasos que yo le he dicho. Lo primero, el de la aplicación de los 85.000 euros. Ahora, le tengo que decir también que, evidentemente, esa reparación integral a la que usted hace referencia tendrá que tener sus consecuencias en la priorización de las actuaciones que se tienen que llevar a cabo no solamente en Algeciras sino en todo el sistema educativo.

Usted no se preocupe, que siempre actuaremos con el rigor que nos caracteriza.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

## 10-16/POP-000668. Pregunta oral relativa a los nuevos criterios del Ministerio para becas del alumnado con necesidades educativas especiales

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta la formula el Grupo Socialista, va dirigida a la Consejería de Educación, y es relativa a los nuevos criterios del ministerio para las becas del alumnado con necesidades educativas especiales.

Para formularla, tiene la palabra el diputado señor Ferrera. Señoría.

El señor FERRERA LIMÓN

—Muchas gracias, señora presidenta. Señorías. Señora consejera.

En el Pleno anterior, y en una pregunta que le formulaba este grupo parlamentario sobre becas, ya usted, señora consejera, alentaba a esta Cámara de que, desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno central, se habían cambiado los criterios por los que se venían concediendo las becas que beneficiaban a niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Cambios de criterio que dejaban fuera a 7.400 alumnos andaluces, haciéndolo, además, sin reparar en el daño que se hacía con esta decisión a unos alumnos, a unas familias que necesitaban de esas ayudas, ayudas que son las que les permiten poder continuar con su educación.

Por tanto, desde el Gobierno del Partido Popular, con la toma de esta decisión de cambiar esos criterios se estaba poniendo en riesgo aquello que la misma ley trata de garantizar: la inclusión educativa, la no discriminación, y que estas ayudas actuaran como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas, sociales, étnicas, así como aquellas que deriven de su discapacidad.

Por tanto, señora consejera, fue, gracias a esa alarma que usted puso de manifiesto ante esta Cámara y a la rápida reacción de los colectivos afectados, lo que hizo que el Gobierno central del Partido Popular se haya visto obligado a tener que dar marcha atrás en sus pretensiones, pretensiones que, de nuevo, venían a restringir ese derecho de esos niños y niñas a recibir estas ayudas. Pero al Partido Popular le ha faltado tiempo para echar balones fuera, es su responsabilidad porque es su competencia, y por tanto es el Partido Popular el único responsable de este grave episodio.

Por tanto, señorías del Partido Popular, señora Carazo, rectifiquen y reconozcan que se equivocaron al tomar esta decisión, o simplemente reconozcan que no les ha salido bien lo que pretendían. Pero desde este grupo parlamentario, señorías, nos alegramos, y le damos la bienvenida a esa rectificación del Gobierno del Partido Popular volviendo al lugar del origen, del que nunca debieron moverse.

Y para terminar, señora consejera, desde el grupo parlamentario no podemos más que agradecer a su consejería que detectara ese cambio a tiempo, y que esto haya permitido reconducir la situación, y que, a buen seguro, los colectivos afectados también lo agradecerán.

Por todo ello, señora consejera, este grupo parlamentario está interesado en conocer cómo valora el Consejo de Gobierno la rectificación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por la que queda sin

efecto el requisito que dejaba sin beca a 7.400 alumnas y alumnos andaluces, y qué repercusión tendrá en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ferrera.

Señora De la Calle.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, desde el pasado martes estamos de enhorabuena, y yo soy la primera que siempre digo que rectificar es de sabios. Es verdad que ha sido muy largo el periodo, porque es verdad que, a lo mejor, los que estábamos de vacaciones en agosto hicimos las gestiones pertinentes para que se empezasen a mover, pues había otros que no se dieron cuenta hasta más tarde. Y cuando se dieron cuenta ya habíamos hecho una serie de actuaciones que, desde luego, debían de ser las correctas, creo yo. Primero, informarnos adecuadamente, y luego informar adecuadamente, y decirlo, además, en este Parlamento, como fue cuando yo lo dije, ¿eh?, hace creo que dos semanas. Y, efectivamente, a partir de entonces ha habido una cierta inquietud, desde el Partido Popular, de tal manera que conseguimos obtener una cosa muy importante: aplazar unos días la presentación de los certificados a los que hacía mención el articulado, que no se había quitado. Porque como le he enseñado a usted —antes lo he enseñado a la Cámara—..., he enseñado que la carta llegó justo el martes, en la que se modificaba precisamente ese articulado para que sí tuviesen cabida los 7.400 estudiantes que podían participar de estas becas.

Mire usted, a lo mejor no nos damos cuenta de lo que quiere decir..., las ayudas que nosotros consideramos necesarias completamente. Por ejemplo, un niño o una niña de 3 años que tiene un retraso grave en su desarrollo, y que está siendo atendido en un centro de atención infantil temprana, que, paralelamente, está escolarizado en uno de los centros de infantil de segundo ciclo, ese niño, en esas edades tan tempranas, ¿eh? —fíjese usted bien—, requeriría que se le dotase del mayor número de sesiones de apoyo especializado que sea posible.

Seguro que usted está de acuerdo conmigo en que esto debía de ser así. Pues bien, este alumno, según la convocatoria de ayudas —ahora rectificada—, hubiera estado excluido, excluido, porque no contaba con el certificado de discapacidad. Eso es lo que tenemos que llegar a tener muy claro, dónde se ha fallado. Pero se ha modificado, bendito sea Dios.

Yo lo único que creo es que si todos trabajásemos y remásemos en la misma dirección, obtendríamos muchísimos más beneficios de los que obtenemos en el momento actual. Porque mientras nosotros tenemos unas ideas de ayudar a la discapacidad en todas sus manifestaciones, aquella..., en toda la educación espe-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

X LEGISLATURA

6 de octubre de 2016

---

cial que tengamos que hacer, hay otros que no nos ayudan a que desde el Gobierno central también apuesten por los mismos objetivos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

  

---



## 10-16/POP-000633. Pregunta oral relativa a la aplicación del Decreto de Atención Temprana

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la aplicación del Decreto de Atención Temprana. Va dirigida a la Consejería de Salud, y para formularla tiene la palabra la diputada, señora Bosquet Aznar.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, señor consejero, yo creo que es —una vez más, huelga decirlo— relevante el tema del que vamos a tratar, no ya solamente por lo que es el asunto en sí, porque se ha hablado en bastantes ocasiones en esta Cámara del tema de atención temprana. Pero yo me quiero ir concretamente al momento en que, tanto su grupo como este grupo, pues dio luz verde al Decreto de Atención Temprana, algo que era necesario para mejorar la caótica y penosa situación que tenía la atención temprana aquí, en Andalucía. Una de ellas, por ejemplo, el distinto trato en las provincias siendo precisamente la más castigada la mía, la provincia de Almería.

Era necesario aprobar el decreto que armonizara esa situación, y, lógicamente, el hecho de que se eliminaran esas listas de espera, que era la prioridad —y espero que sea la prioridad—, y que se diera una mejor asistencia a esos menores. Por eso la pregunta ahora que yo quiero realizarle es que si se ha terminado de culminar el proceso de aplicación de ese Decreto de Atención Temprana, y qué beneficios se están consiguiendo respecto a la atención a esos menores.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Bosquet.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el decreto está empezando a dar resultados. Le voy a contar algunos de ellos.

La Orden para la autorización administrativa de los centros de atención infantil temprana, que regularizará muy bien lo que usted planteaba de que en todas las provincias sea exactamente igual lo que se hace, se encuentra en proceso de alegaciones y tras los trámites correspondientes se publicará en *BOJA* en breves fechas.

Por otro lado, la Orden por la que se regulan las condiciones, requisitos y funcionamiento de las unidades de atención temprana infantil se publicará en *BOJA* este viernes, 7 de octubre.

Por otro lado, esta misma semana se están poniendo en marcha en los centros las infraestructuras y el equipamiento donde trabajarán las unidades de atención temprana cuando se constituyan.

También se ha incorporado la consultora para garantizar la adecuación de la infraestructura y equipamiento a la actividad que han de realizar dichas unidades. Asimismo, se está llevando a cabo, como usted conoce, el proceso de selección de los profesionales para cubrir las 22 plazas: 11 de pediatras de atención primaria y 11 de psicología clínica, que conformarán dichas unidades.

No solo eso, señorías, como les informé también en su momento, el aumento de la partida presupuestaria destinada a esta prestación en 2016, que era de cuatro millones, ya se ha producido, y posibilita el desarrollo de la aplicación del decreto en su totalidad a lo largo de los cuatro años, garantizando un incremento de los recursos y una mejora de los tiempos de respuesta.

En la actualidad, los 58 centros que se regían por convenios con los ayuntamientos ya se han renovado, adaptándolos al nuevo decreto, y pasando los niños en atención de 4.656 a 6.084 menores atendidos en este mes, lo cual irá encaminado a disminuir y a finalizar con la lista de espera en ese ámbito.

En los 108 centros concertados derivados del acuerdo marco, se ha asignado el número de sesiones necesarias para absorber la lista de espera. Ya está resuelto y se formalizará la semana que viene.

Muchas gracias, señorías.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora diputada.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor consejero.

Nos alegramos de lo que ha dicho, ¿no?, que la dotación presupuestaria esa de cuatro millones que se acordó entre ambos grupos pues esté ya disponible; es algo, desde luego, que nos alegramos enormemente.

Pero yo sí quisiera recordarle que el 16 de marzo de 2016, cuando se habló precisamente —usted— en esta Cámara de las mejoras previstas, usted dijo, y dijo literalmente, que las órdenes que desarrollaran las características, los requisitos y la funcionalidad tanto de los CAI como de las unidades que ya se encontraban en proceso de redacción. Eso fue el 16 de marzo de 2016. Pues bien, estamos seis meses después y algunas de esas órdenes que tienen que desarrollar el decreto —usted mismo lo ha reconocido ahora cuando ha dicho...—, pues, no están publicadas. Que van a publicarse, como me ha dicho la última..., la orden por la que se regulan las condiciones y requisitos y funcionamiento en la unidad de atención temprana, creo que me ha dicho que se va a publicar el próximo 7 de octubre. Nos alegramos. Pero el problema es que hay algunas otras que todavía no están puestas en marcha, como es, por ejemplo, la Orden por la que se regula la segunda valoración, que se acordó en el decreto.

El caso es que el decreto fue publicado en el *BOJA* de abril. Creo que tras los meses transcurridos, no ya desde su publicación en abril, sino nos remontamos a los meses después, desde el mes de febrero, marzo, donde ambos grupos acordamos, y se acordó, la mejora de esa atención temprana, con la mayor dotación de recursos, triplicando el presupuesto... En fin, que llevamos meses, que se le pidió celeridad, que se le exigió

que en septiembre estuviera ya de aplicación para hacer una valoración en diciembre, y pasan los meses y todavía no podemos hacer esa valoración.

Yo me voy a los niños que realmente están hoy por hoy en listas de espera..., que lo que le quiero decir es que este grupo ya lo advirtió, que estábamos por y para mejorar la atención temprana, que queremos resultados visibles y cuantificables para que se den altas, porque el tratamiento sea efectivo. Y que si no, tal como dijimos en una ocasión, pues este grupo estará abierto a nuevas posibilidades de regulación de atención temprana si las medidas adoptadas...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.  
Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, como usted bien manifiesta, nuestra primera preocupación era la lista de espera de los niños, y, como le comenté, tanto con la firma de los 56 convenios con ayuntamientos, pasando los niños de 4.656 a 6.084. Con lo cual, eliminamos la lista de espera en ese ámbito.

Y lo mismo le comentaba con el tema de los 108 centros concertados, que se firmarán la semana que viene los acuerdos con todos, y en ellos se ha contemplado precisamente esa prioridad absoluta, tanto para su grupo como para el nuestro, que era que no hubiese ningún niño en lista de espera.

Por otro lado, y como ya le comenté, en este mes se aprobarán dos de las órdenes, y también recuerda que acordamos, de forma clara, que fuese con la participación del sector.

La fase de alegaciones...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

### 10-16/POP-000663. Pregunta oral relativa al chare de Palma del Río, Córdoba

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Hablamos ahora del chare de Palma del Río, y para formular la pregunta tiene la palabra el diputado señor Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, recientemente, se ha conocido en los medios de comunicación que el Gobierno andaluz podría incorporar, para la Ley de Presupuestos de Andalucía de 2017, una posible partida presupuestaria para la ejecución del proyecto del centro hospitalario de alta resolución de Palma del Río.

A petición del grupo municipal Ahora Palma, nosotros le quisiéramos preguntar a usted si podría confirmar esta noticia.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, como ya he expresado en varias ocasiones, la consejería aborda la construcción de nuevas infraestructuras siguiendo un criterio de prioridad y disponibilidad presupuestaria.

El centro hospitalario de Palma del Río se encuentra entre las prioridades de la consejería, y, por tanto, es un compromiso firme, tal y como hemos manifestado al alcalde de la localidad en varias reuniones.

De hecho, y en respuesta a su pregunta, puedo informarles que está previsto destinar una partida presupuestaria en 2017 para poder iniciar la licitación de dicha obra.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor consejero.

Prácticamente, la respuesta es la misma que me dio usted en el mes de febrero en este Pleno, porque me he interesado en revisar el acta y su respuesta.

Por cierto, que la noticia no la dio usted, como titular de la sanidad pública de Andalucía, sino que la dio el alcalde del Ayuntamiento de Palma del Río. No sé si a usted lo metió en un lío dando esa noticia que ahora tiene que incorporar alguna partida presupuestaria.

Pero yo entiendo también la posible desesperación del señor alcalde, porque son demasiados años haciendo una promesa, convocatoria electoral tras convocatoria electoral, como digo, una promesa no cumplida durante cuatro legislaturas continuadas. Y, claro, la ciudadanía y los propios grupos municipales del ayuntamiento se lo recuerdan, le recuerdan dos cosas: por un lado, que es una promesa incumplida, y, por otro lado, pues que la población de Palma del Río se ha hipotecado con más de tres millones de euros que ha tenido que invertir de la arcas públicas municipales, primero, para adquirir terrenos y, luego, para urbanizarlo, que es lo que han ejecutado hasta ahora para poner en marcha un hospital que, cuatro legislaturas después, pues no se ha construido. Y esto nos lleva siempre a la reflexión de las promesas, las promesas electorales de aquello de decir, creo que..., de contarle a la gente lo que quiere escuchar a sabiendas de que no lo van a cumplir, argumentario que tantas veces se utiliza para señalar ahora a otros grupos políticos, lo del arte de prometer lo que no se debe prometer.

Pero, en cualquier caso, señor consejero, usted acaba de anunciar aquí que la consejería tiene previsto incorporar, en los próximos presupuestos de 2017, alguna posible partida presupuestaria. Nos alegramos de esta noticia, que solo hayan tenido que pasar cuatro legislaturas para saber que quizás en esta haya una posible partida presupuestaria para iniciar, quizás, algo del proyecto prometido por su grupo político y el Gobierno andaluz, hace tan solo 15 años.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moscoso.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, lo complicado sería que hubiese dicho hace unos meses una cosa, y hoy, otra. Me alegro que usted reconozca que digo siempre lo mismo sobre una misma pregunta y un mismo hecho.

Por cierto, yo no hablé de «posible», dije una partida. Lo de posible lo añade usted, no sé si será por alguna duda que le entra o por alguna costumbre que tiene. Pero yo cuando digo que es, es que va a ser así, ya lo sabe. Usted lo conoce, y lo hemos comentado en muchas ocasiones.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

X LEGISLATURA

6 de octubre de 2016

Por tanto, reafirmar el compromiso firme de la construcción del centro hospitalario que atenderá a las necesidades sanitarias de los usuarios del municipio de la Vega del Guadalquivir con una población cercana a 44.000 habitantes.

Como le comento, es una cantidad cierta, que irá recogida en los presupuestos de 2017 y que permitirá iniciar la licitación.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

---

## 10-16/POP-000649. Pregunta oral relativa al convenio sanitario con Pascual

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta la formula la diputada señora Mestre, y se refiere al convenio sanitario con Pascual. Señoría.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí, buenos días.

Señor consejero, ¿en qué situación se encuentran las negociaciones de la Junta de Andalucía para desbloquear el convenio sanitario con la firma Pascual? ¿Y, sobre todo, qué planteamientos de futuro contempla el Gobierno andaluz?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mestre.

Señor Alonso.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la Consejería de Salud saca a concurso concertación de algunos de los servicios sanitarios para completar las necesidades de nuestra comunidad, lo que se ofrece por el sistema sanitario público de Andalucía. En concreto, se han celebrado en dos ocasiones recientes dos procesos públicos de licitación para concertar dicho servicio: uno, mediante procedimiento negociado sin publicidad, para los hospitales de Villamartín, El Puerto de Santa María y Sanlúcar, al no existir competencia con otros hospitales en la zona. Y otro, mediante concurso abierto, para contratar los servicios de las provincias de Cádiz, Huelva y Málaga, ya que en estas provincias sí existen otros hospitales homólogos, además de los de Pascual, homologados.

La empresa Pascual no se ha presentado a ninguno de los concursos, que es la vía normal de adjudicación. Nosotros confiamos en llegar a un acuerdo, y si no, estamos también tomando medidas complementarias para dar respuesta a la sanidad...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora diputada.

## La señora MESTRE GARCÍA

—Sí. Señor consejero, mire, es la misma cantinela de los últimos tiempos, pero lo cierto es que aquí hay una falta de diálogo y de consenso total y absoluta. Una falta de transparencia total y absoluta.

Desde luego, en los últimos meses estamos viendo cómo la Junta de Andalucía, sin ningún tipo de duda, tiene un pulso con esta empresa, con la empresa Pascual. Tiene un pulso desde el minuto y hora en el que llevamos más de un año esperando un concierto.

Ustedes, por otro lado, anuncian una partida presupuestaria de 432 millones de euros para hacer frente a esos conciertos, conciertos que hoy en día no existen. Después, tenemos a 900 trabajadores en la calle debido a la incertidumbre que ustedes han generado en estos seis hospitales que dependen de la gestión privada que ha sido a instancias del Gobierno socialista de Andalucía.

No olvidemos que este modelo de gestión privada es el modelo que ustedes han impulsado, es el modelo que ustedes han fomentado, y la situación que tienen en estos momentos es debido a unos intereses que, desde luego, nosotros desconocemos, los trabajadores entendemos que también. Por cierto, a los cuales saludo, que están con nosotros en la tribuna. Pero aquí debe de haber alguna cuestión que a nosotros se nos va.

No es de recibo que en los últimos meses estemos conociendo cómo ustedes han denunciado a esta empresa, a competencia, cómo ustedes están pidiendo suelo a los ayuntamientos de Villamartín, de El Puerto de Santa María y de Sanlúcar de Barrameda. ¿No hay un pulso detrás de esto, señor consejero? ¿Qué es lo que hay detrás de esto en realidad? Porque, claro, en una provincia donde estos hospitales no tienen alternativas públicas, no tienen, porque es el modelo que ustedes han decidido tener, un modelo gestionado por una empresa privada para atender a la población sanitaria de estas comarcas y, sin embargo, tienen el centro de radioterapia de Jerez, cerrado; un chare en Vejer, cerrado, y el hospital de la Línea, por concluir. Si hablamos de la atención primaria, ni hablamos, porque nos faltarían horas.

En definitiva, ¿es un órdago el que está echando la Junta de Andalucía al empresario? A nosotros, como grupo parlamentario, no nos compete saber realmente qué es lo que hay detrás de ello, pero a los trabajadores sí les compete, porque son los que tienen en vilo sus puestos de trabajo y el de sus familias, el mantenimiento, el sostén de sus familias.

Por eso, señor consejero, queremos de verdad transparencia, queremos también diálogo. Nosotros no tenemos, como grupo parlamentario, ningún interés, solo el de tener una buena calidad sanitaria, la atención sanitaria a los pacientes de la provincia de Cádiz, de Huelva y de Málaga. Allí donde hay hospitales que ustedes decidieron en su día que fuera gestionado por una empresa privada. Así que son ustedes quienes tienen que poner remedio a esta situación, pero no llevarse más de un año sin unos conciertos, y sorprenderse después de que derivan pacientes y les pasan unas facturas, supuestamente, según ustedes, a precios abusivos.

Señor consejero, es un órdago...

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mestre.

Señor consejero.



El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Señoría, veo que usted confunde algunas cosas y ya en la pregunta la confunde, y no sé si es de forma deliberada, cuando habla de convenios, cuando sabe que los convenios son entre administraciones públicas y, en este caso, estaríamos hablando de concursos que llevan a conciertos.

Creo que esa confusión que tiene frecuentemente el PP demuestra claramente cuál es su apuesta por la sanidad privada. Sabe que nuestra apuesta es por la sanidad pública, y así lo hemos manifestado, pero decirle otra cosa: más transparente que concursos públicos creo que no hay. Seguro que ustedes tendrían otra fórmula un poco más escondida, como fue la de Madrid, que le tumbaron los tribunales. No es nuestro caso. A nosotros no nos lo tumban nunca los tribunales, por cierto, en ese ámbito.

Los trabajadores conocen perfectamente —yo aprovecho para saludarlos, y los he visto hace poco, y el personal de la consejería los ve frecuentemente—, conocen perfectamente cuál es el proceso. Recordarle una vez más que nosotros estamos obligados a fomentar la libre competencia, estamos obligados a cumplir la Ley de Contratación que regula la contratación en la Administración pública. Así lo hacemos, por eso hemos publicado las licitaciones, con precios en las cuales otras empresas han participado. Es una responsabilidad de Pascual no participar, pregúntenle a él por qué razón no ha querido participar. Nuestra responsabilidad es garantizar la asistencia sanitaria y la garantizaremos, sea con el acuerdo, que es lo que nosotros pretendemos, y el diálogo es permanente, y si no lo sabe usted, yo se lo digo, es de forma permanente. Nosotros no nos sorprendemos en ningún caso de los planteamientos que se hacen, o los que quiere hacer alguna empresa, pero sí hay una cosa clara: nosotros respetaremos la legalidad hasta el final, y no podemos asumir pretensiones de ninguna empresa que pretendan que nos saltemos esa legalidad o que no respetemos la libre competencia. Yo sé que ustedes en algunos casos se lo han planteado en otras comunidades de forma diferente y los tribunales les han dicho que no es la forma de hacer, por lo tanto, no...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

## 10-16/POP-000640. Pregunta oral relativa a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) respaldando el proceso de unificación de los hospitales de Granada

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta a la Consejería de Salud, que formula, en nombre del Grupo Socialista, el señor Aragón Ariza.

Señor Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero. Buenos días señorías.

La verdad que han sido muchos bulos, muchas mentiras, engaños, muchas polémicas, controversias y debates interesados los que hemos tenido hasta la fecha. Pero nuevamente la Justicia ha vuelto a poner luz y taquígrafos a un tema importante, y es que la sanidad en Andalucía, lógicamente, no está tampoco de vacaciones. Ahí está la oferta pública de empleo, 3.391 plazas en 23 categorías; ahí están los distintos medios de comunicación, y como el hecho de que una televisión japonesa realizara un documental sobre la historia clínica electrónica del SAS por ser de las mejores del mundo; incluso *ABC* decía estos días pasados que Andalucía ha realizado por primera vez en España un trasplante de piel humana con propias células del paciente quemado; o *El Mundo*, que decía que la sanidad pública andaluza ha logrado un nuevo récord histórico de donaciones y trasplantes de órganos en el primer semestre del año. Y suma y sigue.

Hoy traemos a este pleno, señor consejero, otro tema no menos controvertido, polémico, y quizás demasiado manoseado y politizado por algunos, como ha sido el de la fusión hospitalaria, esa que algunos ya definieron como la nueva cacicada del PSOE andaluz de Susana Díaz en la sanidad pública andaluza. Y hete aquí, señor consejero, que los tribunales de Justicia, esos a los que apelamos y respetamos tanto cuando nos dan la razón, cuando las resoluciones judiciales favorecen a algunos, ha vuelto a ratificar por segunda vez de manera inapelable dicho proceso de fusión hospitalaria en nuestra comunidad. Por tanto, señor consejero, este Grupo Parlamentario Socialista quería preguntarle esta mañana sobre qué repercusiones tendrá la sentencia del TSJ respecto a la función, gestión y organización del complejo hospitalario de Granada y el centro hospitalario de Granada, con respecto a la sentencia que estamos comentando esta mañana.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aragón.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

Así es, señoría, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha vuelto a respaldar por segunda vez el proceso de unificación de los hospitales de Granada. La nueva sentencia desestima el recurso interpuesto por la Central Sindical Independiente de Funcionarios, CSIF, contra la Orden de 21 de noviembre de 2014 que unificaba las áreas hospitalarias de Granada. Y dice textualmente que «considera procedente la unificación de las áreas hospitalarias en una sola». Y que «se trata de una necesidad prioritaria», y lo dice textualmente, «de integración, en aras de una mayor coherencia y racionalidad». Señoría, la sentencia confirma que la orden responde a la facultad de autogestión de la administración sanitaria. Y añade, textualmente, «cuya estructura no tiene por qué quedar inalterable en su forma sino que puede ir adaptándose a las necesidades cambiantes», y que «se trata de una decisión tomada en el seno de la potestad de autoorganización de la Administración».

Además, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía reitera que las organizaciones sindicales y entidades profesionales tuvieron parte en la elaboración de la orden, entre las que se encuentra el sindicato recurrente, y asegura que esta participación está acreditada.

Señoría, como ya informé en esta Cámara, ha sido un proceso en el que han participado profesionales y se han definido los criterios a aplicar en la reorganización, con la garantía de conservación de los puestos de trabajo y sin perder recursos asistenciales ni prestaciones. Este proceso de participación continúa abierto en aras de seguir mejorando la atención sanitaria que se presta en el complejo hospitalario de Granada. El objetivo es, además, ofrecer a los profesionales un mayor desarrollo de su capacidad y de su nivel de formación gracias al trabajo compartido y la adquisición de mayor experiencia al poder atender un mayor número de casos. Otro de los logros es la atención equitativa a toda la población de Granada, independientemente del lugar donde viva, y también de su provincia, con los mismos protocolos y medios técnicos. Por cierto, todos ellos de última generación. La constitución de este complejo hospitalario persigue ofrecer a la población de referencia unos servicios de mayor calidad, más eficaces y eficientes y que favorezcan la accesibilidad a una cartera de servicios que además se ha visto incrementada.

En definitiva, señorías, Granada contará con uno de los complejos hospitalarios más avanzados del país, con tres grandes centros sanitarios, y con importantes unidades especializadas integradas por profesionales que pueden poner en práctica todas las técnicas con el respaldo de la experiencia y la actividad consolidada, con la mejor tecnología y la posibilidad de especialización que permita que Granada continúe avanzando como referencia en distintos ámbitos asistenciales. Por tanto, el objetivo de esta unificación es garantizar mejorar la calidad de la asistencia sanitaria que se presta a toda la población de Granada. Y así ha sido ratificado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en dos ocasiones.

Muchas gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Yo creo que todo ese ruido, estruendo, todas esas dudas e inseguridades que inicialmente algunos han pretendido con esta fusión hospitalaria han quedado perfectamente definidos con esta segunda sentencia. Como bien usted ha definido, en la sentencia del TSJ, yo creo que la exposición de motivos es clara y meridiana. Pero, aun así, yo me quedo con las palabras de José Luis, de Concha y de Francisco, profesionales sanitarios del área sur de Granada, con un prestigio enorme, 47 años de servicio, 40, y otro como investigador, los cuales todos coincidieron en algo que no solo dice la sentencia sino que ratifica el talante que usted ha mantenido con esa fusión, que sería una infamia no sacar partido al nuevo hospital. Hay que buscar el mayor rendimiento posible a una instalación extraordinaria y para eso es tarea de todos sumarnos a ese ingente proceso, que como bien usted ha definido, y dice también la sentencia, es un proceso de participación abierto. Porque es una necesidad prioritaria que todos estemos de acuerdo en seguir mejorando la sanidad, y yo creo que este proceso de fusión sin duda la mejora y la pone en valor, no solo en Andalucía sino también en nuestra provincia, en Granada.

Y como digo, agradezco ese talante que usted siempre ha mantenido de proceso de participación...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aragón.

Señor consejero, seis segundos. ¿Quiere aprovecharlos?

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

Decirle simplemente que el diálogo sigue abierto para la mejora continua de la asistencia sanitaria en Granada. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

---

## 10-16/POP-000630. Pregunta oral relativa a los programas de atención a personas con drogodependencias y personas menores de edad tuteladas para el año 2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Pregunta que formula, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora Cortés.

Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Buenos días, presidente. Buenos días, consejera. Buenos días a las señorías de la Cámara.

Queríamos preguntarle en el día de hoy por cuáles son los planes de futuro con respecto a las plazas de protección de menores, y también de personas que puedan tener algún problema con adicciones. Habida cuenta que se está procediendo a la licitación de algunas de esas plazas, quisiéramos preguntarle cuál ha sido y por qué ha sido la decisión de la consejería de romper con el modelo que hasta ahora se estaba llevando a cabo en el conjunto de las provincias y en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y por qué se está dando entrada al ánimo de lucro en los pliegos de condiciones de esa licitación de las plazas de menores tutelados y también de personas que puedan tener algún problema con adicciones.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cortés.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señoría. Gracias, presidente.

La Junta de Andalucía va a seguir en el año 2017 prestando los servicios y desarrollando, pues, los programas en situaciones de drogodependencia y también en temas de menores. La diferencia va a radicar, como su señoría ha comentado, en que en vez de hacerlo a través de concierto será a través de contrato de servicios, fundamentalmente porque es necesario cumplir un imperativo legal, tal y como argumentan los letrados y los interventores de la Administración autonómica.

La previsión de la Junta, por tanto, respecto a los contratos en materia de drogas y en materia de acogimiento residencial de menores va a ser, además, hacerlo en la misma línea. Los pliegos se ajustarán para que puedan tener prioridad esas entidades con las que hemos venido trabajando. Pero sí tenemos una especial dificultad, y la especial dificultad es que no se ha transpuesto la normativa europea en materia de con-

tratación social por parte del Gobierno de España, lo que ha impedido..., y por lo tanto ha sido recriminada la comunidad autónoma de manera por..., como le comentaba antes, a nivel de Intervención y de letrados, que necesariamente tiene que ir por esta vía. Como usted bien conoce, además, en estos momentos estamos en el trámite de la futura ley de servicios sociales, que ha finalizado recientemente el plazo de enmiendas, el viernes. En esa misma se contempla la figura del concierto social, como una modalidad diferenciada de concierto regulado por la normativa del contrato público, precisamente para salvaguardar lo que usted comentaba anteriormente, que en algunas comunidades lo han hecho mediante regulación de decreto, que nosotros lo hemos introducido en el texto de la ley, pero que finalmente tenemos que establecer, a través de este contrato, las condiciones especiales dado la especificidad de los servicios sociales para que nos permita trabajar con la iniciativa social, cuando exista igualdad de condiciones de manera preferente, en la línea que usted comentaba y que respetaría lo que hemos hecho hasta ahora y que ha permitido trabajar con personas con mucha experiencia y con entidades que priorizan los intereses de estos usuarios.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora consejera.

Señora Cortés.

**La señora CORTÉS JIMÉNEZ**

—Sí. Gracias.

Consejera, alguna cuestión. Usted me ha hablado ahora mismo de igualdad de condiciones ante un ánimo de lucro y un no ánimo de lucro. Usted, como feminista, debe saber que es muy difícil que haya igualdad de condiciones cuando se parte de condiciones desiguales. Luego esa igualdad de condiciones en la que finalmente la opción sería por el no ánimo de lucro, pues sabe usted que es un sueño, porque no es la realidad que ocurre todos los días.

Algunas cuestiones concretas. La primera, yo le pido, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que paralice la licitación de esas plazas de tutela de menores, con lo importante que eso es —y no sé cómo no han decidido hacerlo por gestión directa, porque también hubiera sido una opción—, que paralice los contratos y la licitación de esas plazas hasta tanto tengamos aprobada la ley de servicios sociales de Andalucía. Porque ahí, efectivamente, como ha hecho la Comunidad de Aragón, lo que podemos es, en lugar de acogernos a la Directiva Bolkestein, la Directiva de liberalización de servicios, que no le es de aplicación a aquellas políticas que van dirigidas a las personas, servicios sociales, sanidad o educación. Luego no es un imperativo categórico o imperativo legal que tengan que transcurrir por esta Directiva de liberalización de servicios, paralice, por tanto. Y que se haga un decreto ley o se modifique, nosotros hemos hecho algunas propuestas, la ley de servicios sociales en el sentido de que la gestión directa es preferente y, si no, la gestión sin ánimo de lucro.

Porque yo no quisiera pensar, consejera, ni que este gobierno vaya a pasar a la historia por haber sido el gobierno que ha permitido que el caballo de Troya del ánimo de lucro entre en el sistema público de los ser-

vicios sociales. Así que yo le plantearía que, en aras de poder aplicar las directivas 24 y 23 de la Unión Europea, paralice la licitación hasta que tengamos aprobada la ley de servicios sociales de...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cortés.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, ha habido un tiempo en que la interpretación de ese imperativo legal, como usted comentaba, nos ha posibilitado seguir celebrando conciertos. Y, de hecho, hemos hecho muchísimos esfuerzos para seguir trabajando en esa línea. Pero la argumentación que hacen ya los letrados, los interventores de la Administración autonómica para instar a que se cambien los conciertos a contratos de servicios hace obligatoria esa conversión.

Por lo tanto, nosotros vamos a seguir trabajando en el desarrollo de la ley. Esperemos que se apruebe con prontitud precisamente para salvaguardar y seguir trabajando con las entidades con las que...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

## 10-16/POP-000641. Pregunta oral relativa a la acogida de menores sirios en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta que se formula también a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, la hace, en nombre del Grupo Socialista, la señora Pérez Rodríguez.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señora consejera, Andalucía y España entera hace meses sintieron en su piel y en sus carnes el dolor de las personas que huían de un éxodo, del éxodo de la guerra. Ese éxodo que sigue existiendo y esa realidad que sigue estando ahí ya no es portada, ya no es noticia cotidiana de nuestros periódicos y de nuestros informativos. Pero es verdad que, entre esos refugiados de la guerra que estaban buscando un hogar y que huían de la barbarie y del terror, había unos más frágiles todavía, que eran esos niños y niñas, menores no acompañados, que en el camino habían perdido a sus padres y a sus madres, perdido o porque ya no estaban, o bien perdidos porque simplemente no sabemos dónde están, y los están buscando.

Ya están en Andalucía muchos de esos niños protegidos y amparados por la Junta de Andalucía, tutelados por un proyecto que ha sido aplaudido por el Alto Comisionado de Naciones Unidas de Ayuda al Refugiado, por ACNUR. Entre esos niños y niñas también hay hermanos que, afortunadamente, hoy están juntos y no están separados, gracias a un programa también de unificación.

El paradero incierto, el paradero de sus padres es incierto en muchos casos, es desconocido en otros. Y, por lo tanto, esos niños que ya están en Andalucía y esas niñas posiblemente estén por un tiempo indefinido en muchos supuestos. Pero, al menos, al menos, sí tienen la tranquilidad de no tener ni más miedo ni más incertidumbre, saben que su paso por Andalucía no va a ser un paso rápido sino que va a ser un paso seguramente permanente en muchas de las ocasiones. Son niños y niñas que ya están aprendiendo el idioma. Son niños y niñas que ya están escolarizados. Son niños y niñas que ya están teniendo una estabilidad emocional y un entorno cercano, humano y sensible a sus necesidades.

Es un plan pionero del que nos sentimos muy orgullosos y orgullosas todos los andaluces y andaluzas. Y, por eso, la pregunta, consejera, nos gustaría saber más allá de los focos de televisión y de prensa cómo están las actuaciones que se están desarrollando y cómo están estos niños y estas niñas menores sirios no acompañados en Andalucía. Qué servicios, qué proyectos vitales están disfrutando en nuestra comunidad autónoma.

Muchísimas gracias, de antemano, por la respuesta.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.



## La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, gracias, señor presidente.

Señoría, creo que es muy importante, es muy importante que sepamos que al final, al final estas personas, aunque no salgan en los medios, aunque no sean objeto de las redes sociales, siguen sufriendo, siguen estando ahí. Realmente el compromiso que marca la Unión Europea para acoger a estas personas no se ha cumplido en absoluto. De hecho, hay países que están haciendo referéndum en un sentido o en otro, saltándose los más mínimos compromisos sociales que tiene la Unión Europea. Es decir, es un tema gravísimo, gravísimo.

Pero si es grave en general, lo es mucho más grave con los niños y con las niñas, y es mucho más grave con los niños y con las niñas no acompañados, aquellos que no tienen a nadie. Solo con un gesto por parte de los países de la Unión Europea con estos niños y niñas, hoy estaríamos en otras condiciones. Y no habría 10.000 niños, que no se sabe dónde están en la Unión Europea, que han desaparecido, no se sabe dónde están. Eso es terrible en materia de derechos humanos.

Ya el 9 de junio les comenté a sus señorías la propuesta de la Junta que presentó, lo presentó la Junta a ACNUR, para la atención e integración social de menores extranjeros no acompañados refugiados, un compromiso que adquiere la Junta, que adquiere la presidenta de la Junta. Finalmente han tenido que transcurrir meses para que estos chicos, niños y niñas, estén con nosotros.

Recientemente, hace un par de semanas escasas, ya están aquí con nosotros. Tenemos dos grupos de hermanos que están con nosotros. No son los 24 para los que teníamos plaza, pero están llegando, y yo espero que finalmente lleguen todos e incluso que se amplíe si es necesario. Están en nuestra comunidad, están en Motril, están atendidos educativa, social y sanitariamente, en el área sanitaria. Son como parte de nuestros niños y niñas, es decir, que es lo más importante. Los hemos acogido como parte de nuestros hijos y de nuestras hijas, con una protección jurídica al ser menores no acompañados, en un entorno residencial familiar, en un entorno residencial familiar, donde se encuentran como en su casa, donde los vecinos y vecinas los están acogiendo como si fueran ellos, con ese calor humano que tiene Andalucía para atender a estas personas.

Yo espero que sigamos haciéndolo y espero que sea un ejemplo en todas las regiones, porque esta ha sido la primera en todas las regiones de la Unión Europea para acoger a estos niños y niñas. No puede ser que estén muriendo y que estén desapareciendo y que no sintamos nada los países que nos llamamos civilizados.

Muchas gracias, señoría.

Y, gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 10-16/POP-000629. Pregunta oral relativa a la ejecución de la ley referente al colectivo de trabajadores de Hitemasa

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta para la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio que formula, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Castro Román.

Señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidente.

Señor consejero, muy buenas.

En fin, usted conoce bien este asunto, un asunto que lleva arrastrándose muchos años, más de una década. Un asunto que, cuando usted entra en el departamento como conocedor del problema, malagueño, se compromete a darle una solución. Una solución que nos lleva a la aprobación de la Ley 1/2016, relativa a las medidas extraordinarias para el establecimiento de ayudas a los trabajadores afectados por el ERE 160/2004, de Hitemasa. Una ley que fue debatida en este Parlamento a iniciativa de los grupos parlamentarios. Vino avalada por la firma del Grupo Parlamentario Socialista, de Ciudadanos, de Podemos Andalucía y de Izquierda Unida, a instancias del propio Gobierno, de la consejería: «Queremos que nos instéis, en este sentido, para que le demos una solución al colectivo». A mí no me gustaría olvidar el origen de esta cuestión, grosso modo, porque también hay que decirlo. Un colectivo que, en un momento dado, hace caso a la Administración, y le presta, de la mano de Javier Guerrero —toquen madera—, algo más de cuatro millones de euros, que lo dedica, se supone, al pago de otro expediente de regulación. Y que, en un momento dado, cuando el colectivo va a la Junta de Andalucía nadie sabía dónde estaban esos cuatro millones ni nadie podía comprometerle, mediante un escrito, la asunción de esa deuda. En fin, un caos que llevaba a un importante colectivo de trabajadores a estar sin cobrar por esa cuestión.

Hemos aprobado la ley hace ya más de ocho meses, fue aprobada el 10 de febrero en esta Cámara. A día de hoy siguen sin cobrar sus salarios.

Sabemos de las dificultades, sabemos que ha habido distintas interpretaciones sobre las prestaciones contenidas en esta Ley 1/2016... Nosotros le tendríamos que decir que la interpretación de las normas tiene que atender siempre, fundamentalmente, al espíritu y la finalidad de estas. ¿Cuál es la finalidad de esta ley? Que los trabajadores tengan sus rentas.

Por lo tanto, queríamos que nos aclarara, en primer lugar, los problemas que ha habido en estos ocho meses, que imaginamos que han sido múltiples con las aseguradoras para poderle dar una solución. Y que también nos dé un calendario. Es decir, si ya tienen una previsión, un horizonte en el cual le podamos decir a los trabajadores: «Estén tranquilos, porque este día lo más seguro es que cobren». En fin, que mostremos esa diligencia, esa eficiencia, porque si no este Gobierno siempre va a estar diciendo cosas, aprobando cosas,

pero no materializándolas. Y eso es un problema no solo para el Gobierno, sino, fundamentalmente, para todos los andaluces que son los destinatarios de sus políticas.

Gracias.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Castro.

Señor consejero.

**El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**

—Gracias, presidente.

Señor Castro, como sabemos todos, desde que aprobamos el pasado marzo la Ley 1/2016, relativa a las medidas extraordinarias para el establecimiento de ayudas a los trabajadores afectados por el ERE de Hitemasa, desde la consejería hemos venido llevando a cabo todos y cada uno de los ítems procedimentales y administrativos preceptivos para cumplir y aplicar esta ley.

En estos momentos podemos decir que estamos en el punto cuasi final. Estamos a la espera de que la empresa aseguradora Vida Caixa aporte diversas aclaraciones técnicas para que se pueda cerrar definitivamente la propuesta económica individualizada, ajustada a las condiciones establecidas en la referida ley, y que esta propuesta se soporte en toda la documentación acreditativa que justifique la situación de los beneficiarios.

Una vez que se haga esta aclaración, la empresa actuarial contratada para la verificación de todas las pymes individuales —que es [...] Consulting—, trasladará informe a la comisión técnica designada al efecto, que levantará acta y emitirá el informe correspondiente, que servirá de base para formular la propuesta de resolución individual, que, entre otras cuestiones, deberá expresar la relación de interesados, las condiciones para el mantenimiento de las ayudas, los derechos y obligaciones y las cuantías de las rentas individuales a percibir, así como el importe de la prima única y total a financiar por la Junta de Andalucía.

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del procedimiento que tendrá esta comisión técnica no puede exceder de un mes. Con todo esto, estamos convencidos de que, en el plazo de mes y medio o dos meses, les podemos decir definitivamente a los trabajadores de Hitemasa que estará resuelto este problema secular, que, como usted bien sabe y todos conocemos, pues tiene más de diez años. Y, finalmente, lo habremos podido resolver con la ayuda de todos los grupos parlamentarios que firmaron la resolución y con el interés que ha tenido la consejería.

Muchas gracias.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor consejero.

Entiendo que no hace uso de los dos segundos. Gracias, señor Castro.

## 10-16/POP-000634. Pregunta oral relativa a la aportación de la Junta al Ciomijas

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, que se formula a la misma consejería por parte del Grupo Ciudadanos. La hace, en su nombre, el señor Hernández White.

Señor White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Señor consejero, el Ayuntamiento de Mijas ha realizado su aportación al presupuesto de liquidación del Ciomijas hace poco tiempo. La Junta de Andalucía debería también realizar su aportación a dicho presupuesto de liquidación. ¿Cuándo tiene prevista su consejería hacer esa aportación el Ciomijas?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Gracias, señor Hernández White.

Usted sabe que hace apenas una semana, en comisión parlamentaria, estuve informando, con una pregunta y una interpelación, del procedimiento que en estos momentos estamos siguiendo para que el consorcio Ciomijas pueda cumplir el decreto de integración que aprobamos aquí también, en este Parlamento, entre todos, tal y como lo han hecho en las demás escuelas de formación. En concreto, yo manifestaba que el 15 de mayo de 2015, se acuerda, por parte del consejo rector del consorcio, iniciar el proceso de disolución del mismo, procediendo a nombrar a los liquidadores para llevar a cabo las operaciones conducentes a la liquidación definitiva.

Desde entonces estamos trabajando para acelerar este proceso de liquidación. Y estamos en continua comunicación con los liquidadores para que esto tenga lugar lo más rápidamente posible. Y para ello se aprobó un presupuesto de operaciones de liquidación con la finalidad de garantizar la conservación del edificio y las instalaciones, y abonar las nóminas a los trabajadores durante el proceso, que debe de concluir este proceso con la integración del consorcio en el SAE.

A esta solución transitoria... Pero mientras tanto podemos integrar a los trabajadores en el SAE, estamos trabajando en una solución transitoria de la mano del Ayuntamiento de Mijas y con las indicaciones que nos

aporten nuestros servicios jurídicos y los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Mijas, para dar cobertura legal y económica a esta solución transitoria.

Como usted sabe, la Junta de Andalucía, el SAE, la Intervención no permite que se realicen aportaciones a los consorcios que están en proceso de disolución. Tenemos primero que integrarlos y después se realizarán todos los reconocimientos de todas las deudas y serán soportadas por el SAE, tal como está especificado en el decreto ley que, como digo, aprobamos aquí entre todos.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor consejero.

Señor Hernández.

**El señor HERNÁNDEZ WHITE**

—Pues nos alegramos, señor consejero, de que tenga interés en acelerarlo. Porque lo cierto es que, desde que en agosto de 2015 se comenzó a dar salida y solución a los consorcios de escuela de formación, ha pasado ya bastante tiempo. Fue en la cala de Mijas, y a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, cuando se incluyó al Partido Socialista que sustenta al Gobierno en dicho grupo y en dichas reuniones, que han dado al final una solución, como usted ha comentado. Desde entonces Ciudadanos ha actuado con responsabilidad, vigilando y fiscalizando que se produzca esa integración de los consorcios escuela de formación en el Servicio Andaluz de Empleo. Y están prácticamente todos integrados, y, prácticamente, en su totalidad.

En ese sentido, falta el Ciomijas, señor consejero, y lo sabe usted perfectamente. Y usted dijo en esta tribuna que el Ciomijas no se iba a quedar fuera de esta integración en el Servicio Andaluz de Empleo. Me consta que están en ello, pero a día de hoy no es así, la realidad es que a día de hoy no es así, y es necesario acelerarlo.

No sé si usted ha visitado ese centro. Yo lo he visitado y, realmente, la calidad de ese centro es abrumadora. No me extraña que haya sido centro de referencia nacional en 2009. Es una inversión que hemos realizado todos los andaluces y, actualmente, se está depreciando, está perdiendo su valor. Se encuentra en una localización central dentro de la Costa del Sol. Por tanto, exigimos, desde luego, que lo acelere, porque la aportación que podría hacer la Junta de Andalucía, o que haga el Ayuntamiento de Mijas mediante un convenio, es fundamental también para los trabajadores.

Recordemos que la aportación que hizo el Ayuntamiento de Mijas se ha agotado ya para pagar las nóminas. Se ha vuelto a poner en marcha el reloj. Se quedó paralizado en 22, y ahora, como el dinero de la liquidación que hizo..., de la aportación que hizo el ayuntamiento se ha agotado, se ha vuelto a poner en marcha el reloj, y ya vamos por 24, 24 meses, señor consejero, sin cobrar los seis trabajadores del Ciomijas.

Es necesario, además, conocer qué piensan hacer, qué plan tienen. ¿Formación para el empleo de la misma forma que hasta ahora? ¿Un centro en la Universidad de Málaga, mediante un acuerdo, un convenio con el Ayuntamiento de Mijas para que sea un uso del Servicio Andaluz de Empleo del ayuntamiento y de la Universidad de Málaga? Nos parecen buenas soluciones, pero hace falta concretar y dar una vía de solución.

Aun a riesgo, señor consejero, de parecer querulante, por quinta vez este grupo parlamentario pregunta...

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

X LEGISLATURA

6 de octubre de 2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Señor Hernández, indudablemente que estamos acelerando todo lo que está en nuestra mano para que este proceso culmine, pero este es un..., el Ciomijas pues ha pasado por unas vicisitudes bastante complejas, bastante heterogéneas, que están haciendo que la elaboración del proceso de liquidación y la posterior auditoría que hay que hacer de los activos y pasivos..., el SAE no tiene posibilidades de actuar con materia económica de aportación a este consorcio hasta en tanto en cuanto no se haya producido esa integración.

Sí es verdad que la posibilidad de llevar a cabo este acuerdo con el ayuntamiento puede suponer una situación transitoria en la que, como usted bien sabe, estamos trabajando...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

## 10-16/POP-000669. Pregunta oral relativa a impagos del bono empleo joven

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta también se formula a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. La hace, en nombre del Grupo Popular de Andalucía, la señora Ruiz-Sillero.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, los empresarios y los autónomos, a través de un medio de comunicación, han denunciado los impagos en el plan de bono de empleo joven. Por eso, le pregunto cuál es la deuda total que se mantiene con estos empresarios y con estos autónomos y cuándo se les va a pagar.

Pero, además, le pido, por favor, que me conteste de manera concreta, no de una manera genérica, con plazo a final de año, o se está estudiando. Y también le pido, por favor, que no me conteste diciendo que es que se están reprogramando las partidas presupuestarias de los fondos europeos. Porque yo le pregunto, ¿esto está ligado al fraude de la formación y, por eso, hay quizás una nueva parálisis en los fondos europeos, una nueva pérdida de fondos europeos? Yo creo que ahí esa es la cuestión, así que le pido, por favor, que me conteste de manera concreta.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Señora Ruiz-Sillero. Gracias, presidente.

Como conoce, el bono de empleo joven es una ayuda a la contratación para jóvenes de entre 18 y 30 años con titulación universitaria, formación profesional inicial o Bachiller o título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, con una cuantía que asciende a 4.800 euros para los contratos a jornada completa, y 2.400 para los contratos al 50%.

Estos bonos se vienen ofertando desde 2014 y han tenido continuidad en 2015 y 2016 en el seno del decreto ley del Plan Empleo Joven y el Plan 30+. A estas convocatorias se han presentado más de doce mil solicitudes, y hay presupuestados, como usted bien conoce, porque se recoge textualmente en el decreto, 70 millones de euros para los ejercicios de 2015 y 2016.

La fuente de financiación de estos bonos proviene, de una parte, de las transferencias del Gobierno de la nación para financiar políticas activas de empleo en el caso del año 2014, y, de otra, de transferencias de fondos europeos para el año 2015 y 2016. De la primera, de la del año 2014, se ha abonado a día de hoy el 50%. Para la convocatoria de 2015 y 2016 que, como también sabe, se financia con fondos europeos, estamos terminando ahora mismo, estamos terminando en estos días el proceso de reprogramación, que ha sido necesario para ajustar estas ayudas en el marco del año 2014-2020.

Con todo ello, el compromiso de este consejero es que todas las solicitudes pendientes estarán resueltas y estarán abonadas antes de final de año.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Ruiz-Sillero.

## La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, esas son las respuestas genéricas a las que me refería.

Es que ha reconocido que deben desde el año 2014. ¿Cuál es el resultado? Que están asfixiando a los empresarios y a los autónomos, los que sí cumplen, los que pagan las nóminas, los que pagan los seguros sociales. Y aquí la gran deudora es la Junta de Andalucía, la que no se asemeja a nuestros empresarios y a nuestros autónomos, que trabajan, que son cumplidores. Y el Gobierno socialista de la Junta es todo lo contrario.

Y no me ha contestado, señor consejero, a qué se refiere con la reprogramación de la partida presupuestaria de los fondos europeos. ¿Qué problema hay con los fondos europeos? ¿Está ligado, sí o no, al fraude de la formación, donde ya se vio que se paralizaron y se perdieron fondos europeos? ¿Quiere usted contestarme de manera clara? Si es que le hago preguntas muy concretas y muy directas.

Tampoco me ha dicho la deuda total, no me la ha dicho, si eso está en la pregunta, cuál es la deuda total. Lo que está en los presupuestos, 70 millones de euros, y me dice que lo deben todo. Deben 70 millones de euros desde el año 2014. ¿Y aquí no pasa nada?

No me extraña... Y esta mañana también hemos tenido una interpelación, que la ha llevado mi compañero Miguel Ángel Torrico, sobre autónomos, denunciando también esos impagos a los autónomos. ¿Cómo se puede crear empleo en Andalucía si la Junta promete incentivos a la contratación o incentivos al empleo y a la mejora de la economía y, luego, no cumple? Ustedes no son creíbles, nadie del Gobierno andaluz es creíble ahora mismo. Prometen y no cumplen. ¿Qué empresas pueden venir aquí? ¿Quién se va a instalar? ¿Qué autónomo se va a fiar de usted para que cuando presenten nuevos programas se acojan? Si el mayor pufo lo hubo hace cuatro o cinco años con el Plemca, referido a la provincia de Cádiz, que dejó bastantes agujeros.



Mire, señor consejero, le pido que me conteste qué problema hay con los fondos europeos. ¿Cuál es la deuda total, los 70 millones de euros? ¿Hay liquidez ahora mismo en el Gobierno? ¿Por qué esos impagos reiterados? ¿Es que la Junta de Andalucía es tan incompetente para no cumplir sus compromisos? Espero...  
[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.  
Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí.

Muy fácilmente. No hay ningún problema con la reprogramación de fondos europeos, es que hay que reprogramarlos, y esto lleva... Pues hay que reprogramarlos, porque hay cantidades que hay que pasar de unas partidas presupuestarias a otras para hacer frente a nuestras necesidades. Y ya le digo que se está terminando de hacer, posiblemente mañana o pasado esté hecha la reprogramación. Y apenas esté hecha la reprograma...

Y una cosa es deuda, y otra es compromiso de gasto. Y hay un compromiso de gasto presupuestado de 70 millones de euros, que eso no es deuda, es compromiso de gasto. Yo creo que está clara mi respuesta.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

### 10-16/POP-000642. Pregunta oral relativa al archivo judicial de la pieza política de los cursos de formación

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La última pregunta que se formula a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio la hace, en nombre del Grupo Socialista, el señor Sánchez Haro.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, en la mañana de hoy queremos conocer la opinión del Gobierno andaluz en relación al archivo judicial de las causas de formación.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí. Gracias, presidente.

Señor Sánchez, como usted bien refiere, el fiscal anticorrupción de la llamada causa política de la formación para el empleo en Andalucía ha elevado escrito a la jueza que lleva este caso, solicitándole el archivo de la misma. Y lo hace el fiscal usando, entre otros argumentos, los que les voy a leer, entrecomillados algunos de ellos.

Se dice que las resoluciones de exoneración o de exceptuación se utilizaron en la Administración andaluza para resolver el problema del retraso en la comprobación de las subvenciones, impidiendo de esta manera que se paralizaran las políticas activas de empleo que daban lugar a los cursos.

También, que los consejeros que dictaron tales resoluciones no hicieron prevaricación. Que la tesis de que la Administración dolosamente haya dejado de emplear controles o los haya soslayado es muy difícil de sostener.

Que la solución empleada por la Administración andaluza y sus dirigentes fue una decisión basada y razonada en derecho, atendiendo a cánones interpretativos admisibles, y que no estaba causada por el capricho o la arbitrariedad de los cargos que dictaron las citadas resoluciones.

Que estas cosas..., ninguna de ellas ocasionó malversación alguna ni pusieron nunca en riesgo el menoscabo de fondos públicos.

Creo que estas evidencias que recoge el fiscal en su auto no necesitan ningún tipo de valoración. Lo que sí creo que necesitan es la reflexión de todos aquellos que han mantenido toda esta farsa, con muy mala fe, y utilizando todas las investigaciones y procedimientos judiciales que sobre estas ayudas se iban abriendo para utilizarlas única y exclusivamente como arma política de desgaste de este Gobierno.

Nosotros, en cambio, vamos a seguir siendo muy respetuosos con todas las resoluciones judiciales que se produzcan y vamos a trabajar por defender la legalidad de la actuación de la Junta de Andalucía en estas ayudas, y vamos a poner sobre la mesa siempre la inexistencia de menoscabo de fondos públicos y la inexistencia de ningún tipo de causa política en este caso.

Por tanto, les invito, a todas aquellas de sus señorías del Partido Popular y otros que han usado esta mal llamada causa política, sin importarles el daño que hacían, tenemos que pedirles que nos digan cómo van a pedir perdón a los funcionarios públicos y a sus familias, que han visto cómo se dudaba de su trabajo y, lo que es aún peor, se les acusaba de malversación y prevaricación, aun cuando quienes les acusaban sabían de sobra que eran acusaciones totalmente infundadas.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

Señor Sánchez.

## El señor SÁNCHEZ HARO

—Señor consejero, yo quiero ir un poco, también, en el escrito del fiscal, ir un poco más allá. Porque en el escrito del fiscal se recoge clara y nítidamente que, de los 18.000 expedientes de subvenciones, solo quedan pendientes de justificar 2.400, el 12%. De los 2.800 millones de euros que se han concedido en el periodo 2002-2012, quedan pendientes de justificar 539, el 12%.

Por tanto, señor consejero, las tesis que siguen defendiendo algunos de los grupos en la comisión de investigación son falsas, y son falsas porque, además, así lo está diciendo la justicia. Ya van archivadas más de 60 causas. Y quiero, en el día de hoy, incidir en el daño que se les está causando a personas honradas, honorables y honestas con esta situación. Y todavía, por parte de algunos grupos políticos, se persiste en la situación, se persiste en el bucle.

Señor consejero, quiero ceñirme a lo que dice literalmente el auto del Juzgado número 4 de Jaén. Abro comillas: «No existen razones para suponer, sospechar o presumir que los fondos propios que la Junta de Andalucía destina al pago de tales subvenciones fueran malversados, al no probarse lo contrario ni aun indiciariamente».

Y su señoría sigue diciendo en el auto: «Resulta manifiestamente absurdo finalidades espurias por los responsables de la Administración que se debaten y no se acreditan como clientelismo electoral».

Se monta, con todo esto, una gran organización para buscar a delincuentes. La policía detiene a decenas de personas, se las lleva esposadas a los calabozos y se les causa un daño personal y profesional irreparable.

Y, por último, quiero referirme a que este escrito del fiscal viene a reforzar las actuaciones policiales de todas las provincias, que están archivando todas las acusaciones falsas en las que se amparaba el Partido Popular cuando habla de una trama.

La última de ellas ha saltado esta mañana, otra noticia de un juzgado de Jaén que acuerda archivar la causa contra 12 empresas. Y, mientras esto sucede, mientras los jueces determinan que para nada hay menoscabo, ni trama ni conspiración en las subvenciones de formación profesional en Andalucía, el Partido Popular acusa a la Junta de Andalucía de esa trama, y de Despeñaperros para arriba lo hacen las empresas. ¿Qué es lo que está haciendo el Ministerio del Interior?

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

---

## 10-16/POP-000643. Pregunta oral relativa a las infraestructuras viarias y de transporte reactivadas por la Junta de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta para la Consejería de Fomento y Vivienda, pregunta que formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora Serrano Reyes.

Señora Serrano.

La señora SERRANO REYES

—Gracias, presidente. Buenas tardes, consejero.

La ejecución presupuestaria del PISTA 2007-2013 se vio condicionada sobremanera por la irrupción de la crisis económica prácticamente a mitad del periodo previsto para su desarrollo, coincidiendo con la puesta en marcha de las actuaciones del plan. Por ello, los efectos derivados de la falta de disponibilidad presupuestaria, con el nuevo escenario de restricciones económicas, impusieron la reprogramación de los ritmos de ejecución de las actuaciones en infraestructuras, motivando así el que no se alcanzara un alto grado de cumplimiento de las previsiones de su ejecución financiera y que los esfuerzos inversores se focalizaran en las infraestructuras que generasen mayor beneficio socioeconómico.

La Consejería de Fomento y Vivienda, en este mes, ha reactivado proyectos de infraestructuras viarias y de transporte en toda la comunidad, priorizando aquellas que fueron suspendidas por falta de financiación durante los años más agudos de la crisis y que se encontraban en un avanzado estado de ejecución. Esta reactivación de las obras se hace bajo criterios de vertebración y cohesión social, retorno socioeconómico de la inversión y beneficios medioambientales.

Todas las obras reiniciadas se enmarcan en el nuevo Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte 2020, PISTA 2020, que será aprobado antes de final de año.

Señor consejero, ¿a cuánto asciende la inversión que la consejería destina a su reactivación y cómo repercutirá en la generación de empleo?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Serrano.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, como usted bien señala, la consejería está reactivando obra pública por un montante de en torno a 200 millones de euros, que tiene que ver con las infraestructuras viarias y con las infraestructuras de transporte. Van a contribuir a generar en torno a 3.000 empleos de forma directa e indirecta, y lo estamos haciendo a lo largo del año 2016 y lo que naturalmente vendrá el año 2017.

La mayor parte de la financiación consignada se refiere a infraestructuras viarias. Van a permitir poner 44 nuevos kilómetros, 44 kilómetros nuevos al servicio de la red autonómica de carreteras. Y le voy a citar alguno de ellos: la conexión de Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas, en el área metropolitana de Sevilla; el desdoblamiento del segundo tramo de la carretera Vera-Garrucha, en Almería; las variantes de Berja y Roquetas de Mar, en Almería; la de Lucena, en Córdoba; Moraleda de Zafayona en Granada; la de Arriate, en Málaga; la ronda urbana sur, en Mairena del Aljarafe; un puente nuevo sobre el río Genil en Huétor-Tájar, o los nuevos accesos al Rocío.

En cuanto a estas infraestructuras, también en el ámbito de la mejora de la accesibilidad estamos trabajando con diferentes proyectos en las áreas urbanas y metropolitanas con carriles bici, y en temas de seguridad vial también con otros 35 millones de inversión.

En infraestructuras ferroviarias, con un presupuesto cercano a los cien millones de euros, estamos trabajando en la reanudación del ramal ferroviario Linares-Vadollano, que va a introducir elementos de competitividad en el área empresarial de la zona. Y, por supuesto, estamos haciendo importantes inversiones que tienen que ver con la finalización de obras trascendentes para el conjunto de la movilidad de ciudades como Granada, con la finalización del metro, las obras del tramo de Renfe-Guadalmedina, del metro de Málaga, o el tren tranvía de la Bahía de Cádiz.

También en el ámbito portuario estamos haciendo obras importantes en materia de integración puerto-ciudad, en los puertos de Rota, en Isla Cristina en Huelva y en la Caleta de Vélez, en Vélez-Málaga, también intervenciones en áreas logísticas como la de Córdoba.

En definitiva, compromiso del Gobierno de Andalucía en materia de inversión, que contrasta, ayer por la tarde teníamos un debate en esta misma Cámara que usted pudo ver, con una petición de interpelación por parte del Grupo Popular. Curiosamente, los datos que ayer aparecían de un trabajo de informe o estudio del BBVA determinaban que el Gobierno de la nación, en relación con la inversión en Andalucía, en los primeros siete meses del año, había caído el 62,9%, caídas del 62,9% de inversión en Andalucía por parte del Gobierno de la nación. En ese mismo periodo, el crecimiento de la inversión del Gobierno de Andalucía ha sido un 4%. Por tanto, yo creo que lo que estamos haciendo es lo que nos corresponde, y seguir manteniendo el compromiso inversor en materia de infraestructuras desde la consejería, con los intereses del conjunto de los ciudadanos, porque tiene que ver con la seguridad, tiene que ver con la accesibilidad, con la cohesión territorial y con las oportunidades de empleo.

Gracias, señor presidente.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor consejero.

Señora Serrano.

Gracias, se lo agradezco.

## 10-16/DI-000007. Declaración institucional del Parlamento de Andalucía en apoyo y defensa de los derechos de las personas afectadas por un problema de salud mental y sus familiares

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vamos a dar comienzo a las preguntas de control a la Presidencia de la Junta de Andalucía. Pero, antes, me van a permitir que le solicite al Pleno la autorización, y también su asentimiento, para leerles una declaración institucional que han redactado las asociaciones y colectivos, tanto de personas afectadas por un problema de salud mental, como de familiares de personas que tienen problemas de salud mental.

¿Cuenta este presidente con el asentimiento de la Cámara para su lectura? Así queda declarado, y paso a leerles esta declaración que, habiendo sido redactada por estos colectivos, ha sido, a su vez, asumida por todos los grupos parlamentarios y viene con la firma de los cinco grupos que componen nuestra Cámara.

Dice así la declaración institucional:

«Declaración institucional del Parlamento de Andalucía en apoyo y defensa de los derechos de las personas afectadas por un problema de salud mental y sus familiares.

»El próximo 10 de octubre se celebra el Día Mundial de la Salud Mental, con el objetivo de mostrar una imagen real y positiva de las personas con problemas de salud mental y sus familiares.

»Es tiempo de desterrar las creencias erróneas, falsas y estereotipadas que están arraigadas en la sociedad. Asimismo, es tiempo de mostrar los retos aún pendientes para lograr una mejor atención en comunidad, enfocada a la recuperación, el empoderamiento de las personas bajo el prisma de los derechos humanos tanto en el ámbito social, sanitario y de la justicia, como en todas las parcelas de la vida.

»En Andalucía se estima que existen casi 700.000 personas afectadas por problemas de salud mental, de las que más de 80.000 sufren un trastorno mental grave.

»Solo a través de la información veraz y la trasmisión de conocimientos sobre la falta de salud mental es posible conseguir la plena inclusión y la no discriminación de las personas que padecen esta enfermedad. El 75% de ellas afirman haberse sentido discriminadas en algún ámbito de su vida. El estigma desalienta a las personas a reconocer su enfermedad y a seguir un tratamiento adecuado a sus necesidades, y estar detrás de cada conducta o actuación discriminatoria y vulneradora de los derechos fundamentales.

»Es fundamental garantizar estos derechos fundamentales en los recursos sanitarios y sociales. Impulsar programas y servicios que prevengan situaciones de crisis, que terminen en ingresos traumáticos y costosos para la autoestima y la dignidad de las personas afectadas. Mejorar el ambiente terapéutico en las unidades de hospitalización, así como su apertura a las visitas de allegados, familiares o movimientos asociativos, respetando siempre la autonomía del usuario o usuarias, al igual que cualquier otra especialidad sanitaria.

»En este contexto de crisis, los sectores más vulnerables, como es el de las personas afectadas por problemas de salud mental, son los que más acusan las situaciones de desempleo, obstaculizando la plena inclusión social. Es esencial poner de manifiesto que el empleo es la herramienta más decisiva, la estrategia más útil para lograr la integración y la recuperación de las personas con problemas de salud mental.

»Defendemos el impulso de políticas y acciones concretas y eficaces dirigidas a la creación de empleo para personas afectadas por problemas de salud mental, ya sean empresas sociales o en el mercado ordinario, así como actuaciones de formación para el empleo, innovadoras y adecuadas al entorno, al perfil de cada persona y a su itinerario de recuperación.

»También es preciso recordar al colectivo de personas con problemas de salud mental, privadas de libertad, en centros penitenciarios, y buscar y apoyar medidas alternativas para una mejor atención, adecuadas a su patología y tendentes a lograr la inclusión social.

»En Andalucía, se impone la necesidad de mejorar para lograr una salud mental sin carencias, con dignidad y respeto, basadas en el modelo público comunitario de atención social y sanitario, para lo que es necesario incrementar los presupuestos destinados a salud mental.

»Por todo ello, defendemos que es necesario asumir que la diversidad es positiva, y que todas y todos tenemos derecho a vivir en igualdad y a no sufrir situaciones de desventaja social.

»Que debemos contribuir a derribar las barreras invisibles que dificultan que las personas con problemas de salud mental se sientan afectadas, ejerzan su derecho al trabajo y tengan la oportunidad de participar en comunidad.

»Que hemos de intentar ser agentes del cambio, poniendo en marcha pequeños y sencillos gestos que pueden ser artífices de grandes logros, escuchar, comprender y acompañar a quienes puedan necesitar nuestro apoyo.

»Que es preciso que se inviertan los suficientes recursos en materia social, en ámbitos como el empleo, la vivienda, ocio, las actividades de la vida diaria, para lograr la plena inclusión social de las personas con problemas de salud mental.

»Que se debe garantizar los derechos de las personas con problemas de salud mental a participar en su propio proceso de recuperación y fomentar su capacidad para la toma de decisiones que afectan su propia vida.

»Firmado por todos los grupos parlamentarios, en Sevilla, 6 de octubre del año 2016.»

Gracias, señorías.

[Aplausos.]



## 10-16/POP-000631. Pregunta oral relativa a la ejecución del Plan de Cooperación Municipal de 2016 y previsiones 2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, comenzamos las preguntas a la Presidencia de la Junta de Andalucía. Lo hacemos como siempre, empezando por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía. Y en su nombre toma la palabra el señor Maíllo Cañadas.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, toca en este debate de preguntas a la Presidencia algo que, para nosotros, es fundamental y que ha sido objeto de debate en este mismo punto y en otras sesiones del Parlamento.

Usted sabe y compartimos que el programa de cooperación municipal es un buen termómetro que evalúa las relaciones que existen entre la Administración local y la Administración autonómica. Es el conjunto de programas, planes y actuaciones que se hacen en colaboración de ambas administraciones, que tiene un perfil más de planificación y planeamiento por la Administración autonómica y de ejecución por la Administración local. Esa Administración que recibe, que es el pulso y termómetro de la realidad y del propio termómetro social de los problemas de Andalucía y de la gente, y víctimas de la crisis que lo sufren.

El pasado 21 de julio, en pregunta parlamentaria, usted..., le voy a recordar lo que dijo al respecto de una de las partes más importantes del plan de cooperación municipal, que son los planes activos de empleo, decía la señora presidenta lo siguiente: «puedo decirle que en septiembre se van a firmar todas las resoluciones, relativas a las transferencias, a las organizaciones solicitantes de esos planes activos y sobre todo a los ayuntamientos, que además se van a pagar por adelantado el ciento por ciento de esas subvenciones, y que nos va a permitir que en octubre estén en marcha.

Pues bien, estamos a 6 de octubre, y no se ha pagado por adelantado ningún plan, ni se han firmado las resoluciones ni se han puesto en marcha los planes.

Evidentemente, ha habido un incumplimiento claro de ese calendario al que usted se había comprometido. Y la pregunta es muy concreta, ¿qué tiene que decir al respecto, señora Díaz?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Señora presidenta.

## La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Maíllo, coincido en la importancia del ámbito local, en la participación de la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, pero he cumplido mi palabra. Y no es cierto que no se hayan firmado las resoluciones en el mes de septiembre. Se han firmado, lo que viene ahora es la transferencia de pago. Y será en octubre cuando se produzca en los próximos días el adelanto por anticipado del pago de los planes de empleo y en el mismo mes de octubre estarán en marcha, cumpliendo con lo que dije en esta Cámara y cumpliendo con la palabra que les di a los ayuntamientos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Maíllo.

## El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Yo no he hecho una interpretación de sus declaraciones, he hecho una lectura literal del acta de la sesión del Pleno. Y en esa decía muy claramente que, en septiembre, se firmarían las resoluciones y se iban a pagar. Y no han llegado las resoluciones, y no están en los ayuntamientos. Y el valor de la resolución es el carácter público, es decir, que se hace público porque se ha firmado.

¿Han acabado los expedientes? Posiblemente. Ayer lo decía la Consejería de Empleo, ha acabado el proceso, pero no se han firmado las resoluciones, entre otras, porque no han llegado a los ayuntamientos, porque tampoco han llegado ahora, hoy, 6 de octubre a las 12 del mediodía no han llegado a los ayuntamientos, porque estamos a 6 de octubre y no es septiembre, y porque este no es un problema, ojalá lo fuera, de una excepción a una regla.

Nos gustaría que el incumplimiento del plan activo de empleo hubiera sido solamente esta excepción. Pero me temo que estamos ante una falta de credibilidad de un Gobierno que lo único que cumple es el incumplimiento. No solo de los planes activos de empleo, sino de otro tipo de iniciativas que se han tomado.

¿Y sabe por qué? Porque nos preocupa, y esto es lo que debe debatirse en sede parlamentaria, que es un Gobierno que no está en lo que tiene que estar. Nos preocupa la indolencia, la lentitud, la inanidad de las resoluciones de los Consejos de Gobierno. Precisamente alguna iniciativa que surge son iniciativas que estaban recogidas en un acuerdo de Gobierno que era el que teníamos nosotros con ustedes, en la legislatura pasada, como es el anteproyecto de ley del voluntariado.

Estamos hablando, señora Díaz, de que usted se comprometió a unas fechas, ¿y sabe lo que le digo? Que cada vez que usted habla tiene que tener en cuenta que hay miles de ciudadano que acuden a los ayuntamientos para preguntar por lo que usted anuncia. Cuando usted anuncia cuatro, cinco o seis veces un mis-

mo plan; cuatro, cinco o seis veces se les llenan a los alcaldes y alcaldesas, y no solo de Izquierda Unida, sino también del Partido Socialista, del Partido Popular, de Ciudadanos o vinculados a Podemos, que van a preguntar cuándo son esos planes.

Incido en lo que hablamos en el debate anterior. No podemos frivolar con los asuntos de empleo. No podemos frivolar y sobre todo no podemos seguir generando un mensaje de lentitud de incumplimiento y de prórroga.

Señora Díaz, aquí se ha cogido usted los dedos, yo celebré que usted concretara el compromiso, pero no lo ha cumplido. No lo ha cumplido porque estamos a 6 de octubre y los ayuntamientos, los alcaldes y alcaldesas, no tienen conocimiento de qué se les ha aprobado, cuánta cantidad, a cuántos trabajadores o trabajadoras se les puede contratar. No han puesto el inicio de planes de empleo, no se les ha pagado y no han recibido resoluciones. No diga que usted ha cumplido la palabra, no la ha cumplido. No la ha cumplido. Porque nos preocupa, y es lo que aquí queríamos abordar, cómo una presidenta de la Junta de Andalucía no se dedica a la labor de Andalucía.

Yo le he escuchado decir que lo primero es España y después el Partido Socialista. Mire usted, la primera..., la presidenta de la Junta de Andalucía lo que tiene que decir, para ella, es que lo primero es Andalucía. Pero no lo es. Y en eso sí le hacemos la crítica. Yo siento lo que están pasando ustedes en la crisis de su organización, porque sé..., digo que lo siento, le voy a decir por qué, si me permite.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ruego silencio.

### El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Porque yo sé que usted, sinceramente, sufre por lo que le pasa a su organización. Usted tiene una vinculación política y emocional. Nosotros también lo sufrimos cuando la hemos tenido, pero no nos ha gustado que nos metan los dedos en la herida. Yo no lo voy a hacer, no lo voy a hacer. Incluso les deseo toda la suerte del mundo, aunque discrepemos políticamente. Pero no lo voy a hacer porque, además, no debe entrar en el Parlamento el debate sobre las cuitas internas.

Lo que sí nos preocupa es que la presidenta de la Junta de Andalucía deje de concentrar sus energías en el Gobierno andaluz. Y eso tiene repercusión en la comunidad andaluza, tiene repercusión en los inanes consejos de Gobierno, tiene repercusión en la falta de iniciativa, tiene repercusión en los retrasos de los programas, actuaciones y planes que tienen que ejecutarse en los ayuntamientos. ¿Y sabe por qué tiene repercusión? Porque hay miles de andaluces y andaluzas sobre los que no podemos hacer bromas, que cada vez que la presidenta anuncia algo creen que eso va a ser una concreción, acuden a los ayuntamientos, llenan los despachos de los alcaldes con perspectivas, y los alcaldes —ya digo y repito, no solo los de Izquierda Unida, los de todos los municipios— tienen que decirles que de lo que dice la presidenta de la Junta no hay nada.

Nosotros criticaremos la falta de credibilidad de Susana Díaz, pero nos preocupa la falta de credibilidad que se pueda asentar en una suerte de cotidianidad con respecto a la presidenta de la Junta de Andalucía. Cumpla con su palabra, señora Díaz.

Le anuncio que nosotros vamos a movilizarnos. Vamos a movilizarnos porque Izquierda Unida quiere garantizar que estos planes, que son paliativos, que no son los determinantes para salir de la crisis pero al menos alivian a gente que tiene sed de empleo, se ejecuten en octubre.

Y ante otra falta de credibilidad, yo le animo a que cuando usted se comprometa, ante los portavoces de los grupos parlamentarios que se lo requieran, a fechas, establezca su primer esfuerzo, por encima de todos, por encima de todos, en cumplir con su palabra. Se lo agradeceremos los grupos parlamentarios pero, sobre todo, se lo agradecerá la gente que está esperando que con esos planes activos de empleo tengan algo con lo que recibir ingresos, que ahora no lo tienen, y aliviar, como digo, aunque no resolver la situación económica extrema que padecen muchos andaluces y...

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

–Gracias, señor Maíllo.

Señora presidenta.

### La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

–Gracias, presidente.

Mire, señor Maíllo, usted mismo lo ha dicho, los andaluces acuden a los ayuntamientos porque creen en mi palabra, y creen en mi palabra porque cumplo con aquello que digo y lo llevo a cabo. Por eso van a los ayuntamientos.

[Aplausos.]

Mire, ya ha reconocido, ya ha reconocido en su segunda intervención que están firmadas, que es que no han llegado a los ayuntamientos. Y, además, anuncia que se va a movilizar porque sabe perfectamente que están firmadas las resoluciones y que en cuestión de días se va a anticipar el pago. Y, mire, bienvenido sea usted y el resto de los grupos políticos que en esta Cámara demonizaron los planes de empleo, que les parecía propaganda del Gobierno de la Junta de Andalucía y que entendieron, muchos de los que hoy están reivindicándolos, que no era una solución. Evidentemente, era una parte de la solución, pero importante para los andaluces.

Y, mire, estoy de acuerdo, no frivolicemos, evidentemente, no frivolicemos. Decía que me he cogido los dedos, eso es lo que usted lleva meses queriendo, que me coja los dedos. Pero da la casualidad que no es así, que he cumplido con mi palabra, que esos planes van a llegar a todos los ayuntamientos, las resoluciones, que están firmadas, y que en el mes de octubre se van a beneficiar miles y miles de andaluces en todos los ayuntamientos, gobierne quien gobierne, con criterios de igualdad y de equidad.

[Aplausos.]

Y esa es mi mayor satisfacción como presidenta.

Ha querido meter de rondón en su pregunta dos cuestiones, y yo le voy a entrar de frente y por derecho. La primera, la cuestión interna del Partido Socialista, de la que dice que no ha hablado, y no ha dejado de hacer otra cosa en los últimos días que hablar. Y, mire, lo que yo sí tengo clarísimo es que nunca voy a permitir entregar a precio de saldo mi organización a ninguna otra organización, y que se lleve por delante la historia de un partido centenario, como en el que milito.

[Aplausos.]

Y dice en segundo lugar que no me dedico, eso que tanto hemos escuchado en los últimos días, fundamentalmente a la derecha, en Andalucía.

Mire, yo tengo clarísimo que para que a esta tierra le vaya bien a España le tiene que ir bien. Y para que a España le vaya bien, le tiene que ir bien a Andalucía. Y quien no entienda eso... Bueno, pues los ciudadanos, después decidirán en las urnas. Y sé, perfectamente, que los andaluces quieren que defiendan los intereses de esta tierra y, al mismo tiempo, quieren que a este país le vaya bien. Y yo no sé si usted será de esos políticos... ¿Recuerda aquel político americano que decía que no sabía andar y mascar chicle al mismo tiempo? Yo soy capaz de defender los intereses de Andalucía y, al mismo tiempo, defender los intereses del país al que quiero y al que amo.

[Aplausos.]

Y, ahora, vamos a hablar de la pregunta, ahora vamos a hablar de la pregunta. Mire, ahora vamos a hablar de la pregunta. Andalucía es un referente en la política local en España, y hay dos elementos fundamentales que no le han interesado en su pregunta: uno son las competencias y otro es la financiación. Y, en ambas cosas, el Gobierno de la Junta de Andalucía está dando ejemplo. Primero, recurriendo una reforma local que fue infame y que pretendía mutilar lo que llamaban competencias impropias. Y gracias al recurso de la Junta de Andalucía, parte de esas competencias que fueron arrebatadas a los ayuntamientos, fundamentalmente en la asistencia a los ciudadanos en la política social, han sido devueltas.

Y, en segundo lugar, la financiación. Somos un ejemplo en el conjunto de España de la participación de los ayuntamientos en los impuestos de los andaluces. Y en estos momentos, en Andalucía, hemos dado un ejemplo tanto en la financiación condicionada como en la no condicionada, manteniendo la Patrica, no haciendo lo que está haciendo el Gobierno de la nación, que es congelando en algunos ayuntamientos el cien por cien de la participación en los impuestos del Estado, sino manteniendo la Patrica y, prácticamente, los del tercer tramo, el pasado viernes se les ingresó el cien por cien de esa Patrica. Y, al mismo tiempo, trabajando ya sobre ese Plan de Cooperación Municipal al que ha hecho de manera tangencial referencia en sus palabras, para que se corresponda con la financiación que destinamos a los ayuntamientos y para que no tengan dificultades en la financiación no condicionada que da el Gobierno de la Junta de Andalucía a los ayuntamientos a la hora de llevar a cabo aquellos programas, aquellos elementos que consideran prioritarios. Y que como es, cierto, una normativa que puede estar obsoleta, que vaya de la mano ese Plan de Cooperación Municipal con esa financiación no condicionada que, insisto, garantiza y defiende el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Creo en los ayuntamientos, son la primera puerta que se abre a los ciudadanos. Son una garantía para acercar a los ciudadanos a las instituciones. Y creo tanto que este Gobierno es un referente en la participación de los programas. Y ese plan de empleo al que usted hace referencia es un síntoma, un ejemplo

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

X LEGISLATURA

6 de octubre de 2016

---

más de que sabemos que de la mano de los ayuntamientos las políticas de la Junta de Andalucía llegan antes a los ciudadanos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

–Gracias, señora presidenta.

  

---

## 10-16/POP-000632. Pregunta oral reiativa a la situación de la justicia en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y, en su nombre, toma la palabra el señor Marín Lozano.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días.

Señora presidenta, la justicia en Andalucía y en España, que yo voy a intentar hablar de Andalucía, una vez más, para nosotros tiene unos retos irrenunciables en la actualidad.

Por un lado, su despolitización. Y para ello es necesario reforzar, a nuestro juicio, la independencia del poder judicial, profesionalizando su funcionamiento, como hemos hecho en esta Cámara también con los profesionales de la sanidad pública y las listas de espera. Y, por otro lado, la dotación de los medios humanos y materiales suficientes.

Si es importante el primer reto, el segundo va íntimamente ligado a la rapidez con la que se administra justicia en nuestra comunidad autónoma. Si no se hace con esa eficacia, esa agilidad y esa rapidez, entendemos que el término justicia se ve completamente desvirtuado. Por eso, en el día de hoy, queremos preguntarle: ¿cómo piensan usted y su Gobierno atender las necesidades que presenta el sistema judicial en nuestra comunidad autónoma?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Marín, comparto con usted la preocupación que tienen los ciudadanos, sobre todo y fundamentalmente en la celeridad y en la agilidad de la justicia. Pero compartiré conmigo que las competencias de la Junta de Andalucía son auxiliares, complementarias, tenemos funciones a la hora de dotar de materiales y de recursos humanos que no se corresponde, por ejemplo, no podemos crear juzgados, no podemos crear pla-

zas de jueces, de fiscales y de, prácticamente, lo que en estos momentos es una necesidad básica si queremos aumentar esa celeridad.

Pero sí creo que, en lo que sea el ámbito de nuestras competencias, hay que seguir trabajando. También creo al mismo tiempo que hace falta un pacto por la justicia en nuestro país, que es de las asignaturas pendientes que tiene nuestra democracia y que todavía no se ha abordado, porque si bien es cierto que se produjo esa transferencia de algunas de las competencias a los territorios, a las comunidades autónomas, también es cierto que eso no impide que tengamos un problema de celeridad a la hora de resolver la litigiosidad que tienen en estos momentos los juzgados en el conjunto del país.

Por lo tanto, creo que hace falta un diagnóstico realista, que hace falta modernizarse, pero yo tengo que reconocer aquí en qué situación llegó esa transferencia a Andalucía, donde prácticamente solo estaba informatizado el 15% de los juzgados andaluces, donde no se planteaba que aquellos inmuebles que acogían esas sedes judiciales estaban en una situación bastante obsoleta, y donde había muchas dificultades, edificios mal conservados, eran insuficientes, no tenían las condiciones adecuadas. Y se le está dando la vuelta a aquella realidad. Hoy se han ejecutado dos ciudades de la justicia, 32 edificios de nueva planta, se han rehabilitado 27 sedes judiciales y se están haciendo pequeñas reformas de diversa índole. En cuanto a la modernización tecnológica, hoy, el ciento por ciento de nuestros juzgados ya disponen de esa modernización. Y, en materia de personal, seguimos trabajando.

Pero es cierto, es cierto que todas las administraciones tenemos que ir de la mano, porque no tenemos esa justicia rápida y ágil que demandan los ciudadanos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Marín.

### El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, creo que hay pocos sitios en Andalucía por metro cuadrado que tenga más abogados que esta sala, y, por lo tanto, hablar de las competencias y de la herencia, de todos es conocida.

Pero yo voy a intentar ajustarme a las competencias que tiene su Gobierno, porque le he dicho que a mí lo que me interesa hablar es de la justicia en Andalucía.

Ayer mismo, usted lleva razón en parte de lo que dice, ayer mismo se publicaba una noticia en la que se anunciaba, por parte del Ministerio de Justicia, la dotación de 30.000 euros para cada abogado de oficio de la Gürtel. Parece que Invercaria, los ERE, Malaya, etcétera, no fueron tratados con el mismo criterio, tampoco en este caso por el Ministerio de Justicia. Por lo tanto, va a haber cosas que vamos a compartir.



Pero es más, en Andalucía, mire usted, en un caso de macro causas, como los que estamos hablando, un abogado, en un procedimiento con cinco mil folios, cobra 252 euros por llevarlo adelante. Y si eso pasa del volumen, por cada mil folios, le pagan 22 euros. Esto es solo un botón de muestra de que estamos a años de luz de lo que todos queremos, que es que la justicia sea igual para todos, vivamos donde vivamos, también dentro del territorio nacional.

Mire, señora presidenta, la justicia no puede, no puede ser solo para el que se la costea, y en Andalucía realmente creemos que no es un servicio gratuito, es un servicio de copago, es un servicio de copago que financian precisamente los profesionales y los colegios, y los colegios de abogados, también, y procuradores. Y voy a intentar explicárselo.

¿Se imagina usted que en la sanidad pública andaluza un médico o una enfermera tuviera que atender a sus pacientes, y encima esperar ocho, nueve, un año, a cobrar esos honorarios, y que encima esos honorarios también se hayan visto recortados de la forma que se han visto los de, por ejemplo, los turnos de oficio en la justicia gratuita andaluza? Yo creo que esto sería absurdo. Y le pongo un caso muy claro, mire: un profesional al que se le asigna una guardia de asistencia a un detenido en la provincia de Almería, y no es mi compañera Marta, que también los conocerá, le pongo un caso muy concreto, tengo aquí muchos, este abogado pues resulta que se desplaza, porque está dentro de su partido judicial, a Níjar por la mañana, 70 kilómetros de ida y vuelta; y por la tarde tiene que atender a otros detenidos en Fíñana, 160 kilómetros de ida y vuelta; llega a su casa de madrugada. Además, ese mismo abogado está obligado al día siguiente a atender a sus detenidos en el juzgado de Almería, y unos días después, incluso, también en esta misma causa. Esto, por 120 euros, que además cobra a los ocho meses, con suerte, ocho o nueve meses en este caso.

Por lo que a los oficios se refiere, un abogado andaluz, al que se le asigne, por ejemplo, un procedimiento penal ante la Audiencia, cobra 331 euros, o 297 por un divorcio o un contencioso. Mire usted, estamos hablando de que algunas veces la sentencia se produce tres o cuatro años después, por eso le hablo de copago. ¿Quién está financiando realmente en estos casos la justicia? ¿Sabe usted cuánto cobran por el mismo trabajo los profesionales en otras comunidades? Lo tengo aquí, no se lo voy a sacar porque no es el objeto de mi debate, de compararnos. Pero le puedo asegurar que en el País Vasco, solo, el doble, como mínimo, independientemente de otras comunidades autónomas.

Pero ahí no queda la cosa, señora presidenta. Es que, además, la gestión de las guardias y de los oficios de asistencia gratuita y obligatoria la hacen también los colegios de abogados y procuradores, como le decía, y esto es una realidad. Y todo esto lo que me lleva a la conclusión es de que al final la justicia gratuita se financia por la vía del trabajo de los profesionales, que cobran mal y tarde, y financiados por las cuotas de los propios procuradores y abogados con la gestión de un servicio que tendría que prestar la Administración. Así lo creemos, y por eso se lo traslado.

Hay más de diez mil profesionales, entre abogados y procuradores, a los que en 2012, señora presidenta, se les recortaron también sus derechos. Y ya unos horarios ridículos le fueron retraídos en un 10%. Se lo recuerdo. Fue en el 2012, usted no era presidenta, pero estaba también con responsabilidades de gobierno.

Nosotros creemos, y por eso lo hemos propuesto y se lo hemos planteado ya a la señora consejera, que es de justicia que estos profesionales recuperen ese 10% que le fue retraído, y que en los presupuestos de

2017, de una vez por todas, se recoja y se haga también justicia para los que practican y aplican la justicia en Andalucía, porque es un derecho de los ciudadanos contar con una justicia gratuita si la necesitan, porque no puede ser un privilegio la justicia en Andalucía y porque no entendemos un Estado del bienestar donde solo se hable de educación y de sanidad, y no de justicia. Creemos que son tres patas que sostienen el Estado del bienestar, y en este caso en una comunidad autónoma, en un país y en una sociedad.

Mire, probablemente, si nos hubiéramos tomado la justicia en Andalucía también en serio, no hubiera habido prescripciones como la del caso de los ERE.

Pero vuelvo a la actualidad, señora presidenta, más triste todavía, y voy a intentar ir rápido, se señalan juicios de lo social y lo mercantil en Sevilla y en otras provincias para 2019 y 2020. ¿Sabe usted lo que significa eso, verdad?

El papel cero, no le voy a hablar, porque usted me va a decir que es cosa del ministerio, y yo le voy a decir que usted también tiene que poner los medios.

Pero el esfuerzo, señora presidenta, yo creo que lo tiene que hacer también su Administración, y la realidad es que en su discurso de investidura, que me he estudiado y me lo he leído con profundidad, solo hay dos líneas dedicadas a la justicia, y habla usted de las competencias estatales. ¿Sabe usted por qué? Porque la justicia no da votos, y esa no es la cuestión.

Termino. Nada se parece tanto a la injusticia como una justicia simulada. Lo decía ya...

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

### La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Mire, señor Marín, usted ha planteado varias cosas.

Aquí alguna que está objeto de negociación presupuestaria, como es cuánto cobran o dejan de cobrar en la justicia gratuita, pero sabe perfectamente que estamos al día en los pagos de la justicia gratuita, porque estoy convencida, además, que tiene que ser así, estoy convencida. Podemos discrepar ambos en cuánto tienen que cobrar o cuánto no tienen que cobrar, pero que en Andalucía estamos al día y que lo vamos a seguir estando, y que hay un diálogo abierto con los colegios de procuradores y con los colegios de abogados, sabe perfectamente que es cierto.

Y, además, creo en ella porque es un logro de la democracia, que no tenga justicia quien pueda pagársela, sino que todo el mundo tenga derecho a tener esa tutela judicial efectiva.

Pero, mire, verá, yo mantuve una guerra importante frente a las tasas judiciales, porque había un interés evidente de que los ciudadanos que no pudiesen pagarse esa tutela no acudiesen a pleitear en defensa de

sus derechos. Eso se consiguió y el Gobierno del Partido Popular dio marcha atrás. Porque, le decía, era un logro de la democracia. Y no sé si da votos o no los da, pero es algo a lo que no vamos a renunciar, porque es una conquista de nuestro Estado de derecho. Pero la justicia es mucho más que si cobran 50, 60 o 100 más, lo que sea, cada uno de aquellos profesionales que están en esa justicia gratuita.

Y, mire, en primer lugar, la dimensión en Andalucía. Abren las puertas cada día 167 sedes judiciales. Hay en torno a 800 órganos judiciales. Estamos a la cabeza en el número de asuntos ingresados, en el conjunto del Estado. Y además tenemos una tasa de resolución..., porque ha hablado de lo social, del año 2019, el año 2020, tenemos una tasa de resolución anual que están en la media de España, el 1,02. ¿A mí me parece suficiente? No me parece suficiente, claro que no, porque soy la que defiendo, y defiendo con claridad, que para que la justicia sea justa tiene que ser rápida. Y cuando no lo es los ciudadanos no la perciben como justa.

Y hay una parte de recursos materiales que yo comparto cuando los jueces piden más medios materiales, claro que lo comparto. Y estamos haciendo un esfuerzo importante en un contexto económico muy difícil. Pero estará conmigo en que los medios materiales no son suficientes, sino que hace falta mayor número de profesionales —de jueces, de fiscales, en general de juzgados—, en Andalucía y en el conjunto del país, para dar más celeridad.

Y después hablaba del 10% que en el año 2012 sufrieron los profesionales de la justicia. Como todos los empleados públicos, fue el mismo trato. Que, evidentemente, este Gobierno está comprometido. Y, como están comprobando incluso en la nómina de este mes miles de empleados públicos, esos derechos se están devolviendo. Pero tuvieron el mismo trato que el resto de profesionales de toda Andalucía.

Y verá, yo confío en que todos vamos a hacer un esfuerzo, que vamos a hacer un esfuerzo incluso en esa negociación —que ya veremos— presupuestaria que estamos llevando a cabo. Pero que no se puede eludir la necesidad, de verdad, de tener más órganos judiciales a la hora de abordar esa reforma efectiva de la justicia. El año que viene, a nivel de materiales, entrará en funcionamiento la Ciudad de la Justicia de Córdoba. Vamos a seguir invirtiendo en justicia digital, que creo que es importante, y vamos a invertir 30 millones de euros hasta el año 2020. Vamos a poner en marcha la oficina judicial y fiscal. Y contamos en estos momentos, como decía, con una plantilla compuesta por unos 8.000 profesionales, cubierta el cien por cien, por cierto. Y hemos asignado a los órganos con necesidades especiales en torno a 184 funcionarios de refuerzo. Por lo tanto, el compromiso está claro.

Y además, porque sabemos que, como le decía al principio, es una conquista de la democracia y no vamos a renunciar a que todos los andaluces puedan acceder en igualdad de condiciones a ella.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

## 10-16/POP-000661. Pregunta oral relativa a las medidas para crear empleo activo, de calidad e igualitario en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo de Podemos Andalucía. Y en su nombre toma la palabra la señora Rodríguez-Rubio.

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Gracias, presidente.

En primer lugar, querría dar las gracias a los grupos políticos de la Cámara por el debate y el resultado del debate de ayer, que creo que fue un hito que podrá repetirse en otras ocasiones, en torno a la búsqueda del consenso y el trabajo colectivo de todos en esta Cámara.

Por otra parte, me gustaría decir algo que ha ocurrido de ayer a hoy. Es decir, me parece mal que el Grupo Socialista esté diciendo cosas de la ley que no están. Creo que me parece mal, no por nuestro grupo político, sino por las familias de los menores y las menores transexuales, que están leyendo en grandes titulares que se plantea en esa ley que se produzca una reasignación quirúrgica de género sin consentimiento de los padres, que esté planteado siquiera en esa ley. Eso no es cierto. Vamos, directamente es falso. Y les pido, por favor, que no lo hagan por lo sensible del tema, porque hablamos de menores y porque hablamos de personas transexuales.

En segundo lugar, me gustaría plantear la pregunta de hoy, es una pregunta que ha planteado Manuel Fernández, un ciudadano, un joven que planteaba que era importante preguntar sobre empleo. Creo que es..., bueno, es la principal preocupación de los andaluces y las andaluzas. Y en este caso, bueno, los datos los conocemos. Hace poco tiempo hemos tenido noticias duras sobre aumento del desempleo en Andalucía, hoy por hoy tenemos 1.161.000 personas en situación de desempleo en Andalucía, el 29,1%. Hay una brecha enorme también entre desempleo femenino y desempleo masculino, entre desempleo juvenil y desempleo en edad adulta. El martes conocíamos, efectivamente, esa subida de 8.719 desempleados más en dos meses.

Y yo me temo que de alguna manera nos acostumbremos a que estos datos formen parte de la naturaleza, es decir, que en Andalucía el empleo estacional, el hecho de que, bueno, pues los empleados en abril se conviertan en desempleados en agosto y septiembre, sea algo cotidiano y algo normal. No quiero que nos resignemos a eso. Creo que una tierra con tanto talento no puede conformarse con tener trabajo solamente, y creo que lo compartirá conmigo, en verano, en Navidades y en Semana Santa.

En ese sentido, creo que no tenemos que caer en la autocomplacencia. Es decir, tampoco aprovechar cuando los datos son mejores para decir que somos los que tiramos del carro del empleo en España, con las tasas de desempleo, de temporalidad, de precariedad, de estacionalidad, de rentas bajas, con los datos de riesgo de exclusión social en Andalucía, con los datos de economía sumergida que también se han conocido

recientemente, a raíz del Plan Estratégico de Industria, donde se habla de que casi un tercio de la economía andaluza es economía sumergida, tres puntos por encima de la media española.

Habría que preguntarse, en ese caso, qué entendemos por empleo. Es decir, empleo para nosotros no es en ningún caso un contrato de 20 minutos, como está ocurriendo en los comedores escolares, que es una noticia que también conocimos hace poco, por parte de las organizaciones sindicales. O que el 90% sean contratos temporales. Tenemos que ser capaces de innovar. Por eso la pregunta de Manuel está relacionada con las medidas que su Gobierno quiere implementar para crear empleo, que sean novedosas, durante la próxima legislatura, y que no repitan errores del pasado, que han generado, efectivamente, resultados insuficientes.

Muchas gracias.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Rodríguez-Rubio.

Señora presidenta.

**La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

—Gracias, presidente.

Mire, usted dice en su intervención, prácticamente, que ninguna de las legislaturas..., de las medidas adoptadas en legislaturas anteriores ha funcionado. Yo no lo comparto. Y cuando hace referencia, además, a las soluciones al empleo, acudimos otra vez a esas empresas privadas que prestan un servicio a la Junta de Andalucía, en este caso ha hablado de los comedores escolares. Porque en el fondo creo que hay un problema de cómo entendemos lo que es la creación del empleo. Y siempre que trae este debate aquí lo plantea de manera o que directamente sea la Administración quien cree el empleo, o que sea la propia Administración quien impulse el empleo. Y yo considero que es un modelo fracasado, no lo comparto y por lo tanto no creo que sea el camino que tiene que recorrer Andalucía. Sé que gobernar es complejo, pero la realidad y la economía también lo es, y no existen pócmias milagrosas.

Y hay dos tipos de medidas que se pueden poner en marcha. Las medidas directas, de creación de empleo, como los planes de empleo de los que hemos hablado esta mañana, como el fomento del trabajo autónomo, o con las distintas estrategias industriales, mineras y energéticas de Andalucía. Y al mismo tiempo también, evidentemente, facilitar un cambio del modelo productivo en Andalucía que garantice, entre otras cosas, que se pueda romper la estacionalidad y que se pueda crear empleo estable y de calidad.

Mire, en el año 2007 en Andalucía, antes de esta crisis brutal que se lo ha llevado todo por delante, nosotros crecíamos en Andalucía al 3,8%. El empleo estaba en torno a los 3,3 millones de ocupados y la tasa de desempleo en ese momento en Andalucía era del 12,76%. ¿Piensa que eso fue directamente gestión del Gobierno autonómico? Evidentemente que no, evidentemente que no. El contexto en el que nos movemos, el impacto en las cifras macroeconómicas, como usted comprenderá, la actividad de un gobierno autonómico ahí es limitada. Pero sí es cierto, también, por eso no hay que engañar a los ciudadanos, que el Gobierno de la Junta de Andalucía está permitiendo que hoy Andalucía esté creciendo a más velocidad, que se crea empleo

a más velocidad, y que los últimos datos de la EPA de la primera mitad de 2016 dicen con claridad que se están creando en Andalucía 154.800 empleos, y que el paro ha caído en 269.400 personas. Y que nuestras políticas han contribuido a esa generación de puestos de trabajo. Y en eso nos vamos a dejar la piel, esa es nuestra prioridad, es la principal demanda de los andaluces. Y evidentemente en aquellas medidas que vengán a contribuir y a ayudar, esta presidenta y este Gobierno tenderán siempre la mano.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Efectivamente, comparto con usted las limitaciones de nuestras competencias para generar empleo en nuestro territorio. Pero también hay que decir otra cosa, el que no se hayan llevado a cabo tareas, es verdad, complejas y difíciles para tener un nuevo modelo productivo andaluz que no fuera tan periférico y tan dependiente, ha hecho que cuando viniera la crisis..., pues se nos han visto todas las vergüenzas.

Se ha visto un modelo productivo basado en el turismo y basado en la hostelería, que eran especialmente débiles en momentos de crisis. Y los datos nos hablan de que esa situación de vulnerabilidad previa pues nos ha convertido en principales víctimas de la misma. Lo mismo ha ocurrido con las mujeres, lo mismo ha ocurrido, efectivamente, con aquellos colectivos que eran más vulnerables.

Por otro lado, ustedes, no en pocas ocasiones, han hablado del papel que desempeñan en la generación de empleo, pues desde las políticas activas de empleo a otras situaciones. Lo que pasa es que ese discurso me parece a mí que a veces se utiliza cuando los datos son un poco..., vienen un poco más de frente. Y luego se dice que no, que es el sector privado el único que puede generar empleo.

Yo creo que hay herramientas en nuestras manos que hay que revisarlas, y que pueden ser, honestamente, mejores. La formación profesional para el empleo, de la que hemos hablado en no pocas ocasiones y que..., bueno, pues se anunció en 2014 recuperar la formación a lo largo de todo el 2015, varias veces en 2016. Y, al final, el resultado es que vamos a terminar 2016 sin formación profesional para el empleo, los planes de empleo de los que hemos tenido ocasión de hablar hace un momento. Entiendo que si las resoluciones están, efectivamente, firmadas, deberíamos poder verlas, deberían estar ya en manos de los ayuntamientos y también, por qué no, de los diputados y diputadas de esta Cámara, si efectivamente se han firmado antes de la fecha de hoy, en octubre.

Por otra parte, entiendo que se ha tenido que hacer la preceptiva modificación presupuestaria del capítulo VII al capítulo IV para que los créditos se puedan comprometer, porque de momento, a 31 de agosto, esto no había ocurrido. Nos gustaría tener más certeza acerca de la puesta en marcha de los planes de empleo, porque el empleo creemos que no puede esperar.

Por otro lado, la inversión para el empleo. Se han comprometido no pocas partidas a la generación de empleo en los debates presupuestarios. Sin embargo, observamos como, luego, en la ejecución presupuestaria no se alcanza toda la amplitud de esos compromisos de inversión. En concreto, el Servicio Andaluz de Empleo, a día de hoy, que estamos ya, bueno, pues en un mes bastante avanzado..., los datos que constan, los datos a los que tenemos acceso nos hablan solamente de un 21,02% de ejecución presupuestaria, y nos inquieta que no podemos alcanzar el ciento por ciento.

Contratación pública. No voy a hablar... Bueno, no voy a hablar de cosas de las que ya hemos hablado aquí, pero sí que hay un compromiso con las cláusulas sociales. Y, por otro lado, otra cuestión, que son las reservas de mercado, ya estamos en obligación de aplicarlas y, sin embargo, se han publicado y se han puesto en marcha para las empresas de inserción, pero no así para las empresas de economía social. Y están preguntando esas empresas de economía social que trabajan en los barrios y en los pueblos de Andalucía, con gente que está en riesgo de exclusión, cuándo se van a poner en marcha esas reservas de mercado, que entendemos que fomentan también la generación de empleo en igualdad en Andalucía.

Por otro lado, la fiscalidad. Se comprometió también a un plan de lucha contra el fraude fiscal. En marzo se dijo que iba a ser en el primer trimestre de 2016. Pues, creemos que es necesario tener recursos suficientes como para poder llevar a cabo políticas expansivas que puedan generar empleo o promocionarlo. En ese sentido, las dos reformas fiscales que se han hecho sobre el IRFP y sobre el impuesto de sucesiones y donaciones, creemos que van exactamente en la dirección contraria. Habrá que ver de qué forma compensamos eso.

Y, luego, necesitamos tener fondos suficientes para hacer una inversión expansiva, que no es, como usted ridiculiza y caricaturiza, que nosotros queramos que todo el mundo trabaje de funcionario, sino que es que sabemos que la Administración, como consumidora y como promotora de determinadas políticas económicas, es capaz de generar empleo.

¿Está usted de acuerdo en que, a nivel general, tenemos que derogar el 135, tenemos que derogar la reforma laboral que precariza el empleo, tenemos que llevar a cabo una política fiscal progresiva...?

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Rodríguez-Rubio.

Señora presidenta.

**La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

—Gracias, presidente.

Mire, lo he dicho porque lo creo, y yo lo defiendo. Los que crean empleo son los empresarios, las empresarias, los emprendedores, los autónomos y las autónomas en Andalucía. Y lo que tiene que hacer un gobierno responsable es acompañarlos en esa generación de empleo y de riqueza.

Pero de todo lo que ha dicho hay una cosa que me ha preocupado mucho, que es cuando ha tildado al sector turístico en Andalucía de débil. Mire, el sector turístico en Andalucía es una gran industria, una gran industria que habrá que fortalecer, evidentemente, que se está trabajando en su estacionalidad, que

se está trabajando para mejorar sus productos, pero que en ningún caso es un lastre. Y eso sería distorsionar la realidad, y no habría ningún territorio en España que, con la fortaleza que tiene el turismo en Andalucía, lo considere una debilidad, más bien un recurso, como le decía, de primer orden y fundamental en la riqueza de nuestra tierra.

En segundo lugar, hablaba de los planes de empleo como una segunda vuelta de la intervención que nos empezamos a acostumbrar en esta Cámara del portavoz de Izquierda Unida. Mire, solo espero que, cuando los anticipos sean recibidos por parte de los ayuntamientos en los próximos días, ambos portavoces reconozcan públicamente que esos anticipos han llegado a los ayuntamientos y no sigan sembrando dudas sobre un programa...

[Aplausos.]

... importante para miles de Andalucía. Solo espero eso.

Mire, y además le insisto, hay dos tipos de medidas. Unas medidas directas, como esta, que evidentemente vienen a paliar la situación de miles de andaluces, pero que solo vienen a eso: a paliar la situación. Y otro tipo de medidas, que ayudan a modificar nuestro modelo, a acompañar en la modificación de nuestro modelo productivo, que yo creo que se tiene que revisar y cambiar en Andalucía. Y eso no es un huevo que se echa a freír, como usted bien sabe, y en eso estamos en el diálogo social con todos los agentes en Andalucía.

Y verá, mire, lo que sí espero, en esta nueva etapa que se abre, es que haya, por parte de su fuerza política y de usted, como portavoz, sensibilidad en los sectores que son estratégicos para nuestra tierra. En primer lugar, en la construcción, sobre la que vamos a seguir apostando, porque le pongo el rostro a miles de trabajadores en Andalucía, albañiles, cristaleros, etcétera, que saben de la importancia de dinamizar ese sector, que nos acompañen en la defensa de los intereses de Andalucía, que cuando se pongan en marcha políticas energéticas... Porque usted no creerá que lo de ayer de la plataforma que va a Navantia, a Puerto Real, se ha conseguido dando gritos cada 15 días aquí en el Parlamento. Eso es generando confianza en Andalucía y, por eso, invirtiendo las grandes empresas en esta tierra.

[Aplausos.]

Que no se genere inestabilidad, que no se genere desconfianza, que no volvamos a vivir episodios como los de Aznalcóllar, cuando se pretenden abrir en Andalucía oportunidades de empleo para comarcas completas. Que no se ponga en cuestión el papel de los autónomos y que entienda que es verdad que tenemos modelos diferentes. Yo le insisto, no creo que las administraciones tengan que impulsar todo el empleo, no es mi modelo, y ese modelo ha fracasado.

Y respecto a la fiscalidad, mire, este Gobierno ha hecho aquello que creía. La crisis económica ha sido muy virulenta fundamentalmente para las clases medias y para los trabajadores, y era el momento de que empezaran a recuperar oxígeno. Aquí, el consumo interno es importante, y es importante que tengan oxígeno esas familias para que puedan gastar y se pueda generar empleo. Dicho eso, teniendo modelos diferentes, aquello que usted crea que pueda aportar y ser útil —fíjese—, útil para Andalucía, y no para los intereses de determinadas fuerzas políticas, aquí tendrá la puerta abierta y la mano de esta presidenta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]



## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

X LEGISLATURA

6 de octubre de 2016

---

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

  

---

## 10-16/POP-000648. Pregunta oral relativa a las medidas para la recuperación de la confianza de los ciudadanos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y, en su nombre, toma la palabra el señor Moreno Bonilla.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, todos los que estamos aquí tenemos la obligación de respetar a este Parlamento y a quienes, como diputados, representamos legítimamente la soberanía de los andaluces.

El respeto al adversario es una regla yo diría fundamental en la vida, pero especialmente importante en nuestra democracia. Y, por tanto, el final de su intervención en la última sesión de control debería hacerla reflexionar. Nada, señora Díaz, nada le da derecho a poner en duda la educación, la honestidad, la honradez, e incluso la vergüenza de un adversario político, sea yo o cualquiera de los diputados que están presentes en este Parlamento.

Señora Díaz, la falta de argumentos no puede suplirse siempre con ataques personales. Ha traspasado en demasiadas ocasiones la línea entre lo que es la crítica política, absolutamente legítima, y la descalificación claramente personal. Y eso, señora Díaz, causa desafección, y no es propio de quien representa a un pueblo con la grandeza y la dignidad de Andalucía.

[*Aplausos.*]

Usted es presidenta, es presidenta de la Junta de Andalucía y no debe olvidarlo nunca en sus declaraciones públicas y en sus comportamientos. Yo sé que las últimas semanas no han sido las mejores de su vida política, pero un gobernante no debe perder nunca ni la templanza ni la altura institucional.

Soy consciente de que ha estado desbordada, desbordada por los acontecimientos y le aseguro que yo no me alegro, señora Díaz. Deseo de manea muy sincera, y así se lo digo, deseo sinceramente que resuelvan sus problemas lo mejor y lo antes posible, porque en España y en Andalucía necesitamos a un PSOE responsable y conectado con los ciudadanos. El PSOE es muy importante y lo ha demostrado a lo largo de la historia de la democracia de España, pero tengo que recordarle que por encima de su partido y del mío están los andaluces y está Andalucía. Recuérdelo siempre, señora Díaz. [*Aplausos.*] Recuérdelo siempre.

Los andaluces tenemos problemas y retos muy serios y necesitamos la máxima dedicación.

Los ciudadanos confían en la política cuando ven que es útil y que se ocupa de lo que realmente es importante, y lo que les importa a los ciudadanos es encontrar empleo en una tierra que está arrasada por el desempleo, les importa tener una sanidad pública de calidad, les importa que sus hijos estudien en colegios dignos y no estén en caracolas, les importa que sus mayores no tengan que esperar años para una prestación para la dependencia, les importa que sus hijos no tengan que emigrar a otros rincones de España o de

Europa. Eso es lo que realmente les importa y de eso es de lo que se tienen ustedes que ocupar y preocupar, por encima de cualquier otra cuestión.

Señora Díaz, cuando llegó a la Presidencia de la Junta de Andalucía mostró una máxima preocupación, según sus propias palabras, por la desafección de los ciudadanos hacia la política y declaró el empeño, todo su empeño en prestigiar la vida pública. Por eso hoy le voy a preguntar: ¿Cómo piensa usted contribuir a la recuperación de la confianza política en las instituciones por parte de los ciudadanos?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

Señora presidenta.

### La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Bonilla, todavía está usted aquí quejándose del debate de hace quince días. Eso es un síntoma de que no le tuvo que ir muy bien y que quiere repetir el partido porque lo perdió.

Mire, lo que se tiene que aplicar a usted mismo, que tiene la piel muy fina, es que no puede llevar aquí meses insultando y difamando a todos los adversarios y que después, cuando escucha lo que no quiere oír, se levanta, se ausenta de la Cámara, que creo que no es la mejor manera de darles confianza a los andaluces.

[Aplausos.]

Bueno, usted plantea que no se puede tener la cabeza —vamos a la pregunta y al debate de hoy—, dice que no se puede tener la cabeza en varios sitios al mismo tiempo. En su caso quizás es que no la tiene en ningún sitio, porque es evidente que como presidenta de Andalucía tengo la responsabilidad de que a esta tierra le vaya bien.

Me preocupo por sus problemas, de darles soluciones y de defender aquello que es nuestro, de defenderlo incluso en los chantajes que un Gobierno en funciones ha pretendido en los últimos meses, como es impedir que tengamos unos presupuestos en Andalucía que vayan a garantizar esa educación, esa sanidad, esa dependencia que usted dice que tanto le preocupa pero que no he escuchado levantar la voz para decir que dejen a Andalucía que ejerza su autogobierno y que les den a los andaluces lo que les es de derecho.

Y, mire, lo que le pasa es que es una simpleza y una equivocación decir que se puede pensar que le vaya bien a esta tierra si no le va bien a este país. A Andalucía no le va a ir bien si a España no le va bien. Y a España no le va a ir bien si a Andalucía no le va bien. Y si las cosas les van mal al conjunto de los españoles, difícilmente les puede ir bien a los andaluces. Por eso mi obligación como presidenta de Andalucía es arri-

mar el hombro, ayudar, claro que sí, y todo eso sabiendo que hay un responsable principal de la situación de bloqueo que está viviendo este país. Y el principal responsable del bloqueo que está viviendo este país es el presidente en funciones, el señor Rajoy, que pretenderá él, pretenderá él que, sin mover una pestaña, ¿verdad?, vaya a encontrar una salida razonable.

Y es impresionante que quien quiere ser presidente del Gobierno no esté buscando en los demás esos apoyos. Mire, ese es el colmo de la vagueza y de la flojera de un presidente del Gobierno en funciones.

Y cuando usted me habla hoy, me dice que estoy en varias cosas al mismo tiempo, ¿usted recuerda lo que dijo en esta Cámara? Dijo, literalmente, me reclamaba que saliera del silencio irresponsable y, como presidenta de la Junta y como dirigente socialista, «levante la voz para evitar que se alargue el bloqueo institucional en España o incluso que tengamos que ir a terceras elecciones». ¿En qué quedamos, señor Moreno? ¿En qué quedamos? ¿Es que usted sube o baja? ¿Anda como un pollo sin cabeza? ¿Es que no se toma nada en serio? ¿O es que no tiene, no da para más? Dígalo, dígalo claramente.

Porque, mire, usted ahora, que se hace cruces con la situación del PSOE, le voy a decir dos cosas: la primera, que deje de preocuparse tanto por nosotros, hombre, preocúpese más por lo que está pasando en algunas plazas hoy, ¿verdad?, en algunos edificios de Madrid, donde algunos están dando cuenta de su partido.

Y, en segundo lugar, tenga claro que el PSOE es un partido con fuertes raíces, un árbol sólido, que siempre ha tenido claro cuál es su misión, y su misión y nuestros principios, aunque a veces sea doloroso y nos cueste, es que los ciudadanos están por delante de los intereses del PSOE. Así ha sido y por eso tenemos la confianza mayoritaria de los andaluces en esta tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno Bonilla.

## El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, yo sabía que pedirle moderación y templanza era un ejercicio imposible, porque ya la conocemos.

Mire usted, a mí me enseñaron que en la vida es mejor ir con humildad, con templanza y con moderación, y en la política también lo es, señora Díaz.

A usted..., usted tiene la habilidad de caminar y de pisar los chicles a la vez; el problema es que tiene demasiado chicle pegado a la suela ya de su zapato, señora Díaz. Ese es su problema, ese es su problema.

[Aplausos.]

Pero a mí me preocupa, a mí me preocupa, señora Díaz, lo que me preocupa de verdad es que los andaluces, los andaluces crean en la política, y para evitar esa desafección que usted piensa combatir tenemos que evitar actitudes y comportamientos que usted impulsa en esta Cámara.

Mire usted, viene aquí a este pleno, pleno tras pleno, y no responde a ninguna de las preguntas que le hace ninguno de los grupos parlamentarios. Oiga, eso es una falta de respeto no a los grupos parlamentarios, sino a lo que representamos, a los cientos de miles de andaluces que legítimamente representamos todos los grupos políticos.

Usted utiliza el Parlamento como un gran altavoz mediático en el que nos hace promesas que después nunca se cumplen, y eso genera, sin duda alguna, frustración en el conjunto de los ciudadanos. Año tras año, los presupuestos son papel mojado, señora Díaz, y son papel mojado por la pereza, sí, la pereza de su Gobierno. Mire usted, en el ejercicio 2015, ha dejado de invertir 2.500 millones de euros. ¿Sabe usted cuántas obras, cuántos proyectos y cuántas cosas se podría hacer con ese dinero?

Su Gobierno, por no cumplir, no cumple ni lo que aprueba, señora Díaz, esta Cámara. Mire, desprecia el trabajo de los grupos y, lo que es peor, desprecia a las plataformas, a las asociaciones, a los colectivos que están detrás de las iniciativas que presentamos en este Parlamento. Tiene sin cumplir ni más ni menos que 10 mociones, 141 proposiciones no de ley... Por cierto, muchas de ellas aprobadas, incluso, con el apoyo de su grupo parlamentario. Por eso, señora Díaz, sus promesas incumplidas dañan la credibilidad en la política.

Mire usted, usted no puede venir aquí y decir que los bonos Empleo Joven funcionan, cuando tiene una trampa de 24 millones de euros, porque eso genera desconfianza en la juventud y genera desconfianza también en los empresarios, cuando no paga lo que debe y los rectores alertan, precisamente, de la mala financiación, que genera una gran desconfianza en la Universidad.

Usted genera desconfianza en los mayores y en familias cuando 300 mayores en la provincia de Córdoba están esperando una plaza de residencia.

Mire, los andaluces tienen que ver y nos tienen que ver, señora Díaz, como una solución y no nos pueden ver como un problema, y para recuperar la confianza en la política tienen que ver que somos capaces de llegar a acuerdos.

Usted siempre le da un portazo al diálogo; yo le voy a decir todo lo contrario, yo le ofrezco la posibilidad de que nos pongamos de acuerdo en cuestiones que son básicas y que son esenciales. Mire usted, no acote el acuerdo sobre los presupuestos del 2017 a una sola fuerza política, abra el diálogo. Aquí tiene un grupo parlamentario con propuestas que son buenas. El año pasado presenté mi grupo 556 enmiendas y todas fueron rechazadas, absolutamente todas. Señora Díaz, ¿usted es capaz de sostener en esta Cámara que, de las 556 enmiendas que preparó este grupo parlamentario, no había ni una, ni una sola que fuera para los andaluces, señora Díaz?

[Aplausos.]

Mire usted, mire usted, señora Díaz, mire usted, el diálogo, el diálogo es un activo que valoran mucho los ciudadanos, muchísimo, lo estamos viendo todos los días, usted escuchará como yo en la calle a la gente, y el diálogo es un activo porque genera confianza en las instituciones y, por tanto, favorece algo que es fundamental en estos momentos políticos, que es la estabilidad institucional y la estabilidad política. No sea us-

ted, señora Díaz, no sea usted quien ponga de nuevo a nuestra comunidad autónoma en la cuerda floja de la incertidumbre política.

Mire, seguramente haya mucho que coser, señora Díaz, pero yo le voy a pedir hoy que lo que tiene que hacer de verdad es hilar fino, tiene que hilar muy fino porque como presidenta de la Junta de Andalucía no puede tener a Andalucía, precisamente, cogida con alfileres.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

[Aplausos.]

Señora presidenta.

## La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señor Moreno, lo que digo lo hago y cumplo mi palabra. Por eso, que cumplo mi palabra, una fuerza política en esta Cámara con la que firmé un acuerdo de investidura reconoció en el Parlamento que estaba cumpliendo con mis compromisos.

Por cierto, fuerza política a la que usted demonizó porque no contribuía a esa estrategia de inestabilidad política a la que quería llevar a Andalucía, a recuperar esa pinza que, en el día de ayer, de manera demencial, dicho por un medio conservador muy leído en nuestra tierra, le llevó incluso a abandonar sus principios, aquellos que usted defiende, tan solo por el puro interés de que este Gobierno o el Partido Socialista perdiera una votación.

En eso, usted y yo somos diferentes, porque lo que digo lo hago, cumplo mi palabra y defendiendo mis principios siempre, incluso cuando no son mayoritarios en el seno de este Parlamento.

Hágaselo ver, piense si esa política demencial le lleva a algún sitio.

Me hablaba del presupuesto. Más de 30 años, jamás el Partido Popular ha aprobado un presupuesto en Andalucía. ¿Siempre hemos estado equivocados nosotros, o es que nunca han entendido que los intereses de esta tierra estaban por delante, por encima de los intereses del Partido Popular en nuestra tierra? Nunca, en más de 30 años. [Aplausos.]

Hoy, hoy me trae aquí un batiburrillo y el papelito del acuerdo. Mire, el acuerdo empieza, siempre, por defender a esta tierra. En el momento que usted se ponga al lado de este Gobierno y de esta presidenta a defender Andalucía, evidentemente que tendremos acuerdo. Y yo tenderé la mano, pero hay que defender Andalucía en que se aplique de manera justa la financiación, en que una decisión caprichosa, de congelar, de congelar el presupuesto en el mes de julio va a dejar sin mil millones de inversiones, esas que tanto le preocupan, a esta tierra. El próximo martes vamos a aprobar las 35 horas para todos los empleados públicos en Andalucía. ¿Se compromete conmigo a que le va a decir al presidente del Gobierno en

funciones que no lo recurra? ¿Va a poner los intereses de los empleados públicos en Andalucía por encima de sus intereses?

Ahí, ahí es donde yo quiero verlo, porque se genera confianza haciendo y diciendo lo mismo. No diciendo que se bajan impuestos y después se asfixia a los trabajadores, no diciendo que les preocupa mucho el empleo y después deteriorando el mercado laboral, no se dice... No se genera confianza pensando que lo importante son las instituciones y abandonándolas cuando uno no está de acuerdo...

Y, mire, verá, le hablaba el otro día de mi patrimonio. Pues, es verdad, para defender hasta las últimas consecuencias aquello en lo que uno cree, tiene que tener dos cosas: tiene que tener convicciones y valor, y de ambas cosas también creo que usted carece.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

---

## 10-16/POP-000635. Pregunta oral relativa al sector turístico en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Socialista y, en su nombre, toma la palabra el señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez.

[*Rumores.*]

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—¿Puedo empezar, señor presidente?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ruego silencio.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Me alegro poder empezar con normalidad mi turno.

Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, señorías, el turismo... Señorías, el turismo es una industria estratégica para el desarrollo económico de Andalucía, tanto por su aportación a la producción global andaluza y a la generación de empleo como por su incidencia positiva en la producción de bienes y servicios de otros sectores de la economía de nuestra tierra.

Andalucía es, hoy por hoy, una de las mayores potencias turísticas del mundo, y no es casualidad. Este liderazgo es fruto de un trabajo intenso y de un importantísimo esfuerzo que nuestra comunidad ha hecho durante muchos años para llegar a estar donde está.

Es cierto, es verdad que contamos con una impresionante riqueza cultural y monumental, con una grandísima riqueza natural, con un clima envidiable y una gastronomía que es seña de identidad de nuestra tierra en todo el mundo.

Pero hay que reconocer lo que se ha hecho bien. Ha habido un factor clave en la evolución positiva que esta actividad ha experimentado en nuestra tierra y que está en la implicación de todas las instituciones, todas, en especial, la implicación del Gobierno andaluz, que, sin lugar a dudas, ha sido clave para que la oferta turística de Andalucía se haya ido ampliando y mejorando.

Han participado todas las instituciones: corporaciones locales, diputaciones provinciales, patronatos de turismo, Gobierno de España, instituciones europeas. Pero, sin lugar a dudas, ha sido absolutamente clave el papel que ha jugado el Gobierno andaluz para reforzar nuestra imagen y nuestra capacidad de competencia en el mercado internacional del turismo.



Y es que hemos apostado siempre, señora presidenta, por la calidad y por la competitividad, y hemos logrado situarnos a la vanguardia, sin lugar a dudas, a la vanguardia de la industria turística mundial. Pero todavía hay oportunidades de crecimiento, aún queda un amplio campo para seguir mejorando y para consolidar una oferta turística sostenible y de calidad.

Los socialistas siempre hemos tenido claro que la industria turística andaluza debe contribuir a la creación de empleo, a la creación de riqueza, y hacerlo desde principios fundamentados en la sostenibilidad, en la innovación y en la accesibilidad universal.

Debemos seguir trabajando para gestionar de manera eficaz y eficiente el potencial turístico de nuestra comunidad autónoma. Es fundamental que, entre todos, seamos capaces de optimizar nuestros recursos para hacer aún más atractiva, si cabe, la imagen de Andalucía como destino turístico.

Siempre hemos sido conscientes de nuestro potencial y hemos construido, como les decía, desde las instituciones, a mejorar, a ampliar y a dar proyección internacional y nacional a la oferta turística de nuestra tierra. La colaboración institucional ha sido un factor clave, y debe seguir siendo, señora presidenta, un factor clave, por supuesto, de la mano de quien tiene que tirar, que es, sin lugar a dudas, el sector privado, en nuestra comunidad autónoma.

Y en esta línea de colaboración, de trabajo conjunto, de apuesta de las instituciones, de sumas de esfuerzos y de búsqueda de sinergias, ha aparecido una nueva iniciativa: la colaboración entre las ciudades de Sevilla, de Córdoba, de Granada y de Málaga. Nos parece una iniciativa innovadora y ambiciosa: la creación de un gran eje turístico que nos permita ser más fuertes y más atractivos en esta industria tan competitiva. Y, en eso, pensamos que hay que centrar los esfuerzos, señora presidenta, en mejorar nuestro posicionamiento estratégico desde la suma de energías, buscando las fortalezas de cada uno de los territorios de Andalucía para buscar un espacio de encuentro.

Porque, además, estamos seguros de que apostar por este tipo de ejes refuerza la globalidad y la capacidad de atraer visitantes y turistas y reforzar al conjunto del territorio, a todo el territorio de Andalucía. Puede ser una iniciativa que, partiendo de este eje, de estas ciudades, puede traer beneficios muy importantes para el conjunto del territorio de la comunidad autónoma.

Señora presidenta, sabemos que su Gobierno está desarrollando un esfuerzo importante para mantener esa presencia de Andalucía como destino turístico y referente turístico esencial. Y debe seguir siéndolo así, señora presidenta, porque el empleo que crea el turismo, porque la riqueza que crea el turismo es absolutamente indispensable para nuestro futuro.

El empleo, le decía, ha sido, es y deberá seguir siendo la prioridad absoluta de este Gobierno, mientras estemos en esta situación de crisis. Y el turismo, en nuestra tierra, es sinónimo de creación de empleo. Y es verdad que tiene altas tasas de temporalidad, es verdad que hay cuestiones que mejorar en términos de calidad y de lucha contra la precariedad en ese empleo, pero son indiscutibles las cifras que arroja nuestro turismo. Este sector hace posible que más de 300.000 ocupados formen parte, en estos momentos, del mercado laboral en nuestra comunidad autónoma. Un 13% del total de ocupados de Andalucía, fíjense la importancia. Por cierto, con un crecimiento del 7,3% respecto al año anterior.

Hablamos de un número muy importante de trabajadores y trabajadoras. Hablamos de cantidad, es verdad, pero no queremos dejar de hablar de calidad. Queremos que se hable también de la calidad en ese em-

pleo, y nos consta que desde su Gobierno se está trabajando de manera decidida en diálogo con los agentes sociales para mejorar las condiciones y para luchar contra la temporalidad y contra la precariedad, con iniciativas como la Alianza por un Turismo Innovador y Competitivo en Andalucía que el Gobierno andaluz ha firmado con los agentes económicos y sociales de la comunidad. Esa alianza, esperemos que se traduzca en la creación de empleo, y de empleo digno y de calidad en el sector.

Hablamos, sin lugar a dudas, de un sector fundamental en nuestra economía y para nuestro empleo. Hablamos de un sector con capacidad de generar más del 13% del producto interior bruto de Andalucía y unos ingresos que superan..., que se acercan a los 18.000 millones de euros para nuestra tierra, en definitiva, de un sector básico.

Pero, señora presidenta, con esto termino, hay quien sigue escribiendo, lamentablemente, su discurso político en postales en blanco y negro de Andalucía, recurriendo al tópico, dibujando escenas dañinas que nada tienen que ver con la realidad. Yo creo que es indispensable, porque, con toda seguridad, que todos trabajemos en la misma línea, porque, con toda seguridad, la mejor campaña que podemos hacer para que Andalucía sea un magnífico destino es que todos hablemos bien de nuestra tierra.

Muchas gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

–Gracias, señor Jiménez Díaz.

Señora, señora presidenta.

### La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

–Gracias, presidente.

Señor Jiménez, en sus palabras detalla con claridad la importancia que tiene el turismo en Andalucía. Es una de nuestras principales industrias, y tiene una capacidad de crecimiento enorme, y también de generación de empleo. Y tiene ese carácter estratégico porque, además, estamos defendiendo y demandando un turismo competitivo, que en el futuro siga manteniendo la cuota de mercado que en estos momentos goza, sostenible, con nuestro patrimonio natural, cultural y el desarrollo de nuestra tierra, y sobre todo que genere empleo, y que ese empleo sea de calidad.

Los datos están avalando que ese es el camino que queremos recorrer. Andalucía cerró el año 2015 con 357.000 ocupados en la industria turística, prácticamente el 13% de los ocupados que tiene toda la región. Y, además, supone un aumento del 7,3% respecto al año anterior. Y piense que esa tendencia, que fue en el año 2015, que se decía que era un gran año difícilmente superable, ya se ha superado en la primera mitad del año 2016. Están los datos recogidos en la EPA y también el crecimiento del empleo un 4,5% más respecto al año anterior. Concretamente, uno de cada cinco empleos que se ha creado en Andalucía lo han hecho en el sector turístico.

Por tanto, si todos los datos son positivos, el mimo, el cariño, el apoyo que tiene que darle el gobierno al sector turístico tiene que ser enorme. Y nuestro reto es situar a Andalucía en la vanguardia de ese turismo, y hacerlo desde la calidad y, al mismo tiempo, desde la sostenibilidad. Y parece que lo estamos logrando, si nos atenemos a las últimas cifras del pasado mes de agosto, indican que los establecimientos hoteleros de Andalucía han recibido 2,05 millones de viajeros, es decir, un 2,5% más que en agosto del año pasado. Un buen dato que, evidentemente, trae beneficios económicos, sociales, y que lo que pone de manifiesto es que tenemos un sector fuerte y moderno, y eso, indudablemente, es bueno para nuestra tierra.

¿Hay que seguir invirtiendo?, claro que hay que seguir invirtiendo: en renovación de infraestructuras, en la creación de nuevos productos que está demandando el mercado, en servicios basados en la innovación, en la promoción, y todo eso para ayudar, y que el turismo ayude a la recuperación económica y a la creación de empleo de Andalucía.

Y nuestro objetivo, además, es aumentar el impacto en el turismo del empleo cualificado. Ese que retiene valor añadido, el que ayuda a través de la industria auxiliar, el que genera conocimiento y el que tiene capacidad para transformar y diversificar la economía andaluza.

Y yo quiero destacar aquí la alianza que firmamos el pasado mes de julio, la alianza que firmamos con UGT, con Comisiones Obreras, con la Confederación de Empresarios, esa alianza por el turismo innovador y competitivo de Andalucía, que lo que va buscando es un turismo basado en la sostenibilidad integral, en la excelencia, productos de excelencia, en la generación de riqueza y empleo de calidad. No hay producto de excelencia si no hay empleo de calidad.

Y nosotros, como gobierno, queremos convertirnos en esos socios de los pequeños empresarios, de los pequeños autónomos, de los pequeños profesionales que componen la industria turística andaluza, y evitar que no se queden atrás en un mercado cada vez más competitivo, que va a requerir que esos pequeños emprendedores, autónomos y empresarios lo puedan hacer en igualdad de condiciones.

Y estamos trabajando para favorecer nuestra oferta turística, y permítame que ponga aquí de manifiesto algunos planes que me parecen fundamentales.

Nuestro principal desafío, se ha dicho a lo largo de la mañana, es romper la estacionalidad, y es cierto. Y lo demandan no solo los profesionales del sector sino los municipios que ven cómo su economía depende de manera importante del turismo. Por eso, vamos a reducir esa estacionalidad ejecutando el plan de choque contra la estacionalidad turística del litoral andaluz. Son 57 municipios en cinco provincias los que van a ser la diana, los que se van a beneficiar de manera directa de este plan.

Hemos aprobado también la Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible, con 231 millones de euros en el horizonte 2020, porque hay una capacidad de crecimiento en el turismo interior enorme, y no vamos a renunciar a ella. Otro de los restos, el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía, horizonte 2020, que contará con 420 millones de euros en ese horizonte. El plan turístico, al que usted ha hecho referencia, de grandes ciudades de Andalucía, en el que están implicados los grandes ayuntamientos, los alcaldes y alcaldesas, y que sabemos que son motor de arrastre del turismo en sus entornos.

Tenemos más de una veintena de planes de desarrollo turístico en todo el litoral andaluz, lo decía, el de grandes ciudades, el ITS, y todo, porque sabemos que el estándar de calidad es lo que exige el sector, lo que exigen quienes vienen a visitar Andalucía, quienes generan riqueza en Andalucía, y lo que nos tiene que per-

mitir que en un futuro inmediato, como decía, esa gran industria que es el turismo en Andalucía, se convierta en uno de esos motores que ayuden a crear empleo, empleo de calidad, y generar riqueza en nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

–Gracias, señora presidenta.

[*Aplausos.*]

Antes de recuperar las preguntas a las distintas consejerías, quiero informarles a sus señorías, para que puedan ajustar sus agendas, que, dado el buen ritmo del trabajo hoy en la sesión plenaria, vamos a intentar debatir dos proposiciones no de ley antes de hacer una parada técnica, que se recuperaría a las 16:30 horas, para dar lugar a la tercera PNL, que, evidentemente, no se votarán ninguna de las tres antes de las 17:30. Repito, no se votaría nunca antes de las 17:30.

---

## 10-16/POP-000644. Pregunta oral relativa al Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad Carnaval de Cádiz

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

–Recuperamos las preguntas a la consejería, en esta caso de Cultura, pregunta que formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora Maese Villacampa.

Señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

–Sí. Señor presidente, muchas gracias.

Señora consejera, el Carnaval de Cádiz es, sin duda, una de las citas más importantes de la provincia y, sin miedo a equivocarme, me atrevería a decir que de Andalucía y de todo nuestro país.

En el mes de febrero, toda la provincia estalla con el carnaval, pero hay que reconocer que, entre todos ellos, el de Cádiz brilla con luz propia. Para que la ciudad entera sea una fiesta en cada una de sus esquinas, en cada una de sus calles, en cada una de las plazas, hay miles de gaditanos que trabajan desde hace meses para que todos podamos disfrutar de un auténtico derroche de creatividad colectiva, ciudadana y compartida entre todos.

Son miles de coplas, de pasodobles, de tanguillos, las que se escuchan en los ensayos en cada rincón de «la Tacita de Plata» cuando uno pasea por Cádiz y tiene la suerte de acercarse a algún local de ensayo.

Pocos gaditanos son los que participan en..., al revés, no, muchos son los gaditanos que participan en estas fiestas del pueblo, porque en cada carnaval hay nuevas letras, hay nuevas músicas, hay nuevos tipos, lo que supone, como decía, un derroche de creatividad inigualable.

En Cádiz, un grupo de personas apasionadas por las cosas del carnaval, algunos estudiosos y otros aficionados, decidieron, allá por 1994, comenzar con el aula de cultura del carnaval, con el objeto de que la ciudad contase con un centro de documentación de la fiesta gaditana y poder ir enriqueciéndolo día tras día. Los miembros de esta aula de cultura se plantearon en su día presentar la candidatura del carnaval de Cádiz para convertirse en Patrimonio Inmaterial de la Humanidad que concede la Unesco.

Desde entonces, son muchos los apoyos que han ido recabando en torno a la candidatura. Nos consta, señora consejera, de la implicación de la Consejería de Cultura que, en todo momento, ha acompañado a esta aula del carnaval y lo ha guiado en este proceso de montar y organizar la candidatura.

El próximo año para Cádiz será un año muy importante, en el que la ciudad va a celebrar un hito histórico, me estoy refiriendo a la Conmemoración del Tricentenario del traslado de la casa de contratación del comercio de indias a Cádiz, que contribuyó, en su día, al esplendor económico, cultural y social de la ciudad. Bajo el paraguas de la diputación provincial, a día de hoy, la implicación de todo el tejido social de Cádiz y las instituciones es total. También va a contar con las aportaciones de esta aula de cultura, y éste será, sin duda, un momento clave para visibilizar la candidatura.

Por eso, señora consejera, nos gustaría saber cómo valora el Consejo de Gobierno la posible candidatura del Carnaval de Cádiz...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, el Carnaval de Cádiz es una seña de identidad del pueblo gaditano. El Carnaval, además, es cultura popular; es creación, es talento, que se renueva y se supera cada año. El Carnaval es libertad, es crítica, es ingenio, es sonrisa.

Hablar del Carnaval es hablar de su capacidad inagotable para crear. Hablar del Carnaval de Cádiz, señorías, es decir participación de la ciudadanía, es hablar de una fiesta que vive una ciudad entera, y en la que se integran plenamente, lo viven y lo disfrutan las personas que llegan de fuera, de cualquier lugar de Andalucía, de España y del mundo. Y es por eso que la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía ha estado comprometida, desde el primer momento, en los trabajos y pasos que hay que hacer y dar para presentar la candidatura y conseguir que el Carnaval de Cádiz sea Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Estamos trabajando con el aula de cultura del Carnaval de Cádiz, que es la protagonista de esta propuesta de candidatura, de la iniciativa. Y lo estamos haciendo en la preparación de la documentación necesaria; lo hemos hecho ya incluyendo el Carnaval en el Atlas de Patrimonio Inmaterial de Andalucía, que era un requisito previo y necesario; trabajamos aportando conocimientos técnicos y experiencia en expedientes de candidaturas que ya han culminado con éxito. Y quiero decirles, señorías, que en la Consejería de Cultura estamos comprometidos firmemente con el aula de cultura del Carnaval de Cádiz, estamos comprometidos con todos los colectivos que hacen posible el Carnaval, y expresan lo que es la cultura popular; estamos comprometidos con Cádiz y con las gaditanas y los gaditanos, y desde la Consejería de Cultura vamos a poner lo más y lo mejor, no le quepa la menor duda, para que el Carnaval de Cádiz sea Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, porque el Gobierno de la Junta de Andalucía está con el Carnaval. Y espero y deseo que, juntos, todos, consigamos este objetivo común y compartido de ver al Carnaval de Cádiz, declarado por la Unesco, Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 10-16/POP-000645. Pregunta oral relativa a la campaña divulgativa sobre derechos y deberes en relación a los animales de compañía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Justicia e Interior.

Formula la pregunta, en nombre del Grupo Socialista, el señor Latorre Ruiz.

Señor Latorre.

El señor LATORRE RUIZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Consejero, a lo largo del tiempo, los animales de compañía han servido a los humanos, pues, como cuidadores del hogar, como protectores de las viviendas, incluso como animales de carga; para cazar, como guías, también, del ganado.

Hoy en día sabemos que muchos ayudan al bienestar de miles de familias que disfrutan de una compañía que, indudablemente, resulta agradable y reconfortante. Para esto, bueno, solamente habría que preguntarles a los miles ciudadanos que tienen un animal de compañía en su hogar. Tener un animal en casa no es un juguete, de hecho es una verdadera responsabilidad, una responsabilidad no a corto plazo, una responsabilidad a largo plazo, porque un perro o un gato pueden vivir entre 12 o 15 años; por tanto, esa responsabilidad la tenemos que ver a largo plazo, al menos a nosotros nos gustaría que fuese así, que las familias que adoptan a un animal de compañía, pues, pudiesen mantener a ese animal, en su vivienda, durante un periodo de tiempo; al menos, que sea para toda la vida. Esto quiere decir que, desde luego, asumimos, como seres humanos, nuestra responsabilidad y nuestros deberes que tener un animal de compañía comporta.

A pesar de todo esto que estoy diciendo, en el último año, 137.000 animales —entre perros y gatos— fueron abandonados en España. Todos sabemos que durante todo el año —no solamente en veranos, aunque pueda parecer algo contradictorio— son muchos los animales que se encuentran por las calles solos y sin ningún hogar; son muchas, también, las asociaciones que se encargan —asociaciones y personas, también, a título individual— de recoger estos animales, y, desde luego, el Grupo Parlamentario Socialista agradece enormemente su labor. Pero tenemos que ir..., tenemos que ir, indudablemente, a una..., o a algunas de las causas del abandono: hay causas económicas, hay causas sociales..., pero existe otra causa de abandono de los animales, que es, sin duda, la conciencia, ¿no?, y para eso, sin lugar a dudas, tenemos que tener en marcha las campañas de concienciación.

Hace unos meses..., hace unos meses, tan solo, a propuesta del Partido Socialista, la Comisión de Justicia e Interior, en este Parlamento, aprobamos una propuesta para que el Gobierno andaluz pusiera en marcha una campaña de sensibilización contra el abandono animal. A día de hoy ya sabemos que el Gobierno

va a cumplir con esta iniciativa, por eso quiero preguntarle, consejero: ¿En qué va a consistir esta campaña y qué objetivos pretende alcanzar con la misma?

[Intervención no registrada.]

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Latorre.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Latorre, como sabe, una de las prioridades de la Junta de Andalucía en materia de protección de animales de compañía es, sin duda, la promoción de la tenencia responsable, la lucha contra el abandono animal, así como el establecimiento de medidas que eviten su sufrimiento.

Somos conscientes de que la tarea de disminuir la tasa de abandono animal es compleja y, por lo tanto, es necesario abordarla desde una perspectiva integral.

Entre las actuaciones que llevamos a cabo para ello están las inspecciones, la imposición de sanciones y, sobre todo, las campañas de sensibilización.

Por lo que respecta a la actividad inspectora, durante el año 2015 se han realizado un total de 2.765 actuaciones inspectoras, lo que supone un incremento del 6% respecto a 2014. Fruto de esa campaña se ha registrado, asimismo, un incremento del 41% en las sanciones por incumplimiento de la normativa sobre tenencia de animales de compañía.

Y, por lo que respecta a la sensibilización, hemos diseñado unas campañas, en medios de comunicación, que incidan en aspectos como el abandono o la adopción, la tenencia responsable, la exteriorización, la identificación y el registro de animales de compañía. Esta campaña va a ver la luz de forma inmediata.

Igualmente hay que abordar la tenencia responsable de animales desde el punto de vista de seguridad de las personas y la convivencia ciudadana. Por ello, la campaña incluirá información sobre los requisitos necesarios para adquirir un animal potencialmente peligroso, así como las medidas que deben adoptar sus propietarios para tenerlos en espacios públicos. La campaña, que tiene como lema *Convívelo*, se desarrollará hasta final de año.

Así mismo, se hace especial incidencia en la población rural, donde existe una alta concentración de animales, así como en los jóvenes, por ser el colectivo con mayor número de perros potencialmente peligrosos. Por ello, los medios elegidos para su difusión son las redes sociales, fundamentalmente; además de los medios de comunicación.

Quiero anunciar así mismo que, próximamente, daremos cumplimiento al objetivo fijado por esta consejería, también coincidente con una proposición no de ley de la Comisión de Justicia e Interior, de dar participa-



## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

X LEGISLATURA

6 de octubre de 2016

---

ción a las asociaciones protectoras de animales en el Consejo Andaluz de Animales de Compañía. Para ello aprobaremos, en fechas próximas, el decreto que regula su composición, para dar cabida a estas entidades.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

  

---

### 10-16/POP-000664. Pregunta oral relativa a problemas con el abastecimiento del agua en Jimena de la Frontera, Cádiz

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta. La formula el señor Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Podemos, y es relativa a los problemas de abastecimiento del agua en Jimena de la Frontera, Cádiz.

Señoría.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Sí. Muchas gracias.

Señor consejero, sabe que hemos vivido desde enero de 2016 problemas rutinarios con el asunto del agua en Jimena, que tienen que ver con la calidad, con lo turbia que ha salido para los usuarios. Y que, bueno, el pueblo se ha echado a la calle en agosto de este año, se han pedido diversos estudios. Y a nosotros nos gustaría saber qué tipo de medidas, por un lado, sanitarias y, por otro lado, de infraestructuras va a tomar el Gobierno de la Junta de Andalucía, complementarias con las que tome la mancomunidad y con las empresa Argcisa, para asegurar la calidad y la potabilidad del agua a los usuarios de Jimena en el futuro.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, en primer lugar, quiero dejar claro, aunque no ha arrojado dudas en su intervención, pero quiero dejar claro que la pregunta que usted me formula se refiere a problemas de calidad en el abastecimiento, no de cantidad, que en ningún caso suponen problemas para el consumo.

La coloración del agua en el municipio de Jimena de la Frontera se debe a la concentración de manganeso y en menor medida de hierro en el embalse del Guadarranque, del que, como usted sabe, se abastece esta población.

Se trata de un proceso natural, poco habitual, pero natural, en el que bajo determinadas circunstancias estos elementos disueltos en el agua se concentran en la parte baja de la masa embalsada, ofreciendo en esta zona concentraciones más altas de lo habitual.

La estación de tratamiento de aguas potables que suministra a Jimena de la Frontera, la ETAP de Arenilla, carece, al igual que la mayor parte de los potabilizadores que prestan servicios en Andalucía y en España, de líneas de tratamiento que eliminen de forma completa estos componentes.

Es importante recalcar que desde el primer momento esta consejería ha trabajado con el ayuntamiento de la localidad y la empresa pública Argcisa para solucionar el problema.

Así se procedió a realizar desembalses controlados hasta un total de 1,15 hectómetros cúbicos para eliminar las aguas que tenían mayor concentración de estos elementos.

Al no resultar efectiva esta medida, la Junta autorizó el empleo de dos pozos cercanos al municipio, y ya se está utilizando uno de ellos mientras que el restante estará funcionando a finales de este mismo mes.

Con ello se dispondrá de una caudal de 140 litros por segundo, que permitirá diluir el agua que llega a la potabilizadora proveniente del embalse de Guadarranque y terminar con estos problemas de coloración.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor diputado.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Bueno, el Ayuntamiento de Jimena anunció que iba a respaldar a los 107 usuarios que habían demandado a la empresa la devolución de la factura. Eso significa que por medio el mismo ayuntamiento reconoce que ha tenido que haber problemas de potabilidad. Yo quisiera saber si todos los estudios sanitarios están publicados, yo creo que eso es importante. Segundo, habla usted ya de algunas inversiones que van ayudar a aumentar el caudal y, por lo tanto, a reducir el lodo y la concentración de hierro y manganeso, que es parte del problema. Pero hay otro tipo de problemas, por ejemplo, como las conducciones. Yo quisiera saber en qué medida la Junta de Andalucía también se va a comprometer a la inversión en las conducciones. Bueno, porque podemos seguir metiendo agua en la zona, pero si la perdemos por vía conducción, bueno, a medio plazo tendremos el problema. Y si se prevé algún tipo de conexión entre los embalses de la zona. Porque al final también parte del problema es que hay uno de los embalses que está más afectado que los demás.

Entonces, en este sentido, lo que tiene que ver con los estudios —es decir, lo sanitario— y lo que tiene que ver con la infraestructura, pues, serían los dos tipos de medidas que nosotros entendemos que el Gobierno de la Junta de Andalucía debería de tomar para solucionar a medio plazo los problemas de agua en Jimena.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí, señoría, en relación a lo que dice, lo que yo entiendo que pueda preocupar más a la ciudadanía por razones obvias es si es o no potable el agua. Decirle que la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales certifica que las aguas son totalmente potables, los resultados de las analíticas diarias han mostrado valores muy por debajo de los límites establecidos, además esta información se puede consultar en la propia web del ayuntamiento.

Y en cuanto a las infraestructuras, más allá de a las que he hecho referencia en mi primera intervención, que es previsible que solucionen el problema, decir que se ha efectuado, efectivamente, para el resto de la comarca del Campo de Gibraltar una conducción, ha sido objeto de importantes mejoras, por un valor de casi cinco millones de euros. Proyecto de mejora de entubado y regulación de la conducción general del embalse de Charco Redondo...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

---

## 10-16/POP-000655. Pregunta oral relativa al estado de las aguas del río Guadalhorce en Málaga

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos ya la última pregunta de esta sesión plenaria, la formula la diputada señora Navarro Pérez. Va dirigida también a la Consejería de Medio Ambiente, y se refiere..., trata sobre el estado de las aguas del río Guadalhorce en Málaga.

Señoría.

La señora NAVARRO PÉREZ

—Señor consejero, ¿qué valoración hace el Gobierno andaluz y concretamente usted, como consejero de Medio Ambiente, del deplorable estado del río Guadalhorce?

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señora Navarro... Muchas gracias, señora presidenta.

El reciente Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas identifica numerosos tramos del río Guadalhorce que presentan un potencial ecológico bueno o máximo, al igual que ocurre con el estado general. Y el estado químico de las aguas, que en muchas ocasiones es bueno o mejor que bueno. Es decir, que el deplorable estado será en determinados puntos que ahora veremos, no en todo su cauce como usted ha dicho.

También existen tramos cuyo potencial ecológico es moderado o deficiente y el estado general y químico de las aguas no alcanza el nivel de bueno.

La planificación determina los problemas y presiones más significativos que aparecen en cada tramo, recogiendo igualmente medidas de actuación para disminuir o eliminar los mismos.

Este es el estado real desde el punto de vista científico, y mi valoración es que se está en el camino de solucionar las carencias y problemas que reconocemos que existen, pero que desde luego no son ni muchísimo menos los suficientes como para calificar de deplorable el estado absoluto de este cauce.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora diputada.

La señora NAVARRO PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, rectifico. Evidentemente, no es todo el cauce, me refiero al bajo Guadalhorce, una cuestión sobre la que usted ya respondió aquí el pasado pleno. Pero, mire, tendrá que responder una y mil veces, una y mil veces mientras el estado siga siendo, repito, deplorable en el bajo Guadalhorce. Primero, porque es su obligación el comparecer y el someterse al control de los grupos parlamentarios y, segundo, porque es su competencia. Es su competencia, y se lo recuerdo otra vez, velar por el buen estado de las masas de agua de nuestra comunidad y emprender todas las acciones que vayan encaminadas a garantizarlo.

Pero también es su competencia cumplir con ese acuerdo del 26 de octubre, ese acuerdo de Consejo de Gobierno del 26 de octubre del 2010 y con todas las obras que este contenía, con todas las obras hidráulicas de depuración y saneamiento.

Y le digo esto, señor consejero, porque es muy fácil, como usted siempre dice, venir aquí y echarle la culpa a otros —en este caso a los ayuntamientos de ese bajo Guadalhorce, al Ayuntamiento de Coín, Álora y Pizarra—, sobre todo, porque es que, le vuelvo a repetir, es su competencia.

Y poner en cuestión que estos ayuntamientos no van a poder hacerse cargo de la gestión futura de esa depuradora es cuanto menos desleal, señor consejero. Es desleal porque además usted sabe que en esos ayuntamientos ya se ha aprobado en pleno un convenio que llegó de su propio departamento en el que se comprometían a que tres meses antes de terminar la obra de la depuradora se constituiría un ente gestor para gestionar y para hacerse cargo del mantenimiento de la depuradora.

O sea, que la disposición de los ayuntamientos y de sus gobiernos la tienen, como también tienen la de los vecinos, que han pagado religiosamente el canon del agua, más de tres millones recaudados en estos últimos años en esa zona.

No ponga más excusas, señor consejero, no busque más culpables, porque, mire, los vecinos y los alcaldes de Coín, de Álora y de Pizarra se merecen que usted rectifique lo que dijo en el pasado pleno en esta sede parlamentaria, que se retracte y que les pida disculpas, pero sobre todo que se comprometa a cumplir con las obras de esta infraestructura.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señora presidenta, muchas gracias.

Señora Navarro, no sé por qué dice, por qué recalca tanto que yo tendré que responder a todas y cuántas preguntas de este o cualquier otro tema usted, igual que otro grupo, haga. Sabe que lo hago siempre, que lo hago gustoso, normalmente no coincidimos, pero no tenga usted ninguna duda de que lo haré siempre.

Por tanto, en fin, permítame recomendarle que esas energías las empleen en otras cuestiones porque ahí no vamos a tener ningún problema y usted lo sabe, aquí, en comisión, donde usted quiera.

En cualquier caso, estamos avanzando en el tema. Yo jamás me pongo de perfil ante ningún asunto, ante este tampoco. La semana pasada, como usted bien sabe, me desplazé a Málaga, en este caso a la capital, hablamos también de este tema. Y estamos trabajando con los ayuntamientos, con la diputación, para que esto sea una realidad cuanto antes.

Nuestra responsabilidad, efectivamente, es acometer una serie de obras que, en sus estadios iniciales, están en marcha. Es verdad que ese órgano se tiene que crear. Y estamos trabajando para que se cree cuanto antes y, entre todos, podamos solucionar un problema que, en cualquier caso, no tiene nada que ver con lo que usted dijo al principio, aunque le agradezco que haya rectificado, porque, bueno, nos envalentonamos todos y decimos cosas que no son adecuadas.

Nada más y muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor consejero.

## 10-16/PNLP-000072. Proposición no de ley relativa al programa piloto de prevención del acoso escolar en Educación Primaria

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos ahora el punto quinto del orden del día, el debate de las proposiciones no de ley, y lo hacemos con la primera de ellas, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al programa piloto de prevención del acoso escolar en Educación Primaria.

Y, para defender la misma, tiene la palabra la diputada señora Escrivá Torralva.

Señoría.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

El acoso escolar puede ser un gran problema y una gran lacra para las vidas tanto de las víctimas como del acosador si no actuamos lo antes posible.

Todas las personas tenemos un derecho que es a desarrollarnos en un entorno adecuado, sin violencia, pero sobre todo los niños tienen derecho a no tener miedo, a poder dormir y a poder ir al colegio con ilusión. El desarrollo de la personalidad tiene lugar en edades tempranas, y es en esas edades cuando se es más sensible a aprender conductas que no fomentan una adecuada convivencia y a sufrir sus secuelas emocionales. Los daños físicos son los más visibles, pero estos solo suponen un 10% de las agresiones. Los más graves son los daños psicológicos, y entre ellos podemos destacar: la depresión, el estrés postraumático, los cambios de personalidad, el bajo rendimiento escolar y una gran bajada de la autoestima.

En la etapa Primaria es donde comienzan a desarrollarse los posibles casos de acoso, y es en esa etapa donde debemos hacer especial hincapié, porque es en esa etapa donde se pueden frenar y evitar.

Tenemos que reducir los casos de acoso escolar, independientemente de su grado de intensidad. Ahora solo se visualizan los casos más graves, porque los demás se intentan resolver de puertas para adentro, ni a la consejería ni a la sociedad trascienden. Una fiscal de menores lamenta que los centros educativos traten de solucionar en exclusiva posibles casos de acoso escolar y pide una colaboración más fluida.

Al no sacar del silencio todos los casos puede que evitemos una alarma social, pero estamos impidiendo que la sociedad se conciencie de este grave problema y que se avance con mayor rapidez en dar las medidas más adecuadas a cada caso.

Tenemos que actuar sobre los agresores, actualmente no se les atiende lo suficiente, o se les ponen medidas punitivas que no les enseñan nada, no les enseñan, no hacen que el niño aprenda ni a gestionar sus emociones, ni a relacionarse de forma constructiva, ni a incorporar nuevos valores.

El uso de la agresión física aumenta hasta los dos años de edad, periodo en el cual comienza a disminuir, porque la mayoría de niños alcanzan nuevas habilidades, como es el uso del lenguaje, que les ayuda a comunicar mejor su frustración, de manera constructiva, y a mejorar el uso de sus emociones. A medida que los ni-



ños crecen, si no saben comunicarse o relacionarse correctamente, tienden a persistir sus actitudes agresivas, combinando la agresión física con otro tipo de agresiones tan conocidas, por ejemplo, como el ciberacoso.

Hay que ayudar a estos niños para que tengan mayor autoestima y comportamientos sociales más adecuados, como es el caso de la comunicación verbal, el compromiso y la cooperación con los otros. Y, así, evitar no solo que cometan agresiones, sino evitar que dejen la escuela, que tengan comportamientos criminales, o que incluso tomen droga. Porque, señorías, hay que darles las herramientas al agresor porque él es víctima de sus propias limitaciones.

El acoso, aunque se suele identificar en Secundaria, comienza en Primaria, ya que es en Secundaria, cuando, después de un largo camino lleno de obstáculos, adversidades y frustraciones, el niño cae en un pozo oscuro. A las víctimas de acoso, por su corta edad, les cuesta identificar el problema, o tienen vergüenza y miedo a contárselo a adultos. De hecho, según el último estudio, solo la mitad de los niños se lo comunica a un adulto.

Tenemos todos que procurar profundizar en las emociones que hay detrás de los agresores y de las víctimas, detectar la situación incluso antes de que se considere acoso es una obligación y una necesidad para ayudar a los niños a recuperar su felicidad. La prevención es fundamental en cualquier tipo de violencia, atajar los problemas de raíz hace que sean más efectivas las soluciones. Por ello, tenemos que utilizar las mejores herramientas disponibles para mejorar la convivencia e identificar los conflictos lo antes posible y, así, dar las medidas más adecuadas.

Uno de los últimos casos que conocemos es el de una niña de Écija, una niña de 13 años, una niña que ha sufrido durante cinco años acoso hasta que el año pasado se le detectó. Y ante casos como este, donde se tarda tanto tiempo en detectar un acoso, yo creo que todos nos preguntamos: ¿Qué se está haciendo mal? ¿Qué estamos haciendo mal? ¿En qué estamos fallando? Pues, una de las cosas que se suele escuchar es que todavía está en la cabeza de muchos identificar situaciones de acoso puede dañar la imagen del colegio, pues es que debería ser al revés: los colegios más valorados deberían ser los que identifican lo antes posible las situaciones de acoso y los que sean capaces de dar las medidas más adecuadas.

Actualmente, queda a criterio del equipo directivo del centro considerar si el conflicto es un conflicto esporádico o es un conflicto que supone acoso. Es una responsabilidad que nosotros consideramos excesiva, una responsabilidad que nosotros consideramos que debería estar más compartida con otros profesionales. No se les puede pedir tanto a los docentes.

Existen planes de convivencia, protocolos de actuación, pero no dan el resultado deseado, porque faltan orientadores, como aquí ya se ha llevado, porque se sobrecarga al personal del centro y porque no se actúa lo suficiente en la etapa Primaria.

Se ha avanzado mucho en estos últimos años, lo último a nivel estatal es el Plan Estratégico de la Convivencia Escolar, y, a nivel andaluz, el desarrollo que están haciendo de un Plan de Prevención de la Violencia Escolar y por la Convivencia, y en el aumento progresivo desde hace varios años de la Red de Centros Espacios de Paz. Todas las administraciones están actuando frente al acoso, pero es que el problema es común: la falta de prevención, la rápida identificación y la falta de colaboración entre toda la comunidad educativa se repite en todas las comunidades, y no ya en todas las comunidades, ya veremos que en toda Europa. De hecho, según la Fiscalía de Ávila, solo se puede demostrar la mitad de los casos, porque el colegio los archiva.

La lacra del acoso a la que nos enfrentamos, como he dicho, no es ni autonómica ni nacional, es global. Es por ello que tenemos que seguir avanzando, enriqueciéndonos con las medidas que tengan más éxito en otros lugares, e investigando cuáles de ellas son más efectivas. Al detectar el conflicto tarde, muchos niños y padres desesperados ven como única solución el cambiar de centro, o incluso cambian hasta de barrio, pero es que cambiar de centro o de barrio debería ser la última solución, porque esa no es la medida más adecuada, la medida más adecuada va mucho más allá que eso.

Yo misma, en mi poca experiencia en mis años de tutora, lo pude comprobar. A mi centro vino un niño de otro centro, un niño que en el otro centro había sufrido acoso durante varios años, y al venir a mi centro, como no se le habían dado las herramientas necesarias, pues en menos de tres meses ese niño volvía a tener conflicto con un niño del centro. ¿Qué pasó? Que hasta que no se consiguió dar solución, ese niño volvió a llegar a casa llorando, volvió a sentirse solo y volvió a sentirse desprotegido. Eso lo tenemos que evitar.

Desde Ciudadanos, queremos avanzar en todos los aspectos de la convivencia y de la atención a posteriori del acoso escolar, pero queremos avanzar a mayor ritmo en el eslabón débil de los actuales planes, porque todos los planes tienen eslabones débiles, en todos los planes se puede avanzar. ¿Y cuál es el eslabón débil que nos encontramos? Pues, en la prevención y ayuda a toda la comunidad educativa para identificar y actuar cuanto antes, antes de que los conflictos se conviertan en acoso.

Con este objetivo, que estoy segura que todos compartimos, varias asociaciones han puesto en marcha distintos proyectos y planes. Y como desde Ciudadanos queremos siempre que la calidad del servicio se anteponga a su precio, hemos mencionado, en nuestra propuesta, un plan que las asociaciones de padres de toda España nos han reconocido que ha tenido éxito en su aplicación en más de cincuenta centros.

Desde Ciudadanos siempre defendemos que, ante el acoso, tenemos que buscar cuantas líneas de actuación sean necesarias para asegurar el desarrollo de nuestros niños en un ambiente de paz. Porque aquí, señorías, no vale ojos que no ven, corazón que no siente. Yo no sé si serán cuatrocientos casos, o cuarenta mil casos, pero no podemos permitir que el corazón de nuestros niños continúe en peligro. Por eso les pido que dejen a un lado las confrontaciones y les pido que dediquen toda su energía a velar por los derechos del niño.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Intervienen a continuación el resto de grupos parlamentarios. Y comienza haciéndolo el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y, en su nombre, su diputado, el señor Maíllo Cañadas.

Señor Maíllo, tiene usted la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Y con mucha brevedad, pero quizás contundencia por la claridad que tiene nuestro Grupo Parlamentario de Izquierda Unida con respecto a la proposición no de ley que plantea Ciudadanos.

En primer lugar, yo creo que hay que tener calma o contextualización exacta del concepto de acoso escolar y la verdadera dimensión dentro del sistema educativo. Lo digo porque, desde ese punto de vista, yo creo que la intervención descriptiva que ha hecho la parlamentaria proponente es una descripción con la que no se puede discrepar, porque, efectivamente, refleja lo que es el termómetro de situaciones vinculadas al acoso escolar. Lo que no tenemos tan claro es que, con esa argumentación, la proposición o la parte dispositiva de la proposición no de ley plantea una propuesta que tiene un calado más allá de lo circunstancial: nada más y nada menos que una entidad —por mucho que esté ausente de lucro, por muy positiva que sea en su objetivo—..., la sustitución de una competencia y un ejercicio que tiene que desarrollar la propia Administración pública.

Nosotros no compartimos esa visión. Y no la compartimos por varias razones: la primera de ella es porque el sistema educativo tiene sus canales y su estructura para afrontar todo lo relacionado con la convivencia escolar. Se puede discutir si es suficiente o no, si se están quedando algunas lagunas en el entorno del acoso, como una parte del contexto de convivencia escolar.

Los años de la crisis, aunque no lo parezca, provocaron en el sistema educativo una especie de reflujo respecto al comportamiento y a los problemas de convivencia. Curiosamente, si hacemos un estudio de la estadística de incidencia, son los años del pelotazo económico, los años de la burbuja inmobiliaria, los años del dinero fácil. Son los años que tienen como consecuencia un comportamiento más dificultoso en el espacio escolar. Son los años en los que se extiende la red de escuelas *Espacios de paz*, en los que se tienen que afrontar como una obligación de los centros escolares los planes por la convivencia, y donde es verdad que en ese tiempo —estamos hablando del año 2007, antes del estallido de la crisis— no se afronta con una determinación tan prioritaria el caso del acoso escolar.

Pero Izquierda Unida entiende que se tiene que afrontar desde una proposición de mejora con respecto a los protocolos que se están desarrollando en los centros escolares. Ahora mismo tenemos que decir que, en este sistema educativo que tenemos andaluz —y no solo en el sistema educativo andaluz—, existe la obligación de que en los planes de los centros tiene que haber un plan y un protocolo determinado con el acoso escolar, en un marco de actuación de la convivencia, y que hay unos equipos que tienen, entre sus funciones establecidas legalmente, precisamente, la detección de cuantas anomalías se produzcan en el campo de la convivencia escolar; entre otras, la del acoso.

¿Es verdad que se han producido casos de acoso escolar? Sin lugar a dudas. ¿Es verdad que son casos no generalizados? También. Porque, a veces, una reflexión que nos tenemos que dar, y que en el campo de la Educación, como en el de los servicios públicos, se produce, es que el establecimiento de una norma para intentar regular una nueva realidad genera una especie de multiplicación de las incidencias. Eso se puede ver muy bien cuando se estableció el protocolo de la sobredotación intelectual. Se trata de regular una situación muy concreta de gente, de alumnado que no se adapta a los currículos porque tiene una sobredotación intelectual, pero lo que genera es que de pronto surgen muchos sobredotados intelectualmente.

La función de una norma no es multiplicar realidades. No vayamos a generar, con una norma como la del acoso escolar, que de pronto salen múltiples acosos más allá de lo que realmente se consideran como tales.

Estamos tratando un tema muy delicado. Precisamente porque es delicado, nosotros seguimos defendiendo que sea desde el Observatorio de la Convivencia Escolar de Andalucía, desde las direcciones generales que recogen sus competencias en las líneas de los programas educativos de *Escuela, espacio de paz*, y en la ordenación educativa o los servicios de ordenación educativa, que tienen, entre sus obligaciones, comprobar que todos los centros escolares tienen protocolo con respecto al acoso escolar.

El papel de los equipos directivos tiene, entre sus funciones, precisamente, en los planes de acción tutorial, la detección de ese acoso escolar. ¿Por qué? Porque estamos ante una incidencia, en la que la observación directa es la clave para su detección. Y no entendemos que haya una entidad ajena a la realidad de los centros que vaya a hacer nada más y nada menos que una planificación general, por muy carácter de pilotaje que tenga, en torno a centros andaluces en todas las provincias. Mire usted, nosotros no estamos conceptualmente de acuerdo, ni en cuanto a acoso escolar ni en cuanto a otras situaciones.

La competencia y la capacidad única de planificación educativa es la que tiene que tener la Administración pública. ¿Que haya líneas de acuerdo, sobre todo con el ámbito universitario, de experimentación, seguimiento y evaluación, para, a partir de ahí, convertir en norma? Lo aprobaremos. Pero lo que no vamos a aprobar es que una entidad sin ánimo de lucro se convierta en un sustituto de lo que tiene que cumplir la propia Consejería de Educación. Y nosotros celebraremos una proposición no de ley, o la debatiremos, que establezca deficiencias en la actuación de la consejería, para exigirle a la consejería que la cumpla.

Pero, aquí, el caso este es que, pasando el Guadalquivir por Sevilla, metemos a una entidad sin ánimo de lucro a concederle la capacidad de planificar, de observar y de hacer seguimiento sobre algo que los docentes tienen la obligación de cumplir a través de los planes de acción tutorial, las familias de advertirlo en el seguimiento del proceso educativo del alumnado y los equipos directivos estar al tanto en la ejecución de su cumplimiento. Porque, ¿saben ustedes qué? Que entre las competencias de los equipos directivos está que, precisamente, una negligencia, en actuación de acoso escolar, puede llevar a la asunción de irresponsabilidades. Y nosotros defendemos que esa asunción de irresponsabilidades deben tenerla quienes tienen la función determinada por la Administración pública para ello.

Nosotros vamos a votar en contra de esta proposición no de ley. Y vemos dificultades, incluso, de cualquier tipo de transaccional, porque ya le digo que impugnamos el concepto básico. ¿Qué sentido tiene que vengan entidades de carácter privado a afrontar actuaciones de planificación que son competencia de una consejería, y, en este caso, de la Consejería de Educación?

Y una última observación: desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida estamos muy pendientes y sensibles a que esta sea la legislatura de la desburocratización de la gestión educativa. Nosotros consideramos que uno de los grandes obstáculos para la eficacia del sistema educativo, donde desviamos energía, esfuerzos, horas y trabajo a profesionales que tienen que estar en la atención directa de los procesos educativos y académicos, y también tutoriales, en labores burocráticas...

Esta propuesta que ustedes hacen desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos —y no le niego su buena voluntad— la hacen desde un principio que es incompatible para nosotros, que es abrir la veda a que instituciones de carácter privado intervengan en la Educación, ya que el que tiene que intervenir en la Educación es el Gobierno —y no lo repito más—, y además a instancias de este Parlamento. Pero, además, un aumento de la burocracia acumulativa, que es uno de los grandes obstáculos que tenemos para mejorar el sistema

educativo andaluz. Y cuando hablo de la burocracia educativa es que a cada actuación que se produce, de carácter individual, sin tener en cuenta el contexto y todas las actuaciones sobre las que hay que hacer seguimiento, evaluación y cumplimiento de papeleo administrativo a final de curso, pues, se añade una más, que consideramos absolutamente innecesaria y, desde luego, con un precedente que nosotros vamos a impugnar y combatir, y que espero que en la mayoría de los grupos parlamentarios se coincida en este sentido.

Muchas gracias.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Maíllo.

Interviene, a continuación, el Grupo Parlamentario de Podemos. La diputada, señora Benítez Gálvez.

Muy bien.

Interviene su diputado, el señor Manuel Jerez.

### El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias, señora presidenta.

El acoso escolar es un problema real en Andalucía, es un problema grave, que merece mucha más atención que la que hasta ahora se le está dando tanto desde el Gobierno andaluz como incluso desde los distintos sectores de la comunidad educativa, esa es nuestra premisa de partida. Y cuando nos acercamos a este fenómeno de la mano de expertos y de asociaciones que lo han estudiado a fondo, que conviven habitualmente con las niñas y los niños que están sufriendo el acoso y con sus familiares, observamos dos tendencias contrapuestas, pero que nos parecen igualmente preocupantes. Una, encabezada en este caso por la propia Junta de Andalucía, tiende a minimizar el acoso y tiende a ofrecer estadísticas poco creíbles para cualquier persona que esté mínimamente relacionada a través de sus hijas o sus hijos con la comunidad educativa. Según las últimas cifras, proporcionadas por la propia consejera en la Comisión de Educación el pasado mes de junio, la incidencia del acoso escolar en Andalucía afectaría únicamente a 358 niños y niñas, es decir, el 0,02% de los alumnos y alumnas de nuestro sistema educativo en Infantil, Primaria y Secundaria. No parece que estas cifras sean muy creíbles ni que nos ayuden a ponerle remedio a este grave problema.

Y a eso hay que añadirle que los profesionales de la educación pues no cuentan con los medios ni con la preparación suficientes para hacer frente a situaciones como las del acoso escolar. Docentes, inspectores y gestores de centros educativos, desbordados de tareas como están a causa de esos recortes que según la consejera de Educación no existen en Andalucía, se ven incapacitados para dar una respuesta adecuada a los casos de acoso, y la grave falta de orientadores en nuestros centros educativos tampoco ayuda a ponerle remedio.

La otra tendencia, opuesta pero igualmente perniciosa, consiste en crear alarma social de este problema, sin poner el foco en sus causas, sin evaluar su compleja realidad. La solución para lograr que la Ad-

ministración y los profesionales del sector educativo puedan implicarse más y mejor en la solución a este problema no pasa ni por el alarmismo ni por el sensacionalismo mediático, y no podemos guiarnos en ese caso por las cifras de estudios carentes del más elemental rigor metodológico, como los llamados informes Cisneros, a los que se hace referencia en la exposición de motivos de esta proposición no de ley, y en los que, como afirman algunos de sus críticos desde el ámbito universitario —por ejemplo, el profesor Fernández Enguita, de la Universidad de Salamanca—, se confunde a menudo el concepto de muestra estadística con el de muestra de perfumería.

Es conveniente escuchar a las asociaciones, por supuesto, asociaciones fundadas en muchos casos por madres y padres de víctimas del acoso, pero con dos criterios básicos. Primero, no quedarse nunca, como ocurre con la fundamentación de la PNL que se presenta hoy, con el trabajo de una sola asociación. Y segundo, asegurarse de que se trata de colectivos que realmente están comprometidos con la búsqueda desinteresada de soluciones a esta lacra social.

Si escuchamos a una muestra más variada de asociaciones y profesionales y leemos lo publicado por expertos en este tema y por personas que lo han sufrido en sus propias familias, podremos conocer algunas vías para abordar esta situación que merecen ser tenidas en consideración y profundizar en ellas desde unas buenas políticas públicas.

¿Qué planteamos desde Podemos para acabar con el acoso escolar? Primero, y siguiendo esas orientaciones de los colectivos a los que me acabo de referir y los expertos, es muy importante actuar rápidamente ante la detección de un caso grave. El tiempo juega en contra de la víctima, y en casos extremos hemos visto que puede llegar a costarle la vida al menor si no se toman medidas con la necesaria rapidez.

Segundo, es necesario formar al profesorado para que sepa cómo actuar ante casos de acoso. Necesitamos reforzar la plantilla de orientadores, y creo que es un buen momento para recordar, por cierto, la PNL que aprobó este Parlamento en el mes de febrero pidiendo que se aumentara la plantilla de orientadores y orientadoras.

En tercer lugar, es recomendable combinar las actuaciones del ámbito educativo con las de otros servicios, como los de salud. Nos dicen también las familias que cuando un menor que sufre un caso de acoso acude a su pediatra o a su médico rápidamente se le puede derivar a tratamiento psicológico y eso acaba siendo en la mayor parte de los casos una solución eficaz a ese problema.

En cuarto lugar, conviene identificar bien grupos de especial riesgo y, en particular, los adolescentes que son hijos de padres y madres en proceso de separación o los alumnos de los primeros cursos de la ESO, donde se da una mayor incidencia de estos casos.

Hay que recordar también que todos los expertos coinciden en el crecimiento exponencial del número de casos de acoso relacionados con la irrupción de los teléfonos de última generación, o los *smartphones*. El ciberacoso, efectivamente, como se menciona en la PNL es un problema nuevo y creciente, que urge que lo abordemos con seriedad.

Sin un análisis serio y riguroso de la realidad del acoso escolar estaremos ofreciendo soluciones parciales e inconexas. Es imprescindible, por tanto, tener una visión de la magnitud real del problema. El acoso escolar no puede afectar, no afecta de ninguna manera, como se dice en el informe Cisneros, al 27% de los niños y niñas del sistema educativo, si eso fuera así, lejos de estar construyendo un espacio de paz,

como se propone con buena intención la consejería, estaríamos en las escuelas ante campos de batalla. No es así en ninguno de los casos.

Y esto no quita para que los casos de acoso escolar a los que nos enfrentamos supongan un verdadero infierno para los niños y las niñas que lo sufren y, por tanto, no debemos tampoco quitarles importancia. Verdad que hay, según la entidad a la que nos referimos..., y ahí estoy de acuerdo con el señor Maílló en la dificultad de ceñirnos a trabajos de asociaciones, cuando vemos que cada asociación tiene cifras totalmente diferentes unas de otras, ¿no? Save the Children habla de un 12% y la Asociación contra el Acoso Escolar en la Escuela, que me parece que está haciendo un trabajo muy serio en este aspecto, lo sitúa entre el 6% y el 7% y nos dice, además, que Andalucía estaría en la media estatal y no por encima, como se dice en otros casos. Bueno, pues un 6% o un 7%, si nos quedáramos con esa cifra, seguiría siendo un porcentaje muy alto y estaríamos hablando de unos ciento diez mil niños y niñas afectados por una realidad de acoso, lo cual nos lleva a tomárnoslo suficientemente en serio.

Nos dicen, además, desde esa asociación que el acoso, contrariamente a las ideas preconcebidas, afecta más a los niños y a las niñas de las clases acomodadas que a los de las clases subalternas, que aún conservan redes de solidaridad entre ellos.

Cuando desde el Gobierno andaluz no se aborda la cuestión o no se da una respuesta suficiente por parte de docentes, dirección e inspección, el desenlace más habitual suele ser que al final estamos viendo que el niño o la niña se cambia de colegio o de instituto. Esa falsa solución no hace más que poner en evidencia el fracaso del sistema, escondiendo los problemas y sus causas.

En definitiva, urge contar con un diagnóstico adecuado de las dimensiones y características del acoso escolar en Andalucía, que debe ser encargado por la Administración, con la colaboración de asociaciones con trayectoria y solvencia probadas en este ámbito y recurriendo a expertos tanto de la Administración educativa como ajenos a ella, por ejemplo, de la universidad. Y, una vez realizado ese diagnóstico, no debe demorarse una intervención adecuada, consensuada y multidisciplinar para reducir en todo lo que se pueda el impacto de este fenómeno, sabiendo incluso que en países donde se ha contado con las más eficaces políticas en esta materia no han logrado tampoco erradicar del todo esta lacra social.

Tenemos una reflexión pendiente que hacer sobre qué valores imperantes inculcan la violencia como parte de nuestras sociedades. Cuando una niña —y con esto termino— de nueve años abandona su hogar, diciendo que no tiene amigos en el colegio, y sus padres la encuentran al borde de un precipicio —y estoy hablando de un caso real— es que tenemos un grave problema. Es hora de tomárnoslo en serio y aunar todos los esfuerzos necesarios para hacerle frente, desde la Administración y con ayuda, con toda la ayuda que haga falta, pero entre todos y todas.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor De Manuel.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Popular. Lo hace la diputada señora Carazo.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, presidenta. Señorías. Consejera. Buenas tardes.

Asunto importante el que tratamos hoy, asunto sensible también para todos y todas, que nos emociona, nos emociona hablar siquiera de él. Pero es un asunto que, por prioritario, exige medidas, proyectos, actuaciones coordinadas, creo que lo hemos dicho todos, que nos impliquen al conjunto de la sociedad, pero también es obligado que sea un asunto prioritario de la sociedad, y que se ataje y que se trabaje con el máximo rigor, con prioridad y con el máximo rigor.

Por tanto, bueno, coincidimos en cuantas iniciativas sumen y vengan a aportar nuevas herramientas, involucrando a los docentes, al alumnado, a las familias, al conjunto de la sociedad, como decía, para mejorar la convivencia, para mejorar esa convivencia en los centros educativos escolares, para vencer la violencia en sus diferentes y múltiples manifestaciones y expresiones, que tanto daño producen al alumnado y también a sus familias. Cuantas medidas..., pues bienvenidas sean.

Pero, señorías, señora portavoz de Ciudadanos, esta es una medida más, una medida más que viene a sumarse a otras muchas que se han venido implementando en Andalucía, y que otras comunidades autónomas, tal y como usted ha dicho, pues ya las vienen implementando.

Este asunto requiere de un debate, y ahí coincido con otros portavoces, mucho más profundo. Es una cuestión de concepto, podemos hablar de esta experiencia, o de lo que era esta experiencia, porque, señoría, la..., no sé, la enmienda que trae desvirtúa absolutamente su propuesta inicial. Y esto no lo comprendo, cómo usted acepta una transaccional del Partido Socialista y desvirtúa absolutamente el plan como herramienta que traía el Grupo Ciudadanos aquí en esta mañana. Pero, en fin, ustedes se entienden, el Partido Socialista y Ciudadanos, y ustedes sabrán. A mí esto me parece un paripé, desvirtuar una propuesta como la que usted traía planteada, con unos objetivos muy claros y en un marco temporal, con un número de centros, con unas prioridades, que hoy deja abierto, bueno, pues a un plan que entendemos que el Gobierno andaluz tiene.

Y, miren ustedes, requiere seriedad y altura de miras, requiere que sea un asunto prioritario, como he dicho, y de máximo rigor. Y, señorías, me extraña que no hayan hablado de las declaraciones del defensor del pueblo andaluz. Nadie ha hecho referencia a ellas. Precisamente, eso es lo que pide, que para el Gobierno andaluz sea un asunto prioritario y que lo haga con rigor.

Y no lo es, señorías, se lo ha dicho el defensor del pueblo. Ha hecho unas acusaciones muy graves, muy graves. En primer lugar, reprocha al Gobierno andaluz falta de colaboración y de control. Reprocha al Gobierno andaluz, y lo indica en su último informe, que ha visto cómo se ven incrementadas el número de quejas y de consultas en su oficina, tanto por padres y madres como por víctimas, que desconocían absolutamente el protocolo, un protocolo de actuación que debería ser conocido por profesionales educativos y por familias. Y a veces, por desconocer ese protocolo, desgraciadamente se llega tarde.

Miren, les acusa el defensor del pueblo de no haber tomado conciencia deliberada de este asunto, señorías. Es que esta acusación es muy grave. Y hoy venimos a hablar de un plan piloto experimental. Mire usted, es que esta es una cuestión de fondo, de concepto, donde debemos analizar en sentido amplio cuál es el concepto que tiene el Gobierno andaluz sobre este asunto y qué quiere hacer, señorías, pero de una forma responsable y sería, porque el tema lo merece, desde luego.



Mire, consejera, se lo han dicho los directores de los centros, la asociación ADIAN, le han dicho que los recursos son escasos —ha hecho referencia el portavoz de Podemos— para poder cumplir con el protocolo. Que no hay orientadores, consejera, que lo aprobamos en una comisión, y que faltan orientadores. Un orientador para 250 niños y niñas en los institutos, en el resto de Europa, y en Andalucía, uno para 700, consejera, por tres. Y, mire usted, en los colegios todavía se agrava mucho más, un orientador por cada 3.000, y son esos los profesionales que tienen que trabajar, conociendo el protocolo, en los centros educativos para, desde su profesionalidad, vencer esta lacra que a todos nos preocupa y, desde luego, que nos tiene que ocupar.

Mire, se lo dijo mi compañera Arancha Martín en la comisión del pasado 6 de junio, tampoco muestran ustedes prioridad con ese Observatorio de la Convivencia, que, desde su creación, se han reunido en solo dos ocasiones. Pero es que, desde que usted es consejera, desde que se ha iniciado este Gobierno —ya no me voy remontar al año 2012, vamos a empezar en 2015—, un año entero sin reunirse, sin emitir informes. Bueno, pues se lo dijimos en esa ocasión: no figura en la página web esa información, no existe esa transparencia. Usted no nos dijo que no, y hoy, en esta mañana, sigue sin estar publicada esa información en la página web. Hace referencia solo a dos reuniones: a una de 2012, y a la última, que tuvo usted, que mantuvo usted en este año. Por cierto, el propio reglamento, y así lo dijo mi compañera, exige que se reúna ese observatorio en dos ocasiones al año, ya debe de estar preparando esa segunda reunión.

Nos indica que tiene un informe anual este observatorio, que no está colgado en la página web, que lo desconocemos. Y, mire usted, esa es la falta de rigor de la que el defensor también le ha acusado, y que este grupo ha hecho referencia en numerosas ocasiones.

No se puede silenciar, no se puede tapar, no se puede maquillar. Su Gobierno está acostumbrado a hacerlo con todo: con las listas de espera, con las listas de las vacantes de los interinos, con el grado de ejecución de los presupuestos, con las inversiones que se van a hacer en todas las provincias..., con todo. ¿También con el acoso escolar, consejera?, ¿vamos a silenciarlo, vamos a maquillarlo, vamos a taparlo? Que lo ha denunciado el propio defensor del pueblo. Es más, ha dicho —y estamos muy pendientes— que está elaborando un informe, a falta del suyo y de su Gobierno, consejera, y de su consejería, de la que es responsable, para, en estos meses del año, ofrecerlo como diagnóstico para poder empezar a trabajar, consejera. Acusaciones muy graves.

Por tanto, ¿medidas como esta? Bienvenidas, ¿no?, a pesar de las sombras de dudas que han destacado otros grupos. Pero, repito, hay que analizar este asunto con seriedad y con rigor, consejera. No podemos tener herramientas diversas, que no funcionan, y que nos están mostrando que esa prioridad del Gobierno andaluz no existe.

Mire usted, consejera —y con esto termino—, este es un asunto en el que tenemos que estar todos comprometidos, y lo hemos dicho todos los grupos. Este es un asunto muy grave y muy serio, que genera un enorme daño a las familias y al alumnado que lo sufre, pero también a todo su entorno, consejera, y en el que debemos ser responsables. Debemos hacerlo con responsabilidad. Y es verdad que hemos hablado de que es una cuestión del conjunto de la sociedad, pero la autoridad educativa es absolutamente necesaria, su compromiso, su voluntad y su involucración, en este asunto, en los centros educativos, de los que usted es responsable, consejera, y lo es el Gobierno andaluz. Por tanto, prioridad y rigor.

Le voy a exigir —y se lo digo aquí, como ya lo ha hecho el defensor del pueblo, pero lo vamos a hacer con una iniciativa en la próxima comisión— ese registro de casos de acoso escolar que le ha demandado, tantas veces, el profesorado, las familias y el defensor del menor y del pueblo andaluz.

Hace falta tener un registro, consejera. Solo con un fiel diagnóstico, y conociendo los casos, de manera detallada, absolutamente detallada, podemos empezar a trabajar y vencer esta lacra, y resolver esta situación. Lo que no es de recibo es que se nos acuse de desplazar, de silenciar, de tapar y de ni siquiera ofrecer un registro detallado de estas situaciones.

Yo no voy a entrar en si esta asociación, este estudio, el otro, el Cisneros, el de Acnur, el de Save the Children... vale más que otro; si es privado, si es público... Yo lo que le pido, consejera, es que usted nos proporcione ese registro a la sociedad andaluza, a los andaluces y andaluzas que queremos resolver esta situación, y eso sí que es de su responsabilidad, y eso debería usted estar obligada a ofrecérselo. Repito, menos autocomplacencia, más medidas de acuerdos, pero vamos a empezar por lo prioritario: un registro, un verdadero diagnóstico, que no se silencie este problema, y en eso va a encontrar la colaboración de este grupo. Y le digo, consejera, aunque suene grandilocuente, que va a encontrar también la colaboración del conjunto de la sociedad andaluza.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Socialista.

Y toma la palabra, en su nombre, la señora Manzano Pérez.

Su señoría tiene la palabra.

### La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Y buenas tardes, señorías.

Ya en la comparecencia de líneas de actuación para esta X Legislatura, la consejera de Educación anunció que, dentro de las acciones a favor del éxito educativo, se iba a profundizar en un apartado esencial, concretamente la convivencia escolar, y llegó a situarla en una prioridad.

Y es que esta consejería, señorías, es muy consciente de la importancia que tiene la convivencia escolar en los centros educativos como un elemento indispensable para el desarrollo integral, no solamente del alumnado sino también de las familias. Pero no solamente es consciente sino que también es sensible. Sensible ante todas aquellas situaciones de acoso que se puedan producir en nuestro sistema educativo. Es por ello que el sistema educativo andaluz ha venido trabajando desde hace mucho tiempo, y así es, y no solamente lo ha hecho poniendo en marcha un sistema normativo que no solamente es amplio, sino que también está muy desarrollado, sino que también ha establecido un conjunto de medidas, un conjunto de actuaciones que

han ido favoreciendo poco a poco el clima de convivencia. Y, para ello, ha puesto a disposición una serie de recursos, recursos como una estructura organizativa y de coordinación. Es decir, hay una estructura que se dedica permanentemente a que haya una coordinación entre todas las actuaciones en el ámbito de la convivencia escolar en los centros, a nivel provincial y a nivel regional. Existe ese observatorio para la convivencia escolar en Andalucía que, esté publicada la información o no, señorías del Partido Popular, hace una evaluación exactamente de cómo está la convivencia en los centros y evalúa efectivamente si esas medidas que se toman por parte de la consejería son efectivas o no son efectivas.

También se pusieron en marcha las comisiones provinciales de seguimiento de la convivencia escolar, los gabinetes provinciales de asesoramiento sobre convivencia escolar, formación del profesorado... Recordarle al señor De Manuel que, en esta comunidad autónoma, los centros de formación al profesorado siguen existiendo, son 32 y atienden todas y cada una de las necesidades y demandas del profesorado. Y en los últimos tres años, precisamente, han sido 1.661 las actividades que en relación con los ámbitos de convivencia escolar se han dado a través de esos centros de formación del profesorado.

Contamos también con el sistema de información Séneca, con la estructura y recursos de orientación. Son 156 equipos, con la Inspección Educativa, con los responsables de coordinar la coeducación en los centros educativos y en los consejos escolares, con un servicio telefónico gratuito al que se puede llamar, el 900-102-188, para prestar asesoramiento e información en materia de convivencia escolar, y un buzón de correo electrónico, también con el mismo objetivo; premios para los centros, premios para los docentes y las docentes, y otros programas, como el *Forma joven*, que a mí me hubiese gustado que alguno de ustedes lo hubiese mencionado y que también hace su trabajo en esta materia, pero que nadie lo ha puesto encima de la mesa.

Señorías, todos estos recursos permiten el desarrollo de distintas actuaciones, actuaciones de todo tipo para favorecer la convivencia escolar y, más concretamente, para abordar las situaciones de acoso escolar.

Nosotros creemos, desde el Grupo Socialista, en todos y cada uno de estos profesionales, en todos y cada uno de estos recursos, en el trabajo que hacen y en el resultado, y también espero que ustedes lo hagan de la misma manera.

Y sí, señorías, el resultado de estas medidas es el que ha hecho que nuestra comunidad autónoma sea pionera y referente en esta materia, lo es para otras comunidades autónomas. No solamente por los recursos que pone a disposición, que ya he mencionado, sino además por otros, y que alguno de ustedes también ha mencionado. Ese Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y de no Violencia, que ha constituido toda una red de centros involucrados en esta materia y cuyo fin es compartir todos los recursos, todas las experiencias y todas las iniciativas que llevan a cabo. Y esta red es amplia, y aspiramos a que sea todavía más grande, 2.285 centros, 54.456 entre profesores y profesoras, y 564 AMPA adheridas a este programa.

Y también son un referente los protocolos de actuación en materia de convivencia escolar y de igualdad de género, del 2011 y de 2015, respectivamente, y no solo porque han permitido una mejora en los datos que hoy conocemos, sino que, además, han servido para prevenir. Cualquier persona de la comunidad educativa sabe exactamente cómo tiene que actuar ante un caso de este tipo.

Y esta forma de trabajar que tiene el Gobierno andaluz no solamente la valoro yo, no solamente la valoro mi grupo parlamentario, sino que el propio Gobierno de la nación, el propio ministro de Educación se interesó por saber cómo estábamos haciendo precisamente las cosas en Andalucía. Señorías del Partido Popu-

lar, por algo será, por algo será. Y, por tanto, podemos considerar desde este grupo parlamentario que en los centros andaluces ha habido avances significativos en esta materia, y se ha hecho gracias a un trabajo organizado, sistemático, que se ha traducido en actuaciones cada vez más eficaces y más concretas dentro de los planes de convivencia a que ya se ha hecho mención.

Dicho de otra manera, esta manera de trabajar se ha generalizado por parte de los centros; no son ámbitos, no es una forma de trabajar extraordinaria, puntual: es una forma generalizada de trabajar desde el punto de vista de la convivencia en los centros escolares. Han diseñado distintas iniciativas desde los centros, como, por ejemplo, las aulas de convivencia, como el trabajo que se hace por la educación emocional, por la resolución de conflictos, hay planes de acogida para favorecer la cohesión inicial de los grupos... Pero lo más importante, entre las cosas más importantes de todo ello es que se han involucrado en este trabajo de forma proactiva no solamente el alumnado, no solamente el profesorado, sino también las familias, y todo ello para actuar de manera preventiva contra este fenómeno.

El propio protocolo de acoso escolar del que ya se ha hablado, y en el que se ha hecho incidencia que lo más importante es prevenir, presta especial atención a la detección temprana y, señora Escrivá, contempla actuaciones no solo para la víctima sino también para el alumnado acosador y también para el resto de compañeros y de compañeras que hayan podido ver de una manera pasiva, que hayan podido asistir de una manera pasiva a esta situación.

Y no se baja la guardia, si eso es lo importante y eso es lo que ustedes tienen que querer. Es decir, la Consejería de Educación, el Gobierno andaluz no son autocomplacientes. Acabamos o acaba de poner en marcha la Consejería de Educación, como hemos dicho anteriormente, actuaciones concretas para atajar la violencia de género, el acoso escolar y el ciberacoso, por eso se ha constituido un equipo de trabajo interdisciplinar integrado por diferentes órganos directivos, instituciones y personas expertas en la materia de rango internacional, y, entre ellas, hay varias direcciones generales; la Policía, a través de la Unidad de Delitos Tecnológicos; está incluida la Universidad y también el Defensor del Pueblo, señorías del Partido Popular, señorías del Partido Popular, también el Defensor del Pueblo, cuando contamos con él como un asesor más en esta materia.

Por lo tanto, no pueden decir que caemos en la autocomplacencia, porque no es verdad. La consejería está al día, innovando, trabajando, sin parar de trabajar, y eso creo que lo demuestro con esta intervención.

Y, miren, trabajamos en Primaria, trabajamos en Secundaria, trabajamos para la prevención y se trabaja también tras la aparición. El Grupo Socialista defiende este modelo, este modelo desde dentro, sin la incorporación concretamente para atajar este acoso por parte de asociaciones, como se ha dicho aquí en esta tribuna.

Y difícilmente puede haber otra comunidad autónoma, si ustedes la conocen tráiganlo aquí el modelo, otra comunidad autónoma que dedique tantos recursos ni que dedique tanto esfuerzo en la coordinación para este tema. Los datos del observatorio son los que son, señor De Manuel, indican que es verdad, que los casos de acoso escolar son un 0,3%, es decir, 358 casos. Usted puede no creer los datos del observatorio, pero esos son los datos que tenemos, y no por pocos que parezcan desde el punto de vista estadístico entendemos que haya que bajar la guardia, ni muchísimo menos, un solo caso de acoso escolar nos parece suficiente para llevar a cabo todas las actuaciones que estén en nuestra mano.

Ya sé que en algunos casos es más interesante defender otros informes, también se ha hablado aquí del informe Cisneros, se ha utilizado mucho en las comisiones de información y se ha aludido a él para hablar de la situación de Andalucía, que viene a decir que tiene un porcentaje de alumnado que sufre el acoso escolar de un 27%, ha hecho alusión el señor De Manuel a ese caso. El que quiera quedarse con ese informe, pues hace..., está en su derecho, pero les quiero decir, por si quieren investigarlo, como ha dicho también el señor De Manuel, que ese estudio es claramente cuestionable desde un punto de vista científico y que la propia Universidad de Salamanca, a través del Departamento de Sociología de la Comunicación, cuestiona el rigor del mismo. No sé si se volverá a utilizar.

Señorías, también desde este grupo parlamentario, desde el Grupo Parlamentario Socialista, entendemos que el tema del acoso es un tema muy serio, un tema que nos preocupa y que merece, por tanto, una actitud responsable de todos y cada uno de los grupos, de todos y cada uno de nosotros, como le he escuchado en multitud de ocasiones a la consejera, merece la responsabilidad de toda la tribu, de toda la tribu.

No nos quedemos en los casos puntuales, aunque sé que son importantes, pero no nos quedemos en esos casos y abordemos este tema con rigor. Creemos, evidentemente, que se está trabajando bien en el sistema educativo andaluz, creemos que se está haciendo bien, pero es verdad, no nos cuesta..., ¿eh?, no nos cuesta apoyar esta PNL, pero, eso sí, teniendo en cuenta la enmienda que ha presentado, la transaccional que nos ha presentado el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con los cambios que nosotros le hemos propuesto, puesto que es verdad que también apreciamos en la PNL importantes problemas, importantes discrepancias y creemos que de esta manera, tal y como ha presentado Ciudadanos la transaccional, sí que podemos presen..., sí que podemos aprobarla.

Señora Escrivá, quiero hacerle hincapié solamente en una cosa, y es que, según las evaluaciones realizadas por Agavee, tanto en el caso del alumnado que ha realizado, al menos, una vez conductas contrarias a la convivencia, como en el caso del alumnado que ha realizado conductas gravemente perjudiciales para la convivencia —por cierto, en ambos casos la tasa está bajando año tras año—, están concentradas, ese acoso escolar, en las edades que van de entre 12 a 15 años. Por lo tanto, es verdad que hay que incidir más en Secundaria, pero, insisto en que no vamos a tener problemas en poder aprobar esta PNL tal y como ha quedado redactada su enmienda transaccional.

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Manzano.

Cierra el debate, por el grupo proponente, la señora Escrivá, a la que le voy a pedir dos cosas: una, su posición con respecto a las enmiendas presentadas, y dos, esa enmienda transaccional que la Mesa no tiene.

Su señoría tiene la palabra.

## La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias a todos.

Miren, nuestra propuesta inicial llevaba el nombre de una asociación porque entendimos que si se había aprobado por unanimidad en el Ayuntamiento de Mairena, y si era bueno para los niños de Mairena, era bueno para el resto de niños andaluces. Pero, bueno, creo que con la transaccional ya queda resuelto este tema.

Por un lado, queremos agradecerle al señor Maíllo su participación, su colaboración en este tema tan delicado, porque esto demuestra su complicidad, que hay aquí en toda la sala, con un problema que es muy grave porque afecta a nuestros niños.

Nosotros, y quiero dejarlo muy claro, a lo mejor se ha entendido mal nuestra propuesta, nosotros nunca queremos sustituir el trabajo que hace la consejería. Lo que nosotros siempre pretendemos es sumar, colaborar, sumar ideas, sumar esfuerzos, porque desgraciadamente siempre se puede avanzar, siempre se puede avanzar, lo que se consigue nunca es lo máximo, siempre hay debilidades, siempre se pueden escuchar pues eso, a asociaciones, propuestas que vengan de la sociedad civil, ya vengan de asociaciones, de las AMPA, asociaciones sin ánimo de lucro, pues de donde vengan. Y, sobre todo, escuchar planes y protocolos e ideas que hayan tenido éxito, porque, claro, las que no han tenido éxito para qué nos sirven.

También quiero agradecer pues eso, el tono, el tono en el que han intervenido, y también tenemos el deseo, el deseo de que al cambiar este primer punto pues ustedes también cambien su sentido de voto.

Y, por último, agradecer al señor Maíllo su tono y entendemos y comprendemos su postura y su preocupación.

Al señor De Manuel agradecerle también su preocupación y compartimos con él, pues eso, que hay un problema en datos, hay un baile de datos que no nos ayuda a conocer realmente la realidad, realmente su magnitud.

Yo no quiero acusar a nadie, bueno, de que falsea datos, ni de que no hace estudios serios, ni de nada de eso, pero es evidente que hay un problema.

Y, entonces, la necesidad de hacer un estudio más serio contando pues con otro tipo de asociaciones, aparte de la que ustedes cuentan, la señora consejera, creemos que es necesario hacer un estudio serio porque si no vamos a encontrar las medidas adecuadas.

La señora Carazo, señora Carazo, es que nosotros la palabra diálogo y consenso la llevamos a todos, y nosotros buscamos que las propuestas salgan adelante porque sin diálogo y consenso esta propuesta no hubiera salido adelante.

Y nuestro plan era colaborar, y en nuestro plan el cómo se colabore no es lo más importante, lo más importante es conseguir el objetivo que nosotros pretendemos. Y con la redacción que al final se va aquí a tratar, entendemos que el objetivo final se puede conseguir, que es que se le ponga un especial foco en Primaria, que se ayude a los profesores, que se ayude a los directores, y que se ayude a toda la sociedad a avanzar en esta debilidad que tienen los actuales planes.

Porque lo que quiero dejar claro es que..., bueno, es que es lo que ya he dicho, y lo que hemos dicho, es que no cuadran, no cuadran las cifras. No puede ser que se presenten cuatrocientas por un lado, otras asociaciones 40.000, otras 100.000, porque es que la diferencia es abismal.

Yo entiendo que todas pueden estar equivocadas, pero está claro que hay muchos casos que no se detectan, no se detectan o no se registran, porque, claro, muchas veces se detectan y no se registran.

Aquí hay un tema, el tema de la gestión de emociones no es un tema nuevo, ni es un tema de niños, es un tema que es que es generalizado. Algo no cuadra en nuestra sociedad cuando los libros más vendidos son los libros de autoayuda, cuando el sentimiento de soledad aumenta en una sociedad cada vez más conectada

y cuando se pierden unos valores porque hay una violencia gratuita alrededor de nosotros. La gestión de las emociones y dar herramientas para una correcta convivencia es algo que se aprende en casa, pero que también se aprende en la escuela, y es en la escuela donde tenemos que tratarlo de forma transversal y concreta.

El Gobierno de Canarias ha querido ser pionero y ha apostado por una asignatura llamada Educación Emocional y para la Creatividad, idea que, como saben por mis intervenciones, nos resulta bastante interesante. En la convivencia nada es suficiente.

En la gestión de las emociones y la convivencia tenemos que implicar a toda la sociedad, también tenemos que aumentar el número de profesionales y orientadores, tenemos que dar mayor formación a los docentes. En definitiva, que tenemos que conseguir que se trabaje con mayor agilidad, conciencia y participación, porque si queremos conseguir resultados distintos no podemos seguir haciendo las cosas igual.

Muchas gracias.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Escrivá.

**La señora ESCRIVÁ TORRALVA**

—Y, por último, también agradecerles... Perdone, que se me ha pasado, perdone, y por último agradecerle a la señora Manzano el gran esfuerzo de estos días por conseguir un consenso, por su esfuerzo, porque ha comprendido que aquí no venimos a destruir los logros que ningún partido ha hecho, sino venimos aquí a sumar, a sumar voluntades para conseguir unos objetivos que todos compartimos.

Muchas gracias.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, ahora sí, señora Escrivá.

Para que los grupos lo tengan meridianamente claro, señora Manzano, el Grupo Socialista acepta la transaccional de las cuatro enmiendas, que quedarían entonces subsumidas en esa transaccional y toda la proposición no de ley constaría de solo dos puntos, ¿de acuerdo?, punto 1.1 y 1.2 de la transaccional que han hecho...

*[Intervenciones no registradas.]*

Señora Escrivá, si es tan amable, la transaccional que subsume dos puntos, 1.1 y 1.2...

**La señora ESCRIVÁ TORRALVA**

—No, a ver. La transaccional es a una única enmienda, la enmienda de sustitución. Las enmiendas de adición quedan tal cual, o sea, que habría que votar el punto 1, y otros tres más.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

X LEGISLATURA

6 de octubre de 2016

---

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Entonces quedaría: el punto..., la enmienda número 2 queda transaccionada en..., la enmienda número 2 que es el apartado 1, el apartado 1 queda entero como está marcado, y luego habría 3 puntos más de adición.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Exacto, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Se pueden numerar 2, 3 y 4? ¿2, 3 y 4? ¿Correcto?

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Sí, entendemos que es lo correcto. Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Ya todos los grupos conocen cuál es el final, entonces, de la proposición no de ley.



## 10-16/PNLP-000073. Proposición no de ley relativa a la paralización cautelar del Proyecto Marismas Occidental, de extracción y almacenamiento de gas en el entorno de Doñana

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, al debate de la segunda proposición no de ley. Proposición no de ley relativa a la paralización cautelar del Proyecto Marismas Occidental, lo presenta el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre lo hace la señora Barranco Rodríguez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, Doñana se tatúa en el alma. Su historia está ligada a la historia de la humanidad. Hablar de Doñana es hablar de las marismas, de las lagunas, de las playas vírgenes. Hablar de Doñana y pensar en Doñana es pensar en un hito de la naturaleza del planeta.

Los caminos a Doñana, al Rocío, siguen conteniendo para mucha de esa gente del Aljarafe, de la Campiña, de Huelva, de Sevilla, que hacen el camino, sus paisajes, sus paisajes del alma. Son caminos en los que vemos ecosistemas tan diversos, ecotonos tan diversos, fronteras edáficas, hidrológicas y geomorfológicas tan importantes para la Península ibérica. Pese a todo, hoy Doñana se ha convertido más en un gran reto para la conservación que en esos escaparates de la naturaleza virgen y salvaje que un día fue.

Por tanto, señorías, lo que necesitamos es alumbrar una nueva conciencia crítica y una nueva percepción de la responsabilidad colectiva y de protección de lo común. El objetivo por el que se protegió Doñana fue conservar, obviamente, la naturaleza. En el informe que Vernis, Valverde y los González Gordon enviaron a Franco allá por los años cincuenta, para evitar sus planes desarrollistas, que pretendían convertir las marismas en un secarral, se leía una frase que creo que debemos guardar hoy día en nuestra retina todos: «Destruir o desvirtuar estos parajes es como prohibir al individuo humano las creaciones poéticas».

Señorías, gracias al esfuerzo de personas como Valverde, hoy tenemos ese espacio tan único y tan extraordinario como es Doñana, un enclave donde se refugian más de seis millones de aves que van del continente africano al continente europeo, donde se refugia medio millón de aves hibernantes. Es el hogar de más de 4.000 especies diferentes, entre ellas, algunas raras o amenazadas, como la cerceta pardilla, la malvasía cabeciblanca. Es en el bosque y en la vera donde campean el lince o el águila imperial.

Señorías, Doñana es reserva de la biosfera, es Patrimonio de la Humanidad. Representa, al igual que la Mezquita, la Giralda o la Alhambra, de Granada, seña de identidad de Andalucía.

Sin embargo, de forma reiterada y persuasiva, con opacos —opacos, digo— apoyos políticos y financieros, resurgen proyectos desnaturalizadores de Doñana, sin una gota de ética ambiental y haciendo ingeniería administrativa. Proyectos que asedian, asedian a Doñana, a una Doñana que está debilitada y que podría perder su condición de Patrimonio de la Humanidad, si las amenazas que están en ella persisten de forma rei-

terada. Amenazas como la agricultura ilegal, la sobreexplotación del acuífero Almonte-Marismas, el dragado del Guadalquivir, la reapertura de la mina de Aznalcóllar y, cómo no, el proyecto de almacenamiento de gas natural. Un proyecto que pretende instalar más de 70 kilómetros de gaseoductos, abrir 16 pozos nuevos y, lo más preocupante, señorías, utilizar el subsuelo de Doñana como un gran almacén de gas. Más de 10.000 gigavatios/hora de gas, un tercio del gas de España se pretende meter bajo el suelo de Doñana, algo que nos parece insostenible, desde todos los puntos de vista.

Se quiere convertir el mayor espacio protegido de Europa en uno de los mayores almacenes de gas del continente, y esto traerá riesgos, esto traerá problemas para la naturaleza, tantas veces lo hemos dicho, pero también para los empleos. Quiero poner el acento en los empleos que se pueden perder si este proyecto se lleva a cabo. Empleos que sustentan la economía de una comarca ya debilitada de por sí.

El valor turístico de playa, cultura y naturaleza se estima que genera 74 millones de euros anuales en esa comarca de Doñana. Casi 50.000 personas viven de esa actividad, y el sector agrícola, cómo no, genera el 70% de las fresas que se cultivan en España, y sus arrozales, los más productivos de Europa. El estuario y la zona costera de Doñana surgen de..., suministran pescado y marisco a todo el golfo de Cádiz. Esos empleos podrían perderse si el proyecto de gas natural perjudica al espacio protegido. Su puesta en marcha también tendrá consecuencias para el medio ambiente, cómo no. Afectará a la red natura, a la supervivencia de especies emblemáticas, como el lince, el águila imperial. Además, puede ocasionar problemas en los ciclos reproductores.

El proyecto tiene otros principales proyectos de los que se habla poco, que son los riesgos sísmicos, y que me preocupan muchísimo. También puede haber riesgo de explosión del almacén de gas. La ciudadanía está preocupada en este sentido. Y, por supuesto, no olvidemos el riesgo de contaminar con hidrocarburos y fluidos de explotación el acuífero Almonte-Marismas, del que se nutre toda fuente de vida del espacio protegido.

Señorías, para nosotros, Doñana es intocable, y no vamos a parar hasta que la presión y las agresiones que están sobre el parque y su entorno cesen. Ni nosotros cesaremos, ni parece que Europa tampoco, que asiste atónita a las agresiones que estamos perpetuando sobre el espacio natural, y que ya ha alertado, con la reapertura del expediente piloto o expediente de seguimiento de las acciones del proyecto. Un expediente que recordemos que puede traer una sanción a Europa si se perpetúa el proyecto y si se lleva..., si se siguen perpetuando las amenazas sobre el espacio.

También comparten esta visión organizaciones como la Unesco, o la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, o entidades como WWF, Ecologistas en Acción, Greenpeace, SEO Birdlife, o Amigos de la Tierra. Señorías, no estamos solos en la defensa del espacio natural de Doñana, ni mucho menos. El Comité del Patrimonio Mundial de la Unesco ha declarado, en muchas ocasiones, que proyectos como los petrolíferos, los de gas, las prospecciones mineras, son incompatibles con la condición de patrimonio mundial.

Y yo le propongo a esta Cámara que velemos por que en Andalucía no se lleven a cabo proyectos que agredan al medio ambiente en espacios que sean Patrimonio de la Humanidad. Creo que es un pacto que este Parlamento tiene que llevar a cabo.

¿A quién, en su sano juicio, se le ocurriría poner el mismo almacén de gas en el patio de los leones de la Alhambra o en las puertas de la Giralda? Yo creo que a nadie, a nadie se le ocurriría poner este proyecto en algún sitio de estos. ¿Por qué sí en Doñana, si es Patrimonio de la Humanidad? Quien diga que sí es porque quizás tiene una conciencia ambiental que es más una capa de barniz volátil.

A continuación, les voy a exponer 15 argumentos por los que hay que paralizar el proyecto Marisma Occidental de forma cautelar aunque sea.

El primero. Porque Gas Natural, con la connivencia del Gobierno, trocearon el proyecto en cuatro, haciendo declaraciones de impacto ambiental positivas, que, si se hubiera analizado el proyecto en conjunto y se hubieran evaluado los efectos acumulativos y sinérgicos del proyecto Marismas en conjunto, estoy segura que hubiera dado otro resultado negativo. Por tanto, se incumple la Directiva Europea de evaluación de repercusiones de proyectos sobre el medio ambiente.

Segundo. Porque incumple la Directiva Hábitat, relativa a la conservación de los hábitats naturales de la flora y la fauna silvestres. Porque esta directiva dice que no se pueden autorizar proyectos de esta naturaleza a no ser que estén relacionados con la salud, la seguridad pública o el medio ambiente y, en este caso, no estamos hablando de ningún proyecto de este tipo.

Y, en todo caso, debería haberse informado previamente a la Comisión Europea sobre este proyecto, cosa que tampoco se hizo.

Tercero. Porque hay dudas muy razonables sobre las acepciones a la ideología y al patrimonio geológico y porque, atendiendo a la jurisprudencia del Tribunal de Luxemburgo sobre la Directiva Hábitat, existen dudas más que razonables, desde un punto de vista científico y, por tanto, nunca debimos autorizar el proyecto.

Cuarto. Porque no tenemos la absoluta, y digo la absoluta garantía de que en este proyecto no se vaya a utilizar la técnica del *fracking*. Y, bajo la premisa del secreto industrial, la empresa puede ocultar información básica. Y digo, lo repito: no tenemos la garantía.

Quinto. Porque el proyecto puede poner en peligro enclaves culturales populares, como la ermita del Rocío y hasta el propio Camino y, desde aquí, saludo a las hermandades que hacen el camino cada año y que están preocupadas por los posibles efectos de este proyecto en el Camino.

Sexto. Porque pretenden hacer más sondeos para extraer más rápidamente la reserva energética de gas del país y, por tanto, lo que pretenden después es comprar gas en el mercado internacional, algo que nos parece totalmente insostenible.

Séptimo. Porque contradice la Ley de la energía renovable, de ahorro y eficiencia energética de Andalucía. Contraviene el Plan Andaluz de Acción por el Clima y la Estrategia Española de Cambio Climático y Energías Limpias.

Octavo. Porque el funcionamiento del almacenamiento de gas, no hay otra experiencia en España, y no tenemos, no tenemos con exactitud los impactos ambientales sobre la estructura litológica y la dinámica hidrogeológica.

Noveno. Porque el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía del ámbito de Doñana calificaba esta zona como zona de protección B, por lo tanto no se debería haber autorizado este proyecto industrial.

Décimo. Porque el almacenamiento de gas o inyección supondría una alteración de las formaciones geológicas, afectando al patrimonio geológico.

Undécimo. Porque el estudio de impacto ambiental no incluye los preceptivos estudios geológicos y riesgos sísmicos. Informes tan importantes como el de peligrosidad sísmica, de identificación y caracterización de posibles fallas activas. Hay un estudio que dice que hay una falla paralela que intercepta el gaseoducto.

Duodécimo. Porque no hay un informe de afección a la Red Natura 2000 del conjunto del proyecto.

Decimotercero. Porque no se ha evaluado de forma conjunta la posible afección de la Red Natura a todo el proyecto situado en Doñana y su entorno, y el Consejo de Participación así lo recomendó el ministerio.

Decimocuarto. Porque el recurso de alza de Ecologistas en Acción aún no se ha resuelto, y porque cabe la vía del contencioso administrativo.

Decimoquinto. Porque la inocuidad de la actividad de almacenamiento que la empresa sostiene no queda demostrada con la documentación actual, sino que se fundamenta en estimaciones subjetivas.

Por tanto, siguiendo el principio de precaución, y con las dudas científicas más que razonables que existen sobre este ámbito, le pedimos a este Parlamento que garantice la máxima protección y conservación del espacio protegido, estudiando las vías legales dentro del marco de las competencias que nuestro Estatuto de Autonomía nos otorga.

Que el Parlamento de Andalucía emprenda las actuaciones que estén a su disposición en la vía judicial para paralizar cautelarmente el proyecto.

Y, por último, que el Parlamento de Andalucía inste a su vez al Consejo de Gobierno, para que este inste a su vez al Gobierno de la nación para que paralice cautelarmente el proyecto hasta que no se evalúe el efecto global y sinérgico acumulativo del proyecto Marismas en su conjunto.

Y, por último, me gustaría pedirle al portavoz del Partido Socialista que nos aclare cuáles son las vías legales que anunció en rueda de prensa que el Gobierno de Andalucía tenía para paralizar este proyecto. Me gustaría que las explicara porque creo que sería fundamental para que nosotros pudiéramos desarrollar nuestra labor de oposición leal a los intereses de Andalucía.

Y solo para terminar, una pregunta...

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Barranco, debe terminar ya.

**La señora BARRANCO RODRÍGUEZ**

—Termino ya, señor presidente.

¿Entregarían los grandes hitos de nuestra cultura y el arte a los intereses privados? No lo harían. Entonces, ¿por qué estamos entregando el patrimonio mundial a unos intereses de una multinacional? Señorías, advertirles que Doñana tiene que sobrevivir y mantener su capital ecológico y social, y lo va a hacer, lo va a hacer porque la gente volveremos a recuperar los derechos que han sido secuestrados por las multinacionales y porque sabemos que, cuando queremos hacer las cosas, sí se puede.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Barranco.

Turno para el posicionamiento de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Castro Román.

Su señoría tiene la palabra.

## El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes a todas.

Sobre esta proposición no de ley...

A todas sus señorías..., por muy machotes que sean, a todas.

Digo que nos preocupa el hecho de que, a pesar de que estemos tratando de manera reiterada este asunto en el Parlamento, no logremos encontrar un punto de partida que sea inamovible y que a la vez se convierta en lo más compartido posible en esta cámara.

Dice la proposición no de ley: el proyecto de extracción y almacenamiento de gas en el entorno de Doñana es incompatible con la máxima conservación y protección del espacio natural y su entorno.

Nosotros entendemos que esta..., este enunciado es compartido por todos los grupos de esta cámara. También creemos que de una manera más explícita podríamos decir, si me equivoco, luego ruego a sus señorías que me corrijan, el partido, el Grupo Socialista, el grupo de Izquierda Unida, el grupo de Podemos Andalucía y el grupo de Ciudadanos lo mantienen de manera firme. Quizás el Partido Popular no quiere entrar en el fondo porque se escuda en la supuesta legalidad que acompaña a este proyecto.

¿Qué quiero decir con esto? Que es importante que desde la institución, desde el Parlamento, pasemos de lo declarativo, de tanto debate, a los hechos. Es decir, ¿es posible *pasar de la samba al trabajar*? ¿O nos quedamos aquí permanentemente dándonos golpes en el pecho, con lo que ocurre en Doñana? Y, miren, yo creo que ahí nos llevan la delantera las organizaciones ecologistas, sociales y de otro tipo que se han nuevamente unido en torno a salvemos Doñana.

Por lo tanto, tenemos que tomar decisiones que se conviertan en realidades, más allá de expresar cada uno nuestra posición en esta cámara.

En este sentido, Izquierda Unida cree que Doñana, sus valores, requieren de una posición integral; es decir, otra preocupación que tenemos es que parece que vamos abordando peligro a peligro cada vez que van apareciendo, intentando bandearlos, intentando minimizar las afecciones a este entorno del parque, etcétera, etcétera.

Y nosotros creemos que ya, hoy, en el punto en el que nos encontramos, después de un recorrido donde se ha hecho un esfuerzo por compatibilizar todo lo que debiera ser compatible en ese parque, hoy no puede, no podemos esperar ni un minuto más: o tenemos una posición integral, pasando de la *samba al trabajar*, o esto se nos va de las manos. Porque es urgente proteger este espacio natural declarado patrimonio de la humanidad por la UNESCO, y ya está, y hay que decir que queremos que siga así, y, para lo cual, hay que hacer muchas cosas, o lo convertimos en un polo industrial, que parece que es el camino que llevamos.

Son varios, por tanto, los peligros, y, por mucho que hablemos hoy del almacenamiento de gas en el subsuelo, hay que decir que hay más y que hay que atajarlo de manera definitiva. Ese crecimiento de la agricultura intensiva con la sobreexplotación de acuíferos y la proliferación de pozos ilegales. Es decir, hoy ya o

recuperamos el acuífero o esto se nos va de las manos. El dragado del Guadalquivir, que si escuchamos al consejero pues podemos estar tranquilos, pero es que eso está siempre ahí, está en *stand by*, y da igual, oye, hay gente que está aquí y se manifiesta en contra del dragado, pero, cuando está allí, el dragado es muy importante, y eso, pues, también hay que despejarlo de manera definitiva. Cómo no, la reapertura de minas y los informes que hay sobre la degradación ambiental que podría producir en las marismas y, ya lo ha dicho la portavoz de..., proponente, del grupo Podemos, la ingente, la barbaridad de cantidad de gas que quieren meter en el subsuelo de Doñana.

Tantos son los peligros que, antes del 1 de diciembre, el Gobierno de España tiene que mandar un documento al comité de Patrimonio Mundial de la Unesco para informar acerca de las medidas de corrección ante estas amenazas. Si no se envía, si el documento que se envíe es insuficiente para la Unesco, si no vamos en la dirección correcta, Doñana entrará en el listado de lugares patrimonio de la humanidad en peligro. Lo que sería una vergüenza, una vergüenza para esta tierra, una vergüenza para todos los responsables políticos.

La proposición no de ley habla de una Unión Europea atónita ante las agresiones a Doñana, y es verdad, no entiende cómo es posible que se estén produciendo estos hechos. Y nosotros creemos que habría que abundar en ese camino, en el camino de la Unión Europea para ganarle el pulso al Gobierno de España, que, por cierto, para estar en funciones, ha tomado decisiones como esta, la que tomó el ministro Soria, muy lesivas para Andalucía, muy lesivas, para estar en funciones, no veas qué decisión, trocear y dar ya la licencia a esta multinacional. Pero yo también invitaría a los grupos parlamentarios aquí presentes a que nos rindan cuentas de qué están haciendo nuestros grupos parlamentarios en el Parlamento Europeo. A ver si es *samba*, pero nada de *traballar*, que es lo que da muchas veces la impresión.

Y termino con las propuestas de resolución. Izquierda Unida comparte las tres que se presentan, compartimos también el trabajo que han hecho los diferentes portavoces con la ponente para llegar a las transacciones oportunas. Nosotros creemos que puede haber, que debe haber un recorrido legal frente al proyecto de Marisma Occidental; por lo tanto, vamos a volver, como tuvimos una información del consejero de esto ya lo ha estudiado y no es viable..., tenemos ahora declaraciones de dirigentes socialistas diciendo que sí, que se está estudiando y que es posible... Nosotros creemos que es posible, organizaciones lo están haciendo, como Ecologistas en Acción, busquemos el boquete. Pero solo se plantean medidas institucionales en el marco de las competencias del Gobierno. Nosotros echamos de menos la política, es decir, la obligación de un Gobierno de acompañar a la sociedad, de acompañar al pueblo andaluz en sus legítimas reivindicaciones.

Creemos que es obligado empoderar a la ciudadanía y ponerse del lado de quienes luchan por Andalucía, sin *samba*, o con la menor *samba* posible, por favor. Un Gobierno como el andaluz creemos que se debe poner al lado de Salvemos Doñana, sin ningún tipo de ambages, sin problemas, codo con codo, y trasladar a todo andaluz, a toda andaluza la situación, la realidad que estamos viviendo, informar a los y las andaluzas para convertir a esta sociedad, que es una sociedad contestataria, luchadora, en agentes de la movilización en defensa de Doñana. Eso también lo tiene que hacer un Gobierno. Por eso creemos que hay que instar al Consejo de Gobierno, a la consejería, a poner en marcha una campaña social, con la participación de los movimientos de Salvemos Doñana, para alertar de todos los peligros que se están dando en la actualidad. De ahí, esperemos que se tomen a bien nuestras enmiendas.

Porque compartimos las acciones institucionales, pero las creemos insuficientes, todo el pueblo andaluz tiene que saber lo que está ocurriendo y tiene que comprometerse con Doñana. Hay que mimar y fomentar las acciones sociales con el apoyo del Gobierno andaluz, y tenemos una tremenda responsabilidad, estamos preocupados porque creemos que no nos va a dar para batirnos el cobre en muchas más luchas parciales para defender Doñana. Porque perdiendo una a una, minorando las afecciones de cada uno de esos peligros, se nos irá de las manos este importante entorno. O luchamos hasta la última posibilidad o perderemos Doñana, y seremos responsables de convertir Doñana, me lo decía un vecino de la zona, con tanto gas en su subsuelo, en la reserva de la pedosfera, no de la biosfera. Sería imperdonable.

Muchas gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[Aplausos.]

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos y, en su nombre, toma la palabra el señor Díaz Robledo. Señoría, tiene la palabra.

## El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Antes de empezar mi intervención, quería decirle al señor Castro que ha sido muy elocuente lo de pasar del debate y la teoría a la práctica, pero para eso estamos aquí, para impulsar la acción del Gobierno, y esto es una proposición no de ley y es donde nos toca, con las competencias que tenemos en Andalucía. Es evidente, ¿no?, es una cosa evidente, pero quería hacer una mención, porque me ha llamado la atención y me ha parecido positivo su comentario.

Mi intervención, señorías, va a estar dividida en tres partes. La primera, centrada en situar algo que, por evidente, no debería olvidarse y, por ende, siempre tenerse en cuenta, no solo para abordar cuestiones como la que nos trae hoy aquí, sino para entender siempre los posicionamientos de mi grupo parlamentario.

Para Ciudadanos es fundamental que se garantice la máxima protección, preservación y conservación del espacio protegido de Doñana y su entorno. Para Ciudadanos también es esencial el respeto siempre a la ley. Estoy convencido de que Ciudadanos encuentra en ello el posicionamiento favorable de la mayor parte del arco parlamentario.

Dos cuestiones que van indefectiblemente unidas para Ciudadanos, también en el caso de Doñana, como no puede ser de otra forma: el respeto a la ley no puede esgrimirse para unos casos sí y para otros no. Para todos es fundamental que las reglas del juego y la seguridad jurídica existan, también en la protección del medio ambiente. Ello, además de certidumbre, nos aporta lo necesario para proteger nuestro patrimonio natural, así como el crecimiento económico, social y humano, así como la convivencia de todo ello en el territorio, y ello, además, nos debe llevar a solucionar los problemas y dificultades que tengamos.

Y, por último, Ciudadanos respeta, como no puede ser de otra manera, un marco competencial que nos viene dado y cuyos conflictos dirime el Tribunal Constitucional, pero que nosotros también queremos reformar. Eso es bien conocido y bien sabido. Por lo tanto, los conflictos que haya son conflictos..., los tienen que dirimir entre los gobiernos, y si no el Tribunal Constitucional, en algo que nosotros queremos clarificar y cambiar.

La segunda parte de mi intervención se dirige directamente a realizar un conjunto de peticiones, tanto al señor consejero como al grueso de su consejería, y que hemos recogido en algunas de nuestras enmiendas.

Ciudadanos le pide al señor consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio que esté en extremo vigilante con el escrupuloso cumplimiento de la normativa aplicable al Proyecto Marisma Occidental y a todos, en todo momento.

Ciudadanos le pide al señor consejero, también, que no permita y paralice cualquier proyecto que no cumpla la ley en Doñana, en cualquiera de los ámbitos de actuación posibles.

Ciudadanos le pide, igualmente, al señor consejero que informe a la Unión Europea a través del Gobierno de la nación, porque es el cauce posible, de todo lo que tuviera la certeza, pudiera ser relevante o determinante para la potenciación, preservación y conservación del espacio protegido de Doñana y su entorno, que siendo competencia de la Unión pudiera redundar positivamente en ello.

Y, por último, la tercera parte de mi intervención, donde Ciudadanos quiere expresar hoy aquí con claridad que hay cuestiones que solucionar que inciden directamente, a nuestro entender, en problemas como este, y que no deben esperar más. Y que, para ello, y en ello, señorías, las formaciones que le dan soporte a sus actas tienen mucho que decir.

Para Ciudadanos, es importante que se regulen los *lobbies*. Lo hemos firmado también con ustedes en diferentes pactos. La eliminación de las puertas giratorias nos parece esencial. Un acuerdo nacional que sirva de base a una necesaria planificación de infraestructuras, lo creemos fundamental. Una decidida apuesta por una estrategia dialogada en materia industrial que asegure su desarrollo en conjunción con el respeto y preservación del medio ambiente.

Y, por último, la puesta en marcha de una estrategia energética que, de forma pactada, transicione hacia un modelo menos dependiente, más limpio y también más amable con el bolsillo y las condiciones de los ciudadanos, nos parece esencial.

Todo ello está esperando, señorías, a que ustedes desbloqueen esta situación, si quieren absurda, si quieren kafkiana, en la que su ineficiente alineamiento con el interés general hasta el día de hoy tiene bloqueado a este país.

Señorías, termino como empecé: respeto a la ley, alineamiento unívoco con la protección, preservación y conservación del espacio protegido de Doñana y su entorno, respeto al marco competencial, así como a la necesaria conjunción entre la ley y el respeto al medio ambiente como condición *sine qua non* para preservar y asegurar el tremendo potencial que asegura Doñana.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz.



Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, toma la palabra el señor González. Su señoría tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Volvemos a este Pleno a abordar este asunto y desde esta tribuna no vamos a permitir, desde el Grupo Parlamentario Popular, que se ataque al Gobierno de España con medias verdades o con justificaciones interesadas. Y digo esto porque el Gobierno de España lo que ha hecho es trabajar en aplicar la ley, como decía el portavoz de Izquierda Unida, respecto..., además, lo ha hecho respecto a otros proyectos, a determinados proyectos que venían impulsados por anteriores gobiernos, todos ellos del Partido Socialista.

Sin duda alguna —y todos, absolutamente todos los portavoces vamos a coincidir en ello— que el espacio natural de Doñana es uno de los humedales más importantes de Europa, que posee una riqueza natural única, además de extraordinaria, y que es una obligación ineludible de todas, absolutamente de todas las administraciones y gobiernos, sean del color político que sean, amparar y proteger Doñana. Que no quepa la menor duda de que la Administración del Estado y el Gobierno de Mariano Rajoy están y estarán siempre a favor del parque de Doñana y en el más riguroso cumplimiento de la legalidad medioambiental. Y será así porque es un bien preciado de carácter universal y un patrimonio colectivo de todos los andaluces, de todos los onubenses y de todos los españoles. Un patrimonio que tenemos al alcance de todos y para el disfrute de todos.

En política medioambiental, la filosofía del Gobierno de España, del Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido y sigue siendo hacer compatible el desarrollo sostenible en Andalucía con la sostenibilidad medioambiental y, por supuesto, con la preservación de nuestros recursos naturales.

Desde el año 2012, desde el Gobierno de España se ha trabajado mucho y bien a favor de Doñana, y se ha hecho de esta forma con importantísimas inversiones por parte del Gobierno del señor Rajoy, destinadas todas ellas a proteger el acuífero de Doñana y poner en valor medidas tendentes a proteger el entorno de Doñana y, por supuesto, su parque natural.

En este sentido, tenemos que decir que en la legislatura de 2011, desde el Gobierno de España, desde el Gobierno de Mariano Rajoy, se ha permeabilizado la marisma, se está construyendo en este momento la presa de Alcolea, se ha hecho un trasvase de agua hacia Doñana, se ha comprado la finca de los Mimbrales, en el término municipal de Almonte, para poner a disposición de los agricultores más agua, y todo ello para evitar que se siga detrayendo del acuífero.

Por primera vez, y esto es un hecho histórico, se están cerrando, por primera vez se están cerrando pozos ilegales en el entorno de Doñana, y se están cerrando pozos ilegales en el entorno de Doñana gracias a la acción del Gobierno de Mariano Rajoy.

Son estas iniciativas que demuestran a las claras el compromiso del Gobierno de España con Doñana y su apuesta, sin duda, por el parque, sin menoscabo de su desarrollo sostenible y de la economía local. Nosotros sí que trabajamos por Doñana con hechos concretos, como he puesto sobre la mesa en esta tribuna. Ojalá la Junta de Andalucía colaborase realmente con el Gobierno en la protección y facilitara la

ordenación de los regadíos, contribuyendo a que el agua legal llegue a todas las explotaciones que tradicionalmente han regado sus campos, y así se puedan seguir cerrando pozos ilegales y se siga aliviando el acuífero de Doñana.

En el mundo actual, en el mundo de hoy, se ciernen graves amenazas —y somos conscientes de ello— sobre los espacios naturales, muchos de los cuales se encuentran en un delicado equilibrio. Y, por eso, tenemos leyes para protegerlo. Lo que hace y lo que está haciendo el Gobierno de Mariano Rajoy es precisamente preservar y cumplir con la ley medioambiental.

Creo que las valoraciones técnicas hay que dejárselas a ellos, a los técnicos, que, por cierto, hasta ahora han dictaminado de manera favorable todas las declaraciones de impacto ambiental que se han tramitado.

Yo les puedo hablar de voluntad política y también les puedo hablar de cumplimiento de la ley. Y, en este sentido, debo precisar que las obras que ahora empiezan en la zona de Marisma Occidental obtuvieron la declaración de impacto ambiental favorable cuando gobernaba el señor Rodríguez Zapatero —en concreto en el año 2010—, y el posterior visto bueno de la Junta de Andalucía en la Comisión Permanente del Consejo de Doñana, que se aprobó en el año 2011. Un consejo de Doñana que, miren ustedes, dio este visto bueno a punto de celebrarse unas elecciones generales, y que por entonces estaba dirigido también, curiosamente, por el que fuera presidente del Gobierno de España, Felipe González; también, este señor, muy próximo a la empresa Gas Natural, como todos ustedes saben.

Pero aquí también hay que explicar por qué está dividido el proyecto de almacén en cuatro subproyectos, en lugar de uno solo, como ahora dice la Junta de Andalucía. Porque no se dice toda la verdad al respecto, y aquello que antes lo veía bien, ahora se rasgan sus vestiduras y tratan de agarrarse a este argumento para justificarse.

Se trata de proyectos que se empezaron a tramitar hace ahora doce o trece años, en concreto en el año 2003. Eran sondeos individuales, gaseoductos de interconexión o ampliación de instalaciones en superficie con evaluaciones de impacto ambiental simplificada. En el año 2006, dado el número de proyectos en fase de tramitación, se decidió contemplar todas las actuaciones en un horizonte a medio plazo y en un contexto más amplio, agrupándolas a todas.

Por lo tanto, en contra de lo que se ha dicho o de lo que se viene diciendo en los últimos tiempos, el proyecto no se dividió en cuatro subproyectos, sino que se agruparon varios proyectos pequeños en cuatro proyectos de tal magnitud, que cada uno por sí mismo debía ser objeto de una evaluación ambiental completa, haciendo llamadas de cada proyecto al resto, para considerar los efectos acumulativos.

A tres de estos cuatro proyectos les dieron el visto bueno, en su momento, la Administración del Estado y también la Junta de Andalucía. Ahora hay un cuarto proyecto, el de Marismas Oriental, que cuenta con la Declaración de Impacto Ambiental Favorable por parte de los técnicos del Estado, y al que la Junta de Andalucía no quiere dar la autorización ambiental unificada. Evidentemente, ha habido un cambio en el posicionamiento de la Junta de Andalucía y del Partido Socialista, y son ellos los que deben explicárselo a los andaluces. Ellos son quienes tienen que explicárselo, los socialistas y los que dirigen la Junta de Andalucía, son quienes tienen que explicárselo a los onubenses.

Nosotros lo que hacemos es respetar lo que dice la ley y la Declaración de Impacto Ambiental que la ley exige, como no podía ser de otra manera.

Debo recordar que el proyecto de Marismas Occidental obtuvo la Declaración de Impacto Ambiental Favorable, del Ministerio de Agricultura en 2010, y dos meses más tarde, la Autorización Ambiental Unificada de la Consejería de Medio Ambiente, también del Partido Socialista.

Los proyectos —también lo dije en mi intervención hace ahora quince días o un mes— se han evaluado de conformidad con la Ley de Evaluación Ambiental y la Ley de Patrimonio Natural de la Biodiversidad.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente tomó como base el estudio específico de potenciar la acción a hábitats comunitarias y especies amenazadas. Es más, en los informes de la Administración andaluza para elaborar las declaraciones de impacto ambiental no señalaba la Junta de Andalucía ningún tipo de reparo, y en ningún momento apuntaban a la necesidad de elaborar una única declaración para los cuatro proyectos.

Cabe recordar que la tramitación ha tardado más de cuatro años, y que, cuando llegó el Partido Popular al Gobierno de España, esa tramitación estaba más que avanzada.

Señores del Partido Socialista, en vez de dar la cara por años de apoyo a este proyecto y de connivencia con él —que es lo que han venido haciendo hasta ahora, estar de acuerdo siempre, en connivencia con la empresa—, ahora pretenden eludir su responsabilidad y quitarse de en medio, haciendo lo que siempre suelen hacer; echarles las culpas a otro. Y como siempre, curiosamente, intentan echarle la culpa al Gobierno de Mariano Rajoy.

Señor consejero, ahora le toca, por su responsabilidad y obligaciones, apechugar con su gestión y con sus autorizaciones a este proyecto. Y también le toca con su aprobación en el Consejo de Doñana, con el que el señor Felipe González al frente votó en aquellos tiempos que sí.

Por supuesto, también este proyecto fue impulsado por gobiernos —como he dicho— del Partido Socialista, liderados, en aquellos entonces, por el presidente Rodríguez Zapatero.

No cabe duda de que la paternidad de este proyecto ha sido siempre del Partido Socialista Obrero Español. Cuando nace este proyecto, gobernaban en la Junta de Andalucía y gobernaban en el Gobierno central.

Por tanto, señor consejero, cumplan con la ley y den la cara. Por tanto, señor consejero, no pretendan echar la culpa a los demás de sus propias decisiones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Y, en su nombre, toma la palabra el señor Fernández Ferrera.

Su señoría tiene la palabra.

**El señor FERNÁNDEZ FERRERA**

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, señor consejero, quiero trasladarle la decisión acertada de la comparecencia que tuvimos el pasado 7 de septiembre, porque, gracias a esa comparecencia y a lo que usted nos explicó, se ha convertido en el motor proactivo en la defensa de Doñana, por lo que estamos hoy viendo y comprometiendo aquí.

Dicho esto, y a lo largo de mi intervención, intentaré contestar a los distintos portavoces. Pero quizás le responda, en primer lugar, a la señora Barranco. Es difícil que un tercio del gas de toda España se pueda acumular en Doñana. Creo que esa apreciación no es del todo correcta, independientemente de que mostremos nuestro total y absoluto rechazo, como ya saben ustedes, a este proyecto.

Estamos de acuerdo con esos quince puntos que usted ha mencionado, evidentemente. Y esos quince puntos se traducen en una sola cuestión, que después le trasladaré también al señor González Rivera. Esa cuestión es que el proyecto de gas natural no se tenía que haber troceado en cuatro partes; era uno solo. ¿Quién decide que el proyecto sea uno solo? El Gobierno del Partido Popular, el Gobierno del señor Rajoy.

Y aquí, cuando se sube uno, tiene que contar la verdad. No puede venir a mentir a este Parlamento, porque las mentiras tienen las patitas muy cortas, y comprobaremos que la mitad de la intervención del señor González ha sido pura mentira.

Por lo tanto, sí me atrevo a decirle que, en la comparecencia del señor consejero, él destacó que estaba abierto a propuesta, que estaba con la mano tendida a escuchar posibles respuestas y posibles proposiciones para mejorar los estudios que se estaban realizando sobre Doñana. Y eso es a lo que yo me refería y me refiero. Y lo dijo en la intervención el señor consejero: «¿En estos momentos, este portavoz que les habla tiene un estudio ambiental que pueda paralizar cautelarmente el proyecto de Marismas Occidental?». Sin duda alguna, si fuera así, ya estaría puesto aquí, sobre la mesa, y lo estaríamos haciendo. Lo que dije y lo que digo es que —no sé si fue el señor Castro en aquel debate— podemos proponerle algunas iniciativas. Y el consejero, en su réplica, dijo: «bien recibidas sean esas iniciativas». Por lo tanto, eso es a lo que yo me refiero y lo que yo comparto.

Porque también lo dijo el señor consejero, que no es negociable la protección ni a Doñana ni sobre Doñana. Se mostró, como he dicho anteriormente, abierto a recibir propuestas, avaladas siempre con informes técnicos y con informes jurídicos. Hay que ser muy escrupulosos con el marco legal vigente, sobre todo porque conocemos la forma de actuar de estas multinacionales. Creo que hace unos días le pide al Gobierno de Colombia más de 1.000 millones de euros la misma multinacional.

Por lo tanto, por lo tanto, yo lo que sí pido hoy aquí es que las decisiones que tengamos que tomar en su conjunto sean decisiones muy estudiadas para evitar dos cosas: primero, que la multinacional que tiene una legión de abogados aburridos esperando que alguien le ponga un pleito, venga a Andalucía y, aprovechando que está aquí con este asunto, nos quiera meter una indemnización millonaria que tengamos que pagar todos los andaluces. Y que al mismo tiempo tumba en los tribunales una decisión que, por precipitada, no se ajuste a la legalidad vigente y signifique que se anule todo el proyecto y tenga que salirse con la suya la multinacional.

Por lo tanto, trabajemos, busquemos, analicemos, estudiemos esas posibles consecuencias jurídicas o esos posibles estudios jurídicos para garantizarnos esa paralización cautelar con la que estamos completamente de acuerdo.

Y, miren ustedes, tenemos una ventaja en este proyecto: que tenemos identificado a quien quiere cometer una aberración ecológica en el entorno de Doñana. El susodicho se llama Partido Popular y se ubica en el

Ministerio de Industria, Energía y Turismo, y en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Por lo tanto, como está identificado, no vamos a tener ningún tipo de problema en poder actuar.

Y, miren ustedes, el Partido Popular se ha convertido en la provincia de Huelva en el gran enemigo del medio ambiente porque además ha actuado con alevosía y nocturnidad. A ellos, al Partido Popular, les viene bien Zapatero, les viene Felipe González. Es que, si no tuvieran estos señores antecedentes, el Partido Popular tendría..., no tendría discurso, estaría vacío, sin contenido. Menos mal que existe Felipe y que existe Zapatero, porque de lo contrario el Partido Popular no sabría de qué hablar.

Y digo todo esto porque el Partido Popular no recuerda que quien autorizó este proyecto y lo declaró además Bien de Interés General fue el ministro de los papeles en Panamá, que dimitió un mes después y lo hizo en funciones. Como también lo hizo en funciones, me imagino que apresurado por las directrices que le marcaban desde Génova, el alcalde de Almonte en funciones, en funciones, rápidamente cogió y le dio licencia de obra al ayuntamiento.

Y yo decía que el señor González ha venido aquí y ha mentido cuando ha hablado de la época de 2003, 2006, por cierto, Gobierno de Aznar, y ha dicho que todos estos proyectos cuentan con la autorización de la Junta. ¿Y saben ustedes por qué ha mentido y tienen las patitas muy cortas las mentiras? Porque, de ser cierto lo que estaba diciendo aquí el señor González Rivera, hubiera sacado un papel que demostrara que la Junta de Andalucía ha autorizado eso que él ha dicho. Como no lo ha podido demostrar, ha quedado en evidencia que ha faltado a la verdad.

[*Rumores.*]

Lo más grave de todo esto es que el Partido Popular ha secuestrado la voz de los ayuntamientos. Los ayuntamientos de la Comarca de Doñana, ninguno de ellos está gobernado por el Partido Popular. Si el Gobierno les pide que se pronuncien sobre este proyecto, sería contradictorio a los intereses del Gobierno, que son los intereses de la multinacional, por eso lo declara Bien de Interés General, para callar y secuestrar la voz de los ayuntamientos.

Yo les agradezco que estén ustedes permanentemente intentando distraerme. Veo que les pone mi intervención, yo me alegro enormemente.

El proyecto de Gas Natural lo ha demo...

Es difícil, señor...

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, somos pocas las señorías que todavía estamos aquí. Yo les pediría a sus señorías un poquito de silencio, un poquito de silencio. Señor González, un poquito de silencio. Y que seamos capaces de terminar con esta proposición no de ley con el tiempo en el que nos habíamos comprometido.

Señor Ferrera, sigue con el uso de la palabra.

### El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias por su amparo, señor presidente.

Decía que el proyecto de Gas Natural no va a ver la luz, y no va a ver la luz porque el nudo gordiano de este proyecto, que es Marismas Oriental, no tiene autorización ni informe favorable de la Junta de Andalucía. Y como este es el proyecto sobre el que pivotan los otros tres y no se va a poder desarrollar el proyecto de Gas Natural, pese al Partido Popular y a sus intereses que tienen con la multinacional, no va a ver la luz. Otra cosa, otro ejemplo más que demuestra que el señor González Rivera ha subido aquí a mentir. Porque el proyecto de Saladillo y el proyecto de Aznalcázar no son viables sin Marismas Oriental, porque desde la consejería se está extremando la vigilancia de todos los condicionantes ambientales incluidos en esa autorización de Marismas Oriental, para entre otras cosas estar recelosos para revertir el proyecto ante algún incumplimiento de la propia multinacional en su ejecución.

Y, claro, han sido tantas las veces que le hemos pedido explicaciones al Partido Popular de por qué el Gobierno de España en funciones, en vez de tramitar este proyecto como un conjunto, lo tramitan por separado, pues hoy nos han dicho aquí la perorata que no se la cree nadie, es que no se la cree nadie. Yo, cuando estaba oyendo al señor González Rivera, lo notaba con un nudo en la garganta, le costaba trabajo tragarse lo que estaba diciendo, porque él ni se lo creía. Mayor ocurrencia no ha podido tener para intentar defender lo indefendible.

Por lo tanto..., yo me iré, sí, ahora terminaré, no se preocupe.

Por lo tanto, tienen ustedes que seguir dando explicaciones de por qué ese proyecto de Gas Natural en conjunto y por qué no se les ha dado la voz a los ayuntamientos para que se posicionen. Tienen ustedes que explicar por qué, con otras actuaciones en Doñana, se permite un proyecto en su conjunto, como el plan de regadíos, que se pide un enfoque global, un posicionamiento global, y para el caso de Doñana, de los intereses especulativos de una empresa de almacenamiento de gas, que es destrozar y cometer un atentado ecológico de envergadura desconocida, ustedes están empeñados en hacerlo por partes. Su actuación en este tema, señorías del PP, huele mal. Ustedes tienen unos compromisos con la empresa, que ya nos enteraremos cuándo y dónde se van a producir. Seguramente dentro de muy poco.

Por lo tanto, yo aprovecho y les invito, ya que me están prestando tanta atención, a que ustedes hoy sean coherentes, a que hoy se pongan ustedes al lado de del medio ambiente, ustedes se pongan hoy al lado del respecto y de la protección del medio ambiente y que abandonen el espacio de las multinacionales y que se pongan al lado de los que queremos un espacio de protección, de diversidad, de crecimiento y, sobre todo, de que podamos disfrutar de un medio ambiente sano como el que representa hoy Doñana.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández Ferrara.

Cierra el debate del grupo proponente la señora Barranco, a la que mientras se acerca yo le voy a pedir que después me dé el posicionamiento de todas las enmiendas, para ordenar después la votación.

Su señoría tiene la palabra.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

«Nunca más. Nunca más la ironía de ofrecer al destino consumir su tristeza, que no pasen los vientos sin que los hombres celen el sueño de Doñana, que el plomo no circule debajo de los árboles asesinando el agua, que el cinc y las escorias no taladren el jugo de lo aún no nacido. Nunca más el metal de la muerte se precipite oscuro sobre un manto de vida ni los lodos erráticos crucen la noche insomne sobre la negra hierba, ni las criaturas breves salgan del paraíso. Solo el tiempo los cambie, solo el vivir los cure, hasta que el mar se ofrezca cantando a recogerlos.»

Son unos versos de un..., de Juan Drago a la catástrofe de Aznalcóllar en el año 1998. Parece que no hemos aprendido nada desde entonces o que hemos aprendido poco o que hemos querido aprender aún menos. Porque en el fondo lo que subyace son contradicciones, contradicciones del Partido Socialista, que a veces parece un cajón de contradicciones. Porque por un lado, por un lado, promulgáis la economía neoliberal, que necesita un crecimiento ilimitado y un consumo de recursos indefinidos; por otro lado, apostáis por actividades que son altamente contaminantes, y, por otro lado, tenéis un discurso políticamente correcto de protección de la naturaleza.

Parece que hemos olvidado todo lo que pasó con la Plataforma Castor, donde se indujeron más de 500 sismos o terremotos. Parece que hemos olvidado aquella balsa de cinco millones de metros cúbicos de lodos tóxicos que arrastraron toda vida en el río Guadiamar, hasta los límites del parque. Tres años limpiando un vertido que dejó muerte y 380 millones de euros que la multinacional nunca pagó, salió indemne, salió indemne. Porque las multinacionales lo que hacen es esquilmar los recursos de nuestra tierra y salir indemnes cuando hay un desastre ambiental.

Y, señorías, ¿quieren que sobre su conciencia recaiga la próxima, el próximo desastre ambiental? Sobre la mía no, sobre la de mi grupo tampoco y creo que sobre la de la mayoría de los que estamos aquí tampoco.

La lógica de las lecciones aprendidas debió llevarnos a decir no, un no muy rotundo al proyecto de Marismas. Pero no lo hicimos. Porque, frente al no, lo que nos encontramos fue una Junta de Andalucía ambigua que, en principio, titubeó, secuestrada por las puertas giratorias de Felipe González.

Ahondando en el historial del proyecto nos encontramos una efeméride reveladora: 2002, se aprueba la planificación energética del Gobierno por la que se pueden transformar los yacimientos agotados de almacenes subterráneos de gas —presidente del gobierno, Aznar—.

Septiembre del 2010, se aprueba la declaración de impacto ambiental de Marismas Occidental —presidente del Gobierno, Zapatero—.

Noviembre del 2010, aprobación de la autorización ambiental unificada —presidente del Gobierno andaluz, Griñán—.

Noviembre del 2011, la Comisión Permanente del Consejo de Participación de Doñana da luz verde al proyecto, siendo presidente del citado órgano el expresidente Felipe González, que, a su vez, era miembro del Consejo de Administración de Gas Natural. Una gran puerta giratoria que paga la jubilación de oro.

Entre 2009 y 2013 también encontramos proyectos de investigación que la cátedra de Gas Natural financia al CSIC.

Marzo del 2016, declaración de utilidad pública y autorización de Marismas Occidental —presidente del Gobierno en funciones, Rajoy, que solo podría hacer una gestión ordinaria de asuntos públicos pero, sin embargo, se atreve, se atreve a autorizar un proyecto para el que estaba totalmente deslegitimado—.

Señorías, esta correlación de hechos históricos lo que evidencia es que los planes de Gas Natural tuvieron el apoyo tanto de gobiernos del PSOE como gobiernos del Partido Popular. Y cuando nosotros hablamos en ocasiones de connivencia es porque existió esta clara connivencia con la empresa. Esos relatos evidencian la connivencia de los hechos. Sin embargo, igual que digo que hubo connivencia en un principio del proyecto, tengo que reconocer la actitud positiva del Gobierno del Partido Socialista que en los últimos tiempos ha cambiado de actitud, cosa de la que me alegro profundamente.

Por otra parte, quiero aclarar una cuestión a la que el señor consejero alude en algunas ocasiones cuando le preguntan sobre el proyecto, y dice que la autorización ambiental unificada de Marismas Occidental tuvo que autorizarla porque la ley le obligaba. Yo he recogido eso en algunas declaraciones, no sé si será verdad pero...

*[Intervención no registrada.]*

Ah, vale, pues hay declaraciones que dicen, literal, eso, que tuvieron que dar la autorización ambiental unificada porque la ley les obligaba. Está claro que este es un argumento falso porque de ese modo hubieran tenido que autorizar también el de Marismas Oriental, cosa que no pasó. Si nos vamos al decreto de autorización ambiental unificada, artículo 29, la autorización ambiental unificada incorporará el condicionado de la declaración de impacto ambiental. ¿Esto qué es? Esto significa que una declaración de impacto ambiental positiva no induce directamente a una autorización ambiental unificada positiva, claro que no. La legislación lo deja muy claro.

Por otra parte, en numerosos plenos, comisiones, hemos tenido ocasión de hablar de este tema. Y cuando hemos preguntado sobre la posibilidad de acudir a instancias judiciales para frenar la obra, se nos ha dicho que estaban agotadas todas las vías legales. Pero, sin embargo, las declaraciones, y repito, del portavoz del Partido Socialista, no sé si es que no quedaron recogidas bien sus declaraciones pero dio a entender que ya estaban las vías legales resueltas. Lo entendí yo y lo entendió mucha gente, que estaban las vías legales ya en marcha. Si es así, primero, me alegro del cambio de actitud, me alegro mucho del cambio de actitud y que estén radicalmente en contra del proyecto. Les ha costado, les ha costado y les doy la bienvenida al equipo de los que defendemos Andalucía frente a las agresiones de las multinacionales. Les hacía falta ese empujoncito que les están dando los colectivos conservacionistas, los partidos de la oposición, el trabajo que estamos haciendo, de las campañas internacionales que hay en marcha para proteger Doñana, de Europa, pidiendo explicaciones y de la ciudadanía cuestionándose qué clase política la está representando, que somos capaces de aprobar proyectos como estos. Les hacía falta también el empujón de la plataforma de Salvemos Doñana, que ha desenterrado el grito de guerra para frenar las aberraciones de Doñana una vez más. Una plataforma que la integran numerosos colectivos y que invito a los grupos parlamentarios a que se sumen a la plataforma. Tiene más de tres mil firmas en menos de una semana. Y, por supuesto, creo que para frenar este proyecto también hacía falta el aliento de Podemos Andalucía poniendo el foco sobre un asunto que había estado invisibilizado durante mucho tiempo.

Ya se lo dije anteriormente, señor consejero, si apuesta por defender Doñana va a tener al Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía en esa misma senda, en ese mismo camino. Creo que ya lo hemos dicho



muchas veces. Pero si, por el contrario, siguen apostando por las agresiones contra el medio ambiente, le puedo decir que nos va a tener enfrente, y muy seriamente.

Respecto a las aportaciones de los grupos parlamentarios. A Izquierda Unida, señor Castro, primero agradecerle el tono, las aportaciones, como siempre, son muy clarificadoras y nos ayudan a entender un poco más el proyecto. Respecto a las enmiendas que presentaron, les vamos a aceptar la enmienda porque consideramos que es muy positiva, porque lo que proponen es que el debate que hoy tenemos aquí en esta institución se traslade a la calle y, además, se haga impulsado por las instituciones; que emprendamos la campaña social de participación que consideramos que es fundamental para que la ciudadanía conozca que el Parlamento y las instituciones están a su servicio, pero que sin su fuerza de movilización, si la gente no se mueve, se moviliza, no vamos a conseguir frenar todas las amenazas de Doñana.

Respecto al portavoz de Ciudadanos, señor Díaz, también le agradezco el tono y las enmiendas que han presentado. Y, a continuación relato cómo han quedado las enmiendas. La primera enmienda, de sustitución del punto 1, lo hemos hablado y esa enmienda no ha sido aceptada, que es la enmienda 15.241. Respecto a la enmienda de sustitución del punto 2, la 15.242, se ha hecho una transaccional. Respecto a la enmienda de sustitución del punto 3, esta enmienda no ha sido aceptada. Respecto a la enmienda de adición del punto 4, la 15.244, ha sido transaccionada porque tenía un pequeño error, porque instaba a que el Consejo de Gobierno fuera proactivo e informara a la Unión Europea, y consideramos que debe ser el Gobierno de la nación el que informe a la Unión Europea a través de los informes, obviamente, de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Respecto a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, la 15.245, decirle que las vamos a aprobar, las dos enmiendas que se han presentado, de modificación del apartado 3 y del apartado 1. Agradecerle, por supuesto, también el tono de la intervención y hacerle algunas aclaraciones que me parecen fundamentales. La cantidad de gas que se va a almacenar, lo ha dicho la empresa, no lo he dicho yo, son 10.000 gigavatios hora y está muy clarito. Por otra parte, estamos en el poder legislativo. En Madrid, en Europa, les quiero ver haciendo acciones en Madrid y les quiero ver en Europa pidiendo que se paralice el proyecto, que nosotros ya lo estamos haciendo.

Y, al Partido Popular, solo decirle que, bueno, que es falso completamente que el proyecto no se troceara, porque..., y, además, que la declaración de impacto ambiental creo, señor González, que se la debería leer y verá cómo la Junta de Andalucía instaba a que se hiciera una evaluación conjunta de los proyectos. Verá que la Junta de Andalucía en ese momento decía que había que hacer una evaluación completa y que se le hizo caso omiso. Y, por otra parte, creo que ustedes pueden ayudar diciéndole a su presidente, a Mariano Rajoy..., y que le expliquen la importancia que tiene Doñana para los andaluces y que le digan que con Andalucía no se juega y que en nuestro territorio los que mandamos somos los andaluces y las andaluzas.

Para finalizar, solo decir que el uso economista del medio ambiente no va a sustituir, no debe sustituir a la ecología, porque nuestras generaciones futuras no lo entenderían.

Y a ustedes, señores del Partido Socialista, yo sé que están muy preocupados por su partido, creo que media España está muy preocupada por el partido, pero que los andaluces sufrimos por Doñana, y que hay que garantizar una Doñana sin amenazas, armoniosa y digna de futuro en nuestras manos. Y, por otra parte, le pido al Partido Socialista de Andalucía que tenga el mismo entusiasmo para paralizar el proyecto que ha tenido para

echar a Pedro Sánchez de Ferraz. Y esta semana escuchábamos una frase que ha sido un hito de la comunicación: «Aquí la autoridad soy yo». Y yo lo que le digo al Gobierno es que ese mismo ímpetu debería haber tenido para paralizar el proyecto y hoy no tendríamos a Doñana abierta en canal esperando ser un almacén de gas.

Y, solamente, para terminar, quiero decir que Doñana no se toca, que ese es un consenso social, y que este Parlamento debe enterarse de una vez por todas que el consenso está en la calle, y que la ciudadanía nos dice que nos tenemos que poner del lado de la justicia, de la ética y de la política ambiental que protege los derechos fundamentales. El medio ambiente es un derecho fundamental.

Gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Barranco.

Si no la he entendido yo mal...

Sí, por favor, las transaccionales.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Sí, está aquí la otra. Esta es la *in voce* que ha presentado...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Que sería el punto de adición.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—El punto de adición

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Entonces quedaría de la siguiente forma: la enmienda 15.242 se le hace una transaccional, ¿el grupo de Ciudadanos lo acepta? Sí.

A la enmienda de adición que es esta de viva voz, ¿se acepta que se incorpore al debate?

Así se declara por asentimiento.

Y le han hecho una transaccional, ¿acepta la transaccional? Señoría, ¿acepta la transaccional? Sí.

Y, ahora, acepta la enmienda 15.190, de Izquierda Unida, de adición, y las dos enmiendas de modificación de los puntos 1 y 3 del Partido Socialista.

Para que nos quede a todos claro, ahora tendrían cinco puntos entonces, los acuerdos. El 4, si le parece, sería el de adición de Izquierda Unida, que es la primera enmienda, y el 5 sería la transaccional de Ciudadanos.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Sí, y el 6...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Cuál es el 6?

[*Intervención no registrada.*]

Pero ¿cuál es el 6?

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—[*Intervención no recogida.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero ¿no es esta?

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—*In voce.*

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale, bueno.

Entonces, la de viva voz es una de adición a un punto nuevo, sexto. La enmienda de adición anterior era una transaccional, que sería el punto 5, y el punto 4, la enmienda de adición de Izquierda Unida. ¿Es correcto?

Seis puntos entonces.

Bien, queda ya entonces para su votación.

Señorías, se suspende la sesión hasta las 16:30 horas.

## 10-16/PNLP-000074. Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha y desarrollo de la Estrategia Alzhéimer 2020

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si sus señorías toman asiento en sus escaños comenzamos de nuevo el Pleno.

Bien, señorías, reanudamos la sesión plenaria. Estábamos en el punto quinto, toca ahora el debate de la tercera de las proposiciones no de ley, relativa a la puesta en marcha y desarrollo de la Estrategia Alzhéimer 2020.

La presenta el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre toma la palabra la señora García.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Me gustaría agradecer la presencia de los consejeros de Salud y de Bienestar Social en el debate. Creemos que, aunque no es la primera vez que se produce en la cámara del Parlamento, andaluz siempre es importante.

Agradecer, especialmente, a los miembros y la presencia de los miembros de la Confederación de ConFEAFA hoy en el Parlamento de Andalucía. Agradecer el trabajo que desarrollan dentro de nuestra sociedad, en la sociedad andaluza, un trabajo tan especial y con unos enfermos tan especiales como son los enfermos de alzhéimer.

Para acercarnos a ellos, creo que podemos y debemos, y hoy podemos decirlo, que creo que lo hemos conseguido, asumir el lema de la ConFEAFA cuando celebraron el Día Mundial del Alzhéimer en el año 2015. Todos unidos en la lucha contra esta lacra del siglo XXI, y unido a todos los niveles posibles: *Avanzamos juntos*. Creo, y lo podremos demostrar al final de la tarde de hoy, que vamos a conseguir ese objetivo, sin olvidar el lema de este año, *El valor del cuidador*.

Señorías, nos lo piden los que conocen de primera mano que el alzhéimer es, junto con las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y el sida, uno de los cuatro jinetes del apocalipsis del siglo XXI, la primera causa de demencia.

Todos, la sociedad en general, hemos asistido a su progresión espectacular, debido al envejecimiento de la población, al aumento de la esperanza de vida, a los avances en el diagnóstico, en el tratamiento, en los cuidados paliativos.

Los enfermos de alzhéimer viven ya once o doce años, y conocemos casos, y yo los conozco, de personas con alzhéimer, que viven veinte años.

Está claro que nos enfrentamos a un problema sociosanitario de primera magnitud, y por ello, de forma continuada, las asociaciones de enfermos de familias de alzhéimer nos lo recuerdan y nos piden ayuda. El gran dolor que viven los pacientes, los familiares, y si tenemos en cuenta lo que supone económicamente para las familias y para el sistema, nos dice que debemos actuar.

Son en Andalucía 113.735 los andaluces, según los últimos datos que ofrece ConFEAFA, los que sufren la enfermedad de alzhéimer, lo que supone un 8,6% de los mayores de 65 años.

Creo que a pocas fechas de haber celebrado el Día Mundial del Alzheimer debemos dar voz a los pacientes, a los enfermos de alzhéimer y a sus cuidadoras, cuidadores. Creo que es la mejor forma de entender la trascendencia de una enfermedad silenciosa, pero de destrucción masiva para el enfermo, para el cuidador y para la familia.

Carmen García, una profesora universitaria de 54 años, escribió notas al principio de su enfermedad, de cómo se sentía, de que cómo se siente un enfermo de alzhéimer, y decía Carmen: «No puedo decir lo que quiero, no me salen las palabras». Pensaba ella: «¿Estaré estresada? Me olvido muy rápido de las cosas, no sé qué me pasa, esto me genera ansiedad. En una reunión tengo miedo de expresarme mal por no encontrar las palabras o por olvidarme de lo que están hablando, por eso prefiero quedarme callada y me deprimó. Ya no quiero ir a las reuniones, se pueden dar cuenta de lo que me pasa. Ya no daré más clases, he decidido pedirme la baja. Cada día se hace más difícil, me confundo mucho. En mi casa me da miedo de que se den cuenta, quisiera que las conversaciones fueran más lentas para entenderlas mejor. Cuando hay mucho ruido es peor. Tengo miedo, tristeza, algo malo me está pasando, me siento insegura.

»Cuando me dicen: si ya te lo dije, ¿cómo me preguntas lo mismo?, me siento avergonzada y me encierro a llorar. Me choca no ser la de antes y no me entiendo a mí misma, me da cólera y pena. Estoy muy triste».

La descripción de Carmen nos pone en evidencia los sentimientos de los enfermos de alzhéimer, asisten a su propio derrumbe, a la pérdida de su memoria y de su propio yo. Se dan cuenta de que no son las mismas personas y de que no las tratan de la misma manera. Se acumulan los sentimientos de tristeza, confusión, preocupación, ansiedad, miedo, frustración, cólera, vergüenza y lamentos, soledad y pérdida.

Qué difícil manejar todos estos sentimientos a la vez, tanto los enfermos de alzhéimer como su cuidador.

Nicolás, ingeniero de 67 años, cuidador de su madre diagnosticada de alzhéimer. Durante dos años tratada como depresión. Qué complicado es muchas veces diagnosticar bien un alzhéimer desde su comienzo, qué complicado.

Su proceso, además, fue muy difícil y complicado, con caídas, infecciones y desnutrición, que le hicieron a Nicolás vivir una penosa experiencia, muy desagradable.

Hoy asiste él a consulta, «vengo para tener una opinión, una segunda opinión, tengo algunos olvidos, que yo considero que son normales por mi edad y por la tensión que he vivido. Fui a consultar a un médico hace poco y me dijo que tenía alzhéimer. Si usted me confirma el diagnóstico, me suicido. No quiero, no puedo pasar por todo lo que ello significa».

María sabía lo que le iba a pasar cuando a los 55 años le diagnosticaron la enfermedad de alzhéimer, lo había vivido primero con su padre, su desintegración total, y después con su madre, el desvanecimiento de su mente y de su memoria de toda una vida.

Ella no quería que lo contasen porque se sentía avergonzada. Cuando un día su hija le preguntó que si tenía miedo, contestó: «por mí no, porque sé lo que voy a pasar, pero por vosotros sí».

El recuerdo de mi abuela era escribiendo en una libreta y mi madre decía que era para entretenerse, pero estábamos muy equivocados, ella sabía que el olvido quería adueñarse, la enfermedad quería adueñarse de toda su vida y robarle uno a uno todos sus recuerdos.

No supimos darnos cuenta y, cuando diagnosticaron su enfermedad, el alzhéimer, no tenía solución. Dejé de escribir, a la vez dejé de ser y decidí comenzar a leer todos los cuadernos que había escrito día a día. Era

su vida completa, el nacimiento de sus hijos, el de sus nietos, su boda... Yo sentía que mientras le leía a su lado todas las tardes ella quería ganarle la partida a la enfermedad, y sé que con estos recuerdos conseguimos que estuviera mucho más tiempo con nosotros.

José Antonio, 55 años, piloto de avión. Hoy tiene la mente de un niño de 3 años. Su mujer explica que ha sido terrible ver cómo una persona de un coeficiente intelectual, un estadístico y un matemático, un piloto de los primeros de su promoción y un prodigio de razón se convirtiera en una persona totalmente indefensa y dependiente que no puede recordar a su familia ni a sus amigos.

A esto hay que añadir la bomba, decía ella, que supone para la familia la vulnerabilidad absoluta ante algo que no saben cómo luchar.

Como vemos, una enfermedad y cada vez más que afecta no solo a personas mayores, sino también a personas jóvenes. Una enfermedad, el alzhéimer, que hace que se pierdan de una forma determinada las habilidades, de forma contraria a como las adquirimos en nuestro desarrollo personal.

En esto trabajan las asociaciones de familiares de enfermos de alzhéimer. En este escenario son 122 asociaciones, con 22 familias detrás de ellas, agrupadas en la ConFEAFA, que trabajan por los enfermos de alzhéimer.

Tienen en sus estructuras 1.117 trabajadores, empleados. Mayoritariamente el empleo es femenino, un 83%, y los contratos indefinidos han alcanzado el 50%.

El trabajo de la ConFEAFA y de las asociaciones de familias no sería posible si no contaran con 1.813 personas que son voluntarios, andaluces que trabajan junto a ellos.

Entre otros servicios, la ConFEAFA en Andalucía da atención directa a los familiares. Durante el último año 2015 todos hemos recibido la memoria y hemos visto cómo han atendido a 11.556 personas.

Tienen entre sus servicios el de ayuda a domicilio, donde han sido atendidas 711 personas; tratamientos no farmacológicos a través de talleres de estimulación cognitivos, así como [...] estimulación, 4.276 personas; unidades de estancia diurna, 1.165 personas; el programa de Respiro de Fin de Semana, 177 personas. Creo que queda demostrado —muy demostrado— que la atención a los enfermos de alzhéimer en Andalucía no sería posible, tal cual está ahora mismo proyectado, sin las asociaciones de familiares de enfermos de alzhéimer.

La Administración pública andaluza —la Consejería de Salud o la Consejería de Bienestar Social—..., sería imposible asumir lo que desde estas asociaciones se está haciendo por los enfermos de alzhéimer. Por eso, me gustaría —y sé que así ha sido porque hemos estado hablando toda la mañana— que esta proposición no de ley que el Grupo Parlamentario Popular hoy trae aquí al Pleno pudiera salir adelante con el máximo consenso —que creo que lo hemos conseguido—, puesto que es una proposición no de ley que emana de las asociaciones de familias, que son las que mejor saben..., las que mejor saben cómo se trabaja en Andalucía con los enfermos de alzhéimer.

Y creo que es obligación de todos enarbolar el lema de avanzar juntos y trabajar juntos, desde diferentes estamentos, para que los enfermos de alzhéimer en Andalucía cada vez estén y tengan el respaldo de todos en general.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Bien, turno ahora para el posicionamiento de los grupos parlamentarios.

En primer lugar toma la palabra, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora Cortés.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Buenas tardes. Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes también a ConFEAFA, que nos acompaña en el debate de este Pleno, en el que el Grupo Parlamentario Popular nos trae una proposición no de ley sobre, efectivamente, esa Estrategia Alzheimer 2020.

Lo primero que quisiéramos señalar es que, bueno, pues esta PNL tiene que llegar a pleno, fundamentalmente porque esa Estrategia 2020 contra el Alzheimer no está aprobada ya. Eso, a pesar de que se anunció el inicio del trabajo de esa estrategia en septiembre de 2014, que estamos en septiembre de 2016, y que, al último plan..., al II Plan de Alzheimer, lo que le han ido es prórrogas para poder atender o para poder tener en vigor ese plan.

Por lo tanto, no huelga decir que es necesario que Andalucía tenga aprobada, a la mayor brevedad de tiempo posible, esa Estrategia Alzheimer 2020, porque parece que, efectivamente, es importante que, desde las administraciones públicas, desde el Estado, desde el conjunto de las administraciones públicas, se atienda, en programas, en planes concretos, y con dinero, la necesidad tanto de los pacientes como, lógicamente, de los familiares.

Que el alzhéimer es una enfermedad terrible, bueno, pues creo que podremos compartirlo todos aquí hoy; que nos quita eso que solamente tenemos como patrimonio, nuestra memoria, o que algunos solamente tenemos como patrimonio nuestra memoria, pues eso es, efectivamente, lo que hace esta enfermedad.

En Andalucía, según los datos que están publicados en la Consejería de Igualdad de Políticas Sociales, tenemos algo más de cien mil pacientes, de cien mil personas que en Andalucía padecen esta enfermedad del alzhéimer. El 90% vive con su familia, lo cual nos da un nivel de cuál es el impacto material, además del sentimental evidentemente, en las familias, en los familiares que tienen algún miembro con alzhéimer. Y el 40% es dependiente total, es decir, que necesita una asistencia permanente para poder desarrollar su vida.

Con respecto a una estrategia que sea estatal, sí nos gustaría señalar, quisiéramos señalar desde nuestro grupo, que también, en abril de 2000..., en febrero de 2013, perdón, se inició la elaboración de la Estrategia de Enfermedades neurodegenerativas, a nivel del Estado, que aprobó recientemente en abril de 2016, de este mismo año, el Sistema Nacional de Salud; fue aprobado, por tanto, en abril de 2016. En esa estrategia sobre las Enfermedades Neurodegenerativas se arroja una serie de datos que, verdaderamente, bueno, pues son preocupantes por ese coste que suponen estas enfermedades.

Esta Estrategia de Enfermedades Neurodegenerativas sitúa que el coste anual, dependiendo si estamos ante una afección leve o avanzada, se sitúa entre los 18.000 euros anuales, a los 58.000 euros anuales. Y nos dice esa estrategia que las familias asumen el 87% de estos costes.

Bien, pues desde este grupo parlamentario lo que queremos situar en este debate es la necesidad de que esta realidad cambie, y de que haya un sistema público que permita dar cobertura a las familias y a las necesidades de los enfermos de alzhéimer. Obviamente, también se requiere que haya investigación potente para poder evitar que esta enfermedad siga siendo una realidad, y también que esas investigaciones que den con la clave de cómo paralizar, o de cómo hacer que la enfermedad no aparezca, bueno, pues sean comunes al conjunto de la humanidad; es decir, no procesos de privatización de la investigación.

Dichos estos datos, nosotros estamos de acuerdo con la proposición no de ley. Nosotros consideramos que es verdad, es cierto que las asociaciones de familiares han respondido en momentos en los que el Estado ha mirado para otro lado, no poniendo potentes sistemas públicos de atención a aquellas personas que la requieren y que es su derecho constitucional y su derecho estatutario, que hay que sensibilizar a la población de qué es lo que ocurre sobre la ayuda mutua y la solidaridad; pero que el Estado no puede dar pasos atrás pensando que las familias no van a tener más remedio que salir al frente de cuáles son los problemas que les atenazan.

Nosotros estamos de acuerdo con el conjunto de la proposición no de ley, salvo un punto que ahora plantearé, y hemos hecho una enmienda de adición. La enmienda va en el sentido siguiente, y es un clásico del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida: antes de que se apruebe la Estrategia 2020, que se mande a este Parlamento por parte del Gobierno andaluz una evaluación de los otros planes. Porque no tiene sentido que sigamos aprobando estrategias, sin evaluar qué es lo que hemos hecho anteriormente; es decir, cuánto dinero se ha ejecutado, si el conjunto del plan se ha llevado a cabo, si no lo ha hecho cuáles son los problemas que ha habido en definitiva en la materialización de esos dos planes contra el alzhéimer, y la prórroga que nos trae hasta el día de hoy. Imprescindible, por tanto, Gobierno andaluz, que manden a este Parlamento una evaluación de los dos planes anteriores, porque si no nos ocurre a estos parlamentarios —no sé si al Gobierno— que hay veces que parece que pedaleamos en el aire, que empezamos de cero y que no se evalúan ni hay un control social de las políticas públicas.

¿Con qué punto no estamos de acuerdo de la proposición no de ley y por qué? Pues no estamos de acuerdo con el punto 7. ¿Qué dice el punto 7? El punto 7 dice que para, supongo, tapar las vergüenzas de aquellos que han permitido que el 87% del coste de estas enfermedades recaiga en las familias, en lugar de que haya un presupuesto y un sistema potente de dependencia, que, evidentemente, quite a las familias de esa realidad, pues lo que dicen es no, vamos a seguir trasladando el coste a los familiares, pero lo que vamos a hacer es reducirle el IRPF, y nosotros con eso no podemos estar de acuerdo.

Nosotros creemos que hay que hacer una reforma de la fiscalidad en este país, para que cada uno pague en función de lo que tiene, de su capacidad y que aporte según su necesidad. Y que no es posible que el 87% del coste de la inmensa mayoría que son..., porque somos clase trabajadora, recaiga sobre las espaldas de las familias y, como caramelo, pues lo que vamos a hacer es rebajar el IRPF. No, señorías del Partido Popular, tengamos dinero público para poder, efectivamente, atender como merecen con sus derechos a las personas que sufren enfermedades neurodegenerativas.



¿Y qué es lo que ha ocurrido? Claro, pues, no..., porque la portavoz del Partido Popular que, bueno, aquí está la iniciativa, pues pasa de puntillas sobre elementos que se sitúan aquí, pero que su partido en Madrid hace todo lo contrario. Porque, claro, si esta es la realidad que sitúa la estrategia estatal, y los datos que arroja la consejería, la realidad de la gestión de la dependencia, según el último informe del Observatorio de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, lo que nos dice es que las reformas que ha hecho el Partido Popular a esa ley, que inició el Partido Socialista, por cierto, es que se han reducido en miles de millones de euros la dependencia. Son 2.865 millones de euros menos para un sistema como el de la dependencia que lo que tiene que hacer es generar un sistema público que, efectivamente, aborde una atención integral al conjunto de las personas que sufren una enfermedad neurodegenerativa, y no dejar que sean las familias las que tengan, lógicamente, que salir al frente ante un encogimiento de hombros de la Administración o ante un recorte tan brutal como el que sitúa esta asociación de directores y gerentes de Servicios Sociales.

Así que yo desde aquí les animaría, señores y señoras del Partido Popular, a defender un sistema público de la dependencia, financiación de la dependencia y al Gobierno andaluz, desde luego, que evalúe el primer y el segundo plan, y que apruebe conforme a esa evaluación y a, pues, lógicamente un proceso participativo y participativo vinculante de la ciudadanía a que apruebe, lo antes posible, la Estrategia Alzheimer 2020.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cortés.

Interviene, a continuación, la diputada señora Albás Vives para posicionar a su grupo parlamentario, a Ciudadanos.

Señoría.

### La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes.

En primer lugar, dar la bienvenida a los representantes de ConFEAFA. Es un placer y un honor tenerles aquí y poder intervenir para demostrar, vamos, para mostrar la posición, el posicionamiento de mi grupo parlamentario con respecto a la Estrategia de Alzheimer 2020.

Lo primero que tenemos que saber, todos, que entiendo que la mayoría lo conocemos, es qué es el Alzheimer. Es una enfermedad mental que se caracteriza por la degeneración de células nerviosas del cerebro. Consecuencias son la pérdida de memoria, desorientación temporal y espacial, y deterioro intelectual y personal.

¿Qué quiere decir esto? Que nuestros mayores, que nuestros abuelos, que nuestros padres, que nuestros tíos, que nuestros amigos, que nosotros mismos, que en un futuro quizás incluso nuestros hijos, pueden padecer esta enfermedad. Una enfermedad que cada vez, desafortunadamente, aumenta el número de diagnósticos. Una enfermedad que realmente tenemos que intentar prevenirla, porque la prevención, señorías, es un triunfo.

Les voy a contar el caso de Vicente, tal y como ha expuesto la portavoz del grupo proponente. Desafortunadamente, no son exclusivos. Vicente iba a jugar al dominó a un bar en la esquina de su casa y, desafortunadamente, un día se perdió, y no lo encontraban. Afortunadamente, una señora del supermercado, que conocía a su mujer, le llamó por teléfono y le localizó. Otro día no reconocía a su familia. Pasado el tiempo, no sabía tampoco cómo vestirse y pasó a ser dependiente. Vicente empezó a ser dependiente de su mujer, de su hija, de sus nietos, y llegó un momento que la situación entre su mujer y él era insostenible. Con lo cual, su hija decidió llevárselo a su casa. Ella se hizo cargo, Conchi se hizo cargo. Ella le lavaba, ella le aseaba, ella le vestía, ella le sacaba de paseo. Y hasta el final de sus días, afortunadamente, Vicente estuvo rodeado de su familia. Él no fue consciente, pero su familia sí.

Este caso que les estoy contando, desafortunadamente, no es exclusivo, y creo y creemos, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que en la Administración, tanto la Consejería de Andalucía como el Gobierno central, tiene que tomar cartas serias en este asunto y poner remedios para ellos.

En esta familia además nos encontramos en una situación más compleja aun si cabe, porque tanto la hija como el yerno estaban en el paro. Situación de crisis, el padre con alzhéimer, y las dos personas que podían llevar algún ingreso a su casa estaban en el paro y tampoco tenían tiempo, lógicamente, de ir a buscar un empleo, porque tenían que atender a su padre. Con lo cual, también comparto la visión de la portavoz de Izquierda Unida que creo que la Administración tiene que hacer un esfuerzo mayor para, realmente, ayudar a todas estas familias.

El Grupo Popular, francamente, presenta una serie de medidas correctas, sí. La mayoría son muy correctas. Pero nosotros echamos de menos una cosa, realmente la cuantificación económica. Hay que cuantificar, porque creo que todos los grupos parlamentarios que formamos esta Cámara, lógicamente, tenemos voluntad de arreglar esta situación, de ayudar a los enfermos, a sus familias y cuidadores o cuidadores, y familias, porque un tanto por ciento muy elevado de quienes cuidan a esos pacientes son las familias. Pero hay que cuantificarlo también.

En el punto siete, el punto siete no es que estemos en desacuerdo, pero vemos una desigualdad. Estamos en desacuerdo porque, ¿por qué a los enfermos de alzhéimer sí se les va a contemplar una bajada del IRPF autonómico y, por ejemplo, a las familias que tienen niños con espectro autista, no? ¿A los que tienen algún niño con síndrome de Down o con algún tipo de otra incapacidad tampoco?

Entonces, yo creo que esto puede ser una propuesta que se pueda debatir y barajar, entre todos los grupos parlamentarios, para realmente beneficiar de una forma real a todas aquellas familias que están pasando una situación muy complicada y, por supuesto, desde la Administración ayudarles y desgravar fiscalmente a aquellas familias que realmente lo necesiten. Decir unos sí y otros no, francamente, señorita, no me parece justo. La idea no es mala si realmente se abarca a todos aquellos que realmente lo necesiten.

Señor consejero, vemos también en Ciudadanos que es fundamental —no está la consejera de Igualdad—, la colaboración y el trabajo realmente en unión de Salud y Servicios Sociales. Estoy segura que si realmente se reforzara esa colaboración en algunos casos, en muchos casos, que ya se ha aprobado en otras comunidades autónomas de España, supondría un gran ahorro, un gran ahorro, una mejoría en la atención del paciente y de esas familias que tienen que estar todos los días, 24 horas al día, siete días a la semana, 30 días al mes, y sigo y sigo y sigo. Porque como la esperanza de vida cada vez aumenta, pues

desafortunadamente se aumenta la enfermedad de alzhéimer y se diagnostica ya, pues incluso hay gente con 45 años... Tenemos que intentar que realmente colaboren tanto Servicios Sociales como Sanidad para atenderles mejor, y lo que se ahorre en unos centros, invertirlo en otros, que quizás sea una población que esté peor atendida. Entonces, aquí no estamos hablando de gastar más sino sobre todo de gastar mejor.

En Ciudadanos, creemos firmemente en que la sociedad debe devolver a nuestros mayores lo que han hecho ellos por nosotros, durante los años que han estado trabajando y que han estado aquí, y han luchado por tener la sociedad de bienestar que tenemos a día de hoy. Y, por eso, todas las iniciativas y medidas que vayan dirigidas a devolver un poquito de todo aquel esfuerzo que han hecho nuestros mayores serán bien recibidas.

Y finalizo con una frase de Francesc Torralba que dice: «Hay enfermos incurables pero ninguno es incuidable».

Gracias.

Perdón, perdón, se me ha olvidado, como lo hemos hablado antes. Bueno. La línea, nosotros, la línea, que ya he hecho una reflexión, la línea de las enmiendas, que hemos presentado varias enmiendas que hemos hablado con la portavoz del Grupo Popular, van en la línea de analizar el coste económico que supondría llevar a cabo las medidas que propone en su proposición no de ley.

Y a su vez, también, queremos instar a que el Consejo de Gobierno inste al Gobierno de la Nación a que pague una deuda que hay pendiente con dependencia, y simplemente va en esa línea.

Se las voy a entregar.

Gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, muchísimas gracias, señora Albás.

*[Intervenciones no registradas.]*

Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, y, en su nombre, toma la palabra el señor Gil de los Santos.

Señoría, tiene la palabra.

## El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Como bien se apunta en la exposición de motivos, la enfermedad de alzhéimer es un problema sociosanitario que provoca gran dependencia entre aquellos que la padecen. Entonces, entiendo que el debate debe girar en torno a esta gran dependencia. No olvidemos qué partido ha roto la Ley de dependencia, con la falta de recursos. Entonces, tengamos eso en mente, aunque no voy a citarlo mucho más. De ahí que el lema de la campaña de las asociaciones de alzhéimer para 2016 busque poner en valor la labor del cuidador, figura inseparable e imprescindible, en muchos de los casos. Aunque el énfasis de que este cuidador sea el fa-

miliar, en su mayoría mujeres, como pretende el Partido Popular, no lo compartimos en absoluto, y si este es el modelo que nos presentan, vamos a confrontar, inevitablemente.

La proposición no de ley recoge casi literalmente las reivindicaciones de la Confederación Andaluza de Federaciones de Familiares de Enfermos de Alzhéimer y otras Demencias, ConFEAFA, salvo los apartados 7 y 8, Beneficios fiscales y colaboración con la iniciativa privada, que es el toque neoliberal que ha añadido el Partido Popular, empeñándose en intoxicar esta iniciativa.

Les mando... Aprovecho, les mando un saludo cariñoso a ConFEAFA, que nos acompaña hoy en la tribuna.

Como digo, este enfoque manido que el Partido Popular introduce con los puntos 7 y 8 pretende seguir manteniendo, en el ámbito familiar exclusivamente, parte del cuidado de los enfermos, de modo que sean las familias quienes busquen, en el sector privado, esos cuidados y, luego, se compensan en parte con beneficios fiscales. No se apuesta, por tanto, por un sistema público de dependencia más potente, que es a lo que deberíamos aspirar.

Desde una perspectiva de género, apostar por mantener en la perspectiva familiar el cuidado de estos pacientes es seguir condenando a las mujeres a cuidar a sus padres, a sus maridos, familiares, en una doble invisibilidad. Cuidados prestados por mujeres y cuidados prestados en el hogar.

En cuanto al punto 4 de la parte dispositiva que, bueno, hemos transaccionado, el mayor problema que presentaba era que la atención a estos pacientes y sus cuidadores no está tanto en el ámbito sanitario sino en el de los servicios sociales. No hay enfermos pendientes de diagnosticar ni enfermos sin medicamentos. Poco útiles, desgraciadamente, los medicamentos que tenemos en la actualidad.

No se mejora poniendo, por tanto, neurólogos en todos los hospitales comarcales o en los chares, sin perjuicio de que se pueda mejorar, tal como hemos transaccionado, la asistencia, evitando desplazamientos duplicados de estos enfermos a consultas especializadas, siempre que el médico así lo entienda.

Repito, el problema está en el cuidado de larga duración de estos enfermos tras el diagnóstico, supervivencia de más de diez años. Porque los recursos sociales, centros de día, residencias, etcétera, son claramente insuficientes.

Por eso entiendo que la prioridad estaría en reforzar las prestaciones sociales que están en el ámbito de políticas sociales más que en el de la salud, dejando de utilizar a las mujeres como a cuidadoras permanentes en el ámbito doméstico y familiar, otra vez invisibles en este contexto.

En base a eso, planteamos la siguiente enmienda de adición, instando a que se lleve a cabo un plan conjunto, integrado en ambas consejerías, la de Salud y la de Igualdad y Políticas Sociales, haciendo especial énfasis en las suplencias. Para aquellos que no lo conozcan, los cuidados de suplencia son aquellos que se realizan cuando la persona ya no tiene la capacidad funcional de hacer por sí misma las actividades básicas que nos permiten vivir, como son comer, cambiar de posición, deambular, coger objetos, etcétera.

Si la persona no puede comer, debe ser alimentada por otra persona, supliendo la función autónoma, y así todas las demás. La suplencia cuesta tiempo y esfuerzo, y es lo que hacen en el seno de las familias miles de mujeres durante 365 días al año, 24 horas al día. Por eso es importante disponer de servicios de cuidados larga duración, encaminados a suplir las necesidades de los pacientes de alzhéimer.

Confío, por tanto, en que el Partido Popular salga de la caverna y tenga a bien escuchar los argumentos de nuestro grupo e incorpore nuestro punto de vista a la propuesta para que, de ese modo, sean miles

las mujeres de Andalucía que puedan desencadenarse de ese rol de cuidadoras permanentes y que puedan recuperar la normalidad.

Muchas gracias.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchísimas gracias, señor Gil.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, toma la palabra la señora la señora Pachón Martín.

Señoría, tiene la palabra.

**La señora PACHÓN MARTÍN**

—Muchas gracias, señor presidente. Y saludar también, como no puede ser de otra forma, a los miembros de ConFEAFA que nos acompañan aquí en esta tarde.

Agradecerles, desde el Grupo Parlamentario Socialista, y me atrevería, también, por parte del Gobierno andaluz, el esfuerzo que hacen las asociaciones para aportar allí donde la Administración no puede llegar.

Pues, señorías, me corresponde a mí, en este caso, posicionar al Grupo Parlamentario Socialista en esta proposición no de ley para que compartamos las distintas argumentaciones ideológicas acerca del alzhéimer. Y no es la primera vez, como se ha dicho con anterioridad, que en este Parlamento se aborda esta enfermedad para mejorar las condiciones de vida de los pacientes —muchas gracias—, de los pacientes, de los familiares y de los cuidadores, especialmente de las cuidadoras. Cada uno, como se podrán imaginar, desde su posicionamiento político, pero entiendo que todos tenemos un objetivo, y es el de, sin duda, como les decía con anterioridad, mejorar la calidad de vida de aquellas personas que viven y sienten esta patología.

Porque, de alguna forma u otra, todos sabemos y conocemos, porque tenemos experiencias o porque los tenemos cercanos, en qué consiste esta enfermedad. Y ya se ha dicho también con anterioridad, al importante número de población en Andalucía a la que afecta esta enfermedad que es el alzhéimer; concretamente, a unas 113.740 personas, arriba o abajo.

Y quiero hacerles ver, señorías, que el Gobierno andaluz siempre ha sido consciente de la magnitud de esta situación sanitaria y social. Por lo que, desde un primer instante, el abordaje en la atención ha contado, desde sus inicios, con un trabajo interdisciplinar, reflexionando y reaccionando siempre al lado del movimiento asociativo. Un importante movimiento asociativo con el que contamos en Andalucía.

Aprovecho la ocasión para saludar a la consejera de Políticas Sociales e Igualdad, así como también al consejero de Salud.

Miren, como les decía, en 2002 se aprueba el decreto de apoyo a las familias andaluzas, implantándose posteriormente el I Plan Andaluz de Alzhéimer 2002-2007, concatenado con el II Plan, 2007-2010.

En torno a dichos planes de actuación, para propiciar los mejores apoyos a las personas y a las familias afectadas, nace en 2010 el proyecto *A tu lado*, que es una hoja de ruta diseñada entre las Consejerías de Salud, Bienestar Social e Igualdad, junto con ConFEAFA. Un instrumento de cooperación entre las asociaciones

y los servicios sanitarios, posibilitando un itinerario de atención compartida entre profesionales y familias; en definitiva, para que esas familias se sintiesen y se sientan en todo momento apoyadas y acompañadas. Actualmente, se está desarrollando una plataforma de esta red, Al Lado, para que se pueda consultar esa información y compartir esas experiencias.

Y todo ese esfuerzo, como les decía, contando siempre con ConFEAFA. La presidencia de esa confederación, de la federación andaluza, destacaba: «Al lado de la consejería hemos transformado el camino. En Andalucía se ha establecido un vínculo de responsabilidad y, en definitiva, una nueva forma de hacer las cosas». Y una nueva forma que ha prosperado en distintas mejoras e iniciativas, como la ampliación de las funciones de coordinación y fomento del movimiento asociativo, redundando en la puesta en marcha de actividades de estimulación cognitiva en las asociaciones, que, con anterioridad, cuando he tenido el placer de conocer a Antonio, su secretario de Comunicación —secretario de Comunicación de ConFEAFA—, me destacaba esa importante función que hace la prevención en esta enfermedad. Bueno, pues, para ello, el Gobierno andaluz ha puesto a su disposición, para este año 2016, 325.000 euros para trabajar esa prevención del deterioro cognitivo tan importante, más la tarjeta «Más Cuidado», que saben también que es otro recurso que pone en marcha la Junta de Andalucía, donde más de noventa mil personas —el 85% mujeres— cuentan con una mejora y priorización en la atención y accesibilidad a nuestro sistema sanitario.

Pero desde el Grupo Parlamentario Socialista le queremos destacar al Gobierno andaluz que no debemos quedarnos ahí, que tenemos que seguir trabajando en esa transversalidad tan importante para poder alcanzar esa Estrategia de Alzheimer horizonte 2020. Y sabemos que el Gobierno andaluz está empeñado en ello de una forma importante.

Y, miren, tenemos que destacar llegado este momento, como no puede ser de otra forma, el importante esfuerzo que siempre ha hecho el Partido Socialista a todos los niveles administrativos, a todos los niveles de administración, para que las personas estén adecuadamente atendidas. Tengo que recordarles —ya se ha dicho aquí, y les agradezco a los grupos proponentes que lo han hecho— que fue el Partido Socialista el que aprobó esa atención a la dependencia, garantizando además esa atención como un derecho.

Y es en Andalucía donde se hace una apuesta importante y decidida en esa atención a las personas dependientes, muchas de ellas con alzhéimer. En concreto, contamos con más de cuarenta y tres mil plazas residenciales y de unidad de estancia diurna, así como también hay muchas familias beneficiadas a través de esa prestación económica; en torno a unas setenta y tres mil familias. Al igual que un servicio de ayuda a domicilio donde hay en torno a unas cincuenta y una mil personas atendidas. Servicio de ayuda a domicilio que nuestra comunidad autónoma financia íntegramente, y no como ocurre en otras comunidades autónomas, y que además propicia una posibilidad de empleo, fundamentalmente, de empleabilidad femenina.

Y cómo no, tengo que, llegados a este punto, agradecer la disponibilidad —no puede ser de otra forma tampoco— del grupo proponente, señora García. Tengo que decirle que hemos trabajado estupendamente para llegar a un consenso en la mayoría de las enmiendas, y agradecerle que hayan tenido en cuenta muchas de las que les ha facilitado el Partido Socialista. Entendíamos que la causa así lo requería, y hemos encontrado esa buena voluntad por su parte.

Pero el Grupo Parlamentario Socialista quiere destacarles que, principalmente, lo que pretendíamos con esas enmiendas que hemos hecho a esta proposición no de ley fundamentalmente, era, por una parte, op-

timizar los recursos. Lo hemos destacado siempre: sabemos que pasamos por una situación económica y financiera complicada. Al Gobierno andaluz es al primero que le gustaría poner a disposición de todos los andaluces y andaluzas todos aquellos recursos y servicios que necesiten. Pero no podemos hacerlo así, debido, como saben, no solo a la crisis económica en la que nos encontramos, sino también, y de alguna forma, a la infrafinanciación de nuestra comunidad autónoma. Pero sí podemos optimizar los recursos, y creo que debemos ir en esa línea. Y es en la que iremos desde el Gobierno andaluz.

De igual forma también se quiere seguir apostando por esa investigación de manera importante y decidida, como se ha venido haciendo también desde el Gobierno andaluz. Ahora mismo tenemos abiertos diferentes grupos de investigación, compuestos por 81 profesionales que están avanzando para encontrar alguna salida a esta enfermedad del alzhéimer. Y también le solicitamos al Gobierno central que haga esa apuesta decidida por la investigación.

Tenemos que decirles que lo tengan muy en cuenta, y que esperamos que así sea. Señora García, trasládelo así, porque entendemos que ahí hay una deficiencia importante.

De la misma forma que entendemos también que tenemos que hacer una apuesta importante y decidida por el voluntariado. Nuestras asociaciones, ese tejido asociativo es fundamental, pero necesitan de un voluntariado importante. Y es una enmienda que también ha presentado el Partido Socialista. El voluntariado es mucho y muy bueno en Andalucía, y debemos de aprovecharlo y optimizarlo al máximo en ese sentido.

Y, por supuesto, también que haya una coordinación importante desde los cuerpos de seguridad estatales, autonómicos, locales, poniendo en marcha todas aquellas medidas que sean necesarias para que aquellos dispositivos de búsqueda y de localización de las personas con alzhéimer vayan cada vez avanzando y con una mejora importante.

Y les decía con anterioridad que tratábamos, en esta proposición no de ley, diferentes ideologías y diferentes argumentaciones políticas, ¿verdad? Pues el Partido Socialista también ha presentado distintas enmiendas instando al Gobierno central. Y ahí me quiero centrar, señora García, porque nos gustaría que verdaderamente se tuvieran en cuenta estas enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Socialista. Que deroguen el copago farmacéutico de manera decidida, porque entendemos que sería una ayuda muy importante para los familiares y para los cuidadores y cuidadoras, la derogación de ese copago farmacéutico. Entendemos que es una medida muy injusta.

Que garanticen también ese 50% en la financiación para la aplicación de la Ley de Dependencia en Andalucía. Estamos soportando, actualmente, más del 78%. Andalucía financia el 78% en la atención a la dependencia, y con el Gobierno estatal únicamente contamos en torno a un 22%.

Le rogamos, por favor, que, verdaderamente, estemos en ese 50%, 50-50, para que podamos atender adecuadamente a las personas dependientes andaluces y andaluzas, y por tanto también a las personas que padecen alzhéimer, y por tanto a sus familiares. Háganlo, se lo rogamos sinceramente. Entendemos que es muy importante.

Al igual que restablezcamos también cuanto antes la inclusión en la Seguridad Social de los cuidadores y, especialmente, cuidadoras. Esta enfermedad, como saben, requiere de una atención las 24 horas, y es muy importante y muy necesario que estas mujeres, especialmente, que son las que se dedican al cuidado, tengan esa alta en la Seguridad Social. Al igual que en su momento se lo quitaron, le pedimos que, por

favor, lo restituyan. Y pueden hacerlo de la misma forma que lo quitaron en su momento, con una simple firma. Háganlo, pues harían una importante labor. Entendemos que no hay medida más justa ni más justificada. Y de la misma forma, devuelvan también ese 15% para las prestaciones económicas para la atención a las personas dependientes.

En definitiva, avancemos juntos. Y avancemos juntos en esa atención a las personas dependientes y a sus familiares y cuidadores. Y hagámoslo siempre al lado, señorías. Siempre lado, consejero, que nunca se nos olvide, porque siempre lo hemos tenido presente. Y así se lo facilitamos y se lo rogamos desde el Partido Socialista, desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Termino, señor presidente. Y termino haciendo una alusión que quizás no me podía guardar en el tintero, ¿no? En mi municipio, en Osuna, contamos con una AFA, y en su calendario del año pasado ellos recogían un eslogan que decía: «Mientras algunas personas están luchando por olvidar, otras están intentando recordar». Bueno, pues, quedémonos con eso, y sigamos todos luchando por esto que, verdaderamente, merece muchísimo, muchísimo, la pena. Y hay muchas personas, muchos andaluces y andaluzas, que nos están esperando para que encontremos esa solución y mejoremos su calidad de vida.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pachón.

Cierra el debate, por el grupo proponente, la señora García, a la que yo le voy a pedir que me haga el posicionamiento de todas las enmiendas, más las cuatro enmiendas de viva voz que ha hecho el Grupo de Ciudadanos —la señora Albás—, de las que creo que usted ya tenía conocimiento. Y una de Izquierda Unida, que también se hizo de viva voz.

Su señoría tiene la palabra.

## La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente.

Quiero comenzar agradeciendo, por supuesto, el tono de los diferentes portavoces. Y creo que hemos podido asumir bien, como dije al principio, el lema de la lucha y de avanzar todos juntos.

Decirle a Izquierda Unida que aceptamos la enmienda *in voce* presentada, porque creemos que enriquece la proposición no de ley, puesto que la evaluación de los planes nosotros también la hemos reclamado, y lo hemos dicho en muchas ocasiones en la Comisión de Sanidad, es imprescindible y necesario para poder poner en marcha un nuevo plan. Una evaluación que nos diga en qué tanto por ciento se han ejecutado esos planes, qué problemas ha habido y en qué se tienen que corregir para las nuevas estrategias. Luego enriquece, enriquece.

En cuanto al señor Gil, señor Gil, yo creo que es que no me ha entendido. No me ha entendido, y yo le voy a explicar dos cosas muy sencillas: la primera, el punto 7 y el punto 8, yo le he explicado con anterioridad que



eran puntos que no emanaban de ConFEAFA, pero que emanaban de otra asociación de Sevilla y que habíamos llevado en una proposición no de ley, y que a ellos les había parecido bien introducirlo, pero que no son del pensamiento neoliberal, ni del PP, ni intoxicamos, ni nada de nada. Yo se lo he explicado antes de la iniciativa, pero usted, erre que erre.

Y lo segundo que yo le quiero decir es que no estamos diciendo que la mujer tenga que estar en su casa cuidando a su marido. Aquí hay cuidadores. En una ocasión es el hombre y en otra ocasión es la mujer, y, además, eso es voluntario. Las personas que están en su casa cuidando a un enfermo de alzhéimer es voluntario. Y cuando hablábamos de mujeres trabajando, hasta el 83% trabajando, son profesionales, son profesionales, son mujeres profesionales, no son las mujeres que están en su casa, estamos hablando de profesionales, el 83%.

Y todos, todos han hablado de..., lo han dejado caer y no lo han querido llegar a decir explícitamente, pero todos dicen... Podemos ha dicho que la ley de Dependencia la ha roto el Partido Popular; el PSOE más o menos ha querido decir lo mismo. Y yo les voy a aconsejar, y no nos vamos a meter en ello, pero les voy a aconsejar la lectura de dos artículos: el artículo de *El País* del año 2010 que habla de que no solo falta dinero para la ley de dependencia sino que falta control, y el artículo de *El País* del año 2011, que dice: «el sistema de atención a la dependencia está colapsado, funciona de manera desordenada, desigual y con poco transparencia». Los dos artículos hacen referencia al informe del Tribunal de Cuentas sobre la gestión de la ley de dependencia entre enero de 2007 y 31 de diciembre de 2010. Entonces, esos artículos y ese informe del Tribunal de Cuentas dejan muy claro en qué situación se encontraba la ley de dependencia en el año 2010. Y lo que decía muy claro y, en resumen, ese informe del Tribunal de Cuentas es que estaba muy bien planeada, que estaba muy bien planteada, pero no tenía dinero. Ese fue el resumen.

Y también les aconsejo que se lean ustedes el informe del Tribunal de Cuentas de 29 de mayo del 2016. Léanselo también porque ahí les dice el Tribunal de Cuentas cómo está la ley de dependencia ahora, con respecto a ese informe, y en ese informe del Tribunal de Cuentas se dice claramente, se dice claramente, señora Isabel Albás, señora Brígida, se dice muy claramente que el gobierno de la nación contribuye a la financiación de la ley de dependencia en un 50,77%. Lo dice el Tribunal de Cuentas.

Sí, sí, sí, sí. Dice el Tribunal de Cuentas: «se financian a través del Estado el nivel mínimo de protección a través del Imserso, un 19,70%, que reciben las comunidades autónomas, y a través de recursos adicionales no finalistas se recibe el 29,52%, en total es 50,77%. El Tribunal de Cuentas certifica que el Estado, el Estado cumple con su obligación en las aportaciones, y los gastos están equiparados.

Léanse ustedes el informe del Tribunal de Cuentas del año 2006 y el del año 2016...

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señorías, guarden silencio, por favor.

**La señora GARCÍA CARRASCO**

—... y ahí queda todo muy bien explicado, y no hay un desfase entre lo que aplica.

Y dice muy claro también, en ese informe el Tribunal de Cuentas en el año 2016, cómo se han corregido todos los defectos, todos los errores que hacían que la ley de dependencia no fuera igualitaria en toda España. Yo se lo aconsejo, por favor, léanse los informes del Tribunal de Cuentas.

Yo... Me decía ConFEAFA que ellos entienden de alzhéimer. No entienden de los problemas que nosotros tenemos aquí muchas veces para llegar a acuerdos, pero hoy lo hemos conseguido. Yo creo que podemos, y lo ha dicho la portavoz del Partido Socialista, hacer mucho más, y yo creo que sí, que es verdad que podemos hacer mucho más, porque con los 325.000 euros que recibe ConFEAFA para realizar programas no es suficiente. Y ellos lo saben, ustedes lo saben, y lo sabemos todos. Un ejemplo, por ejemplo en Linares, de esos 325.000 euros, ellos reciben 3.000 euros que les corresponden, pero ellos realizan programas por un total de 120.000. Todos somos conscientes de que no podemos llegar ahora mismo a los 120.000, pero que tenemos que hacer un esfuerzo mucho mayor, eso lo tenemos también todos muy claro.

Entonces, agradecer de nuevo el esfuerzo realizado por todos para poder llevar a cabo y llevar a buen fin esta proposición no de ley, que lo único que pretende, lo único que pretende es mejorar la calidad de vida de los familiares, de los cuidadores y de los enfermos.

Y, para finalizar, puesto que yo voy a tener el mismo tono que ustedes han tenido, me gustaría acabar leyendo lo que parece que es una carta de un enfermo de alzhéimer. Se llama: «Te escribo ahora, por si mañana...».

«Te escribo ahora, mientras duermes, por si mañana ya no fuera yo el que amaneciera a tu lado. En estos viajes de ida y vuelta, cada vez paso más tiempo al otro lado, y en uno de ellos, quién sabe, temo que no sabré regresar.

»Por si mañana ya no soy capaz de entender esto que me ocurre, por si mañana ya no puedo decir cómo admiro y valoro tu entereza, este empeño tuyo en estar a mi lado, tratando de hacerme feliz a pesar de todo, como siempre.

»Por si mañana ya no fuera consciente de lo que haces, cuando colocas papeles en las puertas para que no confunda el baño con la habitación; cuando consigues que acabemos riéndonos después de ponerme los zapatos sin los calcetines; cuando te empeñas en mantener una conversación conmigo, aunque sabes que me pierdo en la primera frase; cuando te acercas disimuladamente a mi oído y me susurras el nombre de alguno de nuestros nietos; cuando respondes con ternura a mi arranque de cólera; cuando intento rebelarme contra este destino que me atrapa.

»Por si mañana no recuerdo tu nombre o el mío; por si mañana no pudiera darte las gracias; por si mañana no fuera capaz de decirte, aunque sea por última vez, que te quiero.»

Es una carta que podría ser de un enfermo de alzhéimer, pero la escribió un periodista que ganó, Jesús Espadas, el primer premio en el III Concurso de Cartas de Amor, celebrado en Toledo.

Por si mañana ellos no recuerdan, por si mañana ellos no pueden, por si mañana ellos no son, debemos estar los demás, romper el silencio que envuelve al enfermo de alzhéimer, a su cuidador y a su familia. Luchar junto a ellos con los instrumentos y los innumerables recursos que tenemos en las consejerías tanto de Salud como de Bienestar Social. Podemos hacer mucho más, y ellos esperan que lo hagamos.

Señorías, estamos aquí y lo vamos a demostrar. Somos capaces de hacer mucho más, y esta tarde, con nuestra votación, sé que lo vamos a demostrar.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García, no se mueva.

[*Aplausos.*]

Señora García, señora García.

Para que quede claro, al objeto que después se ordene bien la votación. Le ha dado usted el sí a la aceptación de la enmienda de viva voz de Izquierda Unida, y, de las cuatro que le ha hecho el grupo de Ciudadanos, de viva voz, no me ha dicho usted nada.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Tres.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tres sí, y una no.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

¿Todas esas enmiendas de viva voz más las enmiendas anteriores y las transaccionales están incorporadas en el documento que tiene el letrado?

La señora GARCÍA CARRASCO

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

Voy a preguntar entonces a los grupos.

Todos los grupos que presentaron sus enmiendas y que han sido transaccionadas, ¿aceptan las transacciones presentadas por la, en este caso, proponente de la proposición no de ley?

Bien. Pues, entonces, incorporamos todas y que sepan sus señorías que el texto, tal cual lo ha entregado antes la portavoz del grupo proponente, será el que vamos a votar, que tiene el letrado con todas las transacciones y todas las enmiendas aceptadas.

Bien, señorías, no sé si falta alguien, porque nos habíamos comprometido a no votar antes de las 17:30.

Si están todas sus señorías y no les importa, daremos comienzo en este caso a la votación.

Vamos a empezar, señorías, votando en primer lugar la primera de las proposiciones no de ley, relativa a un programa piloto de prevención del acoso escolar en Educación Primaria, que presentó el Grupo de Ciudadanos.

¿Algún grupo desea hacer alguna matización a la votación?

Bien. Votamos, señorías, por tanto, la proposición no de ley relativa al programa piloto de prevención del acoso escolar de Educación Primaria, presentada por el Grupo de Ciudadanos.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 88 votos a favor, ningún voto en contra, 20 abstenciones.*

Votamos a continuación, señorías, la segunda de las proposiciones no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, relativa a la paralización cautelar del proyecto Marisma Occidental, de extracción y almacenamiento de gas en el entorno de Doñana, que ha quedado tal cual les he comentado a todos los portavoces de todos los grupos que han intervenido.

Va a constar de seis puntos, con los tres que se han ido incorporados de adicción.

¿Señor Muñoz?

**El señor MUÑOZ SÁNCHEZ**

—Para pedir votación separada del punto 4.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Alguna otra apreciación a la hora de emitir el voto.

¿Señor Romero?

**El señor ROMERO JIMÉNEZ**

—Sí, señor presidente, para pedir la votación también por separado del punto 3 y del 4.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Perdón.

**El señor ROMERO JIMÉNEZ**

—Del 3 y del 4.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pero no juntos, ¿no?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—No, separados.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, yo ya tenía una solicitud de voto separado, que les leo a sus señorías. Sería un bloque con los puntos 1, 2 y 6, que fue el último incorporado de viva voz, de enmiendas de Ciudadanos; un segundo bloque, que ya serían puntos sueltos, el número 5, otra votación para el punto 4 y otra votación para el punto 3. En total, cuatro votaciones.

Si estamos todos de acuerdo, pasamos, señorías, a la votación de la proposición no de ley relativa a la paralización cautelar del proyecto Marisma Occidental de extracción y almacenamiento de gas del entorno de Doñana.

En primer lugar, votamos los puntos 1, 2 y 6.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 75 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, señorías, a continuación, el punto número 3.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 67 votos a favor, 33 votos en contra, 8 abstenciones.*

Votamos, señorías, el punto número 4.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 20 votos a favor, 88 votos en contra, ninguna abstención.*

Y votamos, señorías, por último, el punto número 5.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 75 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.*

Y ahora, señorías, vamos a votar a continuación la proposición no de ley relativa a la puesta en marcha y desarrollo de la Estrategia Alzheimer 2020, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Señor Muñoz?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Votación separada del punto 7.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

X LEGISLATURA

6 de octubre de 2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señora Cortés?

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Votación separada del punto 7 y del 8.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero, ¿juntos los dos?

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Para nosotros, sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

¿Señora Gómez?

Bien.

¿Alguna matización?

Señorías, vamos a votar la proposición no de ley relativa a la puesta en marcha y desarrollo de la Estrategia Alzheimer 2020, empezando por el punto número 7.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 33 votos a favor, 67 votos en contra, 8 abstenciones.*

Votamos, señorías, a continuación el punto número 8.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 88 votos a favor, 20 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, señorías, el resto de los puntos de acuerdo a la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.*

## 10-16/PNLP-000075. Proposición no de ley relativa a la derogación de las reválidas LOMCE de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y por un acceso en igualdad a los estudios superiores

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, terminadas las votaciones, vamos a pasar el debate de la última de las proposiciones no de ley. Proposición no de ley relativa a la derogación de las reválidas LOMCE de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, que presenta el Grupo Socialista. Y para su presentación tiene la palabra la señora Segura Martínez.

Espere un momentito a que salgan.

Bien, señora Segura, su señoría tiene la palabra.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

El Partido Socialista trae la PNL de derogación, como saben, de la reválida LOMCE de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato y por un acceso en igualdad a los estudios superiores.

Lo primero que quiero comentarles a sus señorías es algo que es conocido pero que es interesante decir: que hace dos días el congreso aprobó por 175 votos a favor, 133 en contra y 34 abstenciones una PNL acordada por distintos grupos políticos en cuanto a tomar medidas necesarias para derogar la LOMCE y derogar todas las disposiciones normativas que se han aprobado para su desarrollo y que no han tenido aún vigencia o aplicación efectiva; en concreto, el real decreto por el que se regulan las evaluaciones finales de ESO y Bachillerato, y adoptar las medidas urgentes, de común acuerdo con las comunidades autónomas, respecto a sus competencias, que reviertan los efectos negativos de la aplicación de la LOMCE. Una ley que establece modificaciones profundas sobre la Ley Orgánica de Educación en España, sin tener en cuenta ningún condicionamiento de acuerdo, consenso democrático que sobre la educación cualquier país debe tener. Profundiza negativamente en la configuración de la educación en nuestro país, porque orienta el sistema educativo de manera anacrónica y plantea retrocesos sobre los sistemas de evaluación, segregación del alumnado, en lugar de avanzar, como sería lo lógico, en la formación en competencias, la igualdad de oportunidades, la atención a la diversidad y, en definitiva, la calidad educativa.

Uno de los aspectos que impone la LOMCE y que no contribuyen de ninguna manera a disminuir el abandono escolar ni a incrementar las tasas de titulación y que tampoco incide en la mejora del sistema educativo es precisamente el de las evaluaciones finales de etapa. El ministerio, como saben, en 2015 reguló la evaluación final de la Educación Primaria con un real decreto y en 2016 lo hace con las evaluaciones finales de Educación Secundaria y Bachillerato.

La evaluación final para el alumnado de Educación Primaria, además de concitar el rechazo prácticamente unánime de las comunidades educativas, ha introducido efectos negativos para el normal desarro-

llo del calendario escolar y ha ocasionado graves dificultades organizativas, funcionariales y económicas en su desarrollo en las comunidades autónomas, aunque en Andalucía, como bien saben, se ha realizado dicha evaluación en el contexto del normal desarrollo curricular de este alumnado y en el marco de la evaluación continua del mismo.

Las evaluaciones finales de Educación Secundaria y Bachillerato condicionan además la obtención del título en estas etapas a la superación de dichas evaluaciones, lo que constituye una de las mayores contradicciones de la LOMCE, que mediante estas evaluaciones niega validez a los estudios cursados y a los resultados obtenidos durante todos los años de escolarización del alumnado.

Ninguna sociedad debe de poner obstáculos innecesarios para que esos jóvenes alcancen las titulaciones académicas como consecuencia de su desarrollo educativo continuo, ni para que estas titulaciones puedan ser alcanzadas por el mayor número posible del alumnado, incrementando así sus posibilidades de cualificación e inserción laboral.

Por otra parte, cualquier evaluación que pretenda tener credibilidad en estas etapas educativas debe de atender el carácter continuo del proceso de aprendizaje y considerar los progresos que el alumnado realiza a lo largo del curso, además de tener un sentido integral y abarcar todos los aspectos del currículum, no solamente una selección instrumental de contenidos desde un reduccionismo inadecuado tal y como se plantean estas evaluaciones por el ministerio.

La LOMCE supone una involución en el sistema de acceso a la universidad en nuestro país puesto que genera inseguridad en toda la comunidad educativa especialmente para el alumnado, que sufriría un perjuicio en las posibilidades de optar por continuar su formación académica a través de la enseñanza superior.

Y es que la LOMCE y las pruebas correspondientes que establece, lejos de contribuir a la mejora y al estímulo para la continuación de los estudios a través de un grado universitario o cualquier otra línea de educación superior, traerían consigo repercusiones negativas para el alumnado especialmente para aquellos con menos recursos que quieran culminar el curso de Bachillerato y obtener el título necesario como paso previo a su ingreso en la universidad.

Por otra parte, hay una característica de la LOMCE terrible, y es que parte de la desconfianza implícita hacia el profesorado al que ignora deliberadamente en su función evaluadora durante todo el curso escolar, imponiendo exámenes externos que no se compaginan con el modelo de evaluación que se desarrolla en los centros docentes. Estas evaluaciones están concebidas para incrementar la competitividad negativa en el sistema educativo y realizar ránquines y comparaciones que llegarían a estigmatizar al alumnado, a los centros y al profesorado.

En resumen, estas evaluaciones finales de la LOMCE no están pensadas para mejorar el sistema educativo sino como otro obstáculo más para el alumnado y para las familias, sobre todo aquellas con menos recursos y con menos acceso a otras alternativas ajenas al sistema educativo, también para el profesorado y para los centros.

Tampoco van a servir para diagnosticar adecuadamente los sistemas educativos ni ofrecerán indicadores de mejora para los mismos, pues una verdadera evaluación de un sistema educativo es aquella que identifica las posibles áreas de mejora y no aquella que, como las que plantea el ministerio con sus reales decretos, introduce desconfianza sobre la función docente, estrés en el alumnado y en sus familias y segregación de los resultados.



Todas estas cuestiones deben ser debatidas de forma urgente en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación que debe ser convocada por el ministerio y en un consenso democrático con las organizaciones políticas y los agentes educativos para restaurar las condiciones que conduzcan a la verdadera mejora de la educación en España y en Andalucía.

Por todo lo explicado es por lo que hacemos esta serie de cuatro puntos en la proposición no de ley:

Que se ratifique en la derogación de la Ley Orgánica este Parlamento, como así se hizo a finales de la pasada legislatura.

Que el Parlamento de Andalucía considera imprescindible que se aseguren para el alumnado andaluz y sus familias los principios de transparencia, mérito y capacidad e igualdad efectiva en el acceso a la universidad, ya que estos son los pilares que sostienen el acceso a la educación superior como un derecho.

En un tercer punto, el Parlamento insta al Consejo de Gobierno de la Junta a plantear la problemática de las evaluaciones finales de etapa en el necesario pacto social y político para la educación, del que deberán surgir acuerdos y los consensos democráticos imprescindibles para avanzar en la mejora de la educación en Andalucía.

Y, finalmente, un cuarto punto en el que se insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que inste al Gobierno de España en funciones a convocar con carácter inmediato la Conferencia Sectorial de Educación por parte del ministerio y evitar los problemas derivados de estos reales decretos que regulan las evaluaciones finales en Primaria, Secundaria y Bachillerato.

Demandar nuevamente al Gobierno de España en funciones la inmediata suspensión y derogación del real decreto que regula las características generales de las pruebas de la evaluación final de Educación Primaria establecida en la LOMCE, en aplicación y en coherencia con la proposición no de ley que este Parlamento también aprobó el 23 de diciembre de 2015 en la que se solicitaba la derogación del referido decreto.

La inmediata suspensión y derogación del real decreto por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria y de Bachillerato, modificar la normativa puesta en marcha que impide que el alumnado de Educación Secundaria y Bachillerato alcance la titulación correspondiente a estas etapas como consecuencia de la superación de sus estudios y de los sistemas de evaluación establecidos y desarrollados en los centros docentes, sin necesidad de someterse a las nuevas exigencias de evaluaciones finales de etapa.

Aportar seguridad jurídica tanto al alumnado como al profesorado en todos los procesos educativos, así como facilitar la aplicación de la legislación vigente en esta materia. Para ello ha de permitir el desarrollo autonómico de la normativa educativa al tiempo que velar para que no se produzcan desequilibrios entre las distintas comunidades autónomas en los sistemas aplicados para el acceso a la enseñanza superior.

Y en un último punto de este cuarto, garantizar que los mecanismos de valoración de los conocimientos del alumnado que existan mantengan las ponderaciones y recojan en el diseño y contenido la línea marcada hasta ahora por la evaluación general y la específica que componía la prueba de acceso a la universidad.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Segura.

Corresponde ahora intervenir al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y a su diputado el señor Maíllo Cañadas.

Señor Maíllo, tiene usted la palabra.

## El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

La proposición no de ley que nos trae el Grupo Socialista como último punto de este Pleno tiene para Izquierda Unida varias virtualidades y virtudes. La primera de ellas es la que establece un principio de derogación de norma; es decir, el posicionamiento político de este Parlamento, institucional, solemne, de ratificarse en el principio general sin el cual no tiene coherencia el resto de la proposición, que es la derogación de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, la denostada LOMCE, que además es una ley que apenas si planteó principios de consenso.

Por tanto, desde ese principio de derogación de norma, compartimos la proposición no de ley que plantea el Grupo Socialista y anunciamos nuestro voto a favor. Yo creo que es el mejor destino que puede tener esta LOMCE. Una LOMCE que se hizo solamente con el concurso del Partido Popular, sin diálogo, con una hoja de ruta que reconocemos muy coherente en torno a la desarticulación del sistema educativo público, con los principios de segregación y de construcción de una..., de la introducción, y, por primera vez una ley orgánica educativa en la historia de España, de la equiparación de los agentes públicos y privados en igualdad ante la norma, consideramos que el mejor destino que puede tener sea la derogación cuanto antes de la misma.

En estos momentos existe en el Congreso de Diputados una aritmética que permite ese principio de derogación y así se ha expresado ya por voluntad del propio congreso.

El segundo principio que reconoce la proposición no de ley es el principio de evaluación; es decir, el cambio de una evaluación observante, una evaluación directa, la evaluación entendida como un proceso continuo en el que el marco de clasificación y de calificación al final del curso sea el producido por los indicadores que al principio de curso se explican con transparencia a las familias, al alumnado, etcétera, se sustituye por una evaluación, vamos a decir, segregante; esto es, una evaluación que neutraliza el esfuerzo evaluador del docente que desarrolla esa atención directa en el aula, que planifica a principio de curso las condiciones de esa evaluación, que informa a las familias del alumnado de las condiciones en las que se deben articular los principios para superar las diferentes materias y cursos, y se sustituye por una evaluación externa, que anula —como muy bien ha dicho la parlamentaria proponente— el principio y la autoridad educativa de los planes de centros y de la acción tutorial, junto con la de la acción docente.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es fundamental que tengan la autoridad oficial concedida por el Estado para garantizar los criterios que promuevan..., que promueva a un alumno tras el desarrollo de un curso, de manera satisfactoria o no, o los criterios de promoción de una materia o asignatura, precisamente desde esa observación directa y continuada, y no neutralizada, ni ninguneada, segmentada y eliminada, por un nuevo elemento o filtro para la evaluación; es decir, no basta solo con la obtención de la certificación de la superación de materia de curso por el equipo docente, que es el que está en el proceso educativo, sino por una evaluación externa, que también debe ser derogada, y nosotros apoyamos.

Y, en tercer lugar, el principio de moratoria. Ahí creo que, sin embargo, veo en la proposición no de ley, no sé si por extrema prudencia o por falta de una convicción de mayor audacia en el ámbito de la defensa del sistema público universitario, pero a nosotros nos parece que cuando se establece una defensa de los méritos de la igualdad, de los principios de mérito, capacidad y transparencia para el alumnado en el acceso, desde una igualdad real a los estudios de educación superior, me parece que se queda coja la propuesta, si no se plantea un principio de moratoria en la instalación de universidades privadas.

En estos momentos, la educación superior de privados se está convirtiendo en una gran facilitadora de títulos universitarios que solamente se pueden pagar quienes tengan capacidad para ello, con unos niveles de instrucción y de programación en esas universidades absolutamente desiguales con respecto a los rigurosos —mejor o peores, pero rigurosos— de las universidades públicas.

Y me parece que el principio de igualdad al acceso a la educación superior se garantiza si toda la población sigue —y en este caso le reconozco, no sin ironía, que nosotros ahí somos muy tradicionales— la profunda tradición de la universidad española de que sea monopolio del Estado. Nosotros celebramos que la educación superior en España, desde el origen de la universidad, haya sido monopolio del Estado —desde el origen de la universidad y la constitución de los estados del siglo XIX—, preciso, haya sido monopolio del Estado, cosa que no lo ha sido en la educación no universitaria, de la que ya hemos tenido cumplida cuenta y debate de las razones por las que determinados sectores se resisten a ir perdiendo influencia en esa educación que nosotros queremos en un proceso de hacerla pública al ciento por ciento en los niveles no universitarios.

Por tanto, yo sugeriría, y lo hago como enmienda *in voce* —como se dice en lenguaje parlamentario— relativa a una petición de moratoria para la instalación de universidades privadas, que usted sabe que precisamente, por normativa básica, los gobiernos..., el Gobierno autonómico, la Administración autonómica se ve impedida a..., se ve incapacitada a impedir la instalación de universidades privadas cuando hay demanda para ello.

A nosotros nos parece que la educación superior lo que tenemos que afrontar es un debate de cómo mejorar las universidades, cómo mejorar las universidades y cómo integrar los procesos de enseñanza, el aspecto pedagógico, pero también el de investigación. Quizás ahí tendríamos que centrar más los esfuerzos, que no en la multiplicación de universidades privadas, que establecen un filtro de carácter económico y, también, de manera subyacente, un proceso de facilitación de títulos universitarios en carreras de difícil acceso por las calificaciones que tienen que obtener el alumnado para acceder a una universidad pública, y acceder en las privadas, llámese las carreras del ámbito de las familias de lo que se viene a llamar estudios de Ciencias de la Salud, principalmente.

Desde esos tres principios, un posicionamiento no favorable en esta PNL que reconocemos tenemos un alto nivel de coincidencia: la relativa a las pruebas de acceso a la universidad. Que nosotros critiquemos el sistema..., el nuevo sistema de acceso a la universidad —que es peor el de las pruebas de acceso a la universidad que había antes, es decir, la conocida como Selectividad—, no quita que nuestro horizonte también elimine esa Reválida. Y nosotros no creemos que el modelo que haya que seguir sea el volver al anterior, yo creo que el modelo sobre las pruebas de acceso a la universidad tiene que debatirse y abordarse en una reestructuración total, y nos vamos a abstener en ese punto, porque no legitimamos, no queremos legitimar que el actual modelo de prueba de acceso a la universidad, antes de la aplicación de la LOMCE, sea el ideal al respecto.

Y con ese planteamiento de enmienda que le hago sobre el principio de moratoria en la instalación de universidades privadas y de abstención sobre la vuelta a la PAU en el modelo anterior, le digo que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía va a votar favorablemente al resto de los puntos, desde la coincidencia de que este Parlamento ratifica, en coherencia con la proposición no de ley que contemplaba la petición de derogación de la LOMCE, un clamor en la comunidad educativa andaluza.

Creo que este Parlamento refleja muy bien ese clamor casi de consenso que existe para la derogación de la LOMCE, y en una apuesta estratégica, aunque tengamos después discrepancias en su aplicación y en el mayor o menor condicionamiento del fortalecimiento de la educación pública por las políticas de recortes y de deterioro en determinados servicios, pero desde una apuesta estratégica, que creo que es hegemónica en la sociedad andaluza, y una apuesta en la educación pública vinculada, eso sí, por lo menos desde Izquierda Unida no solo el principio de igualdad de oportunidades, sino también —y creemos muy importante— al principio de igualdad de derechos.

Muchas gracias.

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Maíllo.

Le ruego me haga llegar la enmienda *in voce* que ha planteado en su intervención.

Interviene, a continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, su diputado, el señor Funes Arjona.

Señoría, tiene usted la palabra.

## El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora presidenta.

A final de 2013 —en noviembre de 2013—, con 182 votos, se aprobó la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa, conocida como LOMCE. Fue votada solo por su grupo, por el Partido Popular.

Y es una ley que refleja —es verdad que ninguna ley ha tenido consenso en este país— una falta de voluntad política a la hora de generar acuerdos y consensos en un asunto que es un asunto de especial importancia. Y es una dificultad que yo percibo en su grupo en ocasiones: la dificultad para concitar acuerdos. Y es que para lograr acuerdos, no solamente hay que pedir que se incorporen, hay que salir al encuentro también.

Es un mantra decir que la LOMCE no tiene consenso, ninguna ley lo ha tenido, es verdad. Pero es cierto que ninguna ley ha tenido un disenso tan importante como este. Wert no fue un prodigio de alimentar el diálogo, yo creo que eso ustedes no sé si lo reconocerán —quizás en *petit comité* es posible—. De aquellos barros tenemos estos lodos.

Pero creo que el Gobierno ha dado un paso más a la hora de la implantación de la LOMCE, y es un paso que ha generado mucho rechazo: es el tema de las reválidas. Se une, además, la provocadora publicación, a finales de julio, del decreto. Se ha abusado del decreto, se abusa del decreto.

Nosotros somos favorables a la rendición cuentas. Nos parece bien que se pida cuentas a la ciudadanía; que se pida cuentas a los estudiantes; que se pida cuentas a las empresas; que se pida cuentas a los políti-

cos. Somos favorables a la rendición de cuentas. Pero no toda rendición de cuentas es asumible, y máxime cuando esta rendición de cuentas, esta reválida, se sustenta o se apoya en una ley que tiene una profunda contestación y un enorme descrédito.

Yo realmente creo que, aunque ustedes en el Congreso se han quedado solos, están ya también —y después diré el motivo, creo que es obvio porque firmaron con nosotros un acuerdo—..., no creen del todo ya en esa ley. Ustedes consideran que, también, es manifiestamente mejorable, ¿no?

Las reválidas no son solo evaluaciones finales; son pruebas cuyos resultados condicionan la obtención del título. Y, aunque este año sea en plan piloto, son evaluaciones excluyentes, porque si no se obtiene el título, ahí ya se para la carrera. Y ahora nos toca dedicarnos a abrir puertas, sobre todo en esta época, más que a cerrarlas. Se cierran puertas a la FP de grado medio, a los estudios de Bachillerato, en el caso de la reválida de 4º de ESO; a la educación superior; a la enseñanza universitaria; a las enseñanzas artísticas superiores; a la Formación Profesional de grado superior, en el caso de la reválida de Bachillerato.

El tema del ranquin también es peligroso, también es peligroso, puede generar problemas organizativos, de matriculación, generar dificultades en los centros, permitir, diríamos, que unos centros crezcan de manera desmedida mientras otros pues se quedan en el olvido, cuando todos sabemos que a veces los resultados dependen en gran medida de la situación social, de la situación socioeconómica y de otra serie de variables que se producen en las familias.

Por otra parte, la evaluación, la reválida de 4º permite escoger entre..., escoger no, te orientan o hacia Bachillerato o hacia la FP, con lo cual surge de nuevo algo que ya nosotros queremos superar y creíamos superado, y es la consideración de la Formación Profesional como una enseñanza de segundo nivel, una enseñanza dirigida a quienes no tienen, diríamos, capacidades, aptitudes para el Bachillerato, con lo que estamos haciendo que la Formación Profesional sea el reducto de aquellos que consideramos, entrecómillelo, menos cabales, o menos capaces, perdón. Y nosotros apostamos por la Formación Profesional, queremos fortalecer la Formación Profesional.

El debate educativo, además, debería estar centrado en currículos flexibles, en certificados de competencia. Europa está apostando por las competencias, aprendemos para algo, aprendemos para algo, el conocimiento nos tiene que servir para algo, yo puedo saber lo que es el Barroco, pero si luego no soy capaz de ir a una iglesia y saber qué arte tiene, ese conocimiento teórico no me sirve absolutamente para nada, y la reválida canoniza esa forma de aprendizaje y esa forma de conocimiento, que es un conocimiento que se centra en contenidos y que olvida las competencias.

Sin embargo, después de todo lo dicho, nosotros creemos, el primer punto de la proposición no de ley del Grupo Socialista pide, recuerda, porque esto ya se defendió en este Parlamento, la derogación de la LOMCE. Nosotros no estamos de acuerdo con derogar la LOMCE, porque si derogamos la LOMCE tiene que ponerse otra, se pondría la LOE, y la LOE, todos coincidimos en que también había que mejorarla, no puede haber un vacío, no pueden estar los alumnos en un limbo. Nosotros creemos, por tanto, que en ese punto no podemos estar de acuerdo con la proposición no de ley, nosotros queremos que se mantenga, queremos que se prepare, mientras tanto, un pacto educativo, queremos que no se implante, que se paralice lo no implantado, eso sí, que se paralice lo no implantado, porque para nosotros la educación es algo muy importante, y es verdad que lo hemos llevado a todos los pactos que hemos realizado en el Gobierno central, lo hemos lle-

vado al acuerdo con el Partido Popular, lo hemos llevado al acuerdo con el Partido Socialista. Y eso que hemos llevado tenía dos puntos muy concretos: uno era impulsar un pacto nacional por la educación, y otro era, dentro del mismo artículo, que hasta que se logre un pacto nacional se congelará el calendario de implementación de la LOMCE en todos aquellos aspectos que no hubiesen entrado en vigor. Y eso lo han firmado ustedes, obviamente; pero es que con ustedes también lo hemos firmado.

¿Qué significa si ustedes no están ahora de acuerdo con esto? ¿Significa que la educación es una moneda de cambio? ¿Significa que se puede ceder en algo tan importante como es la educación? Entiendo que no. Si uno considera que es un asunto fundamental, se mantiene contra viento y marea, y no coloca la educación, por tanto, en una situación de conveniencia o de oportunismo político. Es decir, nosotros creemos que la coherencia en este punto sería evidentemente lo que no se ha implantado en virtud de los acuerdos que hemos tenido... no aplicarlo, sobre todo porque está creando una inseguridad a los estudiantes. Los estudiantes... Recuerdo, cuando daba 2º de Bachillerato, tú desde el inicio ya les estabas explicando el temario. Ahora están asistiendo atónitos a ver qué sucede, qué tipo de reválida, cómo va a ser. No pueden estar así los estudiantes, no pueden estar así.

De modo que, eso sí, les pido que, sea lo que sea, esto se haga de forma definitiva, de manera que demos seguridad a los padres y seguridad a los estudiantes. Tenemos una tarea irrenunciable que hacer, dejando al margen cuestiones ideológicas irrelevantes. Hay muchas cuestiones ideológicas relevantes, pero hay algunas irrelevantes. ¿Les digo una irrelevante? Pues la discusión que había sobre la Educación para la Ciudadanía, que a mi juicio, a nuestro juicio, era irrelevante, era tener una percha para enganchar allí los prejuicios y decir simplemente no, pero tener una cierta percha. La demagogia, los dogmas..., hay algunos dogmas, ¿verdad?, pero vamos a dejar los dogmas para las cuestiones de fe y someterlo todo al ejercicio de la razón.

Nosotros, nuestro país, nuestra comunidad, hemos demostrado que somos capaces de lograr grandes cosas si nos unimos, grandes cosas. Por tanto, la confianza, esta llamada al optimismo que hago no es gratuita, aunque también debo reconocer que la llamada al pesimismo, si apelamos a la historia educativa, a las leyes educativas que llevamos, tampoco es gratuita.

Muchas gracias.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Funes.

Interviene, a continuación, la diputada señora Benítez Gálvez, para expresar la posición de su grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Podemos, ante esta proposición no de ley.

Señoría, tiene usted la palabra.

### La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señora presidenta.

Cuatro días, siete exámenes de quince preguntas por materia a rellenar en una hora. El próximo junio, hasta medio millón de jóvenes de 4º de la ESO, entre 15 y 16 años, y de 2º de Bachillerato se enfrentan a unas

pruebas externas eliminadas con la Ley General de Educación de 1970, de las que solo quedaban hasta ahora, o nos quedaban hasta ahora, recuerdos en blanco y negro: la reválida.

La reforma educativa del final del franquismo, la Ley General de Educación, ya intentaba superar la rigidez del sistema educativo de la dictadura ante el fracaso de las pruebas memorísticas con la supresión de las temidas reválidas, introduciendo, en este caso, la evaluación continua. Sin embargo, en los últimos años, el auge de este modelo neoliberal, tecnocrático, conservador, centrado en pruebas estandarizadas que tratan al alumno como un producto, ha sido importado y acogido sin apenas crítica en nuestro país, justo en un momento en que dichas pruebas son debatidas, cuestionadas y refutadas en Estados Unidos y en diversos países europeos, porque no suponen ninguna mejora para los resultados, y mucho menos para los procesos.

En la propuesta del ministerio, señorías del PP, casan más las referencias a la autonomía de los centros y la dignidad de los docentes con esta invasión de exámenes externos que nos retrotraen a las reválidas del franquismo.

Señorías, defendemos una escuela pública como garantía de la igualdad de oportunidades, sensible a la existencia vital de los alumnos, las alumnas y sus familias, que no evalúe al margen de esa realidad que cada uno y cada una soporta. Frente a la estigmatización que traen esta ley y esta reválida, esta medida, nosotros apostamos por la comprensión, la justicia y la igualdad. Desde Podemos Andalucía apostamos por un sistema educativo que ponga en valor los logros del día a día de nuestros estudiantes, las reválidas pueden expulsar del sistema educativo a alumnos y alumnas con cuatro cursos aprobados. En lugar de reválidas, señorías, queremos un sistema educativo donde el alumno se sienta acompañado en su proceso de toma de decisiones vitales, y no añadir más estrés y más ansiedad al momento evolutivo tan complejo que viven. No los dejemos solos, no las dejemos solas. Educar es dar la mano, es guiar para construir, no poner obstáculos para apartar del camino al alumnado que más dificultades tiene.

Defendemos una escuela pública donde el reconocimiento del docente se construya en clave de mejora y respeto de sus derechos, y mejora y condiciones laborales, señorías, legitimando su labor como interlocutor, como guía del alumnado. Una escuela pública donde los contenidos inviten a vivir y conecten con experiencias de aprendizaje enriquecedoras y compartidas, y no una organización de la enseñanza que degrada los contenidos porque se vinculan a pruebas de evaluación externas.

Un sistema educativo que impulse y asuma la autoevaluación de la escuela en su conjunto, para seguir avanzando en la participación democrática de la vida del centro educativo. Solo de esa manera se podrá cambiar el foco, centrado sobre el fracaso individual, que provoca la exclusión recurrente de una parte del alumnado para dirigirlo a las oportunidades de formación y colaboración que ofrece el entorno, que ofrece el pueblo, que ofrece la ciudad educativa.

Un sistema que entienda el éxito escolar, el éxito educativo, como una puerta abierta a la felicidad —señora consejera, ya que está aquí, se lo digo a usted también—, donde el fracaso escolar, las cifras de fracaso escolar no se maquillen para ocultar el propio fracaso.

Señorías, es fundamental para esto invertir en educación, pero invertir para que mejore la vida de la mayoría, no para mejorar los beneficios de grandes empresas privadas que hacen de la educación un negocio. Construir más y mejor educación, sí, señorías, echando raíces en el diálogo y en el consenso, y no desde el rodillo de las mayorías absolutas, que se olvidan de la sociedad civil.

No queremos LOMCE, no queremos la reválida ni sucedáneos de reválida. La única reválida que aquí necesitan sus señorías del PSOE que traen esta PNL es la que evalúe si han aprendido el significado de «no es no», señorías. Y no es no, y no pueden decir que rechazan la LOMCE y la reválida con una PNL que se expresa en los mismos, los mismos términos que usó la vicepresidenta del Gobierno de Mariano Rajoy para justificar la implantación de esta ley. Lean el punto 4.5 de esta PNL y ahora escuchen lo que dijo Soraya Sáenz de Santamaría: «De esta manera, se garantiza la seguridad jurídica y la igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional». Lo mismo.

Se acogen al mismo argumento. ¿Les ha dictado este punto el PP o Felipe González, quién? Si votamos este punto, señorías, estamos votando a favor de seguir aplicando la LOMCE en Andalucía, es así de claro. Ustedes saben que el otro día se aprobó, nuevamente, la derogación de la LOMCE en el Congreso de los Diputados. Saben perfectamente que, mientras no se forme gobierno, es técnicamente imposible implantar la reválida, porque esta medida, que tiene que pasar por el Consejo Escolar del Estado, y no hay ni presidente ni vicepresidente ni nadie que pueda convocar la reunión hasta que no haya Gobierno. A no ser, claro, que ya hubieran planeado desde hace tiempo que iban a apoyar un gobierno del PP.

No es no, señorías. Dicen que no quieren LOMCE ni reválida, pero sí un gobierno del PP. Podrían ser honestos, sus señorías del PSOE. Rechazan una prueba externalizada, estandarizada, que deslegitima al profesorado, que no forma parte de la evaluación continua, que clasifica y establece ránquines entre alumnado y centros, y aquí ya llevamos años aplicando la prueba Escala, señorías, aquí ya llevamos años aplicando la prueba Escala, que es de la misma naturaleza, del mismo carácter.

No es no, señorías. Y si no queremos reválida, no queremos pruebas Escala, que vienen a ser lo mismo. No queremos entes externos, como la Agaeve, cuya utilidad aún no está demostrada, que se lleva un pico del presupuesto, señorías, un pico del presupuesto que bien se podría destinar a la compra de material para el alumnado con necesidades educativas especiales, a sacar más plazas de comedores escolares, a reforzar los apoyos educativos, que falta hace, y no a mantener un ente que no sabemos para qué sirve.

Estamos ante una gran farsa. Yo esta PNL, en realidad, la veo una gran farsa. Compartimos muchos de los puntos que establece pero es una gran farsa, cuyos protagonistas, pues, son tanto el PSOE como el PP.

El primero, porque intenta vendernos, el PP, que intenta vendernos que esta medida sirve para mejorar el sistema educativo, cuando en realidad lo que pretende es seleccionar y clasificar a nuestro alumnado en función de los intereses económicos de las empresas privadas. Y el PSOE, porque con sus palabras dice no y con sus actos dice sí a este crimen contra la educación.

Tenemos que desprendernos, y se lo digo a sus señorías del PSOE, tenemos que desprendernos de la concepción neoliberal de educación, de esa mercantilización del conocimiento. Y eso lo conseguiremos partiendo de un contexto de diálogo político y social.

Andalucía necesita un acuerdo, un acuerdo por la educación, un acuerdo social por la educación, que supere los pactos de las élites que representan tanto PSOE, PP como Ciudadanos, porque ya hemos visto dónde nos llevan esos pactos. Necesitamos un acuerdo social, nada de pactos, que se nos llena la boca hablando de pactos. Nosotros queremos hablar de acuerdos, un acuerdo social por la educación, que se construya desde el diálogo y el consenso, y que ese diálogo y ese consenso sean los pilares de nuestro sistema educativo para los próximos años.



Y este acuerdo se debe alcanzar con aquellos y aquellas que verdaderamente se preocupan por la educación, y que son los representantes de la comunidad educativa en Andalucía.

Esa es nuestra apuesta.

Muchas gracias.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Interviene, a continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, su diputada, la señora Crespo.

Señoría, tiene usted la palabra.

### La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora vicepresidenta.

Señorías, buenas tardes.

Volvemos al último punto del pleno, y volvemos a la confrontación, que es el último punto del pleno, pleno tras pleno.

Es verdad que de la LOMCE hay que hablar, pero es verdad que hay que hablar de muchas cuestiones en competencia educativa de la Junta de Andalucía. Y, realmente, hablamos, pleno tras pleno, de cuestiones de confrontación con el Gobierno de la nación. Y de la LOMCE, no solamente en una ocasión sino en numerosas ocasiones.

Esa es la realidad del Pleno del Parlamento de Andalucía que dirige la proposición que hoy nos hace el Partido Socialista a esta Cámara. Esas son las propuestas que el Partido Socialista hace a esta Cámara, hace a todos los andaluces: confrontación por confrontación pleno tras pleno.

Y empiezo diciendo algo: la LOMCE tendrá cosas que modificar, que mejorar, pero lo que está claro..., y saben ustedes que es una irresponsabilidad decir que una ley orgánica se derogue sin haber tenido o tener un texto de una ley alternativa que se pueda plantear y que se pueda aprobar en el consenso que toda España quiere en las cuestiones educativas en común y dentro de lo que todos pedimos, con la comunidad educativa dentro del pacto educativo.

Medias verdades, meter miedo, ansiedad a la comunidad educativa: eso es lo que se hace aquí en Andalucía. Esas medias verdades que, realmente, estamos oyendo día tras día. Ayer, el ministro de Educación estuvo en Sevilla y habló claramente con la comunidad educativa, hablando lo que yo estoy diciendo: habrá cosas que mejorar, habrá planteamientos que hacer, pero siempre con el consenso, siempre, desde luego, dentro del pacto educativo. Ese pacto educativo que, en esta proposición no de ley, mete de rondón el Partido Socialista, y que nosotros le planteamos como enmienda *in voce* el pacto educativo nacional y el pacto educativo andaluz, al que la señora presidenta de la Junta de Andalucía da la llamada por respuesta cada vez que el presidente del Partido Popular de Andalucía le plantea que tenemos que trabajar en Andalucía todos juntos por ese pacto educativo; ese pacto educativo que, como digo, es la llamada por respuesta por parte del Partido Socialista.

¿Y qué piden aquí? Piden la derogación de las pruebas de evaluación que, en el calendario de aplicación de la LOMCE, deben implantarse en el curso 2016-2017. Y ustedes creen que se puede crear inseguridad jurídica o estar en un limbo jurídico en la educación, y realmente hablan con medias verdades a las familias, al profesorado, incluso al alumnado y a los diputados de esta Cámara.

Y digan la verdad, hay que decir la verdad, les gusten o no les gusten estas pruebas. La verdad, la realidad es que la prueba de cuarto de ESO, la propia que establece la ley, es una prueba sin efectos académicos con objetivo de tomar el pulso a la educación. Evaluar para mejorar. En palabras del señor ministro, que utilizo aquí: «Lo que no se evalúa, se devalúa».

Pero es que la Junta de Andalucía tiene su propia agencia de evaluación. ¿No es así? Acaba de nombrarse en esta tribuna. Es la Agaeve, que, claro, todas las evaluaciones, en todas las que nos hacen de forma exterior, la realidad es que salimos mal parados, y, por eso, la evaluación no le gusta, pero esta sí. Porque esta sale cocinada como propaganda del Partido Socialista y de la Junta de Andalucía.

Por tanto, a ustedes la única evaluación que les gusta es la evaluación de la AGAEVE, que es una agencia que cocina esa evaluación, pero que realmente cuando venimos, después de 30 años, de un sistema educativo en Andalucía, a ver qué pasa con los informes PISA, con los informes de la EPA, realmente nos damos cuenta cómo hay muchos millones de euros, desgraciadamente, tirados en el plan de calidad de Andalucía.

Hay un informe que yo creo que todos los diputados tenemos que leer, porque a todos nos preocupa. Y queremos saber si estas pruebas son mejorables —que seguramente lo serán—, pero si realmente están establecidas en el resto de Europa después de mucho tiempo: en el Reino Unido, en Alemania, en Francia, en Italia. En todos esos países llevan mucho tiempo implantados.

Y la agencia ejecutiva en el ámbito educativo, audiovisual y cultural de la Unión Europea, es decir, EACEA, dice que las pruebas están adquiriendo una creciente importancia en Europa, que es una forma de monitorizar, de estructurar los sistemas educativos, que lo tienen implantado y que salgan objetivos y utilidades muy importantes para el sistema educativo. Esto dice Europa, se podrá equivocar en la implantación en España. Pero esto es lo que dicen los países de la Unión Europea, y lo tienen que saber todos los diputados.

La LOMCE tendrá defectos, obviamente, pero el aumento de la autonomía escolar, ustedes no lo pueden poner de manifiesto aquí como una cuestión negativa. O realmente el aumento que se hace de las posibilidades, en este caso, de que también haya más transparencia en el sistema educativo.

Claro, el Gobierno andaluz tiene la costumbre de la autocomplacencia y el inmovilismo. Y eso realmente, nosotros no creemos que sea lo positivo. Evidentemente, le podemos dar la razón, desde el Grupo Popular, en que habrá cosas que mejorar, y nosotros ahí no nos vamos a quedar, en el inmovilismo que ustedes tienen y en la autocomplacencia, no. Pero vamos a decir la verdad y vamos a repetir que la prueba de cuarto de ESO no tiene efectos académicos, y ustedes lo saben. Lo que trata es de evaluar el sistema, y lo tienen que saber, porque dicen ustedes medias verdades al sistema educativo de Andalucía.

Y respecto al acceso a la universidad, a esa prueba de acceso, también, que ustedes mal llaman Reválida, de forma despectiva, les diré que no es necesario para el título de Bachillerato 2016-2017. Les diré que se ha hablado de ella ya con bastante consenso, en esa conferencia estatal de rectores, que la consejera de Educación conoce muy bien, porque ha sido la presidenta de esta conferencia estatal de rectores. Se ha hablado en ella, y sabe perfectamente que hay amplio consenso en la fórmula de aplicación y

que la aplicación para años posteriores, dice el ministerio, dice la comunidad educativa en España, que se tiene que hacer por consenso dentro del pacto educativo nacional, a lo que se ha comprometido el Grupo Popular, a lo que se ha comprometido también Ciudadanos y a lo que se ha comprometido incluso el Grupo Socialista a nivel nacional.

Y, por tanto, esa es la realidad que ustedes también tienen que tocar aquí. Tranquilidad, señorías. Tranquilidad a la comunidad educativa. ¿Por qué? Porque el Partido Popular de España apuesta por el diálogo, el consenso y la seguridad y la certidumbre. Y no queremos caos en el sistema educativo, que es lo que ustedes están buscando con la derogación sin tener una alternativa a la cuestión educativa, porque queremos trabajar en el seno del pacto educativo. Y porque queremos esa certidumbre que es necesaria en este país, en este momento, donde ahora mismo hay un Gobierno que saben ustedes que está en funciones, lo saben muy bien, porque el bloqueo depende del Partido Socialista en este país. Y, por tanto, saben perfectamente que hay cosas que pueden decidir, que se pueden modificar, y otras que no se pueden modificar en este momento.

Cuando traen ustedes esta proposición no de ley a la Cámara, ¿nos quieren decir al resto de los grupos que están diciendo que no van a cumplir una ley orgánica en vigor en un Estado democrático de derecho? Yo quiero pensar que no. Quiero pensar que no. Y tampoco quiero pensar que usted no va a poner en cuestión los fondos europeos para Andalucía, que son 189 millones de euros en cuatro años, que realmente dependen de esta ley. Quiero pensar, quiero pensar por parte del Partido Socialista, por parte del Gobierno andaluz, que lo que quieren es que reformemos una ley que consideren mejor, que sea por consenso. Quiero pensar en positivo, y así lo quiere este grupo, sin lugar a dudas. Pero también quiero pensar y quiero decirlo aquí, que no vamos a permitir cortinas de humo Pleno tras Pleno; cortinas de humo con los 7.200 docentes, menos el 66% de los recortes en docentes de este país; cortinas de humo con 1.000 interinos menos en la implantación de la segunda lengua, con los 278 centros educativos con aulas prefabricadas, con las infraestructuras educativas con presencia de amianto, con las ratios incumplidos, con las sustituciones que no llegan conforme a norma, con la listas de espera para los comedores escolares.

Por tanto, señorías, ¿una LOMCE mejor, una ley mejor para España?, sí. ¿Unas mejores pruebas?, sí, sin inseguridad jurídica, sin plantear un caos en la comunidad educativa. Hablando de la comunidad educativa de tú a tú. Hablando en esta Cámara de la educación en Andalucía y de las competencias. Y, por supuesto, sí a la seguridad jurídica, sí al pacto educativo, sí, desde luego, dentro del pacto educativo, a evolucionar y a modificar, y no a la confrontación y a la sinrazón, al caos, a las medias verdades en la comunidad educativa. No a la desinformación, al miedo, a utilizar la educación como arma arrojadiza, porque también la LOMCE, y ustedes lo saben, es la formación profesional dual, es decir, lo que aquí carecemos mucho en Andalucía, una formación profesional conectada cada vez más directamente con el empleo. O también la autoridad del profesorado, que digo yo que estaremos, los dos grupos o bastantes grupos de la Cámara, a favor de esa autoridad del profesorado. Por tanto, la LOMCE también es eso.

Por tanto, señorías, este grupo quiere modificar hacia lo mejor, con esa enmienda *in voce* que le planteamos, trabajar en el seno de un pacto educativo nacional y en el seno de un pacto educativo andaluz. Mejorar sin caos, sin desinformar, sin hacer confrontación, con lealtad institucional, con acuerdos con la comunidad educativa. Y a estas alturas de la película, yo creo que en España y en Andalucía, señorías, esperan de nosotros...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, le ruego concluya inmediatamente.

La señora CRESPO DÍAZ

—Termino.

Esperan de nosotros que estemos a la altura para mejorar la vida de los ciudadanos. No esperan autocomplacencia y no esperan soberbia. Esperan humildad, trabajar para cambiar las cosas por consenso, sin confrontación, sin deslealtad, y cambiar hacia algo mejor. Pero nunca utilizando la educación como un rehén partidista. Es un error para todos, pero especialmente, y quiero hacerle saber ello, para las futuras generaciones.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo.

Para cerrar este debate, interviene a continuación la diputada Segura Martínez, a quien le ruego se pronuncie sobre las enmiendas *in voce* que, tanto Izquierda Unida como el Partido Popular, han planteado a la proposición no de ley.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, que es que hablamos mucho de la LOMCE, señorías del Partido Popular, yo creo que hablamos poco. Y nosotros no le hablamos de la LOMCE al profesorado, a las familias... Nos hablan ellos a nosotros, porque lo que ustedes entienden por confrontación es defender los derechos del alumnado.

Miren, señorías del Partido Popular, que ustedes hablen en la LOMCE de consenso, da vergüenza ajena. Para ustedes, el consenso es sinónimo de rodillo. Ustedes no saben gobernar como no sean con mayoría absoluta. ¿Y si no, por qué han montado ese caos con toda la comunidad educativa en contra de la LOMCE? Díganme ustedes el calendario de consenso de diálogo que han tenido con los distintos factores de la comunidad educativa.

[*Aplausos.*]

Es que esto rasga las vestiduras. Es imposible, de verdad.

Y, señora Benítez, hay cuestiones que yo, por mucho que lo intento, pues al final no puedo pasar por alto estas cosas. Pues claro, mire usted, si nos caracterizamos por algo el Partido Socialista es por la honestidad.

¿Usted va a venir a decirme aquí que honestidad, al Partido Socialista? ¿Cuándo? Honestidad, la suya, cuando solo con abstenerse, ya estaría en este país la derogación de la LOMCE en marcha. ¿Dónde es-

taban ustedes? Con solo la abstención, ya estaría en marcha la derogación. Y ahora, evidentemente, rigor, rigor y no actitudes panfletarias. Eso es lo que les pedimos desde el Partido Socialista a sus señorías de Podemos, porque no se puede mentir. Cuando se dice que estamos diciendo una cosa y haciendo otra. ¿Haciendo qué? ¿Dos años de instrucciones, que no hacen nada más que criticar, para defendernos de la guadaña de la insumisión? ¿Vienen ustedes aquí a hablarnos a nosotros qué discursos sí, qué discursos y acciones no? Es que no se lo consiento. No se lo consiento porque, sencillamente, está usted mintiendo. Y hay una razón muy clara: lo que ha pasado con la LOMCE no es ni más ni menos que refundir una ley, que es verdad que es mejorable, que es la Ley Orgánica de Educación en este país. Porque el resultado de lo que ha hecho con la LOMCE el Partido Popular es retorcer los artículos de tal manera que en unos dicen que van en las orientaciones de Educación y en el sentido común —que es en lo que debe ir una ley de Educación—, y en otro, cuando aplican las acciones que usted dice... No es el Partido Socialista, sino la derecha, en la legislación que han hecho con refundir esta ley, dicen absolutamente todo lo contrario, como pasa con el tema de la reválida.

Y, señorías del Partido Popular, las reválidas es que son lo que son. Es que ustedes han vuelto a más allá de la Ley General de Educación. Claro que son reválidas, no son otra cosa nada más que reválidas.

Por primera vez, además, ustedes hacen una cosa que es malévola. Ustedes cogen el calendario de aplicación y lo hacen con una disposición adicional y no con un real decreto. Se pudo derogar la malograda LOCE, porque era simplemente con derogar el real decreto; ahora no se puede porque, evidentemente, ahí tienen más tiempo para que no se pueda derogar. Y ello implica, evidentemente, un trámite legislativo mucho más amplio. Evidentemente, nosotros somos conscientes de que es una ley orgánica, y esa ley orgánica es de mayor rango, está justo debajo de la Constitución. Por tanto, por mucho que diga la señora Benítez, de un plumazo... Por muchas declaraciones que usted diga, por muchas aprobaciones e intenciones, nosotros lo que tenemos que hacer es ponernos a trabajar, evidentemente, para derogar —como se ha hecho en la puesta en común de partidos y fuerzas políticas que hemos estado de acuerdo en el Congreso— y para que eso pueda ser una realidad.

Y hay una cosa, señora Benítez, que usted no nombra, con lo de izquierdas que es usted. Y no dice que no nos podemos olvidar de que el Real Decreto de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público... Que, por cierto, señora Oña, estoy deseosa de cuál va a ser su propuesta para que se derogue, porque usted estaba convencida de que había que derogarlo. Pues ese real decreto de recortes fue en el 2012, un año antes de la LOMCE. No ha hecho usted ninguna mención a esto, señora Benítez, por favor. Estas cosas hay que decirlas todos los días. Si por mucho que se digan, no están mal.

Y este real decreto, usted sabe perfectamente, lo mismo que sabe la bancada de la derecha, que lo que hizo fue regular todas las medidas negativas que han afectado a las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras, y con ello, por supuesto, a la calidad educativa: la tasa de reposición, la limitación temporal de las sustituciones, la ampliación de ratios, la ampliación del horario electivo del profesorado... Y todos estos desarrollos normativos de la LOMCE están teniendo en Andalucía, como no puede ser de otra manera —porque se lo he dicho mil veces, señora Benítez, que no estamos en Marte—, pues repercuten, evidentemente, en Andalucía, en el sistema educativo, y entre los trabajadores y trabajadoras de la Educación; una continua adaptación al marco normativo global.

Porque, mire usted, aquí estamos hablando de una cosa muy importante, estamos hablando del concepto de evaluación. Los progresistas tenemos un concepto de evaluación, la derecha tiene otro concepto de evaluación. Para la derecha, la evaluación es clasificación y segregación; para nosotros es evaluación continua, formativa, integradora. Continua, porque tiene que estar inmersa en el proceso de aprendizaje de todo el alumnado, porque tiene que detectar las dificultades en el momento en que se produzcan.

Señora Crespo, la evaluación en Andalucía, cuando se hace, se hace en mitad del período donde se puede corregir; la evaluación de la que habla su LOMCE es una evaluación finalista, cuando ya no puede reconducir nada. ¿Qué calidad va a mejorar, si ya no puede usted tomar medidas? Lo único que puede hacer es impedir que esos niños evolucionen a otra etapa.

Nosotros tenemos que tener una evaluación continua para averiguar las causas y, en consecuencia, adaptar las medidas necesarias para garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, señora Crespo, que le permitan continuar adecuadamente a ese alumnado en su proceso de aprendizaje. Estarán hablando de derogar el real decreto.

Y también, el carácter normativo de la evaluación, lo que va a hacer es propiciar la mejora constante del proceso de esa enseñanza-aprendizaje del alumnado. Tiene que ser formativa, porque tiene que proporcionar la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Y tiene que ser integradora, por tener en consideración todos y la totalidad de los elementos que constituyen el currículum y la aportación de cada una de las materias, y en la consecución de los objetivos establecidos para cada etapa y el desarrollo de las competencias clave.

Y el carácter integrador es un carácter que no puede soportar el Partido Popular, y que, además, lo que hace es que no impide al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada, en función de los criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje evaluables.

En la evaluación, el proceso de aprendizaje, señorías del Partido Popular, no puede estar al margen de las características propias del alumnado, ni de su contexto sociocultural, porque para evaluar al alumno se tienen que tener en consideración todos esos criterios y procedimientos de evaluación y promoción que están incluidos —como decía el señor Maíllo— en el proyecto educativo de centros, de acuerdo con lo que está establecido y los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias y, en su caso, en los ámbitos. Por lo tanto, hay que utilizar procedimientos e instrumentos que tienen que estar basados en la observación continua de la evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna, y de su maduración personal, en relación con los objetivos tanto en Secundaria como en Bachillerato, y teniendo en cuenta esas competencias clave.

Y vamos a ver, señora Crespo, no tiene sentido la evaluación si se le quita al alumno el derecho de ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Así como tenemos que reconocer los resultados de su aprendizaje, para que la información que obtenga ese alumno la pueda interiorizar y tenga un valor formativo, para que participe en la mejora de su proceso educativo. Eso ustedes se lo cargan en la filosofía de la LOMCE, pero ni les interesa ni les importa, y además ni me están escuchando.

Nuestros decretos garantizan el derecho de las familias a participar en el proceso educativo... Pero alguien nos escuchará, no tengan duda de eso.

Nuestros decretos lo que hacen es darles la participación a las familias para que puedan participar en el proceso educativo de sus hijos y de sus hijas, y para que vean la evolución escolar de los mismos. Y esta información se refiere a los objetivos establecidos en el currículum, a los progresos y dificultades que se detectan en relación con cada una de las materias. Y, por lo tanto, hay una información al menos tres veces a lo largo del año, donde se les pasa a los padres o a los tutores, a quienes ejerzan la tutela, al menos las calificaciones obtenidas en las distintas materias cursadas, el nivel competencial alcanzado, la decisión acerca de su promoción al curso siguiente y las medidas adoptadas, en su caso, para que el alumno o la alumna alcance los objetivos establecidos en cada una de las materias y desarrolle las competencias clave, según los criterios de evaluación correspondientes.

Ustedes no entienden lo que es evaluar. Cuando se es docente, cuando se ha estado dentro de un aula, cuando se han visitado las jornadas de asesoramiento al profesorado, trabajando con la evaluación en la Educación en competencia, como un elemento clave... Si conociera todo eso, no se subiría aquí, señora Crespo, a hablar de lo benigno que son las evaluaciones finalistas en la Educación.

Le tengo un inmenso respeto personal —usted lo sabe—, pero creo que, por favor, hágaselo mirar, estúdiese este tema, porque tiene usted un desconocimiento al respecto. Y, por eso, usted está a favor de esto. Si lo piensa, sabiendo yo la insistencia que usted pone en las cosas, va a convencer al señor Rajoy y al ministro para que quiten las evaluaciones y la reválida.

Y me voy a manifestar en contra de la enmienda *in voce*. Primero, la del señor Maíllo. Señor Maíllo, nosotros estamos de acuerdo con la universidad pública, no con la privada. Como en la lectura que he hecho de su enmienda *in voce*, nosotros consideramos que la PAU es el modelo, después de muchos cambios, y sirve para favorecer la igualdad. Y entiendo que, en su enmienda, usted no hace ningún cambio a ese respecto, no tenemos ningún inconveniente en aceptar esa enmienda.

Y respecto a las enmiendas del Partido Popular, si las encuentro —que ya las he encontrado—, pues, vamos a ver... Si es que esto es increíble. Pero, bueno. Vamos a ver, ustedes dicen que hacen... Creo que son las dos enmiendas de adición, ¿no? Sí, respecto a un gran pacto por la Educación en Andalucía. ¿Han aprendido ya a dialogar? Si han aprendido ya a dialogar... Porque, además, hay un punto, que es el tercero, creo... Y quizás ustedes encuentren una diferencia, pero nosotros... El punto tercero de la parte propositiva dice: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a plantear la problemática de las evaluaciones finales de etapa en el necesario pacto social y político por la Educación, del que deberán surgir acuerdos y los procesos democráticos imprescindibles para avanzar en la mejora de la Educación en Andalucía». Para nosotros eso ya está, por lo tanto, pues no.

Y la segunda enmienda que ustedes presentan: «Impulsar un pacto nacional por la educación que cuente con el consenso de las fuerzas políticas, de la comunidad educativa, de los colectivos sociales, con el objetivo de que la educación sea una herramienta eficaz para la igualdad de oportunidades».

Miren ustedes, la LOMCE es la herramienta de desigualdad de oportunidades en educación fundamentales. Si ustedes empiezan a decir que hay que derogar la LOMCE, nosotros le aprobaríamos esta enmienda, pero, como no lo dicen, pues tampoco.

Buenas tardes.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura.

Voy, voy a intentar...

Señora Segura, señora Segura, la enmienda que sí ha aceptado de viva voz, la de Izquierda Unida, ¿verdad?

¿Tiene algún inconveniente el Pleno en que se pueda incluir para su debate y votación?

Se declara por...

*[Intervención no registrada.]*

Ahora se la leo, no se preocupe usted. Voy a intentar leerla, voy a intentar leerla. Diría así, sería un punto dos de adición, creo recordar que es como una adición, señora Segura, es una adición al punto dos, apartado tres.

*[Intervención no registrada.]*

Punto dos, punto y seguido.

Bien. Para ello... Se la leo, señora Del Pozo: «Para ello se considera necesaria una moratoria en la instalación de universidades de carácter privado en la Comunidad Autónoma de Andalucía». Esa es la enmienda aceptada por la proponente al punto dos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidente.

Perdón. Entiendo que, claro, el punto dos con esa enmienda queda totalmente modificado porque no se puede votar por separado, se incorpora al punto dos.

Vale. Bueno, pues ahora indicamos nosotros la votación porque cambiaremos los bloques con respecto a lo que teníamos.

Un momentito.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a proceder a la votación de la última de las proposiciones no de ley.

*[Intervención no registrada.]*

Un momentito, señora Gómez, pero déjenme que presente la votación, si no...

Vamos a votar la cuarta de las proposiciones no de ley, relativa a la derogación de las reválidas de LOMCE de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Me habían hecho llegar una propuesta de votación en dos bloques, un primer bloque para votar el punto uno y cuatro, y un segundo bloque para votar los puntos dos y tres.

*[Intervención no registrada.]*

Señora Gómez, quería...



La señora GÓMEZ CORONA

—Sí. A nosotros nos gustaría votación separada, por un lado el 4.5, por otro lado el 4.6, y en otro bloque el resto.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. ¿El mismo, señor Maíllo?

Señora del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Sí, presidente, yo le había dado inicialmente el 1.4 por una parte y el 2.3 en otro bloque. Me modifica, ahora propongo un bloque 1, 2, 4 y luego el 3 fuera.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El 4 ya no podemos votarlo conjunto porque ha visto que está separado, por tanto...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Ya, ya me he dado cuenta. Vale, vale.

Sacamos..., nosotros sacamos el 3, únicamente sacamos el 3.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿El 1 y el 3 juntos?

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—No, no. 1, 4 y 2 por un lado, y el 3 es el que sacamos fuera.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí. Señor presidente, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, 1 y 2 en un bloque y el resto en otro bloque.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Muñoz, ¿tiene...?

Nada.

Bueno, vamos a hacer una cosa, señorías, la propuesta de votación quedaría de la siguiente forma: haríamos una votación en conjunto de los puntos 1 y 2, haríamos una votación separada del punto 3, una votación separada de los puntos 4.5 y 4.6 y otra con el resto del 4.

La señora GÓMEZ CORONA

—No, disculpe, 4.5 y 4.6 tienen que ser separados.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, sí, sí.

La señora GÓMEZ CORONA

—Ah, vale, perdón.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, sí, sí.

Sí, serían, una, dos, tres, cuatro, cinco, seis votaciones.

Bien. Señorías, vamos a votar en primer lugar la proposición no de ley relativa a la derogación de las re-  
válidas de LOMCE de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en primer lugar, el punto 1 y el punto 2.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 67 votos a favor, 33 votos en contra, 8 abstenciones.*

Votamos, señorías, a continuación el punto número 3.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Votamos a continuación, señorías, el punto 4.5.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 48 votos en contra, 4 abstenciones.*

Votamos a continuación el punto 4.6.

Se inicia la votación.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

X LEGISLATURA

6 de octubre de 2016

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 33 votos en contra, 20 abstenciones.*

Y votamos a continuación, señorías, el resto de los subpuntos del punto 4, incluido el mismo punto cuatro. Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 75 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.*

Queda, por tanto, aprobada la proposición no de ley.

Y con esto, señorías, levantamos la sesión.

